

PH 52

PH52

Boletín del Instituto Andaluz
del Patrimonio Histórico

Publicación bimestral con excepciones
(5 números al año)
Año XIII
Número 52
Febrero 2005

Presidente:

Jesús Romero Benítez
Director General de Bienes Culturales

Vicepresidente:

Román Fernández-Baca Casares
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio
Histórico

CONSEJERÍA DE CULTURA
JUNTA DE ANDALUCÍA
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

ISSN 1136-1867
Depósito Legal: CA-267-1994
Distribución nacional e internacional:
3.000 ejemplares

PH es una publicación bimestral con excepciones
(5 números al año) del Instituto Andaluz del
Patrimonio Histórico que pretende la
presentación de un amplio campo
de informaciones, noticias y opiniones con
el objeto de difundir y fomentar el debate sobre
cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio
Cultural. La totalidad de su contenido no debe
ser interpretado como el punto de vista
del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico,
al menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio, la redacción podrá
reducir las contribuciones, sin menoscabo del
contenido sustancial de dichas aportaciones.



005 Editorial

006 Noticias y comentarios

026 Calendario

036 Debate e Investigación

Pueblos de colonización 1939-1971 ¿Recuperar el patrimonio rural franquista?

038 **Introducción.** Víctor Pérez Escolano, coordinador

043 **Paisajes coloniales en el Bajo Guadalquivir. Origen, evolución y carácter patrimonial.** Águeda A. Villa Díaz y Juan F. Ojeda Rivera

052 **Voces:** De colonos a ciudadanos: el caso de Isla Mayor. Assumpta Sabuco Cantó

053 **Información:** Pues valdrá como ejércitos el miedo. Entrevista a Juan Villa

055 **La vivienda rural en los pueblos de colonización.** Manuel Calzada Pérez, coordinador

066 **Voces:** INC, trasfondos y conductas de una arquitectura utilizada. Pablo Rabasco Pozuelo

067 **Información:** Fuentes de información para el estudio de los poblados. José Luis Gutiérrez Molina

068 **La arquitectura más allá de las ciudades. Presente y futuros.** Ramón Pico Valimaña

075 **Información:** Listado de pueblos de colonización

078 **Colonización: Figuración, Abstracción y Vacío.** José Rivero Serrano

088 **Voces:** De colono a ciudadano. Reflexión desde el gobierno del municipio. Rosa Pons Serena

089 **Información:** La protección de los pueblos de colonización. Juan Antonio Fernández Naranjo

093 **Opinión del lector:** María Yllescas Ortiz

094 **El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo.**

Pablo Palenzuela Chamorro

102 **Voces:** Pensamiento y crisis. Colonización en los regadíos del Guadalquivir. Jesús Parra Orellana

103 **Opinión del lector:** Domingo Valderrama

104 **Información:** I Simposio Nacional Pueblos de Colonización durante el Franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural

Proyectos y experiencias

106 **Un lugar para la memoria. Los Merinales (Sevilla).** Gonzalo Acosta Bono

108 **Actuación en la Plaza de Colonización de San Isidro. Níjar (Almería).** Miguel Centellas Soler

110 **Estrategias didácticas aplicadas al estudio del paisaje. Los poblados de colonización en los Llanos de Carchuna (Motril, Granada).** Ángel Liceras Ruiz

113 **Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones. Guadalquivir (Cádiz).** Julián Oslé Muñoz

116 **Gestación de un Centro de Interpretación de la Colonización. Sodedo (Huesca).** Cristóbal Gómez Benito

119 **Un proyecto global de puesta en valor. Poblados de colonización de "Terra Chá" (Lugo).** Juan Mario Crecente Maseda y Rafael Crecente Maseda

122 **Documento**

Normas del INC para el Plan de Edificación de los pueblos de nueva planta

124 **Bibliografía especializada**

Isabel Guzmán y Victoria Madrid

126 **Reseñas**

Colaboran en este número:

Javier Blasco, María Chapa, Maite García de Casasola, José Lebrero, Eva López, Manuel Luque, Yolanda Mata, Pedro Mencía, Manuel Merino, Isidoro Moreno, Javier Rivera, Ramón Rosas, Florencio Zoido

PH52. Febrero 2005

Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Presidente:

Jesús Romero Benítez. Director General de Bienes Culturales

Vicepresidente:

Román Fernández-Baca Casares. Director del IAPH

Vocales:

Antonio de Bonilla Blanes. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Casimiro Fernández Muñoz. Gabinete de Prensa de la Consejería de Cultura

Carmen García Rivera. Centro de Arqueología Subacuática del IAPH

M^a Carmen Ladrón de Guevara. Centro de Documentación del IAPH

Lorenzo Pérez del Campo. Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico del IAPH

Carlos Romero Moragas. Departamento de Formación y Comunicación del IAPH

Carlos Sánchez de las Heras. Dirección General de Bienes Culturales

Coordinadora:

Cinta Delgado Soler. Departamento de Formación y Comunicación del IAPH

COMITÉ CIENTÍFICO

Sergio Raúl Arroyo García. Instituto Nacional de Antropología e H. de México

Rosario Camacho Martínez. Dpto. Historia del Arte. U. de Málaga

Andrés Carretero Pérez. Museo Nacional de Antropología

Sixto Rafael Fernández López. Dpto. Paleontología. U. Complutense de Madrid

Carmen Fernández Ochoa. Dpto. Prehistoria y Arqueología. U. A. de Madrid

Antonio García Gutiérrez. Dpto. de Periodismo. U. de Sevilla

Xavier Nieto Prieto. Centro de Arqueología Subacuática de Cataluña

Eduardo Mosquera Adell. Dpto. Historia, Teoría y Composición. U. de Sevilla

Nuria Sanz. Centro de Patrimonio Mundial de la Unesco

Francisco Zamora Baño. A. Española de Gestores de Patrimonio Cultural

Rosario Villegas Sánchez. Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla

COMITÉ DE REDACCIÓN

Presidente

Román Fernández-Baca Casares

Centro de Documentación del IAPH

M^a Carmen Ladrón de Guevara

Juan Carlos Hernández Núñez

Victoria Madrid Díaz

Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico del IAPH

Lorenzo Pérez del Campo

Reyes Ojeda Calvo

Esther Ontiveros Ortega

Centro de Arqueología Subacuática del IAPH

Carmen García Rivera

Carlos Alonso Villalobos

Departamento de Formación y Comunicación del IAPH

Carlos Romero Moragas

Cinta Delgado Soler

Área de Cooperación del IAPH

Pilar Tassara Andrade

REDACCIÓN

Cinta Delgado Soler

Beatriz Sanjuán Ballano

Carmen Guerrero Quintero

ASESORES PERMANENTES

Pedro Castillo Pérez; Marta García de Casasola Gómez; Luisa Fernanda de Juan

Santos; Isabel Luque Ceballos; Araceli Montero Moreno; Valle Muñoz Cruz; Isabel

Ortega Vaquero; Sandra R. de Guzmán Sánchez

INDIZACIÓN

Luisa Fernanda de Juan Santos

Antonio Martín Pradas

SUSCRIPCIONES

Fátima Marín González

Otros colaboradores del IAPH: Carmen Álvarez Delgado · Milagros Alzaga García

· Carmen Angel Gómez · Juan A. Arenillas Torrejón · Raniero Baglioni · Luis Balbontín

Gutiérrez · Eulalia Bellón Cazabán · Manuel Bethencourt Núñez · Isabel Bernal

Orellana · Eloisa Bernáldez Sánchez · María Bernáldez Sánchez · Alberto Bernárdez

Álvarez · Angela Blanco Muriel · Ana Bouzas Abad · María Campoy Naranjo · Amalia

Cansino Cansino · Beatriz Castellano Bravo · Gema Carrera Díaz · José M. Díaz

Iglesias · Isabel Dugo Cobacho · Isabel Durán Salado · Rosario Enriquez Arcas ·

Jesús Espinosa Gaitán · Silvia Fernández Cacho · Martín Fernández Muñoz · Lourdes

Fernández González · Eugenio Fernández Ruiz · Inés Fernández Vallespin · Gabriel

Ferreras Romero · Mercedes Gallardo Abarzuza · Isabel Gento Espinal · Dolores

Gómez Calzada · Auxiliadora Gómez Morón · Manuela Gómez Rodríguez · José Luis

Gómez Villa · M^a Mar González González · M^a José González López · Mercedes

González-Alorda Zbikowski · Enrique Gutiérrez Carrasquilla · Isabel Guzmán Guzmán ·

M^a Luz Hernández-Palomo Peña · Pilar Ibáñez Acosta · Dolores Jaenes Solano ·

Carlos Jiménez Moreno · Carmen Jorge Delgado · Gabriel León Martínez · Susana

Limón Rodríguez · Carmen López Duarte · Francisco Lora Burguillo · Rocío

Magdaleno Granja · Pedro Manzano Beltrán · Lourdes Márquez Carmona · Fernando

Marmolejo Hernández · Josefa Martí Solano · Lourdes Martín García · Silvia Martínez

García-Otero · Luis F. Martínez Montiel · Víctor Menguiano Chaparro · Pilar Mondéjar

Fernández · Ana Montesa Kaijser · Elisenda Murillo García · Miguel Murillo Portillo ·

Lourdes Núñez Casares · Miriam Olmedo Morales · Carlos J. Orozco Galindo · Lorena

Ortiz Lozano · Ana Pérez Álvarez · Valle Pérez Cano · M^a Angeles Portilla Díaz · Jose

M^a del Pozo Gutiérrez · José A. Prada Baena · M^a Teresa Real Palma · Luis Reina

Román · Lourdes Reyes Álvarez · Francisco J. de la Rimada Rodríguez · M^a Dolores

Rivas Roldán · Inmaculada Rodríguez Aguilar · Julio Rodríguez Bisquert · Nuria

Rodríguez Mariscal · M^a Carmen Rodríguez Oliva · Constanza Rodríguez Segovia ·

Carmen Román Sánchez · F. Javier Romero García · Cinta Rubio Faure · Raúl Rubio

Marín · Marta Sameño Puerto · Francisco Sánchez Jódar · José Manuel Santos

Madrid · Mónica Santos Navarrete · Salud Soro Cañas · Inmaculada Suárez Romero ·

Paulino Talero Muñoz · Manuel Vázquez Pérez · Amalia Vega Martínez · Juan C. Villa

de las Casas · Eva Villanueva Romero

DISTRIBUCIÓN

Aturem Cedepa S.L.

DISEÑO

Cortijo y Asociados

MAQUETACIÓN

Manuel García

FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA Y PORTADAS INTERIORES

Jesús Granada

Poblados de Esquivel (Sevilla) y Campillo (Jaén)

IMPRESIÓN

Escandón Impresores

CONSEJERÍA DE CULTURA JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Camino de los Descubrimientos, 1. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

Tel. 955 037 000 Fax 955 037 001

Web: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

Correo-e. informacion.iaph.ccul@juntadeandalucia.es

PH Boletín

Redacción

Tel. 955 037 048 Correo-e. boletin.iaph.ccul@juntadeandalucia.es

Suscripciones

Tel. 955 037 049 Correo-e. secretaria.comunica.iaph.ccul@juntadeandalucia.es

PH : Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Año 4, n. 14 (marzo 1996)-

. - Sevilla : Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1996-

v. ; 30 cm

Bimestral con excepciones. Es continuación de : Boletín informativo / Instituto Andaluz

del Patrimonio Histórico = ISSN 1134-6744. Sumarios y dossieres temáticos disponibles

en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones>

D.L. CA 267-1994

ISSN 1136-1867

351.852/853 (460.35)(05):7.025

1. Administración cultural - Andalucía. 2. Bienes culturales - Protección - Publicaciones pe-

riódicas.

I. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. II. Título: Boletín del Instituto Andaluz del

Patrimonio Histórico

Suscripción a PH

PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico es una publicación gratuita, cuya suscripción -destinada exclusivamente a cubrir los gastos de distribución- se realiza por año natural, y comprende cinco números, correspondientes a los meses de febrero, abril, julio, octubre y diciembre.

España: 16 euros

Exterior: 37 euros

Nombre y apellidos

Dirección

Código postal y población

Teléfono y correo-e.

Titulación académica

Lugar de trabajo

Modo de pago *

- Cheque nominativo** a nombre de la empresa distribidora ATUREM-CEDEPA, S.L.
- Transferencia** a la cuenta corriente de la Caja San Fernando 2071 0981 82 0100040034
- Giro postal** a nombre de ATUREM-CEDEPA, S.L. (Avda. Montes Sierra, 1. 41007 Sevilla)
- Tarjeta de crédito** (excepto VISA ELECTRON):

Nº de tarjeta y caducidad

Firma original del titular:

Domiciliación bancaria:

Nº de cuenta y entidad

Firma original del titular:

Nota: Sólo si elige tarjeta de crédito o domiciliación bancaria, la suscripción se renovará automáticamente cada año (podrá solicitar la baja al IAPH antes del 15 de enero de 2006).

Números atrasados

PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico pone a disposición de sus lectores números sueltos de años anteriores.

En www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones/formulario/boltrasados/formboletinesatrasados.html se ofrece una planilla con los fondos disponibles, las tarifas y el modo de solicitud.

* **Remítir** resguardo junto a esta solicitud de suscripción a: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Dpto. Formación y Comunicación - SUSCRIPCIÓN PH. Camino de los Descubrimientos, 1. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla

Más información:

Tel. 955 037 049 Correo-e.: secretaria.comunica.iaph.ccul@juntadeandalucia.es

Web: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/publicaciones/phboletin/suscripcion.html

Recomendaciones para la presentación de contribuciones

La revista PH Boletín del IAPH admite la publicación de:

a) Trabajos originales con una extensión máxima aconsejable de 15 páginas, más 10 tablas/imágenes.

Los trabajos serán evaluados por los comités científico y de redacción de acuerdo en el sistema de pares a ciegas. Previamente a su envío, se valorará una síntesis, en la que no puede faltar:

> Título conciso del trabajo.

> Nombre de los autores y de la institución a la que pertenecen, acompañados de breve currículo, así como direcciones postal y electrónica de contacto.

> Resumen que contenga los aspectos esenciales del trabajo, con una extensión aproximada de 250 palabras y 5-7 palabras clave.

b) Noticias o comentarios breves (1-3 páginas) sobre eventos o proyectos científicos/profesionales celebrados o pendientes de realización, acompañados de 2 ilustraciones como máximo

c) Reseñas bibliográficas de publicaciones recientes (1/2 página)

d) Cartas al director y **opiniones de los lectores** (1 página)

Los textos (cuerpo 10, márgenes 2.5 cm, interlineado 1.5) deberán ser remitidos, en formato impreso y electrónico (disquete o correo-e; en word o wp), a la dirección que figura al pie de la página. Por razones de espacio, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Gráficos, imágenes y mapas:

> Preferentemente, en diapositiva, aunque también se admiten otros formatos (papel fotográfico o electrónico -archivos .eps, .tif, .jpg o comprimidos tipo .zip, .arj, .lzh -). En este último caso, deben presentarse impresas y en ficheros electrónicos independientes (1 fichero = 1 gráfico/imagen)

> Cuando sea necesario, se acompañarán de la tabla de valores necesaria para su maquetación. Irán identificadas y llevarán un encabezamiento/pie conciso en el que se incluya autoría/fuente. En el texto se señalará su ubicación.

> En los casos de ilustraciones compuestas o con texto inserto en su interior, deberá aportarse simultáneamente la imagen compuesta y los ficheros independientes -sin caracteres alfanuméricos- que la conforman.

> Las imágenes digitalizadas tendrán la resolución necesaria para impresión (300 dpi, para el tamaño definitivo). El tamaño estándar previsto es de 9 cm/ancho x 7-12 cm/alto.

Referencias bibliográficas y bibliografía final: las referencias se redactarán de acuerdo con el sistema autor-fecha -(APELLIDO DEL AUTOR, año de edición: n° de página)-, por lo que las notas a pie de página se utilizarán sólo para discusiones y envíos. La bibliografía final será construida destacando el apellido del autor y la fecha de publicación. En la medida de lo posible, seguirá las normas UNE 50-104-94 e ISO 690-2, tal y como se muestra en los siguientes ejemplos ficticios:

Monografías:

HUIDOBRO ÁLVAREZ, M; CANSINO GARCÍA, R. (1999) Murillo y sus ángeles. Madrid: Síntesis, 1999

CARROLL, A. y otros (1994) CARROLL, A.; LONDON, B.; DEXTER, W.; SPENCER, D. Where in the World is Baelo Claudia? [en línea]. Dublín: Windspiel, November 1994. <<http://www.germany.eu.net/carroll/baelo.html>> [consulta: 30/09/98]

Artículos en publicaciones periódicas:

RAMOS EJARQUE, V. (1995b) Examen subjetivo de la obra de arte. PH Boletín del IAPH, n° 12, 1995, pp. 52-57

STONE, N. (1995) Using the Web to Deliver Electronic Documents. Journal of Information Science [en línea], v. 5, n° 3, 1995, pp. 5-21. <[go-pher://info.lib.edu/jis/if.html](http://info.lib.edu/jis/if.html)> [consulta: 05/03/1997]

Participación en una obra colectiva:

VALLE RODRÍGUEZ, P. (1986) La documentación de las excavaciones arqueológicas. En CALERO VÁZQUEZ, A (ed.). Manual de arqueología. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad; Barcelona: Prensa Ibérica, 1986, pp. 14-21

LÓPEZ ANDRADE, F. (1996c) Las pinturas murales En Enciclopedia de Patrimonio [cd-rom]. V. 1.1. Sevilla: Aldabarán, 1996

PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Camino de los Descubrimientos, 1. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

Tel.: 955 037 048/49/50. Fax: 955 037 001.

Correo-e.: boletin.iaph.ccul@juntadeandalucia.es

Por un acercamiento científico al patrimonio cultural y arquitectónico reciente

Desde el Congreso de Docomomo Ibérico realizado en el año 1994, hace ya diez años, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), se ha implicado en la Documentación y Conservación del legado moderno (DOCOMOMO) y, por tanto, también en su investigación y difusión.

Los objetivos de este proyecto ibérico, en el que participan instituciones portuguesas y españolas, coincidían con las funciones asignadas al IAPH en su Decreto fundacional y con las directivas que marca la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español, que sitúan a los objetos patrimoniales no ya en su concepción de "bellas artes", sino en una visión más extensa, lo que ha dado lugar al desarrollo de los Patrimonios especiales: Arqueológico, Inmaterial, Subacuático, Contemporáneo... entre otras manifestaciones singulares.

Desde aquel inicio se han generado los Registros de Arquitectura del MOMO a nivel nacional y regional, el Registro de Industrias Modernas, un sinfín de seminarios y cursos... iniciativas que han culminado con la respuesta de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de realizar determinadas Declaraciones e inclusiones de bienes en el Catálogo General de Bienes Culturales, instrumentos decisivos para su conservación y protección.

Todo este proceso, que culmina con el registro y su posterior declaración, no ha sido una actuación improvisada. Todo lo contrario; aquí el protagonismo se ha delegado en profesionales suficientemente cualificados, que desde la investigación, la confrontación y depuración del panorama de la Arquitectura del siglo XX, nos han ofrecido una selección, que no obedece a mecanismos sumatorios, sino que es una representación atenta a diversos matices y significaciones actuales del legado moderno. Por ello, aquellos Bienes Culturales y objetos susceptibles de protección están en el Registro de una manera consciente y contrastada y son el reflejo crítico de la producción cultural y arquitectónica reciente.

Estamos ante una concepción de Patrimonio que, en su proyección hacia el futuro, como algún autor señalaba, pone de manifiesto "la necesidad de ser de las sociedades, más que de haber sido", idea que coincide con la formulación de tradición que nos refieren los antropólogos: "Tradición no es lo que ha estado siempre sino lo que hacemos estar" y que nos remite a una gestión

del Patrimonio viva, a una interpretación crítica, de revisión permanente a través de estudios, investigaciones y conceptos que se renuevan para su valoración y gestión pensando en el futuro y rechazando la pasividad que sólo se moviliza ante lo inevitable.

A este marco de conocimiento del Patrimonio Cultural y, en concreto, del Patrimonio Contemporáneo, se dedica este monográfico de PH nº52 Poblados de colonización 1939-1971 ¿Recuperar el patrimonio rural franquista?, antesala del Simposio "Pueblos de Colonización durante el franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural", organizado para analizar este fenómeno tan peculiar. El encuentro tendrá lugar en Sevilla, en la sede del propio IAPH, entre los días 7 y 9 de abril próximos.

Entre las décadas de los años cuarenta y setenta del año pasado, el Instituto Nacional de Colonización (INC) llevó a cabo una transformación del medio rural de una extensión sin precedentes, con la puesta en riego de amplias zonas cultivables y la construcción de casi trescientos pueblos. La experiencia entroncaba con la larga tradición de reforma agraria del XIX y era deudora de los intentos de modernización llevados a cabo durante la II República. Con la distancia de más de una generación, liquidados ya casi en su totalidad los últimos pagos de los colonos, los pueblos constituyen hoy un patrimonio desigual tanto en su importancia como en su estado de conservación. Desde PH nº 52 haremos una primera aproximación que sirva para profundizar en una realidad a veces ignorada.

Por su parte, el aludido simposio profundizará, desde las perspectivas de la geografía, la transformación del territorio, el urbanismo y la crítica arquitectónica, en este fenómeno. Al evento están invitados arquitectos, urbanistas, geógrafos, historiadores, ingenieros agrónomos, estudiantes y representantes de aquellas disciplinas interesadas en una valoración patrimonial de la experiencia estudiada. También, y de manera particular, los responsables de la gestión de este patrimonio, aquellos implicados en su crecimiento y en la planificación de su desarrollo. Se pretende que la suma de todas las aportaciones de los especialistas convocados (véase información complementaria en p. 104) surja una visión poliédrica que enriquezca la reflexión teórica, así como la práctica cotidiana del urbanismo de estos pueblos. El simposio espera poner las bases de una valoración patrimonial de los pueblos de la colonización, de manera que se contribuya a la regularización de su conservación y su crecimiento futuro.

Noticias y comentarios

La Consejería de Cultura andaluza fija las bases para un cambio cultural en la gestión administrativa



Mesas de trabajo y acto de clausura de la Jornada

Los días 13 y 14 de diciembre del pasado año se celebraron en Antequera (Málaga) las **I Jornadas Técnicas sobre el Plan de Sistemas de Información de la Administración Cultural**, en el marco de la segunda modernización de Andalucía, organizadas por la Consejería de Cultura andaluza y con la participación de todo el equipo directivo de la misma y de un numeroso grupo de técnicos, en representación de todos los Servicios de las distintas Direcciones Generales y de los distintos Centros y Unidades repartidos por toda la geografía andaluza. En total se reunieron aproximadamente 180 personas, lo que supone un hito importante en la forma de trabajar de una organización tan desagregada territorialmente como es la Consejería de Cultura.

Las Jornadas fueron inauguradas por la Consejera Rosario Torres Ruiz, que subrayó que el objetivo de las mismas es fijar las bases para un cambio cultural en la gestión administrativa, orientado hacia la calidad en la prestación de servicios.

En la primera sesión plenaria se contó con la presencia de José María Rodríguez Gómez, Viceconsejero de Cultura, José María Rodríguez Sánchez, Director General de Innovación y Administraciones Públicas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Isabel Mateos Guilarte, Directora General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública y Juan Jesús Ballesteros Arjona, Subdirector General Adjunto de Tecnologías y Sistemas de Información del Ministerio de Cultura.

Todos incidieron en la necesidad de alcanzar los objetivos de mejora en la calidad de los servicios y la atención a los ciudadanos mediante la incorporación de las nuevas tecnologías para fomentar la Administración Electrónica, y definieron las distintas líneas de trabajo que la Consejería de Cultura tiene como marco de referencia para ello.

La segunda sesión plenaria contó con la participación de Lidia Sánchez Milán, Secretaria General Técnica de la Consejería de Cultura y Carlota Bustelo Ruesta, Socia-Directora Infor@rea, experta en Sistemas de Información.

El primer día de las jornadas concluyó con la composición de las distintas mesas sectoriales y el inicio del debate abierto para redactar un documento de conclusiones que servirá de referencia para la elaboración del Plan del Sistema de Información de la Administración Cultural 2005-2008.

En la tercera sesión plenaria, ya el segundo día de Jornadas, Enrique Encina Encina, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, explicó el proyecto **w@nda**, "work flow" de la Junta de Andalucía, que tiene por finalidad la normalización y automatización de los procedimientos de la Junta.

A continuación, M^a Carmen Ladrón de Guevara, Jefa del Centro de Documentación del IAPH y Juan Manuel Becerra, Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, se encargaron de presentar **Mosaico**, futuro sistema de información de los Bienes Culturales en Andalucía, que integrará los actuales subsistemas existentes en la Consejería en esta materia.

Por último, Mercedes Cuevas Sánchez, Jefa del Servicio Estudios y Publicaciones, habló de los sistemas de difusión y comunicación de la Administración Cultural, y, en especial, de los contenidos del nuevo **Portal web** de la Consejería de Cultura, así como del importante cambio conceptual que en la dinámica de trabajo se establece con su puesta en marcha.

Para permitir el trabajo y el debate en el marco de las distintas políticas sectoriales de la Consejería, se definieron seis mesas sectoriales (ver cuadro) para las que se estableció una metodología de trabajo común. Las conclusiones de las mesas fueron expuestas en una última sesión plenaria y serán publicadas próximamente, dando pie, como estaba previsto, a la formulación del II Plan de Sistemas de Información de la Administración Cultural en Andalucía.

Consejería de Cultura
Junta de Andalucía

Líneas de trabajo y objetivos establecidos para las mesas sectoriales

Mesa de Gestión y Asuntos Generales

Se analizaron todos los subsistemas de información de carácter horizontal

Consideraciones:

- > Procedimientos, gestiones o áreas susceptibles de mejora con la incorporación de sistemas de gestión electrónica. Ello conlleva el análisis de los siguientes puntos:
 - Nivel o niveles que podrían alcanzarse de interactividad.
 - Requisitos internos/externos para utilizarlos (firma digital, login...).
 - Desde el punto de vista del gestor, de la racionalidad de los procesos, de la calidad en el producto y del destinatario del servicio.
- > Integridad, conexión con otros sistemas informáticos de la Consejería de Cultura y de la Junta de Andalucía. Rentabilidad adicional que, en su caso, representan solapamientos con procedimientos ya existentes.
- > La teleformación como solución a las necesidades de formación de la organización.

Mesa de Archivos

- > Dar continuidad a los sistemas de información actualmente puestos en marcha:
 - Página web del Archivo General de Andalucía.
 - Revisión del proyecto estadístico para el Sistema Andaluz de Archivos y establecimiento de los indicadores de seguimiento de las cartas de servicios.
- > Iniciar nuevos proyectos:
 - Sistema de Gestión ACTA2 (recientemente redenido como "@rchivA")
 - Subportal web de Archivos Andaluces.
 - Sistema de gestión de archivos.
 - Plan de Conservación, Microfilmación y Digitalización de fondos documentales andaluces.
 - Desarrollo de exposiciones virtuales.
- > Extender los sistemas al uso de los ciudadanos vía web a estos recursos. Automatización de procedimientos:
 - Obtención del carné de investigador de Archivos.
 - Obtención de copias de documentos.

Mesa del Libro y Bibliotecas

- > Dar continuidad a los sistemas de información actualmente puestos en marcha:
 - Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.
 - Biblioteca Virtual de Andalucía.
 - Internet en las Bibliotecas.
 - Portal web de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.
- > Iniciar nuevos proyectos:
 - Sistema de gestión de bibliotecas.
 - Revisión del proyecto estadístico para el Sistema Andaluz de Bibliotecas y de Centros de Documentación.
 - Evaluación del Plan de Servicios Bibliotecarios.

- Observatorio de la Lectura.
- Proyecto conjunto con el Centro Andaluz de la Letras denominado "Autores en la red".
- Sistemas de información (evaluación y difusión de actividades) del Circuito Literario Andaluz, Tardes con las Letras y Clubes de Lectura.
- > Extender los sistemas al uso de los ciudadanos vía web. Automatización de procedimientos:
 - Obtención del carné de usuario de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.
 - Otros procedimientos que se estimen.

Mesa de Museos

El objetivo general de la Mesa de Museos es analizar y sugerir todas aquellas formas de uso de los sistemas de información y las nuevas tecnologías que optimicen tanto el trabajo interno de la Consejería como la comunicación y accesibilidad con los ciudadanos.

En este sentido, el análisis y la sugerencia deben ir encaminados tanto en lo referido a mejoras en los procesos informáticos ya implantados (siempre ceñidos al área de museos), como en la informatización de nuevos procedimientos. En definitiva, orientarse a aquellos procesos que se dirijan hacia la consecución de la denominada "administración electrónica", de manera que el ciudadano consiga un más fácil acceso a los contenidos y servicios del museo y que pueda efectuar algunos trámites a través de la red.

Mesa de Fomento

- > Análisis y normalización de los procesos de las áreas de la Dirección General de Fomento.
- > Crear circuitos de información interna que posibiliten la comunicación on-line de cuantas actividades se programen en Andalucía desde la Dirección General de Fomento para su difusión en la Web, en el Boletín de Actividades Culturales, y en otros productos para la difusión y comunicación.
- > Coordinación de la creación de subportales web de los diferentes programas de la Dirección General.

Mesa de Bienes Culturales

Se trabajó en los siguientes aspectos:

- > Informe situación actual de Mosaico, Subsistema de información de los Bienes Culturales en Andalucía.
- > Informe situación actual de Baraka, Subsistema de información de los Conjuntos Arqueológicos en Andalucía.
- > Definición y alcance de los dos Sistemas de Información y su relación con otros Sistemas de Información de la Consejería.
- > Integración de Mosaico y Baraka.
- > Implantación de Sistemas de Información como estrategia para la calidad de los servicios.
- > Procedimientos susceptibles de gestión electrónica.
- > Programación de actividades prioritarias en el desarrollo del Sistema de Información de Bienes Culturales.

¿Puede explicarse el patrimonio material sin el patrimonio inmaterial?

La Unesco, para introducirnos en el significado del Patrimonio Inmaterial, recurre a la declaración que hizo en 1962, en la Tribuna de ese organismo, el delegado de Mali, Amadou Hampaté Bâ, y que dice así: En África, un anciano que muere es una biblioteca que desaparece.

El patrimonio inmaterial viene a ser el legado integrado por las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Las tradiciones se transmiten por medios orales, gestos y comportamientos, y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva; se le llama también patrimonio intangible y para muchos pueblos representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. Se manifiesta, según la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 17 de octubre de 2003) en tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma, en artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, en conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y en técnicas artesanales tradicionales.

A diferencia del patrimonio material (histórico, artístico o arqueológico), el inmaterial es un valor del presente; se mantiene vivo y esa vigencia es la que define sus rasgos fundamentales. Para los bienes materiales se habla de artefactos y para los inmateriales de mentefectos, lo que da una idea de la importancia de los individuos que actúan como portadores de patrimonio en su propia comunidad. Es un patrimonio vivo, pero muy vulnerable especialmente en estos tiempos de cambios acelerados, marcados por la globalización. Este reconocimiento arranca en 1950, cuando el Gobierno de Japón decidió honrar a quienes poseían ciertas destrezas y técnicas esenciales para la continuidad de las manifestaciones de la cultura tradicional del país, con el título de Tesoros Nacionales Vivos.

El portador de tradición es un agente de transmisión de saberes y experiencias, pero también es factor de cambio, por estar siempre asociado a la acción. Dice Lamontagne, autoridad en la materia vinculada al Ministerio de la Cultura y la Comunicación de Québec, que su propio contexto natural, su medio de vida, es distinto al de sus padres o abuelos, y cuando canta o baila, por ejemplo, el portador de tradición no interpreta; "él hace lo que conoce y por esta razón no sabe que haciéndolo crea el patrimonio vivo y que ese patrimonio está en el alma".

Arkeolan y el patrimonio inmaterial marítimo

El equipo de Arkeolan descubrió el puerto romano de Irún, la antigua Oiasso de las fuentes clásicas,

en el estuario del Bidasoa en 1992. Desde entonces ha avanzado en el proceso de estudio de ese excepcional hallazgo gracias a la multidisciplinariedad del equipo de investigación, habiendo recurrido al patrimonio vivo, vía etno-arqueológica, para interpretar satisfactoriamente la identidad de los testimonios arqueológicos. En este proceso ha tomado conciencia del valor –y de la situación crítica por la que atraviesa el patrimonio inmaterial– a la vez que ha tejido una red de colaboración con diferentes agentes vinculados a la memoria e identidad marítima europea.

El planteamiento de Arkeolan con respecto al Patrimonio Inmaterial Marítimo pretende conocer, valorar y conservar las técnicas artesanales y los conocimientos tradicionales relacionados con el entorno marítimo de sus territorios de influencia (navegación, construcción naval y pesca, principalmente), con la intención de asegurar su salvaguarda, desarrollo y valoración; pivota sobre cuatro actividades básicas, la investigación, la difusión, la reapropiación –o recreación– y las relaciones transnacionales, centrándose en la realización de inventarios, la formalización de archivos de la memoria marítima, el diseño de programas de sensibilización y de educación, así como de medios de transmisión del saber y de intercambio de experiencias, sin olvidar la protección de los espacios naturales, junto con los instrumentos, objetos y artefactos cuya existencia es indispensable para la expresión del legado intangible.



Rederas de Getaria

Las vías de salvaguarda se centran en las grabaciones, registros y archivos, dedicándose especial atención a las personas que lo guardan, a los que se considera "tesoros humanos vivos," o "portadoras de tradición". Para estos agentes de transmisión de saberes y experiencias, los procesos de mundialización suponen un grave riesgo de desaparición por la dificultad –o incapacidad– del relevo generacional, siendo necesario actuar con celeridad, debido a la edad avanzada de la mayoría de ellos; igualmente, se considera nece-

sario abordar la viabilidad de otras fórmulas de transmisión, ligadas a las actividades de los museos marítimos, los talleres de formación en disciplinas tradicionales, el curriculum escolar, los campos de trabajo, las ofertas culturales, la ocupación del ocio, los rituales festivos o la activación de las emociones ligadas a la identidad colectiva; a estas operaciones de reapropiación se dedican gran parte de los esfuerzos del proyecto.

Las Jornadas de Patrimonio Inmaterial Marítimo

Dirigidas por I. Arrieta y M. Urteaga, y coordinadas por P. Alkain y M. J. Noain, las Jornadas de Patrimonio Inmaterial Marítimo se celebraron en el Auditorio del Aquarium de San Sebastián los días 18 y 19 de noviembre de 2004, organizadas por Arkeolan, con apoyo económico de la Diputación Foral de Guipúzcoa. Las contribuciones pueden ordenarse en tres campos fundamentalmente: definiciones, experiencias e investigaciones.

Para Juan Antonio Rubio Ardanaz, profesor titular de Antropología de la Universidad de Extremadura, la noción de patrimonio inmaterial en el caso de la cultura de la mar se presenta con una serie de características que es preciso considerar detenidamente. El ámbito marítimo encierra un conjunto de temáticas, conocimientos, prácticas tecnológicas, formas de estructuración y ordenamiento de la realidad, etc. cuyo estudio pasa por el acercamiento a “los” y “las” especialistas y protagonistas, en base a un trabajo de investigación etnográfica en la perspectiva de las especificidades inmateriales de la cultura.

La directora adjunta del Museo Marítimo de La Rochelle (Francia), Annie Massias, presentó el programa “Alors Raconte” por el que, a lo largo de dos días, se invita a antiguos tripulantes y marineros a contar sus experiencias en el museo, ante escolares y visitantes. En la última edición se reunieron 1.300 personas para escuchar a los protagonistas. Las narraciones se transcriben, se corrigen y se archivan en una base de datos de imágenes y texto, que se duplica y se envía a los archivos departamentales y municipales.

Álvaro Garrido, director del Museo Marítimo de Ílhavo (Portugal), trató la personalidad de ese museo en relación a la memoria de la pesca y las industrias tradicionales del bacalao, actividad estelar en el entorno en el que se ubica. Su vinculación a la misma se expresa de forma global en el equipamiento, tanto en las colecciones, las actividades o los archivos disponibles.

El Museo de la Pesca de Palamós es también un proyecto en el que el patrimonio inmaterial marítimo forma parte de su identidad, habiendo desarrollado sus contenidos a través de una importante labor de registro e inventario de saberes y habilidades relativos a la pesca. La vinculación

se mantiene en el día a día a través de acciones de recuperación de la memoria colectiva, destacando las llamadas “tertulias de la taberna” que se realizan un día fijo de cada mes; en ellas, los trabajadores del sector relatan sus vivencias, dando lugar a un torrente de información -también interviene el público- que se registra y se archiva.

Tanto los representantes de la Fundación Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa como del Museo Vasco de Bilbao, Alejandro Larrodé y Amaia Basterretxea, trataron los aspectos más importantes de sus colecciones desde el enfoque particular de las jornadas, profundizándose en el caso de la directora del Museo Vasco en el capítulo de las creencias y ritos colectivos religiosos relacionados con las actividades marítimas.

En el capítulo de las investigaciones, el director del Instituto Británico de África Oriental, Paul Lane, se encargó de exponer la actualidad de la arqueología marítima en esa zona geográfica, muy marcada por las investigaciones de la cultura suajili, mientras que la directora de Arkeolan explicó el proceso de interpretación de los restos arqueológicos del puerto romano, describiendo los modelos de construcciones, edificios y estructuras en uso que han sido utilizados en el mismo. A medio camino entre las investigaciones y las actividades de cara al público puede situarse la contribución de Xabier Agote, presidente de Albaola. En la misma se trazó un resumen de los diferentes proyectos realizados por ese equipo, plasmados en la construcción de numerosas embarcaciones tradicionales y sus correspondientes navegaciones.

En líneas generales, los participantes en las Jornadas coincidieron en evaluar positivamente la función de los museos en lo que concierne a la salvaguarda del patrimonio inmaterial marítimo, mientras que el debate se centró en los límites de sus acciones; para unos, el registro de ese patrimonio define su labor principal, mientras que otros fueron más allá, reivindicando -también- iniciativas encaminadas a la transmisión de esos valores, mediante vías alternativas que permitan superar la mera documentación histórica o antropológica. En cualquier caso hubo unanimidad a la hora de reconocer la necesidad de actuar con celeridad, debido a la interrupción de la cadena generacional. Igualmente, desde todos los puntos de vista presentes en las Jornadas se coincidió en que el patrimonio inmaterial se sustenta en el patrimonio material, siendo inseparables, lo que nos lleva a preguntarnos por la relación inversa ¿puede explicarse el patrimonio material sin el patrimonio inmaterial?

M^a Mercedes Urteaga Artigas
Co-directora de las Jornadas

Musealización de yacimientos arqueológicos: cómo llegar de la excavación al público

Entre los días 15 y 18 de noviembre de 2004 se celebró en Zaragoza el **III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos**, con la asistencia de 409 inscritos procedentes no sólo del territorio español, sino de diversos países europeos, entre los que destaca Portugal por el número de participantes. El título escogido en esta ocasión fue De la excavación al público. Procesos de decisión y creación de nuevos recursos.

La primera ponencia, con el título de “Excavar, Exponer, Conservar o Reservar. Criterios técnicos para un proceso de decisión”, fue desarrollada por Antoni Nicolau y de ella se dedujo que:

> Es necesario avanzar en una metodología de análisis y evaluación de los restos arqueológicos exhumados para decidir respecto a su conservación; crear instrumentos de inventario del patrimonio arqueológico; crear áreas de reserva arqueológica; integrar el patrimonio arqueológico en el planeamiento; y avanzar hacia un verdadero trabajo interdisciplinar.

> No todo lo que se decida conservar debe convertirse en un museo. Se deben ensayar fórmulas de conservación, integrando los restos en nuevos proyectos arquitectónicos de usos alternativos.

> Debe impulsarse la discusión en torno a la creación de una metodología de análisis, basada en indicadores de evaluación a partir de la propuesta formulada por el ponente. Se abrirá un foro de discusión y no se descarta la realización de alguna reunión monográfica al respecto.

> Parece importante destacar, como propuesta concreta, la creación de otro foro de discusión relacionado con la necesidad de precisar los conceptos y la nomenclatura de los dispositivos de musealización del Patrimonio: Yacimiento musealizado, Museo, Museo de sitio, Centro de interpretación, etc.

“De la conservación a la presentación. El tratamiento de los restos: Reintegrar, Reconstruir, Recrear...”, a cargo de Manuel Olcina, estableció estas reflexiones:

> Debe buscarse la máxima legibilidad de los vestigios por ellos mismos, añadiendo los elementos claves y ciertos que ayuden a su comprensión. Las recreaciones virtuales que se realicen deben incluir esos elementos claves.

> Al aplicar operaciones como restauración o reintegración es importante no vulnerar la integridad de los restos.

> Los antiguos habitantes de los yacimientos que musealizamos son los protagonistas de la historia, son lo intangible. Es necesario ambientar el espacio de su vida, teniendo en cuenta que ese espacio in situ debe estar bien presentado y ser comprensible.

En la tercera ponencia “Explicar o contar. La selección temática del discurso histórico”- José Antonio Lasheras alcanzó las siguientes conclusiones:

> Un yacimiento musealizado es la exposición de sí mismo, concebida con criterios de divulgación y destinada, obviamente, a un público “no conocedor”.

> La selección de los contenidos en un discurso es siempre imprescindible sea cual sea el destinatario, y con más razón en el discurso divulgativo, donde la selección e integración de conocimientos debe producir una información asequible.

Finalmente, Renée Sivan, en “Los yacimientos musealizados como recurso cultural y turístico. Sostenibilidad y calidad de la visita” expuso que:

> El dinero que pasa por nuestras manos es dinero público, y por lo tanto nuestra labor debe ser para el público.

> En todo proyecto el protagonista debe ser el visitante, al que debemos el mayor respeto. Éste se plasma tanto en el contenido y la inteligencia del discurso como en la forma y la calidad de la presentación.

> No basta excavar, no basta conservar, no basta contar, si ante todo no nos cuestionamos para qué lo hacemos, qué queremos decir y para quién.

> En este momento se está invirtiendo una gran cantidad de dinero procedente de financiaciones europeas en proyectos de musealización ¿Qué pasará cuando se acabe? Pensemos, ¿vamos a depender de los vaivenes políticos para su mantenimiento? Creemos entidades que tengan la capacidad de sostener lo creado...

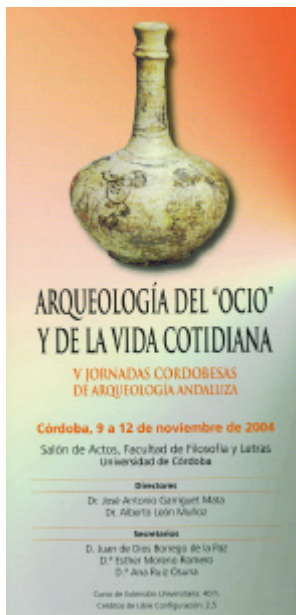


Visita realizada por los congresistas al yacimiento de la Colonia Victrix Iulia Lepida Celsa, Velilla de Ebro (Zaragoza)

Carmen Aguarod Ota

Jefa de la Unidad de Museos y Exposiciones
Ayuntamiento de Zaragoza

La Arqueología del ocio y de la vida cotidiana da título a las V Jornadas Cordobesas de Arqueología Andaluza



Entre los días 9 a 12 de noviembre de 2004 se celebraron en Córdoba las **V Jornadas Cordobesas de Arqueología Andaluza**, organizadas por el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba. El título de las jornadas en 2004, que registraron casi 200 inscritos, fue **Arqueología del "ocio" y de la vida cotidiana**.

En las jornadas han participado investigadores procedentes de diversas universidades españolas, como la Carlos III de Madrid, la Universidad de Sevilla o Castilla La Mancha. Asimismo, se ha contado con la presencia del CSIC. Por otro lado, han intervenido también expertos pertenecientes a otras instituciones, como el conjunto arqueológico Madinat al-Zahra y el Museo Arqueológico y Etnológico Provincial de Córdoba. Igualmente participaron los responsables y miembros del amplio equipo de investigación surgido en la capital cordobesa a raíz del convenio firmado en 2001 entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba y la Universidad de Córdoba (representada por su Seminario de Arqueología) para la realización de actividades arqueológicas en la ciudad. Finalmente, como reflejo de la interdisciplinariedad que siempre debe estar presente en la ciencia arqueológica, tomaron también la palabra profesionales de la antropología, la física e incluso la cirugía.

De manera paralela, las sesiones de trabajo celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras tuvieron lugar, como viene siendo habitual desde que estas jornadas se celebraron por primera vez en 1997 bajo la denominación de Jornadas Cordobesas de Arqueología, la realización de una serie de itinerarios a través de los que conocer de forma directa distintas zonas de interés arqueológico de la ciudad. En esta ocasión, al igual que en ediciones anteriores, los itinerarios fueron guiados por miembros de la Universidad y del convenio antes mencionado, ofreciendo a los inscritos la posibilidad de visitar la muralla occidental, con algunos de los monumentos funerarios que se conservan a sus pies, como los reconstruidos frente a la antigua Puerta de Gallegos; el entorno del río, comprendiendo el Alcázar de los Reyes Cristianos, la muralla de la Ribera y el arrabal de Secunda; el yacimiento de Cercadilla; y el templo de la calle Claudio Marcelo y Museo Arqueológico de Córdoba.

La vida cotidiana estuvo presente en estas Jornadas con un desarrollo diacrónico, iniciándose en momentos prerromanos y llegando hasta época medieval. Los bloques en los que se estructuraron las conferencias agilizaron el desarrollo de las mismas y concentraron la atención en multitud de temas, como "Juegos, luchas, carreras...: diversión y ocio en la ciudad", "Dioses, cultos y cre-

encias: entre el pragmatismo y la fe", "Del hogar al taller", "... y la Muerte llamó a su puerta", para época romana; y "De la casa al baño pasando por la Mezquita", para el mundo medieval. Así pues, estas Jornadas permitieron un acercamiento a aspectos de la Arqueología que en pocas ocasiones se ponen de manifiesto, o bien permanecen desdibujados bajo los grandes hallazgos protagonizados por estructuras y edificios que conformaban las ciudades antiguas.

El hecho de que las V Jornadas mostraran aspectos relacionados con la vida diaria y la cotidianidad en la Antigüedad destaca la importancia de los datos en Arqueología, exige siempre un registro exhaustivo de toda la información procedente de las excavaciones con la elaboración de informes detallados, así como la multidisciplinariedad de la ciencia arqueológica, una vez más, resaltando en esta ocasión los hallazgos que no suelen trascender en las publicaciones divulgativas, quedando habitualmente en los círculos académicos.

También han permitido una extrapolación de tales círculos para llegar a la sociedad en general, potenciando otras formas de aproximación al Patrimonio Arqueológico, título éste de la conferencia de clausura impartida por Desiderio Vaquerizo, donde se insistió en que el fin último de la Arqueología es la difusión, no sólo científica sino también divulgativa, donde la vida cotidiana deberá jugar un papel preponderante. Máxime si tenemos en cuenta que estos datos son un recurso importante para dar a conocer la Arqueología a todos los sectores de la sociedad de forma cercana y curiosa, suscitando gran interés. Algo que se observó en la buena acogida que ha tenido esta edición, a la que han asistido personas procedentes de distintos puntos de Andalucía y del resto de España.

Gracias a las conferencias e itinerarios celebrados se puso de manifiesto la riqueza arqueológica de Córdoba, pero también la necesidad de dar a conocer ese patrimonio con más iniciativas por parte de la administración pública para divulgarlo, con la deseada creación en un futuro no muy lejano de "Parques Arqueológicos", apuesta fundamental para el acercamiento de la Arqueología a la sociedad en general, y con la configuración de itinerarios didácticos, conferencias divulgativas y exposiciones en los que todos los sectores sociales y económicos deben participar.

Juan de Dios Borrego, Esther Moreno y Ana Ruiz
Secretarios de las Jornadas



Cartel anunciador del IV Festival

"Tras la huella de los Celtas" recibe el Gran Premio del Festival de Cine Arqueológico del Bidasoa

Entre los días 9 y 13 del pasado mes de noviembre, la ciudad de Irún (Guipúzcoa) ha servido una vez más de punto de encuentro para todas aquellas personas aficionadas a las películas documentales sobre arqueología. El Festival Internacional de Cine Arqueológico del Bidasoa, que nació en el año 2001 dentro del plan de difusión del Museo Oiasso, ha intentado desde su inicio reunir el cine y la arqueología como un instrumento novedoso y eficaz de transmisión de los conocimientos. La edición del año 2004 del Festival podría considerarse como la de su **consolidación**. La conversión de muestra de documentales en festival competitivo y la gran acogida dispensada por el público permiten hacer pensar que estamos ante una actividad cultural, patrocinada por el Ayuntamiento de Irún y organizada por el Centro de Estudios e Investigaciones Histórico Arqueológicas Arkeolan, que tendrá continuidad y seguirá afianzando su trayectoria en años venideros.

La edición de 2004 ha significado un punto de inflexión al existir por primera vez tres premios con los que reconocer la calidad de los trabajos presentados y su acierto en la transmisión de los contenidos científicos (ver cuadro adjunto). Esta nueva orientación del Festival no ha supuesto, sin embargo, el abandono de dos de sus rasgos más destacables: incluir dentro de la programación una película de ficción y otra orientada al público infantil. En la primera edición, además de proyectarse una versión de *La momia*, dirigida por Karl Feund en 1933, se pudo ofrecer como primicia el estreno en la ciudad de Irún de la película *En construcción*, dirigida por José Luis Guerin y que, tras su paso por el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, aún no había sido estrenada en salas comerciales. En años sucesivos, se proyectaron *Faraón* (1966) y *Gladiator* (2000), mientras que, en la edición actual, el filme programado ha sido *El rey Arturo* (2004).

También se ha querido mantener, tras las proyecciones de los documentales, la posibilidad de establecer debates e intercambios de opiniones entre el pú-

blico y los autores de las películas, así como arqueólogos y científicos que han colaborado en las mismas. Esta fórmula ha venido probando su atractivo a lo largo de las distintas ediciones, permitiendo la interacción con una audiencia no necesariamente erudita en temas de arqueología, pero con una curiosidad espoleada por la programación del Festival.

En la cuarta edición del Festival, el comité de selección recibió una veintena de películas, de las cuales fueron admitidas once que abordaban los más variados aspectos de la disciplina arqueológica, desde la descripción de procesos experimentales hasta la de grandes yacimientos, pasando incluso por un corto de animación que reproducía un episodio de la mitología griega.

Premios del IV Festival de Cine Arqueológico

Gran Premio del Festival

> *Tras la Huella de los Celtas* (Marc Jampolsky, 2003)

Menciones especiales

> *Aquiles en la isla de Skyros* (José Luis Gómez Merino, 2003)

> *Metalla Oiassonis. Las minas romanas de Oiasso* (Giorgio Studer, 2004)

Premio Especial del Público

> *En busca del Faraón perdido* (Pierre Stine, 2003)

Premio Arkeolan a la mejor divulgación científica

> *Metalla Oiassonis. Las minas romanas de Oiasso* (Giorgio Studer, 2004)

Más información:

ARKEOLAN

Web: www.arkeolan.com/cine4.htm

Correo-e.: arkeolan@arkeolan.com

Susana Prado Álvarez

Coordinadora del Festival

Premios internacionales del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio

Objetivo: distinguir y motivar las trayectorias ejemplares de organismos, instituciones y personas cuya trayectoria tenga amplia repercusión en la Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural

Modalidades:

> Patrimonio Intangible > Patrimonio Arquitectónico > Conservación y Restauración de Bienes Muebles
> Difusión y Educación patrimonial > Trayectoria humana y profesional > Especial Canarias

Solicitud: antes del 31 de mayo

Más información:

www.campus-oei.org/pensariberoamerica

Hispania Nostra se cuestiona la "sobreexplotación" de los bienes culturales



Ponentes durante un Debate del Patrimonio



Portal web de Hispania Nostra:
www.hispanianostra.es

En las tres últimas décadas la participación social en la conservación y el disfrute del patrimonio cultural ha experimentado un gran aumento y ha salido del ámbito de interés estrictamente profesional para llamar la atención de cada vez mayor número de ciudadanos y empresas. Sin embargo el acceso, uso y disfrute del patrimonio cultural sin una política de gestión adecuada de los bienes patrimoniales puede ser causa de su destrucción.

Éste es el tema central en torno al cual giran los debates organizados por Hispania Nostra, asociación que quiere dar un paso más en sus actividades relacionadas con la conservación y restauración del patrimonio cultural, reflexionando sobre la posible "sobreexplotación" de los bienes culturales. Para ello, Hispania Nostra ha puesto en marcha un ciclo de **Debates del Patrimonio** en el que los ponentes reflexionan sobre los aspectos favorables y perjudiciales de determinadas actividades destinadas a la preservación del patrimonio cultural. El objetivo de la asociación es fomentar el debate y el intercambio de opiniones con todos los sectores profesionales interesados y con aquellos ciudadanos que deseen participar.

El patrimonio cultural heredado es un bien limitado y renovable, por lo que su destrucción conduce a su desaparición. Para Araceli Pereda, miembro de la junta directiva de Hispania Nostra y coordinadora y moderadora de los debates, la consideración que la sociedad tiene respecto a la necesidad de conservar y restaurar el patrimonio cultural ha evolucionado a lo largo del tiempo, hasta llegar a la percepción actual en la que el patrimonio es fuente de riqueza social y económica. Sin embargo, se puede llegar a situaciones de explotación abusiva y especulación sobre su valor de uso. La reflexión y el debate sobre estos problemas presentes permiten realizar un diagnóstico que permita preparar un futuro en el que las actividades de preservación del patrimonio contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, y el interés colectivo prevalezca sobre los intereses particulares.

Los Debates tienen un carácter periódico y se celebran un miércoles al mes en la sede de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid. Hasta la fecha, se han desarrollado cuatro de los encuentros. El primero se ha centrado en la sobreexplotación de los museos, debate en el que han participado Eduard Carbonell, director del Museo Nacional de Arte de Cataluña, y Antonio Limón, director del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla; el siguiente re-

flexionaba sobre los criterios de restauración de los monumentos, debate conducido por Pedro Navascués, catedrático de la escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, y Javier Rivera, catedrático de las Universidades de Valladolid y Alcalá de Henares. El tercer encuentro se ha dedicado a la sobreexplotación en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y en él han participado el alcalde de Alcalá de Henares y ex representante en España de la Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Bartolomé González, y el ex alcalde de Úbeda Marcelino Sánchez. En el último encuentro realizado en enero se ha reflexionado sobre las exposiciones, siempre desde una doble perspectiva: las exposiciones como fuente de conocimientos y, al mismo tiempo, se cuestionan los posibles problemas que estas exposiciones pueden generar a las obras. En este debate han participado Víctor Nieto, catedrático de la UNED y director del Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y Rubi Sanz Gamo, arqueóloga y directora del Museo Arqueológico Nacional.

Con este ciclo de debates se pretende además conseguir la sistematización de unos **protocolos de buenas prácticas** para cada una de las materias de patrimonio, con el objetivo de crear un corpus sobre criterios de intervención y de gestión del patrimonio cultural, trabajo que posteriormente se difundirá a través de todos los soportes técnicos y los medios de comunicación posibles.

Los debates están abiertos al público y también pueden ser consultados en la red a través de la página web de Hispania Nostra así como en el boletín de la asociación.

Debates para 2005

- > Sobreexplotación en las rehabilitaciones de los monumentos
16 de febrero
- > Organismos internacionales para la conservación del patrimonio: ¿responden a las expectativas que generan?
16 de marzo
- > Comercio : anticuarios, empresas, coleccionistas
20 de abril
- > Sobreexplotación del Patrimonio Natural
18 de mayo

Más información:

Asociación Hispania Nostra
Web: www.hispanianostra.es
Correo-e.: hispanianostra@infonegocio.com

La escasa reflexión sobre turismo y patrimonio, entre las conclusiones del último congreso del CEHA

Siguiendo la filosofía del Comité Español de Historia del Arte, se celebró del 20 al 23 de octubre de 2004 en Palma de Mallorca el XV Congreso de Historia del Arte. Bajo el título **Modelos, intercambios y recepción artística (de las rutas marítimas a la navegación en red)**, el congreso se articuló a partir de una serie de mesas, que fueron introducidas por distintas ponencias:

- > Arte hispano de los siglos VI-XI. Recreación o viaje de las formas.
- > Fuentes gráficas y literarias: incidentes en el desarrollo artístico de la Edad Moderna.
- > Introducción a la investigación histórico-artística.
- > Turismo y patrimonio.
- > Comercio y difusión del arte en España en el siglo XIX.

Aparte, hay que destacar la realización de un Forum sobre la situación de la Historia del Arte en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

La Sección sobre **Patrimonio y turismo cultural** fue acogida con gran interés, a juzgar por el elevado número de comunicaciones que concurrieron. En lo que atañe a los enfoques expuestos y debatidos, las **conclusiones** a extraer son las siguientes:

- > Escasa reflexión teórica sobre la relación turismo y patrimonio.

- > En oposición, el dominio fue para la explicación de ejemplos concretos desde una perspectiva histórica y a nivel de protección, de rehabilitación y de reconversión de uso o destino, planteada bien a nivel monográfico (Hospital de Santiago; San Juan de la Peña), bien a nivel general, como la cuestión de los conjuntos arqueológicos.
- > Insistencia en la difusión del patrimonio, enfocando y sistematizando las vías pertinentes, desde los itinerarios didácticos hasta el papel de los medios no personales.
- > Hincapié en la potenciación de modalidades poco difundidas dentro del patrimonio cultural, caso de los sitios históricos, de las casas - museo y del jardín histórico; del mismo modo, estudiar manifestaciones escasamente atendidas, caso de los graffiti o del patrimonio industrial.
- > Análisis del papel del patrimonio como dinamizador cultural y económico.
- > Especial atención a la necesidad de ofrecer, a través del patrimonio, una alternativa al turismo de masas, un turismo de sol y playa.
- > Consideración de los peligros que encierra la oferta cultural patrimonial: el espectáculo y la banalización.

Catalina Cantarellas
Presidenta del XV Congreso

Se inicia un foro de debate para contribuir a la sostenibilidad de espacios rurales y urbanos

Durante los pasados días 20, 21 y 22 de octubre de 2004, Osuna (Sevilla) acogió la celebración del **I Congreso Internacional sobre Patrimonio, Desarrollo Rural y Turismo en el Siglo XXI**, por iniciativa de la Escuela Universitaria Francisco Maldonado de Osuna, dentro del marco del V Centenario fundacional de la Hispalense.

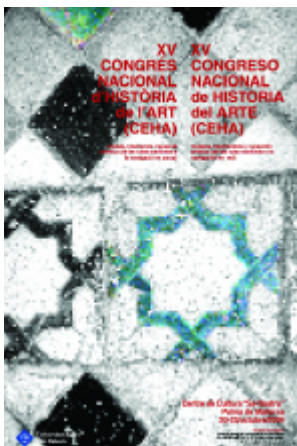
El principal objetivo del evento fue iniciar un foro de debate de ámbito internacional, como máximo de periodicidad bianual, en el que se expongan posibles líneas de mejora en las ciudades a través de las áreas de patrimonio, desarrollo rural y turismo.

En el congreso han participado más de 200 académicos y profesionales de más de 40 instituciones nacionales e internacionales. En el área de patrimonio se presentaron un total de 30 trabajos de investigación sobre campos muy diversos.

El área de desarrollo rural contó con, 14 trabajos orientados a la mejora del medioambiente, gestión del paisaje rural, mejora de los equipamientos, etc. Turismo constituyó el área que acogió a un mayor número de ponencias, un total de 34, siendo diversos los campos que se abordaron, tanto en el ámbito público como privado, aunque todos presentaron un nexo común: la mejora del turismo y su gestión como antecedente para el incremento de la demanda de turistas en el contexto de los espacios urbanos y rurales.

Texto completo de las ponencias del Congreso:
Web: www.euosuna.org

Antonio Navarro García
Secretario del Congreso



Logo del foro internacional

El Patio Herreriano, escenario de un encuentro europeo en torno a los valores del coleccionismo artístico



Imagen del Museo Patio Herreriano, sede del encuentro. Foto: Marta García de Casasola

Organizadas por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, el Museo Patio Herreriano de Arte Contemporáneo Español de Valladolid y la Carl Justi-Vereinigung, las jornadas del Simposio internacional **Lo público y lo privado en el coleccionismo artístico. Ejemplos en España y Alemania desde el siglo XVIII hasta hoy** (Valladolid, 21 al 23 de octubre de 2004) contaron con la participación de historiadores del arte, críticos y museólogos españoles, alemanes y de otros países. Las diversas intervenciones tuvieron lugar en el marco de Museo Patio Herreriano, paradigma inusual de encuentro entre la iniciativa pública y la privada, marcado desde su origen con la existencia previa de una colección privada - la Colección Arte Contemporáneo -, puesta al servicio de la sociedad desde 2000. Estos y otros aspectos fueron puestos de relieve en la intervención de Olga Fernández López, Conservadora Jefe de este Museo.

El marco conceptual e histórico en el que se desarrollaron las participaciones fue el del análisis de la obra de arte y el de su colección entre los valores privados y públicos, siendo el punto de partida el cambio sustancial acontecido en el ámbito y funciones asignados al coleccionismo artístico a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, momento en que muchas colecciones observaron su trasvase de lo privado a lo público con la creación de museos por parte de instituciones oficiales.

Surge así una problemática histórica de gran interés, pero también importante desde la perspectiva de lo actual, pues si, de un lado, pervivió, como pervive, el carácter privativo y subjetivo derivado de la posesión y disfrute de ciertas colecciones artísticas, de otro, el museo público vino a establecer la frontera más nítida y definitiva entre los usos privados y públicos existentes en el ámbito del coleccionismo privado anterior.

Sin embargo, este aspecto sancionador del Museo puede ser aparente. Es cierto que desde su nacimiento, el Museo público viene a establecer una suerte de consenso social respecto a una serie de valores y significados que los coleccionistas privados determinaron y determinan para con los objetos de sus colecciones. Valores que, no obstante su origen en una psicología individual, subjetiva, alcanzan a lo largo de la historia del coleccionismo una notable incidencia social y pública; y esto en una doble dimensión: por una parte intelectual, próxima al valor estético-contemplativo del objeto coleccionado, al sentido formativo, erudito, etc. Por otra parte, material (prestigio social, político, económico, etc.). Al respecto, sabemos que en numerosas ocasiones las colecciones privadas observaron y observan aspectos públicos, así, los de-

seos personales de permanencia en el tiempo de la colección y su apertura al público, apoyados en razones ideológicas, de prestigio, investigadoras, pedagógicas, etc.

Pero también es cierto que los Museos públicos en la incorporación de colecciones privadas a sus fondos se hallan obligados a asumir, por motivaciones económicas, políticas o sociales, las dimensiones materiales características de las mismas (gustos subjetivos, prestigio, etc.). Esto frente a la tradicional filtración objetiva y homogeneización de objetos y espacios practicadas por estas Instituciones respecto a planteamientos individuales.

La amplitud del tema elegido obliga a un proceso de síntesis y fijación de un marco geográfico y temporal (Alemania-España; siglos XVIII-XXI) sin desdeñar puentes a épocas anteriores y a otros países.

Abrió el turno de intervenciones Anne Marie Freybourg, historiadora del arte alemana y responsable de numerosos proyectos sobre arte contemporáneo, algunos en colaboración con Harald Szeeman. Freybourg abogó por el retorno a la tradicional posición normativa de los museos respecto a la fijación de valores estéticos objetivos frente a la subjetividad de gustos y significados de las colecciones privadas.

Profundizó en éste y otros aspectos Michael Scholz-Hänsel, historiador del arte y profesor de la Universidad de Leipzig, al socaire de la apertura institucional en Berlín de dos colecciones privadas de arte moderno y contemporáneo: la de Heinz Berggruen y la de C.F. Flick, y de las verdaderas razones - políticas o estéticas - de su integración en el panorama artístico de la capital alemana.

A partir de ahí, las jornadas discurrieron por cauces cronológicos, seguidas de intensos y esclarecedores debates. Marino Viganò, de la Universidad de Milán y especialista en arquitectura militar, esbozó los significados y valores teórico-formativos, descriptivos, prácticos y de prestigio (metáforas del poder) encarnados por las colecciones de modelos de plazas fuertes de los Borbones españoles, franceses y napolitanos del siglo XVIII.

Pavel Stepánek, de la Universidad Palackého de Olomuc y de la Carolina de Praga, reflexionó acerca del origen y carácter de la Galería Nacional de Praga, primera colección pública del reino de Bohemia en el siglo XVIII.

Matthias Weniger, Conservador de Pintura y Escultura anterior a 1550 en el Bayerisches Nationalmuseum de Munich, habló sobre las cir-

Noticias y comentarios



Participantes del Simposium

cunstancias de la incorporación en el siglo XIX de obras de pintura española del siglo XVII - Velázquez, Murillo, Zurbarán, Valdés Leal, etc. - a la Gemäldegalerie de Dresde, lo que determinó el establecimiento de una colección sistemática de pintura religiosa católica española en una ciudad hasta hoy considerada como bastión de la iglesia protestante. La reflexión de María de los Santos García Felguera, de la Universidad Complutense de Madrid, versó sobre la vida, gusto y actividad coleccionista - Van Dyck, Watteau, Murillo, etc. - de la Condesa de Verrue en el siglo XVIII, mientras que Carlos Chocarro Bujanda, profesor de Historia del Arte y de la Arquitectura de la Universidad de Navarra, profundizó en el papel institucional jugado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando y sus colecciones de escultura desde el punto de vista de su conservación, de su instrumentalización política y carácter formativo.

Teresa Posada Kubissa, Conservadora del Departamento de Pintura Flamenca y Holandesa del siglo XVII del Museo del Prado, centró su intervención en la evolución de la Colección Pastrana-Infantado desde sus orígenes en 1630 hasta su desaparición en 1841 y llegada de parte de las mismas - bocetos de Rubens para la Torre de la Parada - al Museo del Prado.

Sven Kuhrau, Gastprofessor en la Universität der Künste de Berlín, habló de las motivaciones existentes en el compromiso público adquirido por los coleccionistas privados del Berlín de la segunda mitad del siglo XIX.

La Conservadora del Museo Lázaro Galdiano de Madrid, Amparo López Redondo, desarrolló su ponencia en torno a la reciente remodelación acontecida en este Museo, que ha apostado por una lectura ordenada de sus colecciones en detrimento de la tradicional identidad de vivienda de un coleccionista, en este caso Lázaro Galdiano, uno de los paradigmas en lo que a protección del Patrimonio Histórico Español se refiere.

Ángel Azpeitia Burgos, de la Universidad de Zaragoza y asesor destacado del proyecto museológico de la Colección Beulas, núcleo inicial del futuro Museo-Centro Aragonés de Arte Contemporáneo para el que Rafael Moneo ha diseñado el edificio, trató de las peculiares circunstancias que han rodeado tal fundación, cuyo origen queda constituido por el legado al Gobierno de Aragón de las colecciones de pintura contemporánea del pintor José Beulas bajo la condición de su institucionalización.

El argumento sostenido por María Bolaños Atienza, de la Universidad de Valladolid, en su intervención fue el de considerar el gesto del artista al colgar su obra en el ámbito privado del taller (Matisse, Brancusi, Miró, etc.) como un peculiar in-

tento de procurar una relación visual y una defensa de la presencia existencial de su obra, pero también una cierta sugerencia del modo en que le gustaría ver expuesta su producción, así como una manera de concebir el proceso creativo.

Por su parte, Michael Nungesser, historiador y crítico de arte berlinés, expuso las peculiaridades de una institución como la del Museo Vostell Malpartida de Cáceres, uno de los primeros museos de arte contemporáneo fundados tras la muerte de Franco, fundado por el artista alemán Wolf Vostell a partir de su propia producción y de colecciones tan representativas del ámbito internacional como las del Movimiento Fluxus o la de artistas conceptuales de muy diversos ámbitos.

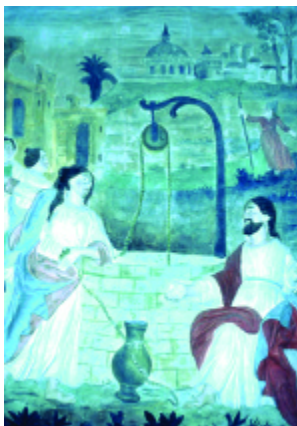
David Sánchez Cano, historiador de la Technische Universität de Berlín y miembro del Comité Directivo de la Carl Justi-Vereinigung, disertó acerca del coleccionismo de fotografías en España y de la transformación de archivos fotográficos personales, carentes de un estricto sentido de colección, en colecciones públicas; dinámica en la que la Colección Castellano, de la Biblioteca Nacional, aún sin catalogar e investigar, constituye una excepción.

Excepción al marco geográfico fijado en el Simposio fue la intervención de Ana Garduño Ortega, del Centro Nacional de Información, Documentación e Investigación en Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes de México. La investigadora habló del difícil proceso de institucionalización de la colección del médico mexicano Alvar Carrillo Gil (1898-1974).

Finalmente, la profesora Carmen Bernárdez Sanchis, de la Universidad Complutense de Madrid, comisaria de numerosas exposiciones de arte contemporáneo y con larga dedicación a la documentación de colecciones de este ámbito (Colección Arte Contemporáneo, núcleo del Museo Patio Herreriano), cerró el ciclo de participaciones del Simposio con el planteamiento de una serie de cuestiones relativas a la proliferación de museos, centros y colecciones de arte contemporáneo en España; así, el papel desempeñado o que deberían desempeñar estas instituciones en la sociedad actual y los diversos modelos establecidos en las mismas respecto al relato de la historia del arte. Modelos adscritos, bien al aún vigente modo lineal de las vanguardias (el planteado por Alfred Barr para el MOMA), bien a tendencias menos hegemónicas y más comprometidas con la producción artística actual.

José Luis Cano de Gardoqui García
Profesor de la Universidad de Valladolid y
Coordinador del Simposio

Expertos del retablo europeo se reúnen en la abadía francesa de l'Epau



Uno de los retablos analizados durante el coloquio

Del 13 al 16 de octubre de 2004, la Asociación Rencontre avec le Patrimoine Religieux de la Región Centro francesa celebró el coloquio **La Europa de los Retablos** en la Abadía de l'Epau (Le Mans).

Después de una introducción sobre la significación de las imágenes y su lenguaje –histórico, artístico, espiritual– hubo unas veinticuatro comunicaciones que presentaron los trabajos que condujeron a los congresistas desde Bélgica y Países Bajos a España –la Seo de Zaragoza, la Capilla Mayor de Granada–, pasando por Italia, Polonia y Francia.

Los temas de las comunicaciones fueron variados, como lo manifiestan los ejemplos siguientes, lista no exhaustiva:

- > retablos esculpidos en Países Bajos
- > retablos italianos de las colecciones de los Reyes de Francia y su influencia en la producción francesa
- > la columna salomónica: modelos y su utilización en los retablos franceses e italianos
- > el retablo y el altar ¿alianza o rivalidad?
- > retablos barrocos en Varsovia en el siglo XVIII
- > terracota: los escultores del Maine o el nacimiento de un centro artístico regional hacia 1600

El coloquio forma parte de las acciones anuales que realiza la Asociación Rencontre avec le Patrimoine Religieux, fundada en 1992 para responder a una necesidad de formación e información. Rencontre avec le Patrimoine Religieux

publica los Cahiers d'Art Sacré, generalmente dos veces al año. El próximo Cahier incluirá las comunicaciones del coloquio La Europa de los Retablos.

Anteriores coloquios

- > Bourges (2003): iconografía de la Virgen en las vidrieras
- > Blois (2002): las vidrieras del siglo XX: inteligencia de la luz
- > Châteauroux (2001): las pinturas de las paredes de las iglesias
- > Orleans (2000): la fundación de las iglesias, el culto a los santos y a las reliquias
- > Vendôme (1999): sillería y misericordias (espiritualidad y truculencia)
- > Chateaufort (1998): de Mediolanum al arte románico
- > Candes-St-Martin (1997): peregrinos y peregrinaciones
- > Lutz-en-Dunois (1996): las iglesias del campo
- > Beaugency (1994): la seguridad y la protección de los obras de arte en las iglesias

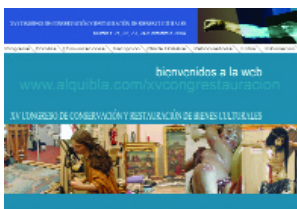
Más información:

Association Rencontre avec le Patrimoine Religieux
Centre François Garnier
Correo-e. : centre-francois-garnier@wanadoo.fr

Geneviève Mestivier

Rencontre avec le Patrimoine Religieux

Más voces a favor de una postura unificada de los profesionales del patrimonio ante los retos europeos



Página web del congreso:
www.alquibla.com/xvcongrrestauracion

El XV Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, celebrado entre el 21 y 24 de octubre de 2004 en Murcia, contó con la presencia de profesionales de reconocido prestigio internacional en el campo de la restauración y el análisis científico de obras de arte, tanto por parte de los ponentes invitados, como por los asistentes, con aportaciones de comunicaciones distribuidas en 11 grupos de trabajo. Ha destacado la cada vez mayor participación de profesionales en el grupo de Nuevas Tecnologías y de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico.

Como conclusión general del Congreso se puede extraer que, siendo último beneficiario el Patrimonio Cultural, los profesionales dedicados tanto a la docencia como a la investigación y desarrollo tecnológico dentro de este campo deben man-

tener una postura unificada, sobre todo en estos momentos en que se camina conjuntamente hacia la construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior y la Investigación. Será posible con ello conseguir, finalmente, la unificación de titulaciones existentes en la actualidad y eliminar diferencias e intrusismo.

Más información:

Centro de Restauración
Dirección General de Cultura de la Región de Murcia
Web: www.alquibla.com/xvcongrrestauracion

Pilar Roig

Catedrática de Restauración de la
Universidad Politécnica de Valencia

Conclusiones del IV Congreso Internacional Restaurar la Memoria. Arqueología, Arte y Restauración

Los miembros del Comité Científico del IV Congreso Internacional "Restaurar La Memoria. Arqueología, Arte y Restauración", celebrado en Valladolid del 12 al 14 de noviembre de 2004 y dirigido por Javier Rivera Blanco, catedrático de las Escuelas de Arquitectura de Alcalá y Valladolid, aprobaron las siguientes conclusiones:

> La arqueología es el tratado o estudio de lo antiguo de cualquier etapa del pasado a través del descubrimiento y análisis de sus restos materiales. La metodología arqueológica, por lo tanto, se puede aplicar a cualquier época.

> La arqueología no es una ciencia auxiliar, sino una disciplina total y sirve por sí misma para elaborar la historia y comprender su contexto y sus producciones.

> La restauración arqueológica es un proceso científico-técnico que permite reconocer la evolución social y establecer su visión histórica.

> La denominada Arqueología de la arquitectura o, mejor llamada, arqueología estratigráfica, versa sobre el conocimiento científico de los restos a partir de la cota cero y de las relaciones entre su espacio y su historia.

> El Paisaje, nuevo concepto del ámbito de la conservación, resulta de la unión entre la naturaleza y la cultura. En consecuencia, el Paisaje es un fenómeno cultural, y no un mero producto casual de la naturaleza que debe ser preservado con criterios similares a los empleados para defender el resto del patrimonio, como un testimonio de la actividad humana sobre el territorio.

> El territorio y el paisaje han sido modelados por el ser humano a lo largo de la historia. El mundo contemporáneo corre el riesgo de destruir este legado si no está atento a la conservación de los signos culturales del pasado para hacerlos compatibles con el irrenunciable uso del presente y el futuro.

> Como arqueología industrial significamos los restos materiales de la cultura de la industrialización (período histórico que consideramos concluido y cerrado) que adquiere valor patrimonial.

> A partir de los años 60 se constituye en disciplina científica, cuyos objetivos se establecen en estudiar, analizar, interpretar, valorar y preservar los restos industriales: máquinas, cadenas de producción, edificios e instalaciones (agua, energías, movilidad, transporte, obra pública) todo lo que tiene que ver con una actividad explotadora incluyendo el comercio y otras actividades empresariales.

> El paisaje industrial y los elementos que lo conforman suponen una clara propuesta cultural de una etapa de la vida del ser humano, por lo que su registro y conservación, así como restauración, constituyen todo un descubrimiento y una aportación a la herencia y el legado cultural. De ahí la trascendencia de la necesidad de la restauración ambiental y de la búsqueda del equilibrio y de la continuidad de los sistemas con las tramas urbanas o espaciales que permitirán, asimismo, la recuperación económica y social de estas áreas. Al ser necesario para su conocimiento métodos pluridisciplinares que estudian desde la industrialización capitalista hasta la era industrial surge así la "Arqueología del mundo moderno y contemporáneo", absolutamente pre-



Aspecto general de uno de los pabellones de ARPA 2004



Entrega del Premio Internacional AR&PA 2004 de Restauración a Francesco Bandarin, Director del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

AR&PA 2004

El IV Congreso Internacional "Restaurar La Memoria. Arqueología, Arte y Restauración" ha constituido uno de los centros de interés de AR&PA 2004. Otros acontecimientos que también han formado parte de la cuarta edición de este evento bienal han sido los siguientes:

- > IV Feria de la Restauración del Arte y el Patrimonio.
- > III Premios AR&PA 2004 de Restauración.
- > Jornadas Técnicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, bajo el título Contribuciones del CSIC a la Arqueología en la Península Ibérica.
- > Jornada de la Asociación Española de Empresas de Restauración del Patrimonio Histórico.

IV Feria de la Restauración del Arte y el Patrimonio

Organización:

Junta de Castilla y León, con la colaboración de la Diputación de Valladolid

Cifras de participación:

Superficie expositiva: 16.000 m²

Firmas expositoras: 150

Congresistas: 320

Visitantes: 50.000

Países participantes:

España, Francia, Italia y Portugal

Premios de restauración

- > Premio internacional: Francesco Bandarin, Director del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Menciones especiales a la ciudad de Santa Fe de Bogotá (Colombia) y a la Provincia de Val di Noto, de la región de Sicilia (Italia)
- > Premios nacionales: Plan Nacional de Patrimonio Industrial y Antonio Fernández Alba
- > Premio regional: Villa romana de Almenara de Adaja-Puras (Valladolid)

Más información:

www.arpa2004.com

cisa para comprender la memoria e identidad de las regiones, las ciudades y los pueblos y sus respectivos paisajes.

> La intervención conservativa realizada en el territorio, los sitios, parques, lugares, edificios, obras de arte y objetos de la ciencia y de la técnica del pasado debe tender en el momento actual a la recuperación del espacio histórico desde la contemporaneidad y a la restauración democrática dirigida por los profesionales y los técnicos y participada por todos los colectivos de la sociedad.

> Finalmente, este congreso eleva a las autoridades y especialmente en este territorio a las de Castilla y León, su solicitud para inventariar los lugares

res y objetos industriales, técnicos y científicos con el fin de proceder a su selección y para crear programas de conservación que transmitan al futuro este valioso tesoro material, ya inmerso en el acervo cultural de la colectividad.

> De igual manera, se eleva a las administraciones correspondientes la petición de que el conocimiento del Patrimonio se introduzca en los diferentes niveles educativos para que nuestros niños y jóvenes puedan apreciarlo como propio y lo entiendan como signo de orgullo, estímulo e identificación.

Comité Científico del congreso

La proliferación de lugares de exposición en las últimas décadas exige replanteamientos espaciales



Entre los días 2 y 5 del pasado mes de noviembre, se celebró en el Centro de Arte Contemporáneo (CAC) de Málaga el VIII Seminario de Bienes Culturales: Espacios y Exposiciones, organizado por el Colegio de Arquitectos de Málaga.

En la presentación del Seminario, con representación de las distintas instituciones colaboradoras, y moderada por el director del Seminario, Francisco Rafael Luque, tanto la Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, Rosario Camacho, como Fernando Francés, director del CAC MÁLAGA y Bernardo Laniado-Romero, director del Museo Picasso Málaga, manifestaron la pertinencia de la temática y contenido del Seminario, dada la proliferación de museos, salas y lugares de exposición de las últimas décadas, la cual hace necesarios estudios de los planteamientos espaciales, actividades y actuaciones a realizar en estos contenedores.

La ponencia de Francisco Rafael Luque García fijó el marco inicial, al hablarnos en su conferencia sobre la Ciudad de Berlín, un ejemplo de ciudad que articula sus espacios expositivos como referentes que completan y definen su itinerario urbano físico e histórico. Rosa Domínguez, en su conferencia Arquitectura y ordenación del espacio expositivo, estableció los referentes históricos de los actuales espacios de exposición, haciendo, asimismo, especial énfasis en el comportamiento del público dentro de ellos y realizando un recorrido por algunos ejemplos actuales de contenedores expositivos. La intervención del escenógrafo Antonio Marín resaltó la importancia de las escenografías en estos espacios, así como los procesos para su creación, en su conferencia Diseño y Escenas para el Patrimonio.

Alfonso Martín Delgado habló de la importancia de los materiales expositivos en su conferencia Materiales y elementos expositivos, apoyándose especialmente en el trabajo recientemente desarrollado por su estudio de arquitectura en el Museo Picasso Málaga, y completando su intervención con una visita guiada por él a dicho Museo, para ver sus realizaciones sobre el terreno.

José M^a Rueda -Empresa Integral de Arte y Exposiciones-, en su conferencia El montaje de exposiciones como forma de creación espacial, planteó el tema del diseño de los espacios expositivos entendidos no sólo como contenedores de obras, sino como Instalaciones con valor artístico propio.

En la conferencia Guión y diseño de exposiciones. Últimas experiencias. El montaje Pertegaz, Juan Ignacio Macua de Aguirre, director del Equipo Diseño Macua-García Ramos, hizo un recorrido por los elementos y factores por tener en cuenta en la elaboración de guiones y diseños expositivos, ejemplificándolo especialmente con unos de los últimos trabajos de su Equipo: la exposición dedicada a Pertegaz en el Museo Reina Sofía.

El marco final de las jornadas se desarrolló en el Museo Picasso Málaga, con la conferencia, y posterior visita comentada al Museo, de su director, Bernardo Laniado-Romero, que expuso los cambios e innovaciones introducidos en las salas de exposición, tras un año de andadura.

Rosa Domínguez González
Coordinadora científica

Educador versus visitante en la encrucijada histórica actual de las prácticas museísticas

La relación entre museo, arte contemporáneo y educación al iniciarse el siglo XXI suscita el surgimiento de modos alternativos de trabajo: acción cultural, servicio al público o intermediación son conceptos utilizados en algunas instituciones que expresan aspectos de esta situación que se renueva. En el primer seminario **El Museo: educación o servicio** organizado por el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en su sede sevillana, se presentaron del 22 al 25 de noviembre de 2004 diversos modelos de mediación y servicio a los públicos que cuentan con reconocimiento internacional y gran legitimación cultural. Entendiendo el museo como un espacio público y como una herramienta para el activismo cultural, los proyectos artísticos contribuyen a suscitar la reflexión y a desarrollar potenciales personales de interrogación sobre la contemporaneidad ¿Cuál es el status del educador y cuál el del visitante en esta encrucijada histórica para las prácticas museísticas?

Como los científicos o los filósofos, algunos artistas pueden ser calificados de investigadores. La obra, el objeto de su búsqueda, existe en relación a un espectador que la hace suya. Las representaciones que ofrece el arte contemporáneo a los sujetos que las interpretan precisan de un contexto que facilite la interlocución. Sensibilizar y formar a los públicos contribuye a que cada persona reconozca las cuestiones que aborda la creación contemporánea. La convencional noción de educación en el museo se ha visto superada con el paso del tiempo con la aparición de nuevas estrategias artísticas, otras formas de nombrar y realizar la mediación entre la obra y sus públicos en la institución museística. Se cuestiona hoy la concepción paternalista que trataba el problema de la comprensión como una experiencia esencialmente contemplativa y puramente individual.

Responsables de los departamentos de mediación de la Tate Modern de Londres, el Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou de París y la Fundación "la Caixa" de Barcelona aportaron en sesiones informativas, de análisis y de debate, sus diferentes visiones de la cuestión durante cuatro días en el marco de la primera edición de un seminario que, dada la excelente respuesta que tuvo a nivel de contenidos y asistentes, quiere tener continuidad.

La experiencia de grandes instituciones de países y de contextos culturales diferenciados como los participantes sirvió para efectuar una reflexión comparativa en un marco europeo. Allí donde la formación educativa ha sido considerada tradicionalmente como prioridad nacional, en los contextos donde la convicción política o la misión social de la empresa han sido claras, la práctica

educativa en el museo no sólo es inherente a la fundación de las mismas instituciones sino que ya goza de genealogía histórica habiendo sufrido fracturas y tensiones propias del paso por diferentes momentos en el tiempo.

Conscientes de que la cuestión formativa implica indudablemente al ámbito universitario, la convocatoria se ha querido complementar con una aproximación teórica a este tema a cargo de Carla Padró, profesora de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona, formada en los Estados Unidos y una de las investigadoras más arriesgadas sobre lo que se conoce como museología crítica. Precisamente fue Padró quien apuntó a la posibilidad de revisar la educación en los museos de un modo radicalmente novedoso. En el marco de la teoría del construccionismo social es factible entender y practicar la labor formativa en los museos como una zona y una actividad de conflicto, entendiendo esta noción como el modo necesario para alcanzar nuevos consensos fruto no del convenio inmediato sino del antagonismo participado por todos los sujetos que conforman el espacio socio-cultural delimitado por este tipo de institución.

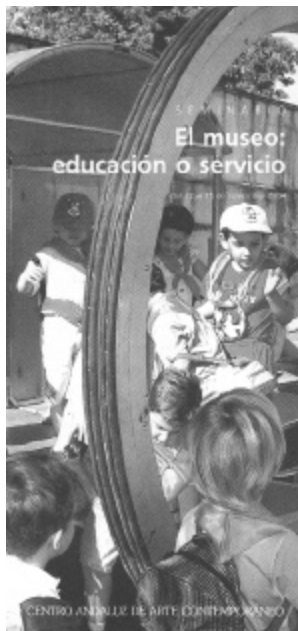
El seminario sirvió para subrayar que los museos y los centros de arte- son instituciones que están sujetas a convenciones sociales, culturales y lingüísticas. Por ello la circunstancia obliga a la **revisión constante** de estrategias y objetivos. Algo en lo que coincidieron Isabel Abad, coordinadora del Servicio Educativo de la Fundación "la Caixa", Dominic Willston, del departamento de Educación e Interpretación de la Tate Modern o Véronique Hahn, de la sección de Acción Educativa y Públicos del Georges Pompidou, fue precisamente en la necesidad de revisión periódica del punto de vista y de los objetivos a desarrollar así como de la formación permanente de los equipos de mediación en el museo. De este modo los usos instrumentales de las obras de arte expuestas sirven para variados propósitos según los programas que cada institución pone en práctica. Cumplen incluso objetivos de integración social de colectivos sociales periféricos, facilitan a los jóvenes descubrir posibilidades de futuro laboral o provocan la reflexión en torno a los nuevos modelos de unidades familiares que están consolidándose.

Más información:

Web: www.caac.es

Correo-e.: educ.caac@juntadeandalucia.es

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo



La provincia de Granada cuenta con un centro de vanguardia en estudios y recursos culturales



El 30 de abril de 2004 comenzó su andadura el **Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC)** - Diputación de Granada, Delegación de Cultura-, coincidiendo con un momento especialmente significativo para la Diputación provincial ya que, por una parte, se habían iniciado una serie de proyectos que conducían a un nuevo modelo administrativo de la institución, de superación de caducos planteamientos de trabajo con los entes locales a tenor del Plan Estratégico Provincial, y por otra, la propia Delegación de Cultura se estaba replanteando su funcionamiento para adaptarse a la nueva situación.

En este sentido el Centro de Estudios y Recursos Culturales se concibe como un nuevo instrumento al servicio del municipalismo desde una perspectiva cultural, que integra la necesaria complementariedad entre los objetivos de nuestra política cultural y las líneas de investigación que los avalen desde un prisma multidisciplinar. Un modelo de actuación flexible y adaptable a las necesidades y proyectos que desde una perspectiva de la gestión cultural pública se impulsen tanto en la Delegación de Cultura como en cualquiera de los ayuntamientos granadinos.

Nacemos con un espíritu pionero dentro del contexto andaluz, y pretendemos definirnos como un modelo en el marco de instituciones análogas del conjunto nacional y especialmente en la interrelación con los agentes culturales, ya sean públicos o privados, con los que opere. La característica que nos representa es la flexibilidad, el dinamismo y lo heterogéneo, de modo que el análisis desde las reflexiones más generales sobre la cultura hasta aspectos más concretos tenga un resultado práctico con el objeto de que las intervenciones culturales posteriores sean de mejor calidad y mayor repercusión.

El CERC está configurado como un gran laboratorio cultural en el que, desde diversas instancias, se elaboran planteamientos y soluciones a los problemas que surgen de la gestión cultural. Consideramos que puede ser una herramienta activa para la cooperación con los municipios de la provincia en torno a lo relativo a la información, la formación, la investigación y el asesoramiento en materia de políticas y gestión de la cultura. Comenzamos con este proyecto un viaje iniciático en el que la innovación en las nuevas prácticas de las políticas culturales sea un instrumento que colabore con el desarrollo sostenible y cultural del territorio. Articular los procesos de identidad local en la provincia y su interacción a la hora de servir de cohesión social, desarrollo económico y vertebración territorial será nuestro principal objetivo.

El desafío al que nos enfrentamos es el de transformar la información en conocimiento y el conocimiento en acción. Estamos ante un observatorio que describirá, evaluará y preverá las políticas culturales propias y de nuestro entorno, de modo que la información obtenida se transforme en las líneas estratégicas y de innovación cultural alcanzadas a través de la formación, el asesoramiento y las publicaciones. Nuestros interlocutores serán los ayuntamientos, los Centros Universitarios y las Redes Culturales Nacionales y Europeas.

Líneas de trabajo

Se han articulado cuatro líneas de trabajo en relación a los objetivos y prioridades que nos planteamos:

> **Centro de Documentación de Políticas y Gestión Cultural.**

> **Formación e Investigación sobre políticas de Gestión Cultural.**

> **Investigaciones y pilotaje de proyectos vinculadas al campo de la Cultura Tradicional y el Patrimonio en la provincia.**

> **Trabajo en Redes Culturales.**

> Red Sigma "Cultura y proximidad"

> "Les Rencontres" Asociación Europea de las Ciudades y Regiones por la Cultura. Es una plataforma europea de cooperación en la cual tenemos un rol activo desde 2001, somos miembros del Buró y hemos participado activamente en la elaboración del Libro Verde sobre Políticas Culturales Locales en Europa, que verá definitivamente la luz a lo largo de este semestre y que luego será elevado a las instituciones europeas (Comisión y Parlamento).

En conclusión, apostamos por un nuevo método de trabajo con la cultura. Queremos gestionar la cultura, es decir, promover, proponer, diseñar, planificar, ejecutar, evaluar, interrelacionar y racionalizar acciones que incidan en el conjunto de valores y formas de expresión del individuo dentro de una colectividad, y de la colectividad misma. Es una gestión por valores, por intenciones, y, en definitiva, una gestión de proyectos y del conocimiento. Esta es nuestra propuesta desde el Centro de Estudios y Recursos Culturales, nuestras puertas están abiertas para quienes quieran acompañarnos.

Inmaculada López Calahorra
Diputada de Cultura
Diputación Provincial de Granada

TICCIH España anuncia un congreso internacional sobre vivienda obrera para 2005

Las **IV Jornadas Españolas de Patrimonio Industrial** se celebraron en Tarrasa (Barcelona) los días 20, 21 y 22 de octubre 2004 convocadas por TICCIH España (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage). Las dos siguientes jornadas se destinaron a la realización de visitas técnicas, al Museo de la Colonia Vidal (Puig-Reig), Museo del Cemento Asland (Castellar de N'hug) y Museo de las Minas de Cercs -Itinerario Barcelona Industrial.

La temática se organizó en torno a tres grandes temas:

- > Restauración, reutilización y museología del patrimonio industrial y de la obra pública.
- > Archivos de empresas, estudios e investigación en sectores productivos: minería, textil, transporte y siderurgia.
- > Difusión del patrimonio industrial: recursos y metodología. Turismo industrial.

Se contó con la presencia de más de 150 especialistas, asociaciones e instituciones relacionadas con el patrimonio industrial de todas las Comunidades Autónomas españolas que, a través de 70 ponencias, estudiaron y presentaron diversos casos de restauración, reutilización y museología del patrimonio industrial y de la obra pública, así como criterios de interpretación y difusión de este patrimonio. Igualmente se valoraron recursos y metodología de turismo industrial y se avanzaron próximos eventos en esta materia para el año 2005, como un congreso internacional sobre vivienda obrera que se celebrará en España. También se dedicó un espacio a lugares de patrimonio industrial en peligro (se está constituyendo dentro de este grupo una **agencia de patrimonio industrial en peligro** a nivel español, principalmente con el objetivo de coordinar acciones y seminarios sobre distintas problemáticas en sectores industriales).

Durante las Jornadas, TICCIH España junto con los participantes reunidos en el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña -que celebraba su 20 aniversario- tomaron el **acuerdo** de reconocer al Real Ingenio Casa de la Moneda de Segovia como el elemento de arquitectura industrial más antiguo que se conserva en España, con los datos que a la fecha de hoy se conocen (fue fundado por Felipe II en 1583 como su fábrica de moneda particular, y diseñado y construido por Juan de Herrera). Asimismo, elevaron la propuesta de reconocimiento de esta consideración a las instancias internacionales y nacionales que procedan, como una de las muestras de arquitectura industrial mecanizada más antiguas en el orbe.

De igual modo se acordó en su asamblea, como **conclusiones** de las Jornadas Españolas de Patrimonio Industrial, otros llamamientos a las Administraciones locales, autonómicas o central para preservar, defender y valorizar los siguientes elementos:

- > Instar al Ayuntamiento de Barcelona para la recuperación como Museo de interpretación de la moneda catalana, de la antigua CECA (Casa de la Moneda) de Barcelona -calle Flassaders-, propiedad del Ayuntamiento, por sus valores históricos y patrimoniales.
- > Evitar el derribo de la Fábrica Harino Panadero S.A. (1902), en el barrio de Irala en Bilbao, considerada en su momento por la tecnología más sofisticada de España.
- > Solicitar la declaración de B.I.C. (Bien de interés cultural) para las instalaciones de la fábrica de hierros de El Pedroso en Sevilla por su valor ejemplar en el nacimiento de la siderurgia moderna.
- > Proponer una revisión o ampliación del Catálogo de Patrimonio de Oviedo incluyendo las Fábricas de Armas de Trubia y la Vega, así como la Fábrica del Gas, considerándolas igualmente como conjuntos histórico-industriales integrantes del Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, elevando estos criterios para que la Consejería de Cultura adopte las medidas legales para su eficaz protección. Igualmente se propone la consideración de conjunto industrial protegido a las instalaciones de Minas de Lieres (Solvay), en el municipio de Siero.
- > Solicitar la preservación del patrimonio industrial del Poble Nou de Barcelona, uno de los elementos materiales más representativos de la industrialización catalana, mediante la redacción del correspondiente Plan de protección del patrimonio industrial.
- > Instar a la defensa, mantenimiento y puesta en valor del complejo de Riópar en Albacete por su alto valor patrimonial, así como el conjunto industrial textil de Béjar en Salamanca amenazados por el olvido, incuria o dejación de responsabilidad en su protección por las autoridades competentes.



Visita técnica al "Clot del Moro". Museo del Cemento (Castellar de n'Hug, Barcelona). Foto: Asuncion Feliu-Torras

Más información:

Asociación del Museo de la Ciencia y de la Técnica y de Arqueología Industrial de Cataluña (AMCTAIC)
Web: www.amctaic.org
Correo-e.: associacionmct@eic.ictnet.es

Asuncion Feliu-Torras
Vicepresidenta de la AMCTAIC

Barcelona conmemora sus 90 años de dedicación al patrimonio arquitectónico local

En el marco de los actos de conmemoración del 90 aniversario de la creación, por parte de la Diputación de Barcelona, del Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos (SCCM, que hace casi dos décadas adoptó el nombre de Servicio del Patrimonio Arquitectónico Local SPAL), se celebró en esta ciudad, durante los días 21 a 23 de octubre de 2004, el Simposio **Servicios de Monumentos, presente y futuro**.



Desde un principio, la labor del SCCM (el más veterano de la geografía española) se basó en saber armonizar la práctica con la reflexión teórica sobre la intervención en los monumentos. El bagaje doctrinal y conceptual con que su primer director, el arquitecto Jeroni Martorell, se incorporó al mundo de la restauración se fue enriqueciendo y matizando después gracias al realismo y al pragmatismo a los que obliga la función pública, y al conjunto de circunstancias sociales y personales. Martorell basó la acción del Servicio en el rigor metodológico y en la diversidad de criterios, y este mismo espíritu ha guiado sus actuaciones y ha influido, directa o indirectamente, de modo decisivo en la manera de entender la restauración en nuestro país a lo largo de casi un siglo.

El Simposio, convocado por el SPAL, tuvo como objetivo reunir a representantes de otros servicios europeos que con el mismo cometido se han ido creando en los últimos veinte años, con el fin de reflexionar sobre cuáles han sido sus puntos de partida y su evolución, cuál la filosofía que ha regido en ellos, cuáles han sido los métodos y los criterios que se han aplicado en sus actuaciones en el patrimonio, con qué presupuestos han contado y cuáles han sido los resultados.

Diez fueron los servicios, todos ellos de la Administración pública, que se reunieron en el evento: además del SPAL (representado por su director, Antoni González, el arquitecto Josep Rovira y la historiadora Raquel Lacuesta), el Departamento de Arquitectura, Sección Urbanismo, del Ayuntamiento de Barcelona (arquitectos Maria Luisa Aguado y Josep M^o Julià); el Servicio de Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Diputación Foral de Álava (arquitectos Juan Ignacio Lasagabaster y Macarena Ruiz); la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Carmen Ladrón de Guevara, jefa del Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y José Cuaresma, arquitecto y jefe del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico); el Servicio del Patrimonio Arquitectónico y Medioambiental de la Generalitat Valenciana (arquitectos Ricardo Sicluna e Ignacio Casar); el Servicio de Arquitectura de la Generalitat Valenciana (arquitecto Julián Esteban); el Servicio de Patrimoni Arquitectònic de la Generalitat de

Cataluña (arquitectos Antoni Navarro, Alfred Pastor y Esther Colls); la Soprintendenza per i Beni Architettonici e del paesaggio de Sassari e Nuoro, Cerdeña (arquitectos Stefano Gizzi, Rossella Isleño, Antonello Mons y Gianluca Zini); la Direcção Geral dos Edifícios e Monumentos Nacionais de Portugal (arquitectas Maria Fernández y Paula Silva); y el Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura (arquitecto Ramón de la Mata).

El Simposio se desarrolló en tres sesiones, la primera de ellas dedicada a la explicación, por parte de sus representantes, sobre el funcionamiento de cada uno de estos organismos públicos, tanto desde el punto de vista de la praxis restauradora como de la organización, la gestión y los servicios que presta; la segunda se centró en la presentación de algunos proyectos y obras de restauración llevados a cabo por estos mismos organismos, y la tercera en la visita a dos monumentos catalanes en los que actualmente interviene el SPAL, guiada por el director de las obras, Antoni González, y por el arqueólogo Alberto López Mullor.

Las dos primeras sesiones concluyeron en sendas mesas redondas, en la que se pusieron de manifiesto los resultados globales obtenidos a través de la trayectoria que habían seguido estos servicios y se debatió el futuro de los mismos y, de manera especial, el futuro del patrimonio arquitectónico, a partir de la premisa planteada en la introducción del Simposio, sobre si corresponde a la Administración pública seguir protegiendo los monumentos, si ha de continuar haciéndolo como hasta ahora o si han de mejorar sus prestaciones y marcar la pauta sobre cómo se debería proteger de manera óptima el patrimonio que nos ha sido transmitido, con qué recursos económicos, científicos y técnicos y con qué ideología de la intervención. Las respuestas a estas cuestiones fueron variadas y matizadas, pero los participantes concluyeron que la Administración pública ha de ser la responsable única de la protección y la actuación en el patrimonio, de establecer los criterios de intervención y de seguir ejerciendo una labor pedagógica con el fin de formar profesionales de la restauración monumental y de concienciar a la sociedad que administra o es administrada.

Más información:

Servicio del Patrimonio Arquitectónico Local
Correo-e.: s.patrimonial@diba.es

Raquel Lacuesta
SPAL

Noticias del IAPH

MOSAICO, un Sistema de Información para la gestión de los Bienes Culturales

Puesto en marcha hace ahora año y medio, MOSAICO nace de la necesidad de una integración de la información del patrimonio histórico y de la carencia de sistemas de información para la gestión de los bienes culturales.

Sus precedentes, SIPHA y CATÁLOGO nacieron por separado y con objetivos diferentes. SIPHA tiene como objetivo sistematizar y registrar información acerca del patrimonio histórico de Andalucía y CATÁLOGO es una aplicación para la gestión de los expedientes del "Catálogo General del patrimonio histórico andaluz", que tiene asimismo un módulo de información de los bienes protegidos por el mismo.

El desarrollo de los Sistemas de información de la Consejería de Cultura ya se había planteado en octubre de 2001 y entre ellos figuraba el Plan del Sistema de Información de los Bienes Culturales. Era pues una necesidad sentida el abordarlo y así se hizo en junio de 2003 con unos **objetivos estratégicos** como los siguientes:

- > Disponer de una única base de datos en la que se integre toda la información referente al Patrimonio Cultural.
- > Automatizar los procedimientos de gestión que afectan a cada objeto de registro de Patrimonio Cultural.
- > Disponer de un sistema de información que sirva de apoyo a la toma de decisiones y la planificación.
- > Facilitar a los ciudadanos el acceso a la información a través de Internet, dando validez legal a la información digital descriptiva de cada uno de los bienes y de sus procedimientos.

Como esquema de trabajo se ha constituido un Comité de Dirección, un Grupo de Normalización y cinco Grupos Específicos. Asimismo han sido elegidos dos directores y un jefe de proyecto.

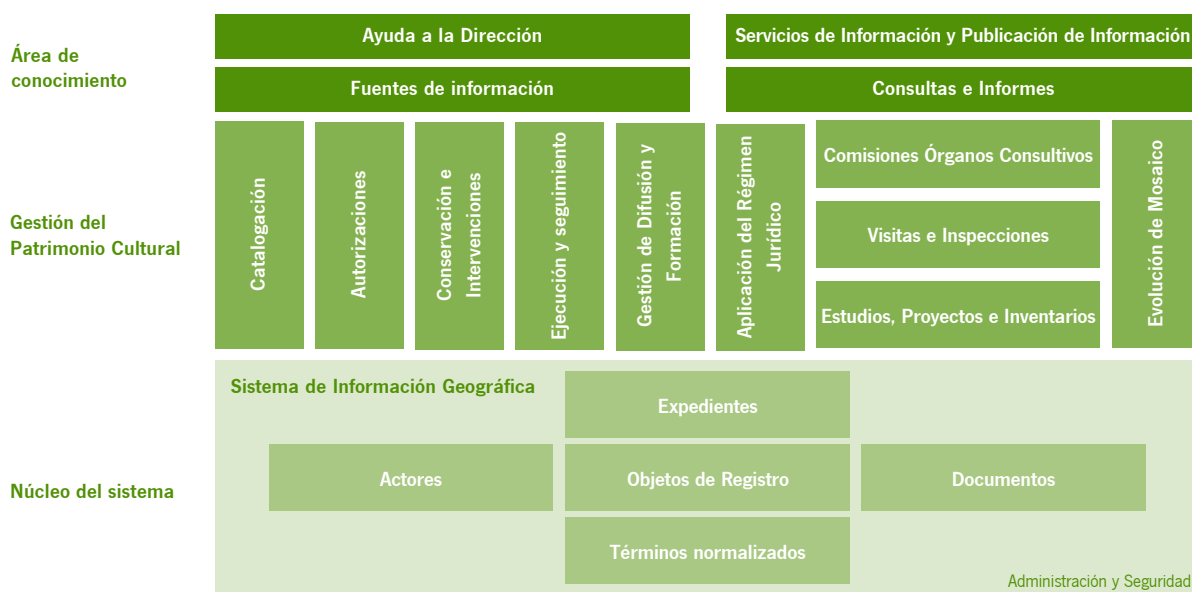
Los Grupos Específicos de Normalización han comenzado por intentar definir el objeto de registro, los temas relativos a la cartografía temática, a la documentación gráfica y a la información, documentación y servicios.

Con el objetivo de profundizar en la viabilidad técnica y económica del sistema se ha realizado un estudio por una consultoría externa que ha realizado en torno a 50 entrevistas y definido unos 2.000 requisitos. Dicho estudio ha utilizado la Metodología para el desarrollo de sistemas de información: métrica versión 3 y se han obtenido los siguientes productos: "Objetivos y Alcance", "Catálogo de Requisitos", Arquitectura de Mosaico" y "Evaluación y Plan de Acción".

En este estudio se propone que Mosaico tenga las siguientes **características**: integrado, modular, flexible y abierto.

> La **integración** reside fundamentalmente en la existencia de una Base de Datos única y centralizada, a la cual atarán todos los procesos del Sistema, garantizando así la coherencia de la información existente en Mosaico.

> **Modular** porque está constituido por subsistemas independientes y éstos a su vez por procesos.



> **Flexibilidad** porque Mosaico tiene que tener capacidad para adaptar su funcionalidad a la realidad cambiante de los procesos a los que da soporte.

> **Abierto** porque debe poder conectarse o integrarse con facilidad funcional y técnicamente con otros sistemas.

La Arquitectura del Sistema plantea tres grandes grupos: El Núcleo, los Módulos Funcionales y el Área de Conocimiento.

Formando parte del Núcleo se han definido los siguientes Subsistemas: Gestión de Objetos de Registro, Gestión de Expedientes, Gestión Documental y Gráfica, Gestión de la Terminología Normalizada, Gestión de Actores e Información Geográfica.

Los Subsistemas Funcionales constituyen las herramientas de soporte de la actividad administrativa de las unidades de la DGBC y ahí están entre otros, los módulos de Catalogación, Autorizaciones, Fomento...

El Área de Conocimiento lo integrarían subsistemas tales como: Fuentes de Información, Consultas e Informes, Ayuda a la Dirección...

Asimismo se ha propuesto un Plan de Acción que contempla un desarrollo del proyecto con un alcance de tres años, dividido en fases, con objeto de obtener resultados a más corto plazo.

En suma Mosaico es:

Un proyecto

- > Definido en alcance y funcionalidad
- > Viable técnicamente
- > Complejo pero modular en su desarrollo

Una solución

- > Que racionaliza e integra distintas perspectivas
- > Normalizada y consensuada desde el inicio
- > Implanta una nueva cultura de gestión

La Dirección de la Consejería de Cultura lo ha apoyado y para finales de 2005 se obtendrán los primeros resultados.

Carmen Ladrón de Guevara. IAPH
José Manuel Becerra. DGBC. S. Protección

Otro Cuaderno del IAPH en la Red

A los títulos ya digitalizados de las monografías Cuadernos del IAPH se añade ahora el Cuaderno 1 **Un proyecto para la Capilla Real de Granada. Teorías, métodos y técnicas aplicadas a la conservación del patrimonio mueble**. Puede consultar estos volúmenes en la web de publicaciones del IAPH (www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph) y de la Consejería de Cultura (www.juntadeandalucia.es/cultura/b/sep/cgi-bin/abweb/G0). Agradecemos las sugerencias y propuestas realizadas por los lectores sobre este nuevo servicio para su perfeccionamiento.

Títulos digitalizados:

- > **Cuaderno 1.** Un proyecto para la Capilla Real de Granada. Teorías, métodos y técnicas aplicadas a la conservación del patrimonio mueble, 1992
- > **Cuaderno 2.** La Carta de Riesgo: una experiencia italiana para la valoración global de los factores de degradación del Patrimonio Monumental, 1992
- > **Cuaderno 6.** Catalogación del Patrimonio Histórico, 1996

En julio, patrimonio cultural y empleo

El patrimonio es un sector de empleo para el que cada vez más personas se forman en nuestras universidades. El principal problema al que se enfrentan los recién titulados que se deciden profesionalmente por el patrimonio cultural es una casi absoluta desorientación, agravada por un mercado laboral difuso y desestructurado.

Las relaciones del binomio Patrimonio / Empleo serán analizadas en PH54 (julio 2005). Si desea participar como lector en este monográfico puede hacerlo respondiendo a las cuestiones que se plantearán en PH53 y en la alerta informativa de Publicaciones (suscripción en www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/documentacion.html). Esperamos su contribución.

Calendario

Programa de Formación del IAPH 2005

GESTIÓN CULTURAL

En colaboración con la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía

> Equipamientos culturales municipales

Dirección: M^a Isabel Sagrera Pérez, GECA

Fecha: 10 al 12 de marzo de 2005

Preinscripción: hasta 14 de febrero de 2005

Lugar: Sevilla

Información:

Asociación de Gestores Culturales de Andalucía

Tel.: 627 010 647

Web: www.gecandalucia.org

Correo-e.: gecandalucia@hotmail.com

BIENES INMUEBLES

En colaboración con la Universidad de Granada

> La cal en las construcciones históricas

Dirección: Eduardo Sebastián Pardo, Universidad de Granada

Fecha: 18 al 21 de abril de 2005

Lugar: Granada

Información:

Universidad de Granada.

Dpto. de Mineralogía y Petrología

Tel.: 958 243 340

Fax: 958 243 075

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

En colaboración con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes de Andalucía

> Técnicas de conservación y restauración de yeserías

Dirección: Ramón F. Rubio Domene, conservador-restaurador, Patronato de la Alhambra

Fecha: 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2005

Preinscripción: hasta 24 de febrero de 2005

Lugar: Granada

> Tratamientos de conservación-restauración de soportes en pintura sobre tabla (2^a edición)

Dirección: Ana Montesa Kaijser, Centro de Intervención del IAPH

Fecha: 6 al 8 de abril de 2005

Preinscripción: hasta 7 de marzo de 2005

Lugar: IAPH, Sevilla

> Métodos y criterios en la limpieza de superficies pictóricas

Dirección: M^a Isabel Fernández Medina, conservadora-restauradora

Fecha: 11 al 13 de mayo de 2005

Preinscripción: hasta 4 de abril de 2005

Lugar: IAPH, Sevilla

Información:

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes de Andalucía

Tel./fax: 954 383 414

Correo-e.: colbaa@teletel.es

ARQUEOLOGÍA

En colaboración con la Sección de Arqueólogos del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Cádiz

> Técnicas de prospección en arqueología subacuática

Dirección: Mercedes Gallardo Abárzuza, Centro de Arqueología Subacuática

Fecha: 18 al 20 de mayo de 2005

Preinscripción: hasta 18 de abril de 2005

Lugar: Cádiz

Información:

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Cádiz

Tel: 956 226 813

Fax: 956 214 995

DOCUMENTACIÓN

En colaboración con la Asociación Andaluza de Documentalistas

> La calidad de los servicios en la administración cultural

Dirección: Ángela Blanco Muriel, Centro de Documentación del IAPH

Fecha: 14 al 16 de marzo de 2005

Preinscripción: hasta 14 de febrero de 2005

Lugar: IAPH, Sevilla

Información:

Asociación Andaluza de Documentalistas

Tel./fax: 954 560 961

Web: www.aadocumentalistas.org

Correo-e.: administracion@aadocumentalistas.org

ARCHIVOS

En colaboración con la Asociación de Archiveros de Andalucía

> La gestión de la calidad en los archivos como servicios públicos. Planes estratégicos y cartas de servicios

Fecha: 25 al 27 de abril de 2005

Preinscripción: hasta 28 de marzo de 2005

Lugar: Almería

Información:

Asociación de Archiveros de Andalucía

Tel.: 639 244 456

Web: www.archiverosdeandalucia.org

Correo-e.: a.a.a@arrakis.es

Preinscripción

La preinscripción se formalizará, preferentemente, cumplimentando el boletín que para este fin está disponible en la Agenda de Formación de la Web del IAPH: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/agenda/formularios/formulario.htm

Esta preinscripción no será válida para los cursos organizados en colaboración con las Universidades.

El plazo de preinscripción a los cursos se cerrará, aproximadamente, un mes antes del comienzo que indicamos para cada uno de ellos.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Departamento de Formación y Comunicación
Camino de los Descubrimientos, 1
Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tel.: 955 037 047 Fax: 955 037 001
Correo-e.: cursos.iaph.ccul@juntadeandalucia.es

España

Cursos del Patronato Martínez Guericabeitia de la Universitat de València

Marzo a abril de 2005. Valencia

- > Ver y vivir el patrimonio
- > Retrato de Leviatán. El poder como imagen del mal
- > Teledocumentación para historiadores del arte. Repertorios bibliográficos y de imágenes en internet

Información:

Tel.: 963 983 058

Web: www.uv.es/pmg

Posgrado Urbanismo, paisaje urbano y medio ambiente

29 de marzo al 22 de abril de 2005.

Barcelona

Información:

Universidad Politécnica de Cataluña

Tel.: 934 011 852

Seminarios de investigación

Marzo a mayo de 2005. Sevilla

- > Economía de prestigio vs. Economía de mercado. El ejemplo de la Colonia Augusta Firma Astigi
- > Portus Hispalensis. La ciudad y el puerto de Sevilla en época romana
- > Evolución urbanística de Sevilla (ss. I-VI d.C.). Nuevas perspectivas desde La Encarnación
- > Nuevas perspectivas para el estudio social y cultural de la piratería en el Mediterráneo Antiguo
- > Las excavaciones de la calle San Fernando: exploraciones de la Sevilla medieval

Información:

U. de Sevilla

D. Prehistoria y Arqueología

Tel.: 954 551 411

Web: www.us.es/dpreyarq/web

Cursos de la Universitat de Barcelona Virtual

Marzo a mayo de 2005. A distancia

- > Diseño y organización de exposiciones y museos

- > Técnicas expositivas en los espacios museísticos
- > Evaluación de exposiciones
- > La gestión turística de los recursos culturales
- > Acciones didácticas en instituciones museísticas
- > Estrategias para el desarrollo sostenible de destinos turísticos

Información:

UB Virtual

Tel.: 933 621 575

Web: www.ubvirtual.com

Correo-e.: info@ubvirtual.com

Formación de posgrado de la Universidad Politécnica de Madrid

Marzo a julio de 2005. Madrid

- > Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y urbano: uso, forma y función

Marzo a abril

- > La madera

Mayo a junio

- > Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y urbano: jardines históricos

Mayo a junio

- > Seminario de fotogrametría, fotointerpretación y teledetección: técnicas para el análisis del patrimonio y del territorio
- 28 de mayo al 2 de junio

Información:

Web: www.upm.es/estudios/propios/posgrado2004-2005/ciencias_artes_letras.html

Curso de museología, coleccionismo y exposiciones

Marzo de 2005. La Laguna

Información:

U. de La Laguna

Aula de Museos y Conservación del Patrimonio

Web: www.ull.es/extenuni/otros/curso_museos.htm

Cursos de posgrado de la UOC

Marzo a septiembre de 2005. A distancia

- > Gestión de proyectos culturales
- > Gestión de proyectos de turismo cultural

Información:

Universitat Oberta de Catalunya

Web: www.uoc.edu/masters/esp/humanidades/humanidades.html

Cursos del CDL

Marzo a octubre de 2005. Palma de Mallorca

- > La arqueología de urgencia: contexto, práctica y problemática
- > Los conjuntos históricos: conservación de la trama medieval de Palma.
- > Difusión didáctica del patrimonio arqueológico
- > Fondos documentales para la investigación histórica. Los archivos

Información:

Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats en Ciències i

Filosofia i Lletres de les Illes Balears

Tel.: 971 712 202

Fax: 971 722 132

Web: www.cdlbalears.com/html/formacio.html

Correo-e.: secretaria@cdlbalears.com

Curso sobre el proyecto expositivo 1 al 16 de marzo de 2005. Sevilla

Información:

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla y Huelva

Web: www.cdlsevilla.com

Correo-e.: betis@cdlsevilla.org

Seminario sobre turismo cultural en el Mediterráneo Occidental

3 al 4 de marzo de 2005. Barcelona

Información:

Arqueotur

Correo-e.: jjuan@ub.edu

I seminario internacional de conservación de pintura

9 al 11 de marzo de 2005. Valencia

Información:

Universidad Politécnica de Valencia

Web: www.upv.es/irp/seminario

I seminario de gestión cultural 21 al 22 de marzo de 2005. Málaga

Información:

Universidad de Málaga

Calendario

Web: www.uma.es/estudios/propias/indexotros cursos.htm#OTROS%20CURSOS
Correo-e.: mqg@uma.es

Conferencia internacional sobre patrimonio gastronómico y turismo Abril de 2005. Barcelona

Información:
Institut Europeu de la Mediterrània
Fundació Bosch i Gimpera
Correo-e.: fxmedina@iemed.org

Arqueotur. III reunión de la Red de Turismo Arqueológico Abril de 2005. Mahón, Menorca

Información:
Arqueotur
Correo-e.: jjuan@ub.edu

Cursos de conservación Balaam Abril a octubre de 2005. Barcelona

> Restauración y entelado de carteles
7 al 10 de febrero
> Química para restauradores y conservadores
> Documentación de piezas textiles
> Uso de tintas de relleno para la restauración de porcelanas
> Documentación de objetos textiles
> La conservación biológica del patrimonio
> Conservación de baldosas y azulejos
Información:
Balaam
Web: www.balaam-art.com
Correo-e.: info@balaam-art.com

Cursos del Centro de Documentación y Museo Textil Abril a noviembre de 2005. Sabadell y Tarrasa, Tarragona

> Reconocimiento de textiles contemporáneos y vocabulario
> Documentación de tejidos
> Conservación preventiva
> Análisis técnico de tejidos históricos
Información:
ESDI / CDMT
Webs: www.esdi.es
www.cdmt.es

Curso sobre técnicas e intervenciones de la conservación y restauración de obras de arte contemporáneas 4 al 20 de abril de 2005. La Laguna

Información:
Universidad de La Laguna
Facultad de Bellas Artes
Tel.: 922 319716
Correo-e.: info@feu.ull.es

I simposio nacional Pueblos de colonización durante el franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural 7 al 9 de abril de 2005. Sevilla

Información:
IAPH
Tel./fax: 955 037 046
Web: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/agenda/congreso/index.html
Correo-e.: colonizacion@us.es

VII encuentros de primavera. La conservación de retablos: catalogación, restauración y difusión 12 al 14 de abril de 2005. El Puerto de Santa María, Cádiz

Información:
Centro Municipal del Patrimonio Histórico
Concejalía de Cultura
Tel.: 956 860 653
Fax: 956 860 023
Web: www.uca.es/extension
Correo-e.: ptopatri@elpuertosm.es

IX jornadas españolas de documentación. Fesabid 2005. Infogestión 14 al 15 de abril de 2005. Madrid

Información:
Sociedad Española de Documentación e Información Científica
Web: www.sedic.es

Segunda conferencia internacional de patrimonio marítimo 2005 18 al 20 de abril de 2005. Barcelona

Información:
Wessex Institute

Web: www.wessex.ac.uk/conferences/2005/mh05/index.html
Correo-e.: kbanham@wessex.ac.uk

X congreso internacional de antropología iberoamericana. Conflicto y cooperación 26 al 28 de abril de 2005. Salamanca

Información:
Universidad de Salamanca
Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León
Web: www3.usal.es/~iiacyl/X_Congreso/propaganda.html
Correo-e.: espina@usal.es

Reunión general de la red IBERTUR sobre turismo cultural en Europa y América Latina: investigación, formación y desarrollo regional Mayo de 2005. Barcelona

Información:
Web: www.gestioncultural.org/ibertur
Correo-e.: juan@ub.edu

Metropolis. Posgrado en arquitectura y cultura urbana 4 de mayo al 10 de julio de 2005. Barcelona

Información:
Universidad Politécnica de Cataluña
Tel.: 933 064 133
Fax: 933 014 254
Web: www.metropolis-bcn.org
Correo-e.: metropolis@cccb.org

Curso de especialización Conocer a Gaudí. Arte, tecnología y ciencia 5 al 17 de mayo de 2005. Barcelona

Información:
Universidad Politécnica de Catalunya
Tel.: 934 011 852

I congreso internacional de paleosiderurgia y recuperación del patrimonio industrial 11 al 13 de mayo de 2005. San Sebastián

Información:

Fundación Inasmet
Web: www.inasmet.es/paleosiderurgia
Correo-e.: paleosiderurgia@inasmet.es

II congreso anual sobre los conversos y moriscos

18 al 20 de mayo de 2005. Madrid

Información:

Saint Louis University
Web: <http://spain.slu.edu./conversos>
Correo-e.: ingramk@madrid.sluiberica.slu.edu

EKUMENE. VI salón europeo del patrimonio religioso y cultural
27 al 30 de mayo de 2005. Madrid

Información:

Web: www.ekumene.com
Correo-e.: info@ekumene.com

I jornadas de investigación en construcción

2 al 4 de junio de 2005. Madrid

Información:

Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja
Correo-e.: vazorin@ietcc.csic.es

XI congreso de historia agraria
15 al 17 de junio de 2005. Aguilar de Campoo, Palencia

Información:

F. de Xeografía e Historia
Dpto. de Historia Contemporánea e de América
Tel.: 981 563 100 ext. 12581
Web: www.historiaagraria.net/seha/inf/XI_congreso/congreso-xi.htm
Correo-e.: hmxlbi@usc.es

XXIII conferencia internacional de la International Cartographic Association. Avances cartográficos en un mundo en cambio

9 al 16 de julio de 2005. A Coruña

Información:

Web: www.icaci.org/
Correo-e.: secretary@icc2005.org

X congreso de antropología de la FAAEE. Culturas, poder y mercado
Septiembre de 2005. Sevilla

Información:

Web: www.asana-enlinea.org
Correo-e.: xcantropologia@asana-enlinea.org

Congreso de la Asociación Internacional de Sonido y Archivos Audiovisuales: Los archivos hablan, ¿quién escucha?

11 al 15 de septiembre de 2005.

Barcelona

Información:

IASA
Correo-e.: shubha@ernet.in

Posgrado en metodología de la investigación en historia del arte: las artes decorativas e industriales y su proyección en la sociedad

Octubre a diciembre de 2005. Madrid

Información:

Instituto de Historia del CSIC
Web: www.csic.es

Experto en intervención y gestión del paisaje para la dinamización del patrimonio cultural y turístico

1 de octubre de 2005 al 1 de abril de 2006. Barcelona

Información:

U. Autónoma de Barcelona
D. de Geografía
Web: www.blues.uab.es/geog
Correo-e.: d.geografia@uab.es

I seminario Creación de un lugar virtual donde difundir patrimonio inmaterial digital, como elemento didáctico de integración entre civilizaciones

3 al 4 de octubre de 2005. Asturias

Información:

Asociación Cultur Habeo
Web: www.buscatucombinado.com/culturhabeo
Correo-e.: seminario@buscatucombinado.com

XII congreso de la Federación Mundial de Amigos de los Museos
18 al 22 de octubre de 2005. Sevilla

Información:

Museo de América
Tel.: 913 600 057
Fax: 915 436 106
Web: www.museumfriends.org
Correo-e.: congresomundial@terra.es

Máster en patología y restauración arquitectónicas

21 de octubre de 2005 a junio del 2006.

La Coruña

Información:

U. da Coruña
D. de Construcciones Arquitectónicas
Web: www.udc.es/uep/m11.htm
Correo-e.: restaura@udc.es

Congreso internacional sobre arquitectura vernácula. Con la tradición y la modernidad

26 al 28 de octubre de 2005. Carmona, Sevilla

Información:

U. Pablo de Olavide
D. de Humanidades
Área de Historia del Arte
Correo-e.: fquigar@dhuma.upo.es
Web: www.upo.es/olavideencarmona

XIX congreso de geógrafos. Espacios públicos, espacios privados. Un debate sobre el territorio

26 al 29 de octubre de 2005. Santander

Información:

Asociación de Geógrafos Españoles
Web: www.ieg.csic.es/age/congresos.htm#Con_AGE

Congreso internacional Gaudí
6 al 9 de noviembre de 2005. Barcelona

Información:

Asociación Gaudí
Web: www.gaudicongress.com
Correo-e.: info@gaudicongress.com

EVA 2005. Congreso y talleres de imagen electrónica y artes visuales
14 al 18 de marzo de 2005. Florencia, Italia

Información:
Centro per la Comunicazione e l'Integrazione dei Media (MICC)
Web: lci.det.unifi.it/Events/Eva2005/eva2005.htm
Correo-e.: cappellini@det.unifi.it

Jornadas de expresión: turismo, carnaval y folklore
17 al 20 de marzo de 2005. Dubrovnik, Croacia

Información:
Sheffield Hallam University
Web: www.tourism-culture.com
Correo-e.: d.picard@shu.ac.uk

Reunión mundial Unesco de los centros de formación en turismo cultural
18 al 19 de marzo de 2005. París, Francia

Información:
Correo-e.: bernard.morucci@univ-paris1.fr

Curso de inventarios y sistemas de información para la conservación
30 de marzo al 29 de abril de 2005. Roma, Italia

Información:
ARIS05. Architecture and Archaeological Sites Unit
ICCROM
Tel.: 390 658 5531
Fax: 390 658 553 349
Correo-e.: architecture@iccrom.org

Cursos del West Dean College
Abril a junio de 2005. Chichester, Reino Unido

- > Comisionado y gestión
- > Identificación de fibras
- > Conservación de cuero

Información:
West Dean College
Web: www.westdean.org.uk
Correo-e.: pat.jackson@westdean.org.uk

Conferencia europea sobre política educativa en materia de cultura
6 al 9 de abril de 2005. North West, Reino Unido

Información:
Arts Council England
Web: www.artscouncil.org.uk
Correo-e.: barry.hepton@artscouncil.org.uk

Paisajes culturales, leyes, gestión y participación pública: el patrimonio como un reto de la ciudadanía
11 al 16 de abril de 2005. Newcastle, Reino Unido

Información:
Forum UNESCO
International Centre for Cultural and Heritage Studies (ICCHS)
Web: www.ncl.ac.uk/unescolandscapes
Correo-e.: forum.unesco@ncl.ac.uk

Conferencia internacional sobre hidrofobia. Tratamientos repelentes del agua en materiales de edificios
12 al 13 de abril de 2005. Estocolmo, Suecia

Información:
Web: www.cbi.se
Correo-e.: johan.silfwerbrand@cbi.se

Seminario Tecnología prehistórica, 40 años después. Estudios funcionalistas y el legado ruso
20 al 23 de abril de 2005. Verona, Italia

Información:
Museo di Storia Naturale di Verona
U. of Verona
Web: www.weartraces.com
Correo-e.: info@weartraces.com

Patrimonio industrial. Desafíos contemporáneos: industrialización y aproximación a la industria contemporánea
21 al 24 de abril de 2005. Stavanger, Noruega

Información:
Web: www.museumsnett.no/ntm/; www.norskolje.museum.no
Correo-e.: harald@norskolje.museum.no

Conferencia internacional sobre patrimonio industrial, técnico y de la ingeniería

4 al 7 de mayo de 2005. Gdansk, Polonia

Información:
Polish National Commission for UNESCO
Web: hotgo4.mech.pg.gda.pl

Encuentro anual de CIMCIM. La fabricación de instrumentos musicales como factor comercial

6 al 14 de mayo de 2005. Varias ciudades, Alemania

Información:
Comité Internacional de Museos y Colecciones de Instrumentos Musicales
Web: www.music.ed.ac.uk/euchmi/cimcim
Correo-e.: corinna.weinheimer@ringve.no

Conservación de edificios: investigación de la pintura decorativa
8 al 11 de mayo de 2005. Copenhague, Dinamarca

Información:
National Museum of Denmark
Web: www.natmus.dk/sw1672.asp
Correo-e.: morten.ryhl-svendsen@natmus.dk

Patrimonio mundial y arquitectura contemporánea: la gestión del paisaje histórico urbano

12 al 14 de mayo de 2005. Viena, Austria

Información:
Centro de Patrimonio Mundial
Web: www.bda.at/lacona6/home/content.htm

Conferencia internacional sobre análisis no-destructivo y microanálisis para el diagnóstico y la conservación del patrimonio cultural y natural

15 al 19 de mayo de 2005. Lecce, Italia

Información:
Web: www.dsm.unile.it/art05
Correo-e.: ci.ppi@tin.it

Encuentro anual de CIDOC.

Documentación y usuarios

24 al 27 de mayo de 2005. Zagreb,
Croacia

Información:

Comité Internacional de Documentación
Web: www.cidoc2005.com
Correo-e.: msojatbikic@mgz.htnet.hr

6ª bienal europea de ciudades y urbanismo. Viviendo la ciudad

Junio de 2005. Copenhague y Malmö,
Dinamarca

Información:

Correo-e.: sn@byplanlab.dk

Curso sobre conservación preventiva: reducir los riesgos para las colecciones

6 al 24 de junio de 2005. Roma, Italia

Información:

ICCROM
Tel.: 39 06 585 531
Fax: 39 06 585 533 49
Correo-e.: preventiveconservation05@iccrom.org

Conferencia sobre el traje

13 al 17 de junio de 2005. Berlín, Alemania

Información:

Deutsches Historisches Museum
Correo-e.: joanna.marschner@virgin.net

STREMAH 2005. 9ª conferencia internacional de estudios sobre conservación del patrimonio arquitectónico

22 al 24 de junio de 2005. Malta

Información:

Wessex Institute of Technology
Correo-e.: adarcy-burt@wessex.ac.uk

Conferencia internacional Ciudades como fábricas sociales. Fragmentación e integración

30 de junio al 2 de julio de 2005. París,
Francia

Información:

Fondation Nationale des Sciences Politiques

Web: habitat.aq.upm.es/org/anuncios/n472.html

Correo-e.: legales@msh-paris.fr

XXI conferencia internacional de historia de la cartografía

2 al 8 de julio de 2005. Budapest,
Hungria

Información:

Eötvös Loránd University
D. of Cartography
Web: lazarus.elte.hu/~zoltorok/ichc2005.htm
Correo-e.: t.campbell@ockendon.clara.co.uk

Congreso Festivales y eventos: más allá de los impactos económicos

6 al 8 de julio de 2005. Edimburgo,
Reino Unido

Información:

Napier University
Web: www.leisure-studies-association.info
Correo-e.: j.ali-knight@napier.ac.uk

13ª conferencia bianual de IASPM: crear música, construir significados

25 al 30 de julio de 2005. Roma, Italia

Información:

Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular
Web: www.iaspm.net/iaspm

Symposium internacional sobre construcción naval

Agosto de 2005. Agia Napa, Chipre

Información:

Web: www.tropis2005.conferences.gr
Correo-e.: tropis@tropis.gr

Marketing al servicio del museo

28 de agosto al 1 de septiembre de 2005.
Tampere, Finlandia

Información:

Museum Centre Vapriikki
Correo-e.: Marjo-Riitta.Saloniemi@tt.tampere.fi

3ª conferencia internacional sobre aplicaciones de la espectroscopía RAMAN en arte y arqueología

31 de agosto al 3 de septiembre de 2005.
París, Francia

Información:

Centre de Recherche et de Restauration des Musées de France
Laboratoire de dynamique, interaction et réactivité
Web: www.ladir.cnrs.fr/

11ª encuentro anual EAA 2005

5 al 11 de septiembre de 2005. Cork,
Irlanda

Información:

European Association of Archaeologists
Web: <http://eaacork.ucc.ie/index.html>
Correo-e.: eaacork2005@corkcity.ie

Congreso internacional sobre gestión de la conservación

6 al 8 de septiembre de 2005. Londres,
Reino Unido

Información:

Universidad de Westminster
Web: www.building-conservation-forum.com
Correo-e.: info@cho-conferences.com

La conservación de los textiles religiosos

10 de septiembre de 2005. La Haya,
Holanda

Información:

Comité Textil Holandés TC
Web: www.textielcommissie.nl/international%20symposium.htm
Correo-e.: fritsregter@hetnet.nl

Encuentro trianual ICOM-CC. Nuestro pasado cultural, vuestro futuro

12 al 16 de septiembre de 2005. La Haya,
Holanda

Información:

ICOM-CC Secretariat
Tel.: 39 06 58 553 410
Correo-e.: icom-cc@iccrom.org

IV simposio internacional ProGEO sobre la conservación del patrimonio geológico

13 al 16 de septiembre de 2005. Braga,

Calendario

Portugal

Información:

Asociación Europea para la Conservación del Patrimonio Geológico
Universidade de Minho
Web: www.dct.uminho.pt/cct/progeo2005

Conservación de textiles eclesiásticos

19 al 23 de septiembre de 2005. Creta, Grecia

Información:

International Academic Projects Ltd (IAP)
Web: www.academicprojects.co.uk
Correo-e.: info@archetype.co.uk

LACONA VI. Lasers en la conservación de trabajos de arte

21 al 25 de septiembre de 2005. Viena, Austria

Información:

Web: www.lacona6.at
Correo-e.: office@lacona6.at

X coloquio ibérico de geografía. El territorio ibérico en la Europa ampliada

22 al 24 de septiembre de 2005. Évora, Portugal

Información:

Associação Portuguesa de Geógrafos
Asociación de Geógrafos Españoles
Web: www.ieg.csic.es/age/congresos.htm#Ibérico

Simposio internacional CIPA. Cooperación internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural mundial

27 de septiembre al 1 de octubre de 2005. Torino, Italia

Información:

International Scientific Committee for Documentation and Architectural Photogrammetry
Web: www.cipatorino2005.org/index.php
Correo-e.: info@actacongress.com

América Latina

Foro transfronterizo de bibliotecas.

Información sin fronteras

9 al 11 de marzo de 2005. Chihuahua, México

Información:

Web: www.uach.mx/foro/PRINCIPAL_ESPANOL.htm

5º encuentro Performance y raíces: prácticas indígenas contemporáneas y movilizaciones comunitarias

11 al 20 de marzo de 2005. Belo Horizonte, Brasil

- > Patrimonio intangible
- > Agencia cultural
- > Arte y mercado

Información:

U. Federal de Minas Gerais
Instituto Hemisférico de Performance y Política
Web: hemi.nyu.edu/esp/seminar/brazil2005
Correo-e.: hemi.encuentro@nyu.edu

IV coloquio iberoamericano. Del papiro a la biblioteca virtual

21 al 25 de marzo de 2005. Cuba

Información:

Casa de las Américas
Correo-e.: bibliobd@casa.cult.cu

Programa máster en conservación del patrimonio

Abril a diciembre de 2005. Buenos Aires, Argentina

Cursos de perfeccionamiento

- > Patologías de los materiales del patrimonio edificado
 - > Turismo y patrimonio - turismo y ciudad
 - > Intervención en el patrimonio edificado
 - > Registro para la conservación del patrimonio edificado
 - > Teorías de la conservación del patrimonio edificado
 - > Acciones para la recuperación del patrimonio edificado
- Cursos de especialización
- > Conservación del patrimonio edificado: reciclaje y rehabilitación
 - > Conservación del patrimonio edificado: conjuntos, poblados y centros históricos

> Conservación del patrimonio edificado: teoría, historia y crítica

- > Patología de los materiales y de las estructuras en la conservación del patrimonio edificado
- > Protección del patrimonio edificado cursos de maestría
- > Conservación, rehabilitación, reciclaje, mantenimiento y restauración del patrimonio edificado
- > Promoción del patrimonio edificado

Información:

CICOP Argentina
Tel./fax: 011 434 322 81
Web: webs.uolsinectis.com.ar/cicop/pmater.html#acciones

Seminario internacional sobre seguimiento y desarrollo de las ciudades iberoamericanas patrimonio mundial

20 al 24 de abril de 2005. Valparaíso, Chile

Información:

ICOMOS Chile
Correo-e.: icomoschile@hotmail.com

Congreso Vías de comunicación e intercambio de experiencias, bienes y costumbres. El patrimonio desde una mirada integral

21 al 22 de abril de 2005. Buenos Aires, Argentina

Información:

Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio
Web: webs.uolsinectis.com.ar/cicop/congresos.html
Correo-e.: cicop@sinectis.com.ar

Caricostas 2005. II congreso internacional sobre gestión integral de zonas costeras

11 al 13 de mayo de 2005. Cuba

Información:

U. de Oriente
Correo-e.: pbeaton@rect.uo.edu.cu

III encuentro internacional museos y centros históricos

17 al 20 de mayo de 2005. La Habana, Cuba

Información:

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
Correo-e.: colonial@cultural.ohch.cu

I jornadas de antropología rural

23 al 25 de mayo de 2005. San Pedro de Colalao, Argentina

Información:

F. de Filosofía y Letras
Cátedras de Etnología y de Antropología Social
Correo-e.: biazzo@ciudad.com.ar

Congreso de cultura y desarrollo

6 al 9 de junio de 2005. La Habana, Cuba

Información:

Web: www.cultydes.cult.cu

I congreso latinoamericano de antropología

11 al 15 de julio de 2005. Rosario, Argentina

Información:

U. Nacional de Rosario
F. de Humanidades y Artes
E. de Antropología
Correo-e.: mvalenti@agatha.unr.edu.ar

Ciclo de conferencias de arqueología histórica

11 al 16 de julio de 2005. La Habana, Cuba

Información:

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
Correo-e.: eventos@divulgacion.ohch.cu

XXI congreso de la AIAC

24 al 30 de julio de 2005. Trinidad y Tobago

Información:

Asociación Internacional de Arqueología Caribeña
Universidad de las Antillas
Departamento de Historia
Web: www.sta.uwi.edu/conferences/iaca
Correo-e.: iaca@fhe.uwi.tt

Congreso latinoamericano sobre conservación de metales

25 al 28 de julio de 2005. Río de Janeiro, Brasil

Información:

Correo-e.: jtheile@abello.dic.uchile.cl

II congreso latinoamericano de paleontología de vertebrados

10 al 12 de agosto de 2005. Río de Janeiro, Brasil

Información:

Web: acd.ufrj.br/mndgp/2clpv/es/index.html

IV seminario internacional de lectura y patrimonio

23 al 26 de agosto de 2005. Passo Fundo, Brasil

Información:

Fundación Alonso Quijano para el Fomento de la Lectura
Web: www.alonsoquijano.org/portal/jornadas/index.htm
Correo-e.: fundacion@alonsoquijano.org

8º coloquio mundial de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial. Patrimonio de la Humanidad, un Patrimonio con Humanidad

19 al 23 de septiembre de 2005. Cusco, Perú

Información:

OCPM
Web: www.cusco8col.com.pe
Correo-e.: cusco8col@hotmail.com

III encuentro internacional sobre gestión y manejo de los centros históricos

20 al 23 de septiembre de 2005. La Habana, Cuba

Información:

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
Correo-e.: eventos@divulgacion.ohch.cu

I simposio internacional Las bibliotecas, el libro y las nuevas tecnologías de información y comunicación en el siglo XXI

15 al 18 de octubre de 2005. La Habana, Cuba

Información:

Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana
Correo-e.: eventos@divulgacion.ohch.cu

II congreso internacional de ciudades históricas. Curso taller sobre enseñanza de la conservación

25 al 29 de octubre del 2005. Camagüey, Cuba

Información:

Universidad de Camagüey
Centro de Estudios de Conservación de Centros Históricos (CECONS)
Web: www.reduc.edu.cu
Correo-e.: congreso.cecons@ext.reduc.edu.cu

Conferencia de la NATCC. Recuperando el pasado. La conservación de textiles arqueológicos y etnográficos

8 al 12 de noviembre 2005. México D.C., México

Información:

E. Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"
Web: www.cnct.cl
Correo-e.: jbgclove@prodigy.net.mx

VI reunión de antropología del Mercosur (RAM)

16 al 18 de noviembre de 2005. Montevideo, Uruguay

Información:

U. de la República
Correo-e.: sextaram@fhuce.edu.uy
Web: www.fhuce.edu.uy/antrop/congreso

III congreso internacional de patrimonio cultural

4 al 7 de mayo de 2006. Córdoba, Argentina

Información:

Associação Brasileira de Estudos Canadenses
Correo-e.: elza@sinectis.com.ar

América del Norte

Cursos del Institute of Fine Arts

Abril de 2005. Nueva York, Estados Unidos

> Lo medieval bizantino: algunas cuestiones posmodernas

1 de abril

> El estilo clásico en la escultura griega

8 de abril

> Los murales de San Bartolo en Guatemala y los orígenes de la creación mitológica maya

22 de abril

Información:

Web: www.nyu.edu/gsas/dept/fineart/ifa/news/events.htm

Correo-e.: ifa.events@nyu.edu

Encuentro sobre patrimonio, medio ambiente y turismo

6 al 10 de abril de 2005. Santa Fe, Estados Unidos

Información:

Society for Applied Anthropology

Web: www.sfaa.net/sfaa2005.html

Correo-e.: sfaa2005@sfaa.net

Congreso internacional Museos y la red

13 al 16 de abril de 2005. En línea

Información:

Archives & Museum Informatics

Web: www.archimuse.com/mw2005

Encuentro anual de arquitectura vernácula VAF 2005. La frontera: paisajes transculturales vernáculos

13 al 17 de abril de 2005. Tucson, Estados Unidos

Información:

Boston University

Web: www.vernaculararchitectureforum.org

Correo-e.: ldriemey@bu.edu

Congreso sobre edificaciones tradicionales

27 al 30 de abril de 2005. Filadelfia, Estados Unidos

Información:

Restore Media, LLC

Web: www.traditionalbuildingshow.com/RandR/index_event.shtml

Correo-e.: info@restoremedia.com

2º congreso internacional sobre turismo gastronómico

30 de abril al 3 de mayo de 2005. San Francisco, Estados Unidos

Información:

Web: www.culinarytourism.org/conference

Correo-e.: conference@culinarytourism.org

Cursos del AIC

Mayo a julio de 2005. Washington, Estados Unidos

> Salvar materiales tras una inundación

9 al 13 de mayo

> Adhesivos para la conservación

16 al 20 de mayo

> Barnices en pinturas

21 al 23 de julio

Información:

American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works

Program Officer for Professional Development

Web: <http://aic.stanford.edu/education/workshops/index.html>

Correo-e.: epourshot@aic-faic.org

Encuentro anual 2005 de la AAM. Museos en la encrucijada

1 al 5 de mayo de 2005. Indianápolis, Estados Unidos

Información:

Asociación Americana de Museos

Web: www.aam-us.org/am

Correo-e.: annualmeeting@aam-us.org

Ocio y preservación. Preservación de recreaciones históricas y lugares de ocio

5 al 7 de mayo de 2005. Chicago, Estados Unidos

Información:

Web: www.preserveandplay.org

Correo-e.: NPS_tpsconference@nps.gov

8º simposio internacional sobre interpretación del patrimonio

5 al 8 de mayo de 2005. Charleston, Estados Unidos

Información:

US/ICOMOS

Web: www.icomos.org/usicomos

Correo-e.: info@usicomos.org

La conservación de lo moderno en Canadá: edificios, conjuntos y emplazamientos (1945-2005)

6 al 8 de mayo de 2005. Peterborough, Canadá

Información:

DOCOMOMO Canadá

Trent University

Web: www.moderncanada.ca/eintro.html

Correo-e.: info@moderncanada.ca

Conferencia internacional de patrimonio y desarrollo

4 al 8 de junio de 2005. Nashville, Estados Unidos

Información:

Alliance of National Heritage Areas (ANHA)

Web: www.cr.nps.gov/heritageareas/REP/IHDCProp.pdf

Correo-e.: ihdc2005@mtsu.edu

58º congreso anual de la Association des Musées Canadiens

8 al 11 de junio de 2005. Saskatoon, Canadá

Información:

Web: www.museums.ca

Encuentro anual AIC. La documentación como dilema: gestión de la conservación

8 al 13 de junio de 2005. Minneapolis, Estados Unidos

Información:

American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works

Correo-e.:

dorothykrotzer@fairmountparktrust.org

XVII conferencia de ICOMAM. Tendencias en museos militares y

Otros

armamentísticos

12 al 17 de junio de 2005. Ontario y Quebec, Canadá

Información:

Directorate of Heritage and History
National Defence Headquarters

Tel.: 1 613 998 7052

Web: icomam.icom.museum

Correo-e.: MacFarlane.JDW@Forces.gc.ca

Congreso internacional de informática y humanidades

15 al 18 de junio de 2005. Victoria, Canadá

Información:

Association for Computers and the Humanities (ACH)
Association for Literary and Linguistic Computing (ALLC)

Tel.: 610 806 427

Fax: 966 658 715

Web: <http://web.uvic.ca/hrd/achallc2005>

Correo-e.: abia@umh.es

VIII conferencia internacional de gestión cultural y de las artes en Montreal

3 al 6 de julio de 2005. Canadá

Información:

Asociación Internacional de Gestión Cultural y de las Artes

Web: www.hec.ca/aimac2005

Conferencia anual de la Heritage Canada Foundation. Conservación del patrimonio y desarrollo sostenible

15 al 17 de septiembre de 2005.

Saskatchewan, Canadá

Información:

Tel.: 613 237 1066

Correo-e.: heritagecanada@heritagecanada.org

31ª conferencia anual de teoría social, política y las artes (STP&A)

6 al 8 de octubre de 2005. Oregón,

Estados Unidos

Información:

Universidad de Oregón

Web: aad.uoregon.edu/STPA.htm

Correo-e.: stpa@uoregon.edu

Seminario internacional sobre gestión del patrimonio mediterráneo

29 al 31 de marzo de 2005. Alejandría, Egipto

Información:

Web: www.ismarmed.com

Correo-e.: info@ismarmed.com

XXII congreso mundial de la Unión Internacional de Arquitectos

3 al 7 de julio de 2005. Estambul, Turquía

Información:

Cámara de Arquitectos de Turquía

Correo-e.: info@uia2005istanbul.org

Conferencia TICCIH sobre nuevos desarrollos en turismo industrial

6 al 8 de julio de 2005. Nagoya, Japón

Información:

International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage

Web.: www.congre.co.jp/TICCIH.ifitjapan2005/

Correo-e.: iota@suac.ac.jp

Congreso internacional sobre turismo de frontera y desarrollo comunitario

6 al 10 de julio de 2005. Xishuangbanna, China

Información:

Web: www.geog.nau.edu/igust/China2005/index.html

Conferencia internacional de arte sobre piedra

29 al 30 de agosto de 2005. Cairns, Australia

Información:

Australian National University

Department of Archaeology & Natural History

Web: www.car.anu.edu.au/oxalates

Correo-e.: alan.watchman@anu.edu.au

En www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph, puede encontrar información de calendario ampliada y actualizada. Además, a través de la alerta informativa Formación (suscripción gratuita en la web del IAPH) tiene la posibilidad de recibir mensualmente en su correo electrónico novedades de cursos, jornadas y congresos temáticamente vinculados al patrimonio cultural.

Asimismo, esperamos su participación en la confección de este calendario, enviando con suficiente antelación datos que considere de interés a boletin.iaph.ccul@juntadeandalucia.es





Debate e Investigación

**Pueblos de colonización
1939-1971 ¿Recuperar el
patrimonio rural
franquista?**

Victor Pérez Escolano
Manuel Calzada Pérez
Coordinadores

Introducción

Pueblos de colonización franquista: objetivo patrimonial

Víctor Pérez Escolano

Catedrático del Dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Universidad de Sevilla

La política agraria del franquismo ha sido estudiada por notables especialistas y está bien integrada en las mejores visiones de conjunto de la historia contemporánea de España. Junto al otro gran tema del sector durante ese periodo, la política triguera, la colonización agraria cuenta con importantes estudios dedicados al análisis de las intervenciones desarrolladas por el Instituto Nacional creado al efecto. Aunque sólo afectara a un 2% de la población activa rural de España, es decir unos 60.000 colonos con adquisición de medio millón de hectáreas, la colonización constituyó un importante capítulo de la historia agraria, con antecedentes en todo el difícil proceso de la modernización de la nación, desde la Ilustración en adelante, dentro de una tendencia universal cuyas manifestaciones coetáneas aparecen diseminadas por distintas regiones del planeta, desde los Estados Unidos a la antigua Unión Soviética, desde Italia a Israel.

La colonización como sistema de poblamiento y desarrollo territorial está vinculada a todas las civilizaciones y periodos de la historia, pero en la España contemporánea, con precedente tan ilustre como el promovido en tiempos de Carlos III, el propósito de una colonización agraria, vinculada a una política de obras hidráulicas y de puesta en riego, pertenece a los impulsos del siglo XX. Después de planteamientos modestos habidos en el breve periodo republicano, es tras la guerra civil cuando puede hacerse operativa la articulación entre colonización y política hidráulica, integrándose dentro de un programa de reforma técnica agraria (junto a la concentración parcelaria y la extensión agraria) orientada a la mejora del sector en la economía nacional, mediante el incremento de la productividad, pero desvinculada de la transformación en la estructura de la propiedad que la reforma agraria intentó en los años de la II República.

En la perspectiva del tiempo, cerrada esa etapa hace un cuarto de siglo, el juicio histórico reciente cuenta con opiniones críticas (Gómez Benito, 2004) que señalan que la colonización, y la política de riegos, fue disfuncional, llegó tarde al coincidir con la crisis de la agricultura tradicional y el éxodo rural, beneficiándose sobre todo a los grandes propietarios, por lo que, en ese supuesto, cabría hablar de la contrarrevolución agraria franquista. No obstante, la acción promovida por la Administración del Estado, en las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo XX, produjo una transformación sin precedentes del medio rural, con resultados significativos en la puesta en riego y la construcción del orden de tres centenares de pueblos en las diversas cuencas hidráulicas sobre las que se actuó. Las transformaciones del medio físico operadas constituyen un capítulo notable entre los procesos de modernización insertados en el devenir del régimen franquista, por más que estuviesen fundados en ideas y políticas planteadas con anterioridad. Desde el punto de vista de la ordenación del territo-

rio la colonización impulsada por el Régimen se concretó en obras de ingeniería y arquitectura del mayor interés en bastantes casos. Un interés material que no debe olvidar que el desarrollo de la vida productiva y cotidiana de los colonos estuvo marcada por una regulación autoritaria y rígida, especialmente en una primera época; o que la construcción de algunas obras hidráulicas, empezando por el canal del Bajo Guadalquivir, estuviera vinculado al trabajo forzado, para el que se llegaron a crear ocho agrupaciones y el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (Acosta Bono, Gutiérrez Molina, Martínez Micas, Río Sánchez, 2004).

Al igual que la arquitectura de la vivienda social urbana, la arquitectura rural franquista es susceptible de ser examinada bajo las coordenadas objetivas de su especificidad, distinguiendo las aportaciones que significaron innovación desde un punto de vista disciplinar, cimentadas en el desarrollo técnico agrario de los ingenieros, pero contando con la contribución de jóvenes arquitectos de entonces como José Luis Fernández del Amo, Alejandro de la Sota, José Antonio Corrales, Antonio Fernández Alba... destinados a protagonizar el desarrollo de la arquitectura española en la segunda mitad del siglo XX. Junto con ellos intervinieron muchos otros, quizá menos conocidos pero igualmente cruciales en este campo de la actividad constructiva en la que se decantaron ejemplos concretos de paisajes y pueblos, edificios y espacios que pueden y deben ser considerados desde una perspectiva patrimonial. Una perspectiva que, lógicamente, no puede quedar ceñida a "piezas" urbanas o arquitectónicas aisladas, sino en la perspectiva integral de su inserción territorial, sus valores paisajísticos, la consideración de la producción de la ingeniería hidráulica, y los valores etnográficos desarrollados en el marco de estos escenarios productivos y de vida social.

Han transcurrido veinte años desde que, ya en democracia, la propia Administración Central del Estado impulsó un análisis sistemático y de conjunto sobre el tema de los pueblos de colonización del franquismo. En 1984-85 se coordinaron INRDA, IEAPA, IEAL y DGAV para la realización del trabajo Historia y evolución de la colonización agraria en España, que fue llevado a cabo por un amplio equipo interdisciplinar bajo la coordinación del EUA (Equipo de Urbanismo y Arquitectura), dirigido por Alfredo Villanueva Paredes. El trabajo en equipo, con la participación de importantes especialistas, el examen detenido de pueblos y archivos, la confluencia de diversas experiencias y estudios, dieron como resultado la edición sucesiva de los cuatro volúmenes (un quinto quedó sin publicar) que hasta hoy constituyen la fuente impresa más completa, por más que la bibliografía existente (ver p. 124-125) sobre la colonización agraria en España sea verdaderamente copiosa, desde los diversos enfoques disciplinares que sobre ella coexisten.

Historiadores y geógrafos, agraristas y agrónomos, arquitectos e ingenieros, sociólogos y políticos, han ido acumulando enfoques generales o particulares, acotados en el tiempo o ceñidos a ámbitos territoriales concretos. Desde las aportaciones de los protagonistas y coetáneos, como E. Gómez Ayau (1952, 1961, 1978), J. Tamés (1947, 1988), A. Torrejón (1953) o J. L. Fernández del Amo (1974, 1983, 1986, 1987), se han sucedido importantes trabajos integrales, como los de F. J. Monclús y J. L. Oyón (1984, 1985, 1986, 1987, 1988), A. Villanueva Paredes y J. Leal Maldonado (1991), los de enfoque geográfico como N. Ortega Cantero (1979), los de C. Barciela López (1990, 1999, 2000), desde la historia económica, o los de C. Gómez Benito (2003, 2004) desde la historia sociológica. Trabajos regionales, como los de E. Almarcha (1996, 1997) o J. Rivero (2003) para Castilla-La Mancha, los de J. M. Cardesin (1987, 1992) o E. Zas (2002) para Galicia, M. Siguán (1963), M. Rodríguez (1984, 1986) e I. Sánchez (2002) para Extremadura, y la especial atención a Aragón de Monclús y Oyón o Gómez Benito, además de otros autores como C. Rábanos (1999). Aparte de las referencias de los autores consolidados en la historia de la arquitectura y el urbanismo contemporáneos (F. de Terán, I. de Solá-Morales, C. Sambricio, A. Capitel, G. Ruiz Cabrero...) en los últimos años se ha activado el interés de los análisis arquitectónicos como los publicados en el marco de los encuentros que se vienen celebrando en Pamplona; por ejemplo, los de P. Baranguán (1998), I. Bergera (2004) o E. Delgado Orusco (2002).

Para Andalucía, debe recomendarse la síntesis general realizada por J. Cruz Villalón (1996), que ha trazado un mapa de la política de colonización en la región. Esta autora, así como F. Zoido Naranjo, J. J. Romero Rodríguez, J. F. Ojeda Rivera, y otros autores sevillanos (1977, 1978, 1980), así como A. Reguera Rodríguez (1983, 1984, 1986) han estudiado desde una perspectiva geográfica zonas del Bajo Guadalquivir; en el Alto los de E. Araque Jiménez (1983), J. M. Chico de Guzmán (1978) y M. Rodríguez Arévalo (1997); y en Almería los de J. Rivera Menéndez (2000). Con específico enfoque arquitectónico hay que citar a V. Pérez Escolano (2002-2003) y las contribuciones al Docomomo Ibérico de M. Centellas y M. Calzada (2003).

¿Por qué afrontar ahora una revisión auspiciada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico? Por dos razones fundamentales que, aunque aplicables a objetivos de su ámbito regional, tienen una validez general. Una primera de carácter substantivo: la necesidad de visitar la realidad de los pueblos de colonización desde un enfoque patrimonialista. Constituyen un conjunto significativo, identificable y de valores históricos y materiales esenciales para comprender la segunda mitad del siglo XX en España. Reconocida a grandes líneas la importancia que tiene este conjunto de inter-



1

venciones territoriales, se hace preciso constatar su estado actual a comienzos del siglo XXI, elaborar un catálogo sistemático de estas actuaciones, de sus valores originarios y de la supervivencia o no de los mismos, sujetos como han estado a muy diversas vicisitudes en su evolución a lo largo de décadas. Revisitarlos significa comprobar cómo poseen valores ciertos cada uno de ellos, y particularmente los que se reconocen ejemplares desde el punto de vista de su trazado, su arquitectura, sus valores paisajísticos, o cualquier otro parámetro de índole patrimonial. Y hacerlo en la perspectiva de su evolución, de los cambios operados o por venir, de acuerdo con estrategias territoriales y productivas en coordinación con las más adecuadas determinaciones de naturaleza urbanística. Lógicamente, su puesta en valor deberá traer consigo el desarrollo de específicos instrumentos de protección y difusión, pero en la seguridad de que su eficacia sólo será posible si se integra en el marco del desarrollo rural.

La segunda razón es cuantitativa y administrativa, y tiene que ver con la orientación decidida que la Junta de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias, viene desarrollando acerca del patrimonio contemporáneo andaluz, del que los pueblos de colonización constituyen un capítulo importante. Hay que recordar que de los 291 pueblos o poblados (se recoge listado en p. 75-77), incluyendo ampliaciones y viviendas dispersas, figurados en el estudio general anteriormente citado, repartidos por las seis divisiones regionales habidas en su día en el INC (Ebro, Norte, Centro, Guadiana, Guadalquivir y Sur-Levante), 113 se encuentran en territorio andaluz: los 85 de la regional del Guadalquivir y 28 de las provincias orientales andaluzas de la Sur-Levante. Insistiendo en este factor, hay que decir que el río Guadalquivir y sus afluentes generan la mayor densidad de pueblos de colonización, pero que todas las provincias andaluzas, menos Huelva, cuentan con un número significativo de actuaciones. Siempre de acuerdo con el estudio de referencia, en un orden decreciente: Jaén (23), Sevilla (23), Cádiz (17), Almería (15), Córdoba (13), Granada (13) y Málaga (9).

Introducción

Pueblos de colonización
franquista:
objetivo patrimonial

Víctor Pérez Escolano

2. Poblado de Sacramento (Las Cabezas de San Juan, Sevilla). Foto: Manuel Calzada



2

Baste apuntar algunos casos como Miraelrío, Llanos de Sotillo o Guadalimar en la provincia de Jaén, Algallarín en el Guadalmeñato, y los del Bembezar en la de Córdoba y en la de Sevilla, del otro lado de la raya provincial con ejemplos como La Vereda o Priorato, o Esquivel en el Viar, la serie de los del Guadalcaçín en la de Cádiz, los del Cacín en Granada, o en Málaga, Cerralba en el Guadalhorce, y los del Campo de Dalías o Nijar en la provincia de Almería. Un recorrido extraordinario de la vida rural andaluza que tuvo un significado en sus orígenes y hoy, en numerosas ocasiones, está sujeta a profundas transformaciones, del propio sector primario, o devenido en territorios transformados por la dinámica territorial posterior. Como indica J. Cruz Villalón (1996), predominan los núcleos con poblaciones comprendidas entre 250 y 500 habitantes, con tendencia aún regresiva o que se han estancado, por más que algunos sean dinámicos, como se observa en los de la zona regable del Guadalcaçín, en las pedanías de Jerez de la Frontera, en los del sur de la provincia de Sevilla, o en los almerienses tanto del campo de Dalías como en Nijar, apareciendo tensiones urbanísticas y administrativas, siendo unos cuarenta los que “se encuentran plenamente consolidados e integrados en el sistema urbano andaluz”.

Cuando en 1986 se publicó *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía 1936-1986* se eligió como portada, y como cartel de la correspondiente exposición, una imagen panorámica de Esquivel, pueblo de colonización proyectado por Alejandro de la Sota, arquitecto esencial para la arquitectura española del siglo XX. Planteado en 1952, Esquivel representa un hito dentro de su trayectoria juvenil al servicio del Instituto Nacional de Colonización, al que se vinculó en 1942, y es, quizá con Vegaviana (Cáceres), de José Luis Fernández del Amo, el ejemplo más celebrado de todo el conjunto de actuaciones de pueblos de colonización en España. Pues bien, este celebrado pueblo de colonización puede servir de ejemplo singular de las necesidades que gravitan sobre buena parte de ellos, observados desde la perspectiva patrimonial que ahora propone-

mos. Las ampliaciones habidas, las reformas y alteraciones del caserío y de su infraestructura, no deben inducir al abandono, antes al contrario, han de constituir un estímulo para, desde una perspectiva realista, preservar en lo posible su carácter originario.

Al publicarse Esquivel en la *Revista Nacional de Arquitectura*, Sota explicaba las coordenadas de su propuesta de esta manera: “Es Esquivel un intento de tomar como maestros a quienes siempre hicieron los pueblos, y que los hicieron, por cierto, de maravilla: los albañiles pueblerinos. / Esta teoría es para la orientación arquitectónica, no para el trazado urbanístico, pues pienso que el hacer un pequeño pueblo de 100 ó 200 casas no es hacer 100 ó 200 casas juntas para que resulte un pueblo; el problema es distinto. Un pueblo de nueva planta tiene unas características bien definidas y diferentes de aquél que se formó en siglos; el pintoresquismo, natural en estos pueblos que nacieron y crecieron a la ventura, ha de ser medido, casi anulado en los que, de una vez, salgan de nuestro tablero. Lo contrario ya sabemos adonde nos lleva: a formar un cursi escenario lleno de bambalinas. / Esquivel se quedó un tanto en el camino; pudo haber sido más rígido todavía no en el trazado, sino en sus formas, en sus detalles; fue considerado un tránsito para los pueblos que detrás vengan, para los que le han de seguir, que tendrán que ser, desde luego, espartanos. Por tanto, repito, hay que tomarlo como un ensayo transitorio”. Es decir, Sota revela la doble naturaleza popular y experimental del proceso proyectual de los poblados, y Esquivel refleja palmariamente las condiciones en que se mueve la cultura arquitectónica española en la posguerra civil. Un trazado innovador alternativo al esquema de centralidad dotado de circulaciones segregadas, y una decantación de tipos en las viviendas cuyo aspecto integra valores provenientes de elementos formales y sistemas constructivos tradicionales.

Es decir, desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico, los pueblos de colonización son un testimonio sostenido de la com-

pleja transición a la modernidad manifestada a través de los cambios que se operan en las disciplinas proyectuales. Sin duda, muchos pueblos responden a planteamientos miméticos y seguidistas de la cultura tradicional popular, pero una amplia muestra de ellos constituye el mejor panel evolutivo de los propósitos de una innovación susceptible de ser integrada en el gran objetivo de transformación del medio rural del que eran instrumento esencial. Es más, especialmente en el caso de José Luis Fernández del Amo, esa tensión cultural se manifiesta en la integración de las artes que, principalmente en sus iglesias, formaba parte de uno de los paradigmas de la puesta al día tanto del catolicismo como de la cultura, de lo que no se sustrae el medio rural, pero en el que los riesgos parecen distanciarse de nuestra apreciación. El desaparecido retablo de Pablo Serrano en la iglesia de Vegaviana manifiesta la preocupación particular que afecta a la vertiente de los bienes muebles. José Luis Fernández del Amo representa mejor que ningún otro esa veta innovadora, con pueblos de colonización diseminados por casi toda España y que se encuentran en muy distinta situación respecto a su configuración original: Vegaviana (Cáceres), San Isidro de Albatera (Alicante), El Realengo (Alicante), Cañada del Agra (Albacete), Villalba de Calatrava (Ciudad Real)... aparte de los andaluces del Guadalquivir como La Vereda (Córdoba) o Miraelrío (Jaén), o los menos conocidos proyectados para Almería (Puebla de Vicar, Las Marinas, Las Norias, Campo Hermoso o San Isidro de Níjar).

Somos conscientes de la multiplicidad de circunstancias en las que se ha desarrollado la vida de cada medio rural. Estamos convencidos de que los pueblos de colonización del periodo franquista constituyen una veta singular de aproximación a ese espacio ensombrecido por la rutilante condición de la vida urbana; al analizarlos desde todas sus facetas, fortalecemos la mirada patrimonial, atributo cuyo desvelamiento es el objetivo substancial del trabajo que coordina el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Así avanzaremos hacia un conocimiento integral del país y hacia un proyecto de sociedad más justo. Este monográfico de PH responde a este propósito. Los autores de los artículos, proyectos, voces e informaciones que lo integran ofrecen la debida variedad disciplinar, participando autores veteranos junto a investigadores más jóvenes, visiones integrales junto a casos particulares, y muy especialmente, aquellas experiencias prácticas vinculadas al hecho colonizador.

Bibliografía

Acosta Bono, G.; Gutiérrez Molina, J. L.; Martínez Macías, D.; Río Sánchez, A. del. El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados de la represión política a la explotación económica, Crítica, Barcelona, 2004.

Almarcha Núñez-Herrador, E. (comisaria) Nueve pueblos de colonización en Ciudad Real, [catálogo exposición] Diputación Provincial, Universidad de Castilla-La Mancha, Colegio de Arquitectos, Ciudad Real, 1996.

Almarcha Núñez-Herrador, E. Urbanismo y arquitectura rural de nueva planta en Castilla-La Mancha (1939-1959), Añil, 10, verano 1996, pp. 22-24.

Almarcha, E. Urbanismo y arquitectura rural en el periodo de la Autarquía en Castilla-La Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización, Cuenca, 1997.

Araque Jiménez, E. La política de colonización en la provincia de Jaén: análisis de sus resultados, Instituto de Estudios Jienenses, Jaén, 1983.

Baranguán, P. Poblados de colonización: tradición y modernidad. Vivienda: técnica y lenguaje de fachadas, En: AA.VV. De Roma a Nueva York: Itinerarios de la nueva arquitectura española 1950-1965, Universidad de Navarra, Pamplona, 1998, pp. 141-153.

Barciela López, C. La colonización agraria en España, 1939-1951, En: M. T. Pérez Pícazo y G. Lemeunier (eds.) Agua y modo de producción, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 98-120.

Barciela López, C. La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo, En: R. Moreno Fonseret y F. Sevillano Calero (eds.) El Franquismo. Visiones y balances, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, pp. 225-270.

Barciela López, C.; López Ortiz, M. I. La política de colonización del franquismo: un complemento de la política de riegos, En: C. Barciela López, J. Melgarejo Moreno (eds.) El agua en la Historia de España, Universidad de Alicante, Alicante, 2000, pp. 325-363.

Bergera, I. De Libia a Vegaviana: una mirada a la colonización italiana del norte de África, En: AA.VV. Modelos alemanes e italianos para España en los años de la posguerra. Actas preliminares. Pamplona, 25/26 marzo 2004, Universidad de Navarra, Pamplona, 2004, pp. 161-169.

Cardesín Díaz, J. M. Política agraria y transformaciones en la agricultura gallega: la zona de colonización de Terra Chá (1954-1973), Agricultura y Sociedad, 44, julio-septiembre 1987, pp. 243-280.

Cardesín, J. M. Tierra Llana de Lugo: Estudio antropológico de una comunidad en formación, Madrid, MAPA, 1992.

Chico de Guzmán, J. M.; García-Nava, El Plan Jaén y las grandes zonas regables (obras realizadas por el Ministerio de Agricultura), Instituto de Estudios Jienenses, Jaén, 1978.

Cruz Villalón, J.; Ojeda Rivera, J. F.; Zoido Naranjo, F. Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos, Agricultura y Sociedad, 17, octubre-diciembre 1980, pp. 11-67.

Cruz Villalón, J. El mapa de la política de colonización en Andalucía, Investigaciones geográficas, 16, Alicante, julio-diciembre 1996, pp. 21-34.

Cruz Villalón, J.; Ojeda Rivera, J. F.; Rodríguez Becerra, S.; Sánchez López, A. J.; Zoido Naranjo, F. La colonización de la zona regable del Viar. Análisis de las transformaciones realizadas y de su significación actual, Sevilla, mayo 1980, mimeo.

Delgado Orusco, E. La experiencia del INC. Una colonización en la modernidad (1939-1973), AA.VV., Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana. Actas preliminares. Pamplona, 14/15 marzo 2002, Universidad de Navarra, Pamplona, 2002, pp. 87-95.

Introducción

Pueblos de colonización
franquista:
objetivo patrimonial

Víctor Pérez Escolano

EUA/AUIA (Equipo de Urbanismo y Arquitectura/Arquitectos, Urbanistas, Ingenieros Asociados S. A.; Director/Coordinador General: Alfredo Villanueva Paredes), Historia y evolución de la colonización agraria en España, IEAL (MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITU (MOPU), Madrid, 1988-94.

Vol. I: F. J. Monclús, J. L. Oyón, Políticas y técnicas en la Ordenación del espacio rural, s.f. (1988).

Vol. II: J. M. Mangas Navas, C. Barciela López, Políticas administrativa y económica de la colonización agraria. Análisis institucional y financiero (1936-1977), 1990.

Vol. III: A. Villanueva Paredes, J. Leal Maldonado, La planificación del regadío y los pueblos de colonización, 1991.

Vol. IV: C. Giménez y L. Sánchez, Unidad y diversidad en la colonización agraria, 1994.

Vol. V: C. Giménez, Situación actual de las zonas regables, los poblados y las explotaciones de colonización, sin publicar.

Fernández del Amo, J. L. Arquitectura 1942-1982, Madrid, MEAC, 1983.

Fernández del Amo, J. L. Del hacer de unos pueblos de colonización, Arquitectura, XVI, 192, diciembre 1974, p. 33-40.

Fernández del Amo, J. L. Mi obra en su tiempo, Basa, 4, noviembre 1986, pp. 53-59.

Fernández del Amo, J. L. Mis pueblos de La Mancha, Punto y plano, 4, 1987, pp. 15-21.

Gómez Ayau, E. Actualidad de la política de colonización, Instituto Nacional de Educación (INE), Serie Estudios, vol. IV, 23, Madrid, 1952.

Gómez Ayau, E. De la reforma agraria a la política de colonización (1933-1957), Agricultura y Sociedad, 7, abril-junio 1978, pp. 87-121.

Gómez Ayau, E. El Estado y las Grandes Zonas Regables, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1961.

Gómez Ayau, E. La revolución verde, Revista de Estudios Agrosociales, I, 1, enero-marzo 1952; y Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, 200, 2003, pp. 21-46.

Gómez Benito, C.; Gimeno, J. C. La colonización agraria en España y en Aragón. 1939-1975, Huesca, Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, 2003.

Gómez Benito, C. Una revisión y una reflexión sobre la política de colonización agraria en la España de Franco, Historia del Presente, 3, 2004, pp. 65-86. (expediente "El final de la cuestión agraria durante el franquismo", coordinado por A. Mateos)

Monclús, F. J.; Oyón, J. L. The agrarianist tradition: Regional Planning and Rural Architecture in Spain, Planning History Bulletin, vol. 8, 2, 1986. Versión castellana: La tradición agrarista: ordenación del territorio y arquitectura rural, CEUMT, 98, 1987, pp. 9-18.

Monclús, F. J.; Oyón, J. L. Colonización agraria y "urbanismo rural" en el siglo XX. La experiencia del Instituto Nacional de Colonización, Ciudad y Territorio, 57-58, 1983, 67-84. Versión italiana, Storia Urbana, 28, 1984.

Monclús, F. J.; Oyón, J. L. De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936). Génesis y destino de una reforma agraria técnica, En: R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco (eds.) Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960), Crítica, Barcelona, 1986, pp. 347-380

Monclús, F. J.; Oyón, J. L. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural, volumen I de la Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España, IEAL (MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITUR (MOPT), Madrid, 1988.

Monclús, F. J.; Oyón, J. L. Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas, En: AA.VV., Arquitectura en Regiones Devastadas, MOPU, Madrid, 1987, pp. 103-120.

Ortega Cantero, N. Política agraria y dominación del espacio. Orígenes, caracterización y resultados de la política de colonización planteada en la España posterior a la Guerra Civil, Ayuso, Madrid, 1979.

Pérez Escolano, V. Arquitectura rural y Segunda República, Revista de Historia y Teoría de la Arquitectura, 4-5, años V-VI, 2002-2003, pp. 306-319.

Rábanos Faci, C. Los poblados de colonización en las Bardenas cincovillasas, Suesetania, 18, 1999, pp. 137-143.

Reguera Rodríguez, A. Análisis crítico de la intervención estatal en la propiedad de la Zona Regable del Bajo Guadalquivir, Estudios Humanísticos, 5, 1983, pp. 111-132.

Reguera Rodríguez, A. Criterios para la distribución del hábitat en regadíos de realización estatal. El caso del Bajo Guadalquivir, Revista de Estudios Andaluces, 2, 1984, pp. 89-98.

Reguera Rodríguez, A. Transformaciones del espacio y política de colonización. El Bajo Guadalquivir, Diputación/Universidad, León, 1986.

Rivera Menéndez, J. La Política de Colonización en el Campo de Dalías (1940-1990), Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2000.

Rivero, J. Arquitectura del siglo XX en Castilla-La Mancha, Celeste, Madrid, 2003.

Rodríguez Arévalo, M. Historia de La Quintería, Ayuntamiento Villanueva de la Reina/Caja de Granada, Jaén, 1997 (2ª edición).

Rodríguez, M. Poder y estrategias espaciales: el espacio rural-agrario extremeño, Norba, 7, Cáceres, 1986.

Rodríguez, M. Análisis geográfico del regadío en Extremadura, CABA, Badajoz, 1984.

Sánchez, I. El INC: repercusiones de la política agraria franquista en Talavera y sus tierras, Ayuntamiento, Talavera de la Reina, 2002.

Siguán Soler, M. Colonización y desarrollo social: estudio del marco del Plan Badajoz, Madrid, Instituto Nacional de Industria-Secretaría Gestora del Plan Badajoz, 1963.

Tamés Alarcón, J. Actuaciones del Instituto Nacional de Colonización 1939-1970, Urbanismo COAM, 3, enero 1988, pp. 4-12.

Tamés, J. Disposición de la vivienda en los nuevos regadíos, Agricultura, suplemento Colonización, 6, 1947.

Villanueva Paredes, A.; Leal Maldonado, J. La planificación del regadío y los pueblos de colonización, volumen III de la Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España, IEAL (MAP), IRYDA y SGT (MAPA), DGAV e ITUR (MOPT), Madrid, 1991.

Zas Gómez, E. A Terra Chá de Lugo, un caso atípico de poblado INC, En: AA.VV., Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana. Actas preliminares. Pamplona, 14/15 marzo 2002, Universidad de Navarra, Pamplona, 2002, pp. 197-203.

Investigación

Paisajes coloniales en el Bajo Guadalquivir. Origen, evolución y carácter patrimonial

Águeda A. Villa Díaz y Juan F. Ojeda Rivera

Geógrafos. Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales (GIEST). Universidades de Sevilla

Resumen

Los planes de colonización llevados a cabo en España durante un largo proceso que se consolida e intensifica en el siglo XX han influido en la modificación y evolución de los territorios destinatarios de tal planificación estatal. Los procesos de intervención generan unos paisajes que incluso podrían llegar a constituirse en elementos más conformadores de identidad comunitaria. En este texto, los autores analizan los planes de colonización agraria y forestal realizados en el Bajo Guadalquivir durante la etapa franquista a partir del estudio de tres territorios paradigmáticos de paisajes coloniales: los forestales del Abalario, los arroceros de Isla Mayor y los regados del Viar. Águeda A. Villa y Juan F. Ojeda recorren la historia, origen y evolución de estos territorios de colonización para reflexionar sobre la posible identificación de las poblaciones con unos paisajes configurados a partir de intereses económicos y políticos ajenos a ellos, así como sus posibles consideraciones como patrimonios comunitarios.

Palabras clave

Arquitectura
Colonización agraria
Franquismo
Guadalquivir, Zonas Regables del
Paisaje forestal
Paisaje rural
Patrimonio forestal
Pueblos de colonización
Viviendas rurales

Introducción

El paisaje no es sólo una categoría compleja porque en él se relacionen formas objetivas y percepciones subjetivas, sino porque, además, es el resultado material de un secular proceso de vinculación de una comunidad con su medio -acumulador o totalizador histórico- y, también, la consecuencia de un proceso de transformación cultural de espacios creativamente contemplados o percibidos -artificialización-. En función de todo ello, los paisajes se constituyen en patrimonios sociales, históricos y culturales de sus diferentes comunidades humanas y, como tales, se caracterizan por ser, a la vez, patrimonios materiales -componentes y flujos- e inmateriales -percepciones y miradas-, permanentes -elementos y percepciones durables- y dinámicos -elementos y percepciones cambiantes-.

La potencia de un paisaje, como patrimonio de una comunidad, es tanto mayor cuanto mayor sea su complejidad -más componentes, más relaciones, más historia- su resiliencia -más adaptable a superar situaciones de estrés- y su aceptación social -más identitario, más connotado, más simbólico-, hasta el punto de que podría llegarse a considerar que un espacio geográfico demasiado simple y reciente, especialmente vulnerable y poco reconocido socialmente constituiría un protopaisaje o un paisaje que está en proceso de hechura -in fieri, que dirían los latinos-.

Estas páginas pretenden presentar los elementos y percepciones de algunos paisajes creados en el Bajo Guadalquivir por unos específicos planes estatales de colonización agraria y forestal implantados en la España autárquica y desaparecidos o consolidados con el desarrollismo de los años 60 y 70 del siglo XX. El estado franquista, ilegítimo e internacionalmente boicoteado, intenta convertir la necesidad en virtud llegando a considerar la obligada autarquía como un distintivo propio y tiene que resolver algunos abastecimientos básicos (alimentos, madera, papel) a través de la implantación de colonias de explotación y de poblamiento en algunos de sus propios territorios hasta el momento improductivos (arenales y marismas) o claramente mejorables en sus productividades (riberas béticas). De aquellas colonias, unas perderán su funcionalidad y desaparecerán con la apertura del país a los mercados internacionales, pero otras tenderán a consolidarse con la intensificación de sus monoproducciones, con la diversificación de sus estrategias productivas y, sobre todo, con las progresivas identificaciones de las poblaciones coloniales con sus respectivos nuevos paisajes.

Los paisajes coloniales, tal como aquí son entendidos, recogen, pues, distintos elementos presentes en las acepciones que el sustantivo colonia tiene en el diccionario de la Real Academia y se caracterizarían por ser los resultados de la puesta en valor de unos

Investigación

Paisajes coloniales en el Bajo Guadalquivir. Origen, evolución y carácter patrimonial

Águeda A. Villa Díaz
Juan F. Ojeda Rivera

espacios hasta entonces incultos mediante nuevas producciones, sus poblamientos por personas traídas de fuera, así como sus ordenaciones territoriales a través de planes y leyes especiales. Y todo ello dictado desde el exterior del propio territorio y en función de las necesidades de las metrópolis, o de las aquí llamadas “necesidades nacionales”. Dichas necesidades marcan los tipos de colonia y, consecuentemente, sus paisajes, de tal forma que puede hablarse de colonias de explotación –territorios con recursos cuyas explotaciones cubren abastecimientos metropolitanos, por ejemplo, los espacios coloniales tropicales surten a las metrópolis de materias primas ultramarinas básicas y fácilmente producidas allí (cacao, café, azúcar...)- y de colonias de poblamiento –espacios de relativo confort climático, en los que se instala una población metropolitana sobrante, que juega el triple papel de mano de obra productiva, representación cultural y comunidad consumidora.

Los paisajes coloniales de explotación se caracterizan porque están basados en una primera consideración del espacio geográfico como barato y propicio para explotar uno de sus recursos y obtener de tal explotación producciones masivas y coyunturales, sin preocuparse del orden de todo el territorio. Ello suele conducir, por una parte, a unos puzzles de paisajes-islas de monoproducción, que no tienen en cuenta la relación de las energías y materias superexplotadas en cada ecosistema con el mantenimiento de otros ecosistemas más limitrofes; por otra parte, al sostenimiento de una sociedad muy dependiente del exterior y para la que no son fundamentalmente útiles los productos obtenidos, con lo que adquieren especial relevancia en estos paisajes las infraestructuras y equipamientos para la exportación - almacenes o caminos de saca- y, por último, a la consolidación de una estructura social muy dual -colonos extranjeros / operarios autóctonos o inmigrantes- cuyo reflejo paisajístico se suele encontrar en la dualidad de hábitats.

Por su parte, los paisajes coloniales de poblamiento suponen unas transformaciones estructurales de los espacios, convertidos no sólo en territorios productivos, sino sobre todo en sostén de las poblaciones allí llegadas o llevadas. La intencionalidad de crear estructuras estables y favorecer la permanencia caracteriza a estos paisajes frente a los anteriores por ser más variopintos, más autoabastecedores y más homogéneos en sus hábitats.

Teniendo en cuenta el anterior marco de referencias, surge una primera interrogante: ¿Hasta qué punto los paisajes coloniales andaluces que aquí se van a presentar -los forestales del Abalarío, los arrozeros de Isla Mayor y los regados del Viar- han ido constituyéndose en verdaderos patrimonios de unas comunidades humanas que pueden formar parte de ellos -si todavía permanecen allí-, pero que nada decidieron respecto de su creación y de los caracteres de su propia configuración, sino que sólo jugaron el papel de mano de obra útil y barata para la explotación exógena de unos recursos muy específicos o de población pionera trasladada obligada o voluntariamente a aquellos nuevos territorios?

A través de las sucesivas presentaciones de antecedentes, procesos, componentes o elementos principales y percepciones de aquellos paisajes paradigmáticos de lo colonial en este mundo del Bajo Guadalquivir, esperamos ir respondiendo a la cuestión planteada.

Paisajes forestales de las arenas litorales. El ejemplo de El Abalarío

En las arenas del sureste de la provincia de Huelva, la creación del nuevo paisaje sería de responsabilidad pública, aunque se funda-

Juan Villa. Pues valdrá como ejércitos el miedo.
Novela inédita, 2004, pp.14-16. Fragmentos

¡Mesopotamia!, amigo Bernabé, ¡Meso- potamós! Entre dos ríos. ¡Pero qué sabes tú de eso! ¿verdad? A levante el río Betis, no Guadalquivir, nombre semítico, sarraceno, con el que nunca debió ser bautizado, aunque luego bien que se lo hicimos pagar. A poniente la ría del Tinto y el Odiel, cuna del Imperio, de donde en una edad dichosa partieron nuestras naves y ganaron para la Patria y para la Fe un continente pletórico de ríos y montañas ni imaginadas siquiera. Ésta será mi tierra, la antigua Tartessos, y como Gerión, en ella construiré mi ciudad de oro porque como el oro relucirán los corazones de su gente, ¡ya nos encargare-

mos nosotros! Esta zafia planicie que se extiende a nuestros pies, donde ahora campean a sus anchas las bestias y las plagas, un día no muy lejano será un vergel, Bernabé, un lugar en el que el hombre, en concierto con las leyes de Dios y el Movimiento Nacional, verá surgir poblados limpios y alegres, con calles anchas de aire moderno, escuelas, hospitales, y trabajo, mucho trabajo, para que un bosque de eucaliptos de rectas ríngleras que se pierdan en el horizonte abarroten de madera la fábrica de celulosa que será el corazón de este Edén. La fábrica de la que saldrá el papel en el que escribiremos la historia de la España Nueva.

Imposible, Bernabé, es sólo lo que no se intenta. Todo hombre debe tener claro su fin en este valle de lágrimas, y perseguirlo,

mente -como en la marisma, según se verá más tarde- en el éxito y los conocimientos técnicos de unas compañías extranjeras, en este caso de capital holandés -La Forestal de Villarejo (Los Holandeses)- y suizo -La Explotación Forestal de la Rocina (El Sacristán)-. Las intervenciones estatales fueron llevadas a cabo por tres organismos: la 5ª División Hidrológica-Forestal, el Instituto Nacional de Industria (INI) y el Patrimonio Forestal del Estado (PFE), siendo éste último el más determinante, dado el ámbito territorial sobre el que interviene, su prolongación en el tiempo y el contingente de población implicada. Creado en 1935, el Patrimonio Forestal del Estado se configuró definitivamente después de la promulgación en 1940 de la Ley Forestal, uno de cuyos principales objetivos era la necesaria reforestación del país y la recuperación del patrimonio forestal público, que las sucesivas desamortizaciones del siglo XIX habían ido diezmando.

En la Brigada de Huelva y Sevilla del Patrimonio Forestal del Estado se inscribía la "Comarca de Interés Forestal del Sureste de Huelva", título que otorgaba significación nueva a aquellos arenales tradicionalmente improductivos en unos momentos de necesidades nacionales de madera y papel. Por otra parte, la percepción de tal intervención pública se magnificó, pues esta declaración afectó, además de a las fincas del propio Patrimonio del Estado a propiedades privadas o municipales contiguas, constituyendo una misma y enorme mancha de eucaliptos, conocida como los eucaliptales del patrimonio.

La tarea colonizadora y repobladora de las más de 23.500 hectáreas del arenal de El Abalarío dura treinta años (1941-71) y se distinguen en ella dos etapas, constituyendo la visita de Franco, en abril del año 1953, el gozne de las mismas, coincidente con el momento de máxima euforia oficial sobre el éxito de este proyecto. En efecto, ya se habían llevado a cabo entonces los cambios paisajísticos más espectaculares, transformando el tradicional baldío en

saber qué designios dispuso la Divinidad para él, aunque todos se encierran en dos: servirle, alabarle y reverenciarle en esta vida y gozarle en la otra. Pero sólo se llega al segundo cumpliendo el primero, si yerras arderás eternamente en el Infierno donde ni una sola gota de agua se te dará que atempere la sequedad de tu lengua. Hoy sé que éste es el designio que para mí dispuso el Cielo y que ahora se refrenda en la tierra. Esta tierra inculta será cáliz de mi sangre y mi sudor. En ella serviré, alabaré y reverenciaré al Altísimo y a mi Patria en esta vida para merecer su goce en la otra.

Mucho trabajo se requerirá, mucha abnegación, en muchas batallas deberemos vencer y muchos van a temblar y pagar sus culpas. Pero tenemos Su apoyo. Él no nos dará de lado. Dios



1

un nuevo escenario que incorporaría las arenas volanderas al mundo de lo productivo. La antigua desolación, el abandono, el vacío, el aislamiento y la diversidad asociada a lo "montuoso", sería sustituida por una imagen nueva, común al conjunto del espacio y dominada por el orden implícito a la línea recta: caminos, calles de los asentamientos, estructuras de las plantaciones... Es la imagen de lo cultivado y especializado, lo bien comunicado y habitado. La imagen de lo forestal frente a lo boscoso.

Como cabe esperar de cualquier intervención colonial, los componentes paisajísticos más reconocidos aquí serán los asociados a infraestructuras, plantaciones masivas y fijación de población. Bien es verdad que, en el Abalarío, el aspecto poblacional es el más significativo de la intervención pública, ya que los dos anteriores -infraestructuras y plantaciones- habían alcanzado un buen desarrollo con las compañías extranjeras, pre-

nos ha ungido con unos dones para que podamos dominar el reino mineral, el vegetal y el animal irracional según nuestro estado, nuestro sexo o nuestro cargo. Cada cual en su sitio. A eso nos aplicaremos todos. Y entre los dones fundamentales que Dios nos regala, amigo Bernabé, está el espíritu asociativo, porque el hombre solitario es antinatural. Y estas tierras están huérfanas de ese espíritu, la gente vaga por ellas como fieras solitarias, tú mismo para no ir más lejos, en qué te diferencias de tus perros o del caballo; trabajas, comes y duermes como ellos, pero no desarrollas tu parte humana, rebasas en muy poco el escalón animal. En este mundo laxo cada uno va a lo suyo, apenas si saben utilizar el lenguaje, parece que gruñen, ¡y para qué más, si no hablan con nadie! Pero nunca podría ser éste un afán sólo mío, será empresa de todos, los de aquí, que

Investigación

Paisajes coloniales en el Bajo Guadalquivir. Origen, evolución y carácter patrimonial

Águeda A. Villa Díaz
Juan F. Ojeda Rivera

viamente intervinientes y el Patrimonio Forestal del Estado continuó con los mismos patrones, eso sí, aumentando el número en función de la gran extensión transformada. En relación con los asentamientos, aparecieron las más importantes diferencias, ya que mientras los levantados por las compañías se resolvían en núcleos pequeños de carácter transitorio y estacional y exclusivamente funcionales como estancias de la mano de obra necesaria en cada momento; los asentamientos públicos se van a desarrollar, en principio, como verdaderos poblados que cubrirían todas las necesidades de sus habitantes y tendrían vocación de permanencia, generando una sociedad nueva en función de los valores del nacional-catolicismo.

Tales intenciones, así como la idea de jerarquía, quedan bien reflejadas en los recién nacidos poblados forestales que se levantan atendiendo a un modelo de campamento con pocas variantes: grupos de viviendas iguales enfrentadas en calles cortas y rectas; completadas con zonas que acogían edificios o equipamientos vinculados a la producción (almacenes, talleres, oficinas, viveros, arboretos, semilleros) o a los servicios (escuela, cantina, enfermería, lavadero) y destacándose bien del conjunto –a modo de acrópolis– la iglesia y una o varias viviendas dedicadas al jefe y al resto del personal técnico y administrativo (los mandos).

Las ideas de “misión” y de “obra” eran claramente perceptibles en el conjunto paisajístico recién construido donde los poblados perfectamente intercomunicados aparecían como los hitos fundamentales y estructurantes. Por otra parte, la creación de aquel paisaje nuevo, productivo y habitado fue determinante para la identidad de este espacio, siendo en aquel momento histórico –mediados del siglo XX– cuando estos arenales baldíos comienzan a percibirse como un área de destino común conocido por “El Patrimonio”.

Pero, siguiendo el proceso clásico de las colonias de explotación, aquel Patrimonio se fue desmoronando al socaire de unos tiempos que también cambiaban de signo, de necesidades y de paradigmas: la autarquía se troca en apertura y desarrollismo, las producciones primarias dan paso a la industrialización y a la conservación de la naturaleza, el clorofilismo tiende a convertir al eucalipto en enemigo del futuro. Todo converge en la dirección de convertir de nuevo aquel ilusorio Patrimonio en verdadero espacio vacío, barato y baldío que espera nuevas experimentaciones turístico-naturalísticas. Pero de aquel nuevo paisaje colonial quedan hoy algunos patrimonios reales como son los poblados de Cabezudos y Abalarío, el vivero y poblado de la Mediana, el arboreto de El Villar, la fábrica de Cabezudos... que constituyen el conjunto testimonial ilustrativo de un proceso colonial periclitado.

Paisajes agrarios de las marismas arroceras. El ejemplo de Isla Mayor

Las intervenciones que dieron lugar al nacimiento de estos nuevos paisajes marismeños –como los de las arenas, que acaban de presentarse– se concretan en el ecuador del siglo XX, pero cuentan con unos antecedentes desarrollados en el XVIII y XIX y en las primeras décadas del mismo XX, que dibujaban pautas comunes en sus respectivos procesos de conformación.

Hay que situarse en el contexto ideológico y científico de la ilustración y en la voluntad decimonónica de sanear y poner en producción espacios marginales, tanto por su escasa productividad como por sus malas condiciones para el buen desarrollo de la vida humana, para comprender cómo marismas y arenales participan de una imagen negativa y publicitada desde finales del siglo XVIII,

sois muy pocos, y los que vengan, que serán muchos. Este espíritu que tanta falta os hace es el que nos lleva a formar sociedades cuyo fin es el bien común, que nunca debe ir en contra de los Mandamientos de la ley de Dios, de la Iglesia y de los deberes propios de cada estado. La sociedad, Bernabé, debe ser fuerte y correctora de todo vicio: del egoísmo, de la avaricia, del orgullo, del desprecio al superior, del odio violento del inferior, del goce inmoderado que conduce a placeres degradantes, funestos para todas las agrupaciones humanas, eso es lo que debe entrar en vuestras cabezas, por las buenas o por las malas. Hoy la Patria nos exige este esfuerzo de gigantes y ningún holandés, suizo o cartaginés o de donde quiera que sea podrá impedir que los divinos designios se cumplan porque el plan del Altísimo y las necesidades de España están muy por en-

cima de cualquier empeño personal y egoísta. Nada necesitamos de nadie, nuestra misma tierra nos proporcionará el pan necesario para vivir y la energía para reconstruirla y limpiarla de las malas hierbas, por mucho que se escondan cobardes bajo las piedras, como serpientes traidoras. Y nada nos tiene nadie que enseñar porque tenemos la más grande de las Historias y la más santa de las tradiciones, nada malo nos sucederá si no nos apartamos de ellas. No olvides esto. Tú serás mi fedatario, buen Bernabé, hoy y aquí comienza el futuro.

desde ámbitos técnicos y literarios (descripciones geográficas, viajeros...): "...terrenos pantanosos y encharcadizos...", "...grandes extensiones insalubres desiertas, dominadas por la sílice en arenales vivos y muertos...", "...terrenos incultos y abandonados, anegados, despreciables y de escasísimo valor...".

En tales marcos de referencia, la desecación y bonificación de las marismas -como el dominio de los arenales, mediante la fijación de las dunas móviles- se presentan como obras justificadas por razones perentorias de salubridad o de cosmología. En función de ello, el Estado debe ser el encargado de realizarlas directamente o bien de impulsarlas y facilitarlas, complementando las tareas de grandes empresas extranjeras propietarias o concesionarias de las tierras que -a modo de compañías coloniales- jugaron un papel decisivo en la conformación de estos nuevos paisajes. La presencia de estas compañías responde a la atracción de capitales extranjeros, iniciada en el siglo XIX y mantenida en las primeras décadas del XX, y da lugar a una forma primitiva de colonialismo concebida entonces como mecanismo de modernización y apertura del país. Muchos son los ejemplos de este sistema colonial mercantil en Andalucía Occidental, vinculados a la minería, a la vitivinicultura o a ciertos servicios públicos.

En la Isla Mayor, desde principios del siglo XIX se habían acometido obras para facilitar la navegación (Compañía de Navegación del Guadalquivir, 1918) y las actividades agrícolas e industriales (Compañía de las Islas del Guadalquivir 1927). En plena Guerra Civil, en 1937, y ante la acuciante falta de alimentos, se aborda la puesta en cultivo de arroz de la Isla Mayor, recogiendo el éxito obtenido por la "Compañía de las Islas del Guadalquivir" conocida como de "Los Ingleses" en sus experimentos con este cultivo. En esa fecha, entra en escena una empresa andaluza, "R. Beca y Cía.-Industrias Agrícolas", que se convertirá en la principal concesionaria de las obras y otras tareas colonizadoras para la conversión de la Isla en un inmenso arrozal.

En la construcción de este nuevo paisaje marismeño, el proceso se inicia con la polderización, que bonifica las tierras, desecándolas y desalinizándolas. De esta forma, se hace efectiva una pretensión secular de generar paisajes agrícolas sobre aquellas arcillas muy dominadas por la estacionalidad y la inundación natural, en las que tradicionalmente habían existido hitos productivos agrícolas -matos, huertas y hatos- que jalonaban aquel ambiente hostil a las producciones agrarias de la predadora y pecuaria marisma.

Los actuales poblados marismeños son continuación de los alojamientos levantados desde 1927 por las compañías en distintos lugares, como Colinas -situado en la vera a modo de acrópolis,

que debía acoger al personal técnico y administrativo de la empresa- o los pequeños asentamientos isleños de El Puntal, El Rincón de Los Lirios, Queipo de Llano y Reina Victoria, además del primitivo poblado de Alfonso XIII, que se proyecta como tal desde el primer momento, aunque sólo se construye en una primera instancia la iglesia, las oficinas de la compañía y algunos grupos de viviendas, convirtiéndose ya desde entonces en el asentamiento más importante. Tales poblados, como formas de hábitat permanente en Las Marismas y, por tanto como escenarios principales de los cambios sociales que han dado lugar a su realidad actual, son unos elementos muy significativos de este paisaje si bien no pueden separarse ni entenderse más que como parte del arrozal, en cuyo conjunto aparecen a modo de hitos que interrumpen la monotonía del cultivo aportando cierta verticalidad y la certeza de la definitiva humanización de estas marismas. Con posterioridad a la Guerra Civil y paralelo al éxito y afianzamiento del arrozal, se reestructurará todo el poblamiento de Isla Mayor orientándolo hacia la progresiva concentración de una población cada vez más numerosa y venida desde destinos variados. Será el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) el organismo encargado de concebir poblados "integrales" ampliando y dotando de edificios públicos y administrativos a algunos de los existentes, sobre todo El Puntal que, con su nueva denominación de Villafranco del Guadalquivir, multiplicaría su desarrollo hasta convertirse recientemente en la cabecera de un municipio independiente que toma otro nombre - Isla Mayor- por decisión ya democrática de sus ciudadanos (esta cuestión puede ser ampliada en p. 52-53 y p. 126).

La superación de las sucesivas crisis del arroz, la aparición y desarrollo del cangrejo rojo de río y sus correspondientes mercantilización y asimilación gastronómica, así como las más recientes actividades de turismo rural han ido generando procesos de complejidad, resiliencia y aceptación social de estos nuevos paisajes marismeños, cuyos colonos y sus descendientes fueron reinventándose e identificándose con ellos a partir de un conjunto de signos y ritos (edificios, hitos, fiestas, gastronomía, etc.) que los han conformado como sus propios patrimonios paisajísticos.

Paisajes agrarios de las zonas regables del Guadalquivir. El ejemplo del Viar

Las colonizaciones agrarias de las zonas regables del propio tronco del Guadalquivir y de algunos de sus afluentes (Bembazar, Viar, Guadamellato...), llevadas a cabo en la primera mitad del siglo XX, deben ser enmarcadas en unas políticas generales de colonización

Investigación

Paisajes coloniales en el Bajo Guadalquivir. Origen, evolución y carácter patrimonial

**Águeda A. Villa Díaz
Juan F. Ojeda Rivera**

en las que convergen criterios e intervenciones técnicas vinculadas a la hidráulica con planteamientos y actuaciones socio-económicas encaminadas, teóricamente, a la consecución de unas estructuras de propiedad agraria más igualitarias y, a la vez, más propicias al aumento de la productividad y la competencia.

Desde fines del XIX, se venía considerando por los regeneracionistas (M. Picavea, J. Costa...) que la riqueza de España debía basarse en la regulación, control y buen uso de sus aguas como mecanismo primordial de multiplicación de sus producciones agrícolas (el mito del agua o el agua bendita). Inmerso en aquel paradigma regeneracionista, se sustenta el Plan General de Obras Hidráulicas de Lorenzo Pardo (1902), cuyo objetivo es la regulación de las aguas superficiales de los principales ríos españoles con vistas a su mejor aprovechamiento energético y agrario.

Pero, además de por carencia de aguas reguladas y aprovechables, el campo español se caracterizaba también por la mala distribución de su estructura fundiaria, de manera que ni el débil y exiguo minifundio, ni el gran y extensivo latifundio constituían unidades adecuadas de explotación para elevar sustancialmente sus productividades agrícolas. Las sucesivas desamortizaciones del siglo XIX no habían producido un efecto redistribuidor de tierras sino que, al contrario, habían consolidado el latifundismo y, ya en la charnela de los siglos XIX y XX, se explicita la conciencia de que tal latifundismo es uno de los grandes problemas que azotan al sur de España por su persistente actitud extensivista y despilfarradora. Las denuncias de la situación por parte de Gómez del Moral y de Pascual Carrión apuntan a la necesidad de ligar la política hidráulica con la de reparto de tierras, lo que resulta fundamental en la II República, cuyo Instituto de Reformas Agrarias (IRA) intenta conjugar expropiaciones y repartos con desarrollo de obras hidráulicas.

Alfonso Grosso y Armando López Salinas.

Bilbao: Albia Literaria, 1977. Fragmentos

... La Venta del Cruce es un lugar donde acuden los capataces, los agrónomos de la Confederación, los topógrafos, los técnicos de las Compañías que recorren la Isla en automóviles "Land Rover", con sus botos de campo y sus gorras de visera, midiendo, calculando, viendo la forma de sacar el máximo provecho a la gran sociedad anónima de la marisma.

Frente a la Venta, en el eucaliptal, los segadores, los mismos de la mañana otros quizás, esperan sentados sobre la hierba polvorienta, con las manos dejadas caer sobre las rodillas y la mirada perdida en el horizonte del arroz... (p.65)

2. Atin Aya. Poblado de Alfonso XIII. Fotografía. Fuente: Atin Aya. Marismas del Guadalquivir. Centro Cultural del Conde Duque, 2000

Tras la guerra civil, el Instituto Nacional de Colonización (INC) –organismo del Estado franquista- tecnocratiza los principios básicos de la política agraria descrita y pergeñada en España desde principios del siglo XX, preconizando la necesidad de hacer converger la sociedad campesina con el aumento de las productividades agrícolas. Las colonizaciones agrarias seguirán manteniendo, pues, los explícitos papeles de promocionar explotaciones familiares y de elevar la competitividad agrícola nacional, con matices más autárquicos (INC) o más productivistas (IRYDA) en función de los momentos políticos, aunque implícitamente, la promoción de explotaciones familiares en los nuevos regadíos bélicos -yuxtapuesta a la permanencia de grandes explotaciones de las campiñas y vegas del Guadalquivir- otorgará a los colonos-jornaleros el papel de mano de obra barata, segura y cercana para aquellas grandes explotaciones y el de compañeros de viaje de latifundistas en los sindicatos verticales y las comunidades de regantes del régimen fascista.

En definitiva, los antecedentes y procesos de la colonización agraria a través de grandes zonas regables promocionadas por el Estado están enmarcados en unos discursos políticos que mezclan, por una parte, la obra pública hidráulica necesaria en un país húmedo y seco a la vez, por otra, la consolidación de agriculturas familiares inmersas en sociedades campesinas y, además, el aumento de la productividad agrícola mediante una promoción del intensivismo. Estos tres objetivos se convierten en otros tantos motores de todas las políticas agrarias de distinto signo –cada cual matizará la trilogía, destacando el carácter más afín- que se implementan en España durante el largo y convulso tiempo que media entre la restauración borbónica del XIX y la instauración de la democracia, a finales del XX.

...Donde para el coche de línea de El Puntal surgen las dos paralelas del Desagüe del Mármol. Son dos venas de agua, de uno o dos metros de anchura, que parten la Isla en dos; desde el Brazo de la Torre hasta el lugar llamado "La Abundancia", en la Corta de los Jerónimos del Río Guadalquivir.

Entre los dos canales queda un pasillo de tierra apelmazada que no tendrá más de tres metros de ancho. Entre uno y otro caz, de uno en uno, pues no cabe otra edificación dada la anchura del pasillo, se alinean más de un centenar de chozos.

Es allí donde viven una parte de los segadores de El Rincón, los que han venido a la contrata con sus mujeres y sus hijos. Los chozos están contruidos con barro y bálago de arroz. No



2

La zona regable del Viar –afluente del Guadalquivir por su margen derecha- se extiende por unas 12.000 has., que se encuentran situadas a 20 Kms. de la ciudad de Sevilla, lo que es considerado como una ventaja para una colonización agrícola porque tal cercanía induciría a producir intensivamente para abastecer a la urbe, que, a su vez, ofrecería mayores posibilidades de empleo alternativo a la mano de obra familiar. El origen de esta zona regable está en la inclusión, en 1907, de un embalse sobre el río Viar en el Plan General de Obras Hidráulicas y la realización efectiva de su infraestructura de riego, que se prolonga desde 1931 a 1960, en dos fases: La primera, desarrollada en la II República y caracterizada por la precipitación en el diseño general y en la realización de los primeros trabajos, lo que determinará una deficiencia estructural de la zona en el suministro de aguas. La segunda, se inicia en 1949 con la declaración de Zona de Inte-

rés Nacional, la promulgación del Plan General de Colonización, las obras de infraestructura para el riego y el proceso de expropiación, que sólo afectó a 2.300 has., parceladas y distribuidas entre 397 colonos, que fueron ocupando las tierras entre 1953 y 1957.

En definitiva, la actuación del INC se circunscribe sólo al 20% de las tierras de la zona regable y los nuevos colonos no llegan a representar ni un tercio de los propietarios de la misma. Las normas de expropiación condujeron a un cierto fraccionamiento de las previas fincas como estrategia familiar de mantenerlas en propiedad, pero no obstante subsisten grandes propiedades que consiguieron retener la mayor parte de sus tierras, que eran las mejores y que, tras la puesta en riego, multiplican su valor. La estructura fundiaria, por tanto, cambia en la zona, aunque siguen permaneciendo allí nueve explotaciones que superan las 100 has. y que cubren el 15% de las tierras ahora regadas.

tendrán más de metro y medio de altura y cinco o seis cuadrados de superficie. A través de las puertas de los chamizos se ve la gente jornalera: hombres, mujeres y niños. Están tumbados o en cuclillas, apelonados, guardándose del sol, esperando... (p.73)

...Hasta el mismo borde del poblado llegan los cultivos, el monocultivo gigante; el latifundio. Al parecer, nada de lo que hay en "Alfonso" pertenece a sus habitantes. Todo es prestado o alquilado, todo pertenece a las compañías agrícolas...

...Todo esto se le nota al poblado de Alfonso XIII, hay algo que indica que sus habitantes no son gente de hoz, de trabajo de sol a sol a cuenta o a jornal. Son empleados de las grandes

compañías, capataces, tractoristas, conductores de camión, mecánicos de las máquinas agrícolas, oficinistas; gentes que aguardan impacientes la llegada de los miles de segadores que, como una bandada de golondrinas se desparramarán por las cortijadas y factorías...

...Los viajeros ven dos peluquerías, diez o doce tabernas, dos o tres tiendas de comestibles. Una calle llamada del Porvenir en cuyo arranque, hasta donde llega el arrozal, unos hombres trabajan con el azadón. En la plaza, grande y bordeada con algún árbol, un grupo de niños, armados de escopetas pajareras, juegan a policías y ladrones. El cura pasea con dos guardias civiles y un paisano, dan vueltas a la plaza...(p. 81-83)

Investigación

Paisajes coloniales en el Bajo Guadalquivir. Origen, evolución y carácter patrimonial

Águeda A. Villa Díaz
Juan F. Ojeda Rivera



3

Los elementos paisajísticos más reconocibles de esta intervención colonizadora son las nuevas infraestructuras de riego –canales, acequias...– el desarrollo de terrazas correctoras de pendientes y facilitadoras del regadío –bancales o balates– y, sobre todo, la aparición de pueblos de nueva planta, perfectamente planificados y proyectados como núcleos poblacionales completos –lo que constituyó, sin duda, un verdadero reto para reconocidos arquitectos–, alguno de los cuales (Esquivel, proyectado por Alejandro de la Sota) destaca por su personalidad indudable en función de su original forma semicircular. Concedidas desde su nacimiento como colonias de poblamiento, estas zonas regables destacan por su vocación de permanencia y no tienen la pretensión monoprodutiva de las estudiadas anteriormente, sino que pretenden constituirse en acogedoras de unas familias de colonos a las que se dotan de tierra –parcelas de 5 has.–, equipo productivo –aperos, ganadería de labor y ganado de renta– y vivienda, para que, a través del desarrollo de una agricultura familiar cubran sus economías y eleven la productividad agrícola de unos suelos relativamente fértiles. Bien es verdad que las tierras repartidas a los colonos no fueron muchas –como se ha visto– y, por supuesto fueron las que más dificultades tenían para ser regadas, así como que muy pronto pudieron comprobar en sus economías que las parcelas eran demasiado exiguas para sobrevivir una familia y que el ganado de renta ocupaba demasiado tiempo y resultaba poco rentable. Había, pues, que buscar alternativas a partir de estrategias flexibles de empleo de la mano de obra familiar, lo que, por un lado, terminaba poniendo en evidencia algo implícito al propio proceso colonial y muy tradicional en la agricultura andaluza –el mantenimiento de la dependencia de la pequeña propiedad campesina respecto de la gran propiedad–, pero, por otro lado, suponía la progresiva incardinación de las familias de los colonos en la comarca que los acoge y en la cercana ciudad a través de aquellas estrategias flexibles que definen a la agricultura a tiempo parcial.

3. Paco Broca. Arrozal. Aguada sobre tela

4. Alejandro de la Sota. Poblado de Colonización de Esquivel, Sevilla. 1952-53-56-63.

Fuente: Archivo del INC

En definitiva, el esquematismo planificador de la operación colonizadora condujo en poco tiempo a una situación poco dinámica y colapsada, que condenaba al colono a las peores tierras, a más trabajo, a menos ingresos y a la progresiva desarticulación de sus explotaciones (de agropecuarias a agrícolas o ganaderas), acercándolo al jornalero. Ante tal situación, la reacción de los colonos de segunda y tercera generación no ha sido precisamente la prevista por el plan de colonización de intensificar sus producciones –lo que hubiera llevado, probablemente, a unos cambios paisajísticos más marcados– sino la de mantener bastante extensividad y rechazar una exclusiva propuesta productivista, buscando la flexibilidad en el empleo y la ganancia externa a la parcela. En un contexto campesino y con cierta oferta de trabajo exterior, el mantenimiento de la propia explotación con una mediana capacidad productiva es un seguro de vida, pero no su único instrumento estratégico. Todo ello ha ido haciendo que el paisaje –variopinto y cambiante de cultivos anuales– se mantenga, se consolide y se vaya convirtiendo realmente en patrimonio de las nuevas generaciones de los ciudadanos de Esquivel, El Viar, Torre de la Reina o San Ignacio.

A modo de conclusión

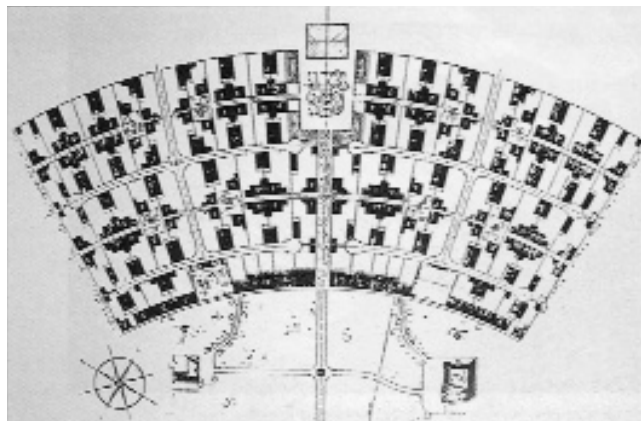
Tras el triple recorrido efectuado y como respuesta a la interrogante inicial, sobre el posible carácter patrimonial de los paisajes descritos para los grupos humanos implicados en su construcción, puede plantearse lo siguiente a modo de conclusión:

- > Todos los espacios estudiados habían sido objeto de intervenciones públicas complementadas o no por otras de compañías privadas encauzadas a su transformación y puesta en producción, con anterioridad a las colonizaciones efectuadas tras la guerra civil.
- > De manera que, durante los primeros veinte años del franquismo, en su fase de autarquía y “reconstrucción nacional”, se intensifican sus respectivos procesos públicos colonizadores y definitivamente, se transforman, se ponen en producción y se pueblan.
- > Los elementos más genuinos de estos paisajes son sus infraestructuras y sus asentamientos, que muestran claramente –y sobre todo en las colonias de explotación forestales y arroceras– tanto el orden simple y lineal asociado a la recta (carreteras, canales, ríngleras), como una férrea y piramidal jerarquía (organización de poblados en distintas cotas).
- > En la actualidad, cada uno de estos paisajes presenta una situación particular:

> Los que surgieron de la repoblación forestal de arenales (Abalarío) muestran hoy evidentes signos de disfuncionalidad y abandono, tras una historia muy marcada por etapas de iniciación, auge y decadencia. Se caracterizan por el abandono, el vacío poblacional y la decadencia, sin haber contado con tiempo para convertirse en paisajes patrimoniales porque no han adquirido la complejidad relacional e histórica, la resiliencia y la aceptación social suficientes para ser paisajes maduros y, consecuentemente, patrimonios de sus pobladores -que ya no están allí-. Aún así, su propio abandono y su desolación están generando -paradójicamente- unas percepciones creativas o “artializaciones” desde la literatura (Juan Villa -entrevistado en p.53-54-) y desde la pintura (Adolfo Piche, foto 1) que los dignifican y les otorgan una nueva y externa valoración patrimonial.

> Los paisajes agrarios de la marisma arrocerá (Isla Mayor) y los de las zonas regables béticas (Viar) presentan los problemas propios de lo rural en la actualidad pero también signos de consolidación progresiva como patrimonios de unas comunidades humanas que han sabido intensificar sus producciones o elaborar estrategias múltiples que les han ido permitiendo consolidarse como poblaciones autóctonas de aquellos territorios que pasan a ser más complejos, más resilientes y más reconocidos socialmente, convirtiendo a sus paisajes en patrimonios identitarios. Las apariciones de patronímicos, los cambios de nombre (Isla Mayor por Villafranco o El Viar por Viar del Caudillo) y el desarrollo de fiestas y advocaciones locales son otras tantas expresiones de dicha patrimonialización identitaria. Pero, además, no tanto la Zona Regable de El Viar -cuyos paisajes se diferencian poco de los restantes regadíos del valle béticos- como el arrozal de la Isla del Guadalquivir -original y espectacularmente cambiante a lo largo de las estaciones- ha sido y está siendo objeto de distintas percepciones artísticas desde la literatura (Alfonso Grosso y López Salinas, véase texto literario) la pintura (Paco Broca, foto 3) y la fotografía (Atín Aya), lo que suma a su valor patrimonial identitario una artialización de gran interés y que lo proyecta hacia el exterior.

> Por último y como forma de acercarse a la memoria reciente del país, todos los poblados de los paisajes coloniales resultan en sí interesantes porque constituyen las implantaciones poblacionales completas más recientes de la historia andaluza y española. Pero, debe distinguirse entre los poblados que permanecen habitados ofrecen una imagen dinámica y viva con la adaptación y redimensionamiento de sus elementos iniciales y aquellos otros poblados abandonados, que mantienen su escala inicial y algunos de sus elementos originales más conspicuos, aportando una foto fija y sepia. Pero todos y cada uno de ellos no pueden ser entendidos más que como partes de los paisajes en los que han estado inmersos, que, en el caso del disfuncional Abalarío, ha perdido sus eucaliptos, pero evoluciona de nuevo hacia un turismo verde, vinculado a Doñana y también planificado.



4

Bibliografía

AYA, A. Marismas del Guadalquivir. Catálogo de exposición fotográfica. Madrid, 2000.

BROCA, F. De sierra a mar. Catálogo de exposición de pinturas. Huelva y Sevilla, 2000.

CONVENTION européenne du paysage (Florença, 2000) Consejo de Europa.

CRUZ, J., OJEDA, J.F. y ZOIDO, F. Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos, en *Agricultura y Sociedad*, nº 17, oct-dic. 1980, pp.11-68.

GONZALEZ ARTEAGA, J. Las marismas del Guadalquivir: etapas de su aprovechamiento económico. Sevilla: C.P. Antonio Cuevas. Gráficas St. María. Coria del Río, 1995.

GROSSO, A. y LÓPEZ SALINAS, A. Por el río abajo. Bilbao: Albia Literaria (2ª ed.), 1977.

MORAL ITUARTE, L. La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (Siglos XVIII-XX). Gestión del agua y ordenación del territorio. Sevilla, Universidad de Sevilla-COPT,1991.

OJEDA RIVERA, J.F. Organización del territorio en Doñana y su entorno próximo (Almonte). Siglos XVIII- XX. Madrid: ICONA (Monografías, nº 49). 1987.

OJEDA RIVERA, J. F. (Coord.). Intervenciones Públicas en el Litoral Atlántico Andaluz. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, 1993.

PÉREZ ESCOLANO, V. 50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986. Sevilla: Junta de Andalucía.1986.

RODRIGUEZ CÁRDENAS, M. Historia de La Isla Mayor del río Guadalquivir Sevilla: Colegio Público Villafranco del Guadalquivir, 1997.

ROGER, A. Court traité du paysage. París: Gallimard, Bibliothèque des Sciences Humaines, 1997.

ROMERO, J.J. y ZOIDO, F. Colonización agraria en Andalucía. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla. 1977.

VILLA DÍAZ, A.A. Paisajes de experimentación colonial en el entorno de Doñana: Cabezudos-Abalarío. Sevilla: Universidad de Sevilla. Memoria de licenciatura. Inédita, 2001.

VILLA, J. Pues valdrá como ejércitos el miedo. Novela inédita, 2004.

Voces

De colonos a ciudadanos: el caso de Isla Mayor

Assumpta Sabuco Cantó

Dpto. de Antropología Social. Universidad de Sevilla

En el 2001, Villafranco del Guadalquivir (Sevilla) cambió su denominación por el de Isla Mayor, lo que supuso una reafirmación de su identidad municipal, obtenida en 1994 tras una prolongada lucha por la autonomía y el cambio de colonos a ciudadanos entre sus habitantes. Sus características sociales encerraban un gran interés para analizar las relaciones existentes entre identidades e identificaciones políticas, máxime cuando, desde principios de siglo, fue objeto de polémica por los sucesivos intentos de colonización.

Si el concepto de identidad se ha ido consagrando como una de las temáticas con mayor interés en las ciencias sociales y en la antropología en particular, su uso en las políticas sociales ha ido creciendo. En este sentido, los procesos de colonización permiten analizar cómo se efectúan las distintas políticas de poblamiento, cómo se organizan las movilizaciones locales y de qué forma influyen en estos procesos los sistemas de identidades. Evitar las frecuentes reificaciones por las que la identidad o bien se cosifica o acaba diluida en elecciones individuales, implica atender a la articulación de la etnicidad, las culturas de trabajo y los sistemas de sexo-género como variables estructurales. Las características de la dinámica identitaria, el carácter procesual con el que los colectivos sociales construyen y delimitan las identificaciones locales adquieren un especial significado en el caso de Isla Mayor. Con esta denominación se hace referencia tanto a un espacio "natural" ubicado en las marismas del Guadalquivir, demarcado por los brazos de los ríos, como a un municipio relativamente reciente que fue transformado y colonizado por andaluces y valencianos a partir de dos núcleos principales de poblamiento: El Puntal y Alfonso XIII, tras el fracaso de las compañías que se sucedieron a principios de siglo.

Las características de la estructura local que fue consolidándose desde los años cuarenta y los movimientos segregacionistas que buscaban el reconocimiento administrativo y la autonomía de estos poblados, ligados a la producción arrocera, convertían Isla Mayor del Guadalquivir en un auténtico laboratorio para el estudio de las identidades y de las identificaciones locales (consultar de forma complementaria reseña en p. 126).

En primer lugar, por el carácter activo de la producción social del espacio y de las representaciones territoriales que dan cuenta de las circunstancias históricas y de las relaciones de poder entre los sistemas identitarios a nivel intra y extralocal. La conflictiva lucha por los derechos territoriales de unos grupos frente a otros permitía cuestionar la consideración de las marismas como un espacio "natural" o "salvaje" y analizar los procesos por los que los grupos locales reivindican un espacio vivido como propio así como las apropiaciones que se efectúan desde distintas instituciones y or-

ganismos políticos. El carácter multiétnico de estos poblados y su dedicación económica al arroz desde posiciones enfrentadas - unos, los valencianos, como colonos y otros, los andaluces, como jornaleros-, evidencia la articulación de la etnicidad, las culturas del trabajo y los procesos de generización de estos hombres y mujeres del Arroz.

En segundo lugar, pese a las directrices que priorizan la concentración administrativa y la integración de diversos núcleos de poblamiento, la proliferación de movimientos locales por la independencia municipal han cuestionado la ordenación territorial de la política estatal y autonómica desde los años ochenta.

El triunfo en la colonización de Rafael Beca así como el intento frustrado de autonomía municipal se apoyó en el contexto político de la Dictadura pero no fue ajeno a la estructura social que se estaba consolidando en la Isla. El protagonismo del primer núcleo de población, Alfonso XIII, durante la Compañía de los ingleses, se vio disminuido con la llegada de "colonos" valencianos y su instalación en El Puntal. La inauguración de ese enclave, como una muestra de la política franquista y el cambio de la denominación tradicional por Villafranco del Guadalquivir, reflejaba una dinámica local que no había sino comenzado. Durante las décadas de los 40 y 50 del pasado siglo XX el inicio de la explotación arrocera y la marcada controversia en torno a estos "orígenes" sólo pueden explicarse atendiendo a los factores estructurales. Para los jornaleros del entorno, las transformaciones económicas se remontaban a principios de siglo, mientras que para Rafael Beca y para los valencianos, el inicio de la verdadera colonización se sitúa tras la Guerra Civil.

Para los valencianos, que llegaron atraídos por las facilidades para acceder a la tierra que les ofrecía la Compañía, "su" triunfo se apoya en una peculiar forma de cultivar, que garantizaba la transformación de la marisma en un espacio arrocero frente al anterior



Canal del Bajo Guadalquivir. Foto: Manuel Calzada

predominio de la ganadería. Para los jornaleros andaluces ya asentados en la capital de la Isla, Alfonso XIII, ese “triumfo” fue el resultado de la injusta política de Rafael Beca, que favoreció a éstos en lugar de a los habitantes del entorno.

En su construcción de la memoria local, los “colonos” valencianos siguen enfatizando un “saber hacer”, un modo de vida ligado al cultivo del arroz en el que el esfuerzo, la dedicación y el sacrificio permitieron superar las dificultades. Unas características que aún hoy sirven para legitimar la posición que alcanzaron y que se proyectan no sólo hacia el pasado sino también hacia el futuro agrícola de la Isla, pese a los cambios introducidos en el nivel de la producción y en la organización social del trabajo que ha ido experimentando el cultivo arrocerero.

Las divisiones y categorías administrativas que garantizan un determinado funcionamiento en la gestión del espacio ejercen un importante papel en los procesos de identificación, especialmente cuando el territorio se convierte en clave de disputa entre, al menos, dos núcleos poblacionales que aspiran a la propiedad y autogestión de un espacio “común”, “nuestro”, como en el caso de la Isla enfrentada a su cabecera municipal, La Puebla del Río.

La legislación diferencia, mediante un recurrente argumento basado en la identidad, los derechos municipales y los de otras entidades locales de ámbito territorial inferior. Ser o no municipio supone poseer una identidad local reconocida jurídicamente - y constituir un colectivo legalmente homogéneo- así como disponer de dotación de servicios urbanos y gozar de una mayor autogestión de los recursos propios. Aunque la mayor parte de las delimitaciones socio-políticas se justifiquen por una búsqueda de eficacia y rentabilidad en la organización territorial y por la mayor “cercanía” a los ciudadanos, la misma estructuración de las entidades de población refleja unas políticas de desigualdad que hay que cuestionar. Generalmente, ciertos criterios, como la densidad de población, o la proximidad a los habitantes, se presuponen como condiciones necesarias para ordenar eficazmente el territorio. De manera que, a menor población y mayor distancia entre los núcleos, mayor la dependencia de las grandes entidades urbanas. Al invertir las relaciones entre ordenación del territorio y jerarquización social, la legislación justifica la autonomía de las localidades que ya han sido reconocidas como “pueblo”, y silencia las deficiencias que sufren los que aún no lo son al igual que las demandas y reivindicaciones colectivas para serlo.

Según la Ley de Demarcación Municipal de la Junta de Andalucía, ser pueblo se enmarca dentro del marco de política global del Estado, que representa el común denominador normativo (Ley 7/1985, de 2 de abril). Del mismo modo, la Carta Europea de Administración Local de Estrasburgo, de 1985, está consagrada al principio de autonomía local por la que se reconoce: “el derecho y la capacidad efectiva de las Entidades Locales, de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, en el marco de la Ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes...”

Pero, pese a la defensa a ultranza de las voluntades de los ciudadanos, de las localidades en las que habitan, el ámbito legislativo ignora las demandas y la especificidad de ciertos colectivos sociales que, muchas veces, son definidos y tienen existencia a través de las reglamentaciones jurídicas.

Información

Pues valdrá como ejércitos el miedo

Entrevista efectuada por **Juán F. Ojeda y Águeda A. Villa**

Este endecasílabo de Quevedo -Pues valdrá como ejércitos el miedo- ha sido elegido por Juan Villa como significativo título de su novela, que se encuentra en proceso de publicación y una de cuyas páginas hemos utilizado en nuestro previo artículo sobre los Paisajes coloniales del Bajo Guadalquivir (ver p. 43-51), ya que su referente es El Abalarío, espacio arenoso tradicionalmente baldío y convertido en eucaliptal por el Patrimonio Forestal del Estado, tras la Guerra Civil.

Juan Villa es profesor de literatura, ejerce la crítica literaria, colabora asiduamente en la prensa y ha publicado, hasta ahora, algunos relatos cortos, pero por fin -y para regocijo de quienes compartimos con él inquietudes- se ha embarcado en una larga investigación cuyo fruto es la novela que presentamos y a cuyo texto original mecanografiado hemos tenido privilegiado acceso. Son precisamente la propia potencia del texto como nuestra cercanía a Juan y, también, nuestros intentos de recuperar la Geografía como disciplina fronteriza y de síntesis que nos permita acercarnos al paisaje desde una convergencia de miradas y percepciones diversas los factores que nos empujan a proponerle que nos presente él mismo su novela, utilizando la entrevista como soporte textual.

Cien años de soledad, Ágata ojo de gato... ¿Puede enmarcarse tu novela en la línea épica o mítica de un territorio?

Sí y no. Sí, porque mi novela busca la recuperación de un territorio como las que habéis citado y muchas otras. No, porque la clave mítica de García Márquez o Caballero Bonald se pierde aquí o, mejor dicho, se transforma en una visión que podríamos llamar paródica, ya que los hechos que se narran no tienen salvación posible, son una tragicomedia muy de la España de la época, una historia y unos paisajes que carecen de la grandeza que parece pedir una creación épica o mitificadora. Si os parece, voy a utilizar párrafos del texto para ir ilustrando las respuestas desde la propia novela:

... A lo largo de varios miles de años el poblamiento de la zona ha sido discontinuo, débil y disperso. Fue siempre una suerte de más allá, lo que quedaba después de las columnas de Hércules, el remate cenagoso de lo conocido por donde la Tierra se reblandece igual que un espárrago por su extremo tierno anunciando su consumación: el fin del mundo. Una geografía sin Historia si por Historia entendemos los acontecimientos con referencia escrita. Un espacio por el que pasaron de puntillas las diferentes civilizaciones que lo usaron como lenitivo, respiradero libertino en el que sus elementos más oscuros y audaces pudieran deambular sin trabas ni tapujos: contrabandistas, marengos indolentes, rifeños fugitivos, jabegotes, aventureros y gaudería de toda laya la recorrieron sin dejar huella ni memoria, como la blanca sábana de una cama aparece inmaculada mientras millo-

Información

Pues valdrá como
ejércitos el miedo

Entrevista efectuada por
Juan F. Ojeda y
Águeda A. Villa

nes de ácaros bullen febriles entre sus fibras sin que el ojo humano los perciba, la historia oficial apenas se molestó en registrar nada de esta supuesta última zona no hollada de Europa.

Y hasta allí había llegado el conspicuo Ingeniero de Montes. Mirando al tendido. Las piernas abiertas y bien asentados los pies, los brazos hacia abajo, rectos y paralelos, las manos asiendo con fuerza la fusta cruzada a la altura de la pelvis, la imaginación al viento, coronando la altanera duna de El Asperillo al pie de un enebro, unos pasos adelante del achaparrado Bernabé, la jaquita y los regalgos, como un grupo escultórico que conmemorara las gestas asiáticas de Richard Burton o las africanas de Lawrence de Arabia: el indómito explorador, el indígena, el corcel y los lebreles...

Hoy está tomando fuerza la idea de la recuperación de la memoria histórica española, referida fundamentalmente a la guerra civil y la posguerra ¿Tiene tu novela algo que ver con este asunto?

Efectivamente la novela recupera un episodio olvidado y enterrado hasta por quienes lo vivieron, y este olvido ha sido una de las razones que me movieron a escribirla. La novela no busca plantear la simple denuncia de unos sucesos duros en los que, pienso, perdieron todos; no quiere ser una historia de héroes y villanos, sino más bien la memoria de unos tiempos malos en los que individuos de condiciones muy diversas y complejas echan fuera sus grandezas y sus perversiones, acuciados por unas situaciones que los sobrepasan. Valga el párrafo siguiente para ilustrar lo que digo:

Comenzaron a aterrizar por el lugar personajes variopintos que huían del hambre, la desesperación y la cárcel o el pelotón de fusilamiento en algún caso. No había infraestructura para alojarlos. Desde aquel punto a los lugares habitados más cercanos distaban leguas, era por lo tanto imposible utilizarlos como base de operaciones y cobijo de los braceros que eran necesarios a cientos. Cuánta gente pasó por allí en los primeros años, quiénes eran, de dónde venían y a dónde iban y cómo sobrevivió, el que pudo, son preguntas de difícil respuesta, de esos asuntillos ocultos en la nebulosa de lo vergonzante de los que, pasado un tiempo, nadie parece tener memoria: la posteridad ha olvidado sus nombres, peor aún que los presos que construyeron el cercano canal del Bajo Guadalquivir, al menos de ellos existen listas y estadísticas. Por los fantásticos trabajos que en el lustro que se cerró en el cuarenta y cinco se llevaron a cabo, debieron de ser muchos hombres, mujeres y niños los que dejaron el pellejo en lugar tan inhumano que lo más civilizado que hasta entonces había admitido, aparte las fieras, eran carabineros -disueltos unos meses antes por Franco en castigo a su izquierdismo- y cabras, ni siquiera las ovejas y las vacas resistían tan al sur.

En nuestro artículo de este mismo número de PH (p. 43-51), sostenemos que precisamente la decadencia, el abandono y la desolación de este paisaje –que no llegó a constituirse en verdadero patrimonio de sus coyunturales habitantes- han sido los motores de su patrimonialización cultural a través de algunas miradas creativas como la de Adolfo Piche o la tuya ¿Qué opinas de esta hipótesis?

De hecho en este territorio, ahora desolado, sí ocurrió algo que, aunque fugaz, fue intenso, y a los que de una u otra forma lo hemos percibido nos ha impelido a intentar su recuperación en la medida de nuestras posibilidades: la pintura y el encuentro con uno de sus elementos identitarios como es el eucalipto para Adolfo Piche -australiano de adopción-, la investigación en vuestro caso y la narrativa en el mío -habitantes del mundo al que pertenece el espacio narrado-. Me gustaría rematar esta entrevista con el cierre de la novela, que vendría a explicar tales posturas de recuperación creativa de aquello:

Revuelto con toda esta faramalla habría de llegar a nuestro suelo el espíritu ecologista. Aunque a pesar de ello pasará aún mucho tiempo para certificar la muerte del Patrimonio Forestal, eso sí, en su cama, a la usanza de la época. Entrando los setenta y en un giro muy políticamente correcto “avant-la-lettre” se consumó la quiebra; el fuerte y alcanforado término “Patrimonio” fue sustituido por “Instituto”, al que se añadió la coetilla de tiernos aires nórdicos “para la conservación de la Naturaleza”, ICONA. Toda una declaración de principios.

En el marco de esta nueva corriente de pensamiento se llega a la conclusión de que todo lo hecho a lo largo de cuarenta años en el Sureste de Huelva es una estafa, una auténtica atrocidad; que el eucalipto es una plaga y que hay que arrasar con todo, volver a los orígenes y dejar a la madre Naturaleza libre de seguir su curso normal.

Comienza entonces un lento pero inexorable éxodo migratorio. Casi todos se marcharon, y a los pocos que se quedaron a vivir, aunque no por mucho tiempo, los cambiaron de insignias y de chaqueta y los hicieron finalmente funcionarios. Las construcciones y trabajos de todo tipo que habían vuelto del revés el territorio y que tantos empeños y sudores habían costado, naufragaron en un mar de arenas y desconcierto hasta quedar en unas ruinitas enclenques y sin prestigio, relegadas oficialmente al olvido, como se relega el nombrar en la familia la enfermedad indecorosa de uno de sus miembros. Y retornó y se afincó de nuevo en aquella tierra insumisa la espantosa soledad que se prolonga desde el Tinto hasta el Betis, dispuesta quizá a presentar batalla a sus nuevos redentores.

El Rocío y Sevilla, diciembre de 2004

Investigación

La vivienda rural en los pueblos de colonización

Manuel Calzada Pérez

Arquitecto. Colaborador honorario del Dpto. de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. Universidad de Sevilla

Resumen

Este artículo tiene como objetivo encuadrar las coordenadas posibles para una valoración general de la vivienda en los pueblos de colonización. Para ello se sirve de un análisis histórico que, más allá del uso propagandístico que hizo de ella el Régimen de Franco, la enmarca en el ámbito más amplio de la vivienda racional del siglo XX y su vertiente particular de normalización de lo vernáculo. Tras un recorrido por los antecedentes previos a la Guerra Civil, se expondrá cómo por debajo del uso ideológico de la vivienda se prolongó un criterio técnico cuya base era la búsqueda de la racionalidad constructiva. A partir de aquí se apuntarán brevemente las dos orientaciones complementarias del enfoque patrimonial: un criterio que sirva de manera general a todas las actuaciones de vivienda del INC y que se fundamenta en la conservación de esa racionalidad; y un estudio concreto en cada caso para proteger otros valores estéticos, organizativos o urbanos.

Palabras clave

Arquitectura
Colonización agraria
Instituto Nacional de Colonización
Normalización arquitectónica
Núcleos urbanos
S. XX
Valoración patrimonial
Viviendas rurales

Los antecedentes previos a la Guerra Civil

Los antecedentes de la vivienda de los pueblos de colonización se encuentran en la búsqueda de vivienda salubre y económica realizada en España desde mediados del siglo XIX. Impulsados por el crecimiento urbano de aquel momento, por los avances médicos y científicos y por la precaria situación de barrios y ciudades enteras, víctimas de epidemias que terminaban por afectar a todos los estamentos (y en las cuales un hacinamiento insalubre e inmoral ponía en peligro el orden vigente), una serie de reformadores, liberales, socialistas o conservadores –estos últimos en menor medida– tuvieron que afrontar un problema que a todos afectaba. Tanto desde la legislación como desde la arquitectura se presentaron soluciones y modelos para un problema que, sin embargo, no llegó a resolverse. Nombres como Mariano Belmás –arquitecto de una primera etapa de la Ciudad Lineal, higienista, estudioso de la vivienda obrera mínima e impulsor de los barrios obreros– ayudan a entender estos primeros intentos de saneamiento.

En aquel trabajoso proceso de racionalización se pasó de las consideraciones higiénicas sobre la vivienda al debate sobre la ciudad. Era inevitable: ni la ciudad histórica podía incorporar en su tortuoso parcelario las exigencias racionales que ahora se establecían, ni los ensanches de nuevo cuño habían sido pensados para otra clase que no fuera la burguesía. Si de veras se quería una ciudad sana para todos (es decir, para los obreros, que eran los que menos la tenían) había que empezar de nuevo. Por ello se partía de un tipo residencial y se llegaba a un modelo urbano. El tipo escogido fue el de la vivienda de una o dos plantas, aislada o en hilera, que minimizara el precio de la construcción y cuyo suelo, alejado de las principales presiones especulativas por su mayor distancia a la ciudad, pudiera también ser adquirido a bajo coste. Los nuevos medios de transporte permitirían lo que hasta entonces había sido imposible: alejar la residencia y reducir el tiempo de llegada al trabajo. No se puede entender de manera independiente esta trinidad del planeamiento contemporáneo: tipo residencial, modelo urbano y sistema de transportes.

El largo debate adquirió un vigor nuevo en la década de los veinte y se prolongó durante los años anteriores a la Guerra Civil. El sector de la construcción entró en una profunda crisis como consecuencia del incremento de precios durante la Primera Guerra Mundial al que ahora se sumaba la pérdida del mercado europeo, que se había visto abastecido por España durante la contienda. Para reactivar el sector se impulsó la construcción de viviendas como primera medida que, además, servía para paliar una carestía aún sin resolver. La arquitectura europea abordaba entonces el urgente problema de la reconstrucción. Por esa razón se convocaron en-

Investigación

La vivienda rural en los pueblos de colonización

Manuel Calzada Pérez

cuentros para técnicos en los que también participaron las administraciones públicas. El objeto era situar el tema de la vivienda mínima y la ciudad resultante en el centro de una política económica y residencial de ambiciones y alcance internacionales. Autores como López Valencia, Lacasa o Giralt Casadesus ayudaron a difundir en España los avances generados en los ámbitos anglosajón y alemán, con experiencias que aquí servirían como referencias de modernidad en nuestro debate interno.

En el centro de ese debate sobre la vivienda mínima se situó la necesidad de normalización de los elementos constructivos como base para un relanzamiento de la industria. Sin embargo, si en Europa esta necesidad se traducía en una opción técnica asociada a nuevos materiales y sistemas constructivos, en España el mayor retraso industrial y la mano de obra barata y abundante reconducirían esta vía a través de un debate paralelo de aquellos años: la tradición como fuente renovadora. De los regionalismos y nacionalismos de la década de los veinte se separaría una alternativa en que, como indica Sambricio (2000: 36):

“(…) lo popular deja de ser referencia formal, valorándose como saber capaz de ofrecer soluciones precisas a problemas concretos. Así, el estudio de las tipologías de viviendas populares se realiza paralelamente al estudio sobre el uso de los materiales o al análisis de ciertas soluciones arquitectónicas -detalles constructivos, por ejemplo, que habían sido utilizados y ensayados durante generaciones, introduciéndose en ellos cambios y lográndose por fin modelos que pudiesen ser tomados en la arquitectura económica, desde la voluntad de normalizar.

(…) Normalizar fue entonces estandarizar lo vernáculo, fue buscar una solución al problema de construir viviendas económicas e higiénicas.”

En ese marco hay que reseñar una serie de iniciativas relacionadas con la vivienda mínima en España. El Reglamento de 1922 de la Ley de Casas Baratas había impuesto un mínimo volumétrico y dimensional tan generoso que mal iban a poder servir para resolver el problema de las clases obreras. Los resultados, presentes en las múltiples colonias construidas al amparo de dicha legislación, difícilmente podían equipararse, por tanto, con las propuestas de mínimo habitacional que desde el I Congreso Interaliado de Reconstrucción de Londres (1920) venían desarrollándose en el vecino ámbito europeo.

Por esa razón, y como preparación para el II Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) de Frankfurt -cuyo tema monográfico era la vivienda mínima- García Mercadal convocó en 1929 en España el Concurso de Vivienda Mínima. Pese a la de-

cepción que supuso para el jurado el hecho de que la mayoría de las propuestas fallaran precisamente en lo esencial -que fuesen mínimas, pues se había tendido a repetir el esquema de vivienda burguesa que servía para la casa barata- el concurso sí sirvió para abrir el debate desde una perspectiva que ya había previsto Lacasa (1924: 231) al afirmar que “el precio no es más que un accidente, mientras que este nuevo tipo de viviendas contiene una orientación, no sólo desde el punto de vista constructivo, sino social y ético”. A partir de ahí, arquitectos como Sert o, de manera más elaborada Amós Salvador, expondrían los criterios fundamentales de esta nueva orientación pero también las disposiciones para abaratar los costes. El mismo Amós Salvador propugnó una reducción de la altura libre hasta un mínimo de 2,5 metros, cuestionando la opinión generalizada hasta entonces de que mayor altura facilitaba una más salubre ventilación de las estancias.

El Seminario de Urbanología de la Escuela de Arquitectura de Madrid, dirigido por José Fonseca y operativo hasta el estallido de la Guerra Civil, realizó una serie de estudios de curso sobre el tema de la vivienda rural que posteriormente iban a tener una decisiva influencia durante la autarquía, cuando Fonseca fue nombrado director del Instituto Nacional de Vivienda (INV). El objetivo de dicho Seminario era la sistematización y racionalización del medio rural a través de la célula mínima de habitación -la casa- bajo un riguroso control financiero. En la propuesta con la que obtuvo el primer premio del concurso de 1935 “La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia”, Fonseca expuso su método económico que, partiendo de la densidad que puede soportar una comarca, el patrimonio familiar asociado a una unidad parcelaria y el porcentaje de dicho patrimonio dirigido a la amortización de la vivienda, llegaba finalmente a acotar la vivienda posible resultante de aplicar tales cuentas.

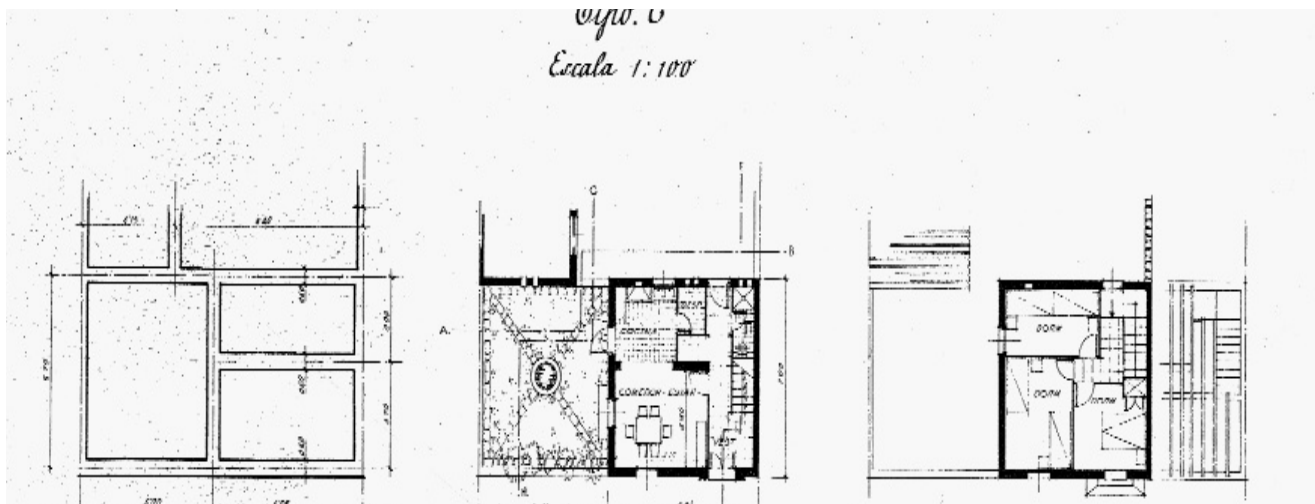
Pero, además, de las cifras de la vivienda mínima se podía extraer la lectura inversa que el mismo Fonseca contemplaba: dado un mínimo residencial admisible, ¿cuál ha de ser el mínimo de parcela y de productividad? De esta manera “partiendo de las necesidades mínimas (...) se calculaba la unidad de explotación que era necesaria para producir los ingresos familiares correspondientes” (Fonseca, 1940: 16). De nuevo, el estudio de la vivienda iba más allá del problema económico, pues se vindicaba un mínimo residencial irrenunciable que incluso podía llegar a afectar a la organización del territorio dentro de una maquinaria agrícola en la que había que “considerar la casa como un instrumento más de la explotación rural” (Fonseca, 1936: 13). Funcionalismo cuyo punto de partida era la unidad de explotación encarnada en la familia rural y sus requisitos habitacionales.

Investigación

La vivienda rural en los pueblos de colonización

Manuel Calzada Pérez

5. Planta de vivienda para colono. Torre de la Reina, Sevilla. Autor: José Tamés Alarcón. Fuente: Archivo del INC



A la luz de criterios de residencia irrenunciables, el Seminario realizó una profunda revisión de la vivienda rural. Para ello se estudió la utilización de técnicas constructivas tradicionales no con un afán estilístico sino de abaratamiento de costos. Pero también se realizó un intenso examen de la organización en planta más económica y racional, de los tamaños de hueco necesarios, de las superficies, de los materiales, siempre siguiendo criterios económicos o higienistas, pero no formales. Es decir, se sometió el tema de la casa rural al criterio de racionalidad, abandonando la referencia primera a la tradición. Esto no quiere decir que los resultados formales buscaran una imagen de radical modernidad o que no hubiera alusiones a las variedades populares de cada región. Los elementos aún provenían de la tradición rural, pero en este caso no por una nostalgia bucólica sino por conveniencia constructiva y funcional (Fig. 1). La destilación del tipo realizada por el Seminario sería decisiva en la posterior labor del Instituto Nacional de Colonización (INC), de manera que, de forma indirecta, se cumplió la aspiración de Fonseca de “creación de un centro superior de cultura colonista, del que bien pudiera ser núcleo el actual Seminario de Urbanología” (Fonseca, 1936: 21).

El Seminario tomó como punto de partida en su estudio de la vivienda rural los modelos ensayados en el Agro Pontino italiano, aunque se diferenció de los mismos en dos puntos básicos: la relación vivienda-dependencias agrícolas y el modelo de asentamiento. Efectivamente, frente al tipo pontino de vivienda -que tenía en planta baja cuadras, almacenes y cocina y en planta alta el resto de estancias de vivienda, recogiendo un modo de organización firmemente anclado en la tradición rural- el Seminario optó por favorecer un criterio higienista de separación más efectiva, de modo que en la mayoría de los casos se tendía a una separación que incluso llegaba a ser total, conformando dos piezas separadas

por el patio y en la que la pieza residencial no distaba tanto de otros modelos de vivienda mínima más urbanos. Modernizar suponía, pues, una homologación efectiva entre campesino y ciudadano que, a la luz escrutadora de sus criterios, no podían ser sino miembros iguales de una misma humanidad.

El segundo punto de diferencia entre Agro Pontino y Seminario era el modelo de asentamiento. El Agro Pontino optó por la dispersión de las viviendas en el territorio mientras que desde España se prefirió el pueblo o aldea -cuyo tamaño era función de la productividad y ésta, a su vez, de la distancia a las parcelas cultivables, con lo que nunca podían alcanzar una dimensión excesiva- pero que garantizaba al mismo tiempo una sociabilidad básica. Este modelo encajaba bien en el ideal de búsqueda de mínimos para la vida humana ya expuestos para la vivienda, ahora aplicados al desarrollo no de una célula familiar sino de una colectividad. Frente a unas primeras actuaciones más dispersas en la época de Primo de Rivera asociadas a la recién creada Confederación Hidrográfica del Ebro y del Guadalquivir, con fecha muy temprana y en particular en este segundo cauce se optó ya por el modelo concentrado.

La II República proseguirá esta línea de colonización mediante asentamientos concentrados, convocando en 1933 desde OPER (Obras de Puesta en Riego, el instrumento republicano para tal fin) el Concurso de Anteproyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y Guadalmellato (Arquitectura, 1934: 267-298). Si en materia de trazado el Concurso tuvo una profunda repercusión en la labor posterior del INC, no iba a ser menor su influencia en el tema de la vivienda. Las bases de dicho concurso se apoyaron en el informe de Miguel Cervero, ingeniero agrónomo Jefe de la Sección Agronómica de

OPER, en el que se fijaron el programa, las necesidades y las superficies de la vivienda rural. La "habitación", nombre con que se designaba a las dependencias vivideras no destinadas a uso agrícola, se componía de cocina, comedor, tres dormitorios, despensa, desván y retrete independiente pero incluido en la vivienda. El corral-patio cobraba singular importancia, pues era el espacio destinado al crecimiento de la vivienda que, con el tiempo, podría requerir nuevos locales para la explotación. Este programa no incentivaba, sin embargo, un tipo único. No sólo se permitían distintas propuestas dentro de un mismo poblado, sino que las bases exigían también otros programas residenciales para comerciantes, artesanos o maestros.

Continuidad tras la Guerra Civil

En 1939, acabada la Guerra Civil, tuvo lugar en el Teatro Español de Madrid la I Asamblea Nacional de Arquitectos, en la que las distintas facciones vencedoras expusieron los criterios para la reconstrucción del país. El primer punto para abordar fue, desde la primera conferencia dictada por Pedro Muguruza, y con urgencia, "mejorar el estado de la vivienda de los humildes, eliminando así una de las causas importantísimas de malestar en el Estado Español" (Muguruza, 1939: 4). Esto se habría de hacer desde (Muguruza, 1939: 5-7):

"(...) una multitud de fórmulas, de ordenaciones y disciplinas técnicas netamente españolas, netamente tradicionales, que nos corresponde recoger y aplicarlas al momento (...) Es absolutamente indispensable (...) la desaparición del concepto puramente material de "máquina de vivir" que se iba dando a las viviendas, aniquilando el concepto de hogar que les corresponde tener."

Ante esta propuesta de depuración de cualquier amago de funcionalismo, Gutiérrez Soto propuso una alternativa más desideologizada donde recuperaba el discurso disciplinar y tipológico anterior a la contienda. Ante una Asamblea exaltada en ardores de victoria, sorprende la continuidad flemática con la que dictó su conferencia sobre "Dignificación de la Vivienda", en la que no llegaba siquiera a abandonar su reputación de gran arquitecto de la burguesía. Gutiérrez Soto retomaba el debate anterior a la Guerra Civil, alineándose contra una postura de excesivo funcionalismo pero trayéndola a la mesa de debate, como si la discusión aún no hubiese quedado cerrada (Gutiérrez Soto, 1939: 50):

"Lograda la célula de vivienda tipo, éstas pueden agruparse de diferentes modalidades: en hilera formando bloques de dimensión limitada y definida, en casas unifamiliares aisladas, unifamiliares en hilera, y en las llamadas de corredor exterior o interior. Este sistema no es recomendable por la mala insolación de

las habitaciones que dan a dicho corredor, por el ruido del mismo y la falta de independencia; esta disposición sólo es recomendable en tipos de vivienda para solteros, de dos piezas, o de mínima familia."

Esa misma recuperación del discurso anterior a la Guerra Civil será promovida un año más tarde por José Fonseca, a la sazón jefe de los Servicios Técnicos del INV. En la II Asamblea Nacional de Arquitectos, Fonseca expuso "La mejora de la vivienda, desde el Instituto Nacional de la Vivienda". La conferencia suponía no una opinión más, sino la voz más autorizada del Régimen, por ser Fonseca el responsable técnico en materia de habitación. El INV había sido creado un año antes y, a partir de la Ley de 19 de abril de 1939 de Vivienda Protegida, sancionaba el protagonismo casi exclusivo del Estado en la materia, con la intención de evitar cualquier intención de "lucro particular" (Fonseca, 1940: 10).

Como consecuencia del Reglamento de la Ley y como primera medida del nuevo Régimen, el INV redactó en 1939 las Ordenanzas de Vivienda con un capítulo dedicado al medio rural, al tiempo que convocaba el Concurso de Vivienda Rural. El enfoque de este concurso buscaba atender a criterios de higiene y confort, variantes basadas en el clima y no en los estilos regionales. Desde las bases se requería la justificación de la vivienda a partir de un estudio económico realizado en colaboración con un ingeniero agrónomo, "para demostrar si aquello era una ficción utópica sobre el tablero o era, realmente, una cosa con firme base económica y posibilidades de desarrollo" (Fonseca, 1940: 16). Al explicar en la II Asamblea la redacción de las ordenanzas y tras analizar el tema a la luz de la amortización de intereses para el pago de la casa, como ya había hecho durante la República en su estudio de la vivienda rural, Fonseca volvió a defender la necesidad de un mínimo residencial previo a las restricciones de la economía pero que fuese en la misma dirección y que sirviese de base del texto normativo (Fonseca, 1940: 14):

"El hacer unas Ordenanzas es algo que en España es fundamental. No tenemos más inconveniente que la lucha entre la economía y el bienestar mínimo que se debe exigir a una vivienda a que yo me referí antes. Nosotros hemos intentado buscar ese confort mínimo; que las viviendas tengan un aislamiento técnico que las garantice, que se pueda vivir dentro de ellas en invierno y en verano (...) Hemos reducido alturas, pasando incluso por debajo de los 2'5 metros, que era el tope mínimo; hemos reducido, sobre todo -y esto ha sido una verdadera lucha contra el espíritu que había antes- la superficie de ventanas."

Fonseca recupera así la elaboración desarrollada por él mismo antes de la Guerra Civil y la plasma en unas ordenanzas edifica-

Investigación

La vivienda rural en los pueblos de colonización

Manuel Calzada Pérez

6. Vista de Vegaviana. Autor: José Luis Fernández del Amo. Foto: Kindel. Fuente: Revista Arquitectura, nº 192, diciembre 1974



6

torias encaminadas a reducir a mínimos admisibles el tipo residencial. Al contrario de lo que ocurrió en el Reglamento de Casas Baratas de 1922, en esta ocasión el Estado se encargó de establecer tales mínimos de manera muy ajustada, sin duda porque en esta ocasión se hubo de encargar personalmente de la construcción de este tipo de viviendas a una escala desconocida hasta entonces. Además, dichas ordenanzas contenían “por primera vez en la legislación de todo el mundo las normas completas a que deben ajustarse las viviendas de las nuevas colonizaciones” (Fonseca, 1940: 14). Dichas normas dictaminaban no sólo el programa de la vivienda rural –tres dormitorios, cocina-comedor y retrete- sino también dimensiones, separación de dependencias agrícolas, conveniencia de uso de los materiales autóctonos, orientación de las distintas estancias y cubicación mí-

nima para una correcta ventilación, además de otras disposiciones. Estas ordenanzas fueron vinculantes para el INC al ser necesarias para obtener la subvención del INV, aunque más adelante el propio Instituto contaría con independencia económica -y normativa- en este asunto.

La continuidad en el INC

El Decreto del 18 de octubre de 1939 fundaba el Instituto Nacional de Colonización con el objetivo de convertirlo en el principal instrumento de la política agraria. Para ello se redactó en diciembre de ese mismo año la Ley de Bases para la colonización de grandes zonas, en las que el Estado actuaría como apoyo subsidiario a la iniciativa privada. El



fracaso de esta iniciativa impulsaría a partir de 1946 una reforma de la legislación según la cual el Estado pasaba a asumir la responsabilidad única del proceso. Esta reforma iba acompañada de toda una reorientación técnica de influencia norteamericana que se hizo visible en los planes de desarrollo responsables del proceso y en la prioridad de fomentar el regadío (Villanueva, A. y Leal, J., 1990: 24).

La continuidad con los estudios de vivienda mínima y rural anteriores a la Guerra Civil pronto se puso de manifiesto, como admitió expresamente el vicesecretario técnico del INC, el ingeniero agrónomo Emilio Gómez Ayáu. En su estudio sobre “La importancia del coste de la vivienda rural en la economía de las explotaciones familiares de los nuevos regadíos” Gómez Ayáu (1941: 21) reconocía la deuda con las bases redactadas por Cavero para el Concurso de Anteproyectos

de la República. La definición de vivienda utilizada en dichas bases sirvió de punto de partida para su análisis de viabilidad económica de la vivienda rural, viabilidad requerida, por otra parte, por Fonseca. Además, el estudio se apoyaba en el “Proyecto de vivienda rural adaptado a las necesidades de un patrimonio familiar de regadío en la provincia de Sevilla”, realizado en colaboración con el arquitecto Fernando de la Cuadra, premiado en el concurso de vivienda rural convocado por el INV. La bibliografía por él citada incluye tanto obras españolas como extranjeras, todas ellas anteriores al año de la victoria con la única excepción de las Ordenanzas del INV.

Un temprano ejemplo de esta continuidad se encuentra también en el proyecto del INC para la existente localidad de Malpica del Tajo y el nuevo poblado contiguo de Bernuy, obra del arquitecto Pedro Castañeda Cagigas (1944: 137-154). Dicho proyecto, ampliamente difundido por la Revista Nacional de Arquitectura (RNA), puede ser entendido como ejemplo paradigmático del enfoque racional de la vivienda, gobernada por una distribución ordenada según criterios de circulación, economía, higiene, tamaño de parcela y separación de las dependencias agrícolas de las de habitación –lo que entonces se llamaba evitar la “promiscuidad de personas y animales”. Como Malpica de Tajo era un pueblo ya existente, este proyecto tenía además el valor demostrativo de las ventajas de la racionalidad sobre la vivienda tradicional del lugar, construida a base de agregados, con habitaciones sin ventilar, estancias mezcladas con cuadras y escasa superficie de patio. Dichas viviendas serían sustituidas por otras ajustadas a los nuevos criterios.

También en el proyecto de Malpica hacia su aparición un criterio al que hasta ese momento no se había prestado especial atención: la alteración del tipo residencial para su distinto encaje en la trama urbana. De esta forma, se proyectaron “cuatro tipos básicos de nueva vivienda, dos de dos plantas y dos de una planta, y dentro de estos tipos generales se estudian variantes de solución, en esquina y rincones, y modificaciones de aspecto exterior” (Castañeda Cagigas, 1944: 150). El fin último de esta alteración tipológica era no una reflexión sobre el mínimo residencial o el programa, sino la búsqueda de variedad en la composición de manzanas y alzados para evitar la repetición. Esta estrategia, presente en buena parte de las actuaciones del INC, no es contradictoria con la búsqueda de normalización que tuvo lugar antes de la guerra y de la que el Instituto iba a hacer uso exhaustivo. No sólo los elementos básicos (ventanas, rejas, balcones, pero también mobiliario urbano o alumbrado público) iban a ser limitados y repetidos profusamente, sino que dado el número de actuaciones llevadas a cabo por el INC, estos mismos elementos e incluso los tipos residenciales serían utilizados en una misma zona regable e incluso adaptados de una zona a otra. Para el INC, la estandarización llegó a ser un proceso tan natural que tuvo que redoblar sus esfuerzos para evitarla.

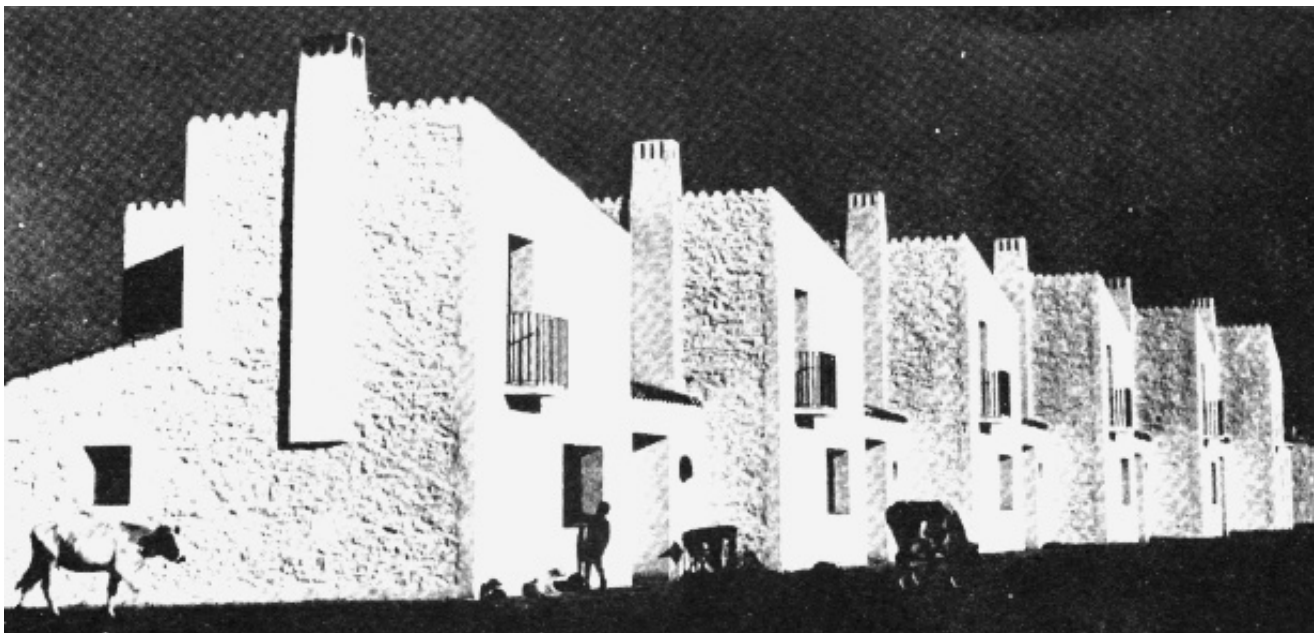
Investigación

La vivienda rural en los pueblos de colonización

Manuel Calzada Pérez

7. Viviendas. Vegaviana. Autor: José Luis Fernández del Amo. Fuente AA.VV.(1983) Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 48

8. Viviendas. Vegaviana. Autor: José Luis Fernández del Amo. Fuente AA.VV.(1983) Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 48

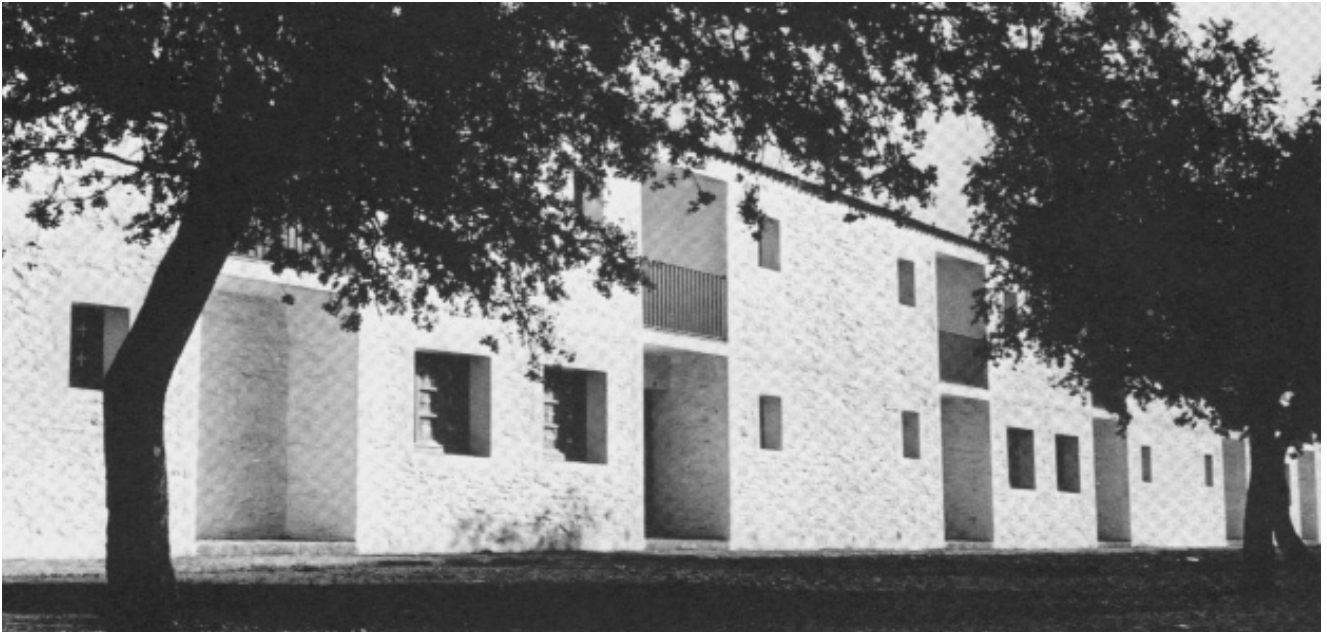


La distancia entre la realidad y el deseo de aquellos años puede encontrarse en el mismo número 28 de la RNA. Tras el citado artículo dedicado a la colonización española, la sección extranjera informaba sobre distintas actuaciones de vivienda en Europa, entre las que destacaban dos grupos residenciales construidos en Bélgica, uno en 1932 y otro en 1941 y ambos directamente vinculados a la ortodoxia funcionalista de los CIAM, tanto tipológica como estilísticamente. La misma abstracción del dibujo, que no evidenciaba su detalle constructivo, contrastaba con las detalladas secciones de las viviendas del INC, donde se reflejaban los pesados muros de carga, el forjado y las cerchas de madera, la cubierta de tablazones y teja árabe y hasta los durmientes de apoyo de las vigas. Y, sin embargo, esta atención en el detalle es un ejemplo más de cómo la tradición se empleaba como repertorio de soluciones constructivas económicas y racionales –tras un proceso de depuración y normalización- tanto o más que como revestimiento formal.

A partir de la década de los 50 el tipo de vivienda del INC ya había sido profusamente ensayado. El pueblo de Torre de la Reina en Sevilla (1951) pudo ser visto así como referencia normativa para el resto de las actuaciones. Proyectado por José Tamés, jefe del Servicio de Arquitectura desde su creación, la memoria descriptiva tuvo en este caso un valor didáctico evidente, buscando reforzar tanto el rigor económico de la propuesta como la deseable variedad del conjunto. Para ello se adjuntaba un estudio de la arquitectura popular de la zona, subrayando elementos formales y modos de agrupación urbana –callejuelas, rincones o perspectivas- que desde el proyecto se intentaban evocar. Pero además, en este pueblo puede verse

también una modificación fundamental en el tipo residencial: la casa con dos puertas. Defendida como perteneciente a la tradición más arcana de los pueblos andaluces –aunque en realidad deudora del debate internacional iniciado durante los años veinte de circulaciones separadas- la casa tenía una entrada principal para peatones y una trasera para carros. Esta diferencia, que sirvió de excusa para buena parte de la evolución de los trazados de los pueblos, supuso en la vivienda un ajuste del conjunto, reforzando la autonomía de la parte vividera respecto a la agrícola y articulando un corral independiente en muchos casos del patio más urbano.

Establecido el tipo, había que combatir su homogeneidad mediante variedades regionales. Pero incluso aquí se puso de manifiesto la preponderancia de los criterios de normalización por encima de la anécdota local. La publicación del INC sobre “Viviendas rurales” de 1954 compilaba el conjunto de directrices de diseño y construcción procedentes del periodo anterior a la Guerra Civil y puestas en práctica hasta aquellos momentos. La información gráfica adjunta subrayaba dos vías posibles de transformación tipológica: la vivienda crecedera (adaptable al tamaño familiar y que ya estaba prevista en las bases de Cervero) y la variedad regional, que iba desde el cultivador agrícola de la campiña gaditana al labrador leridano. Sin embargo, los detalles de determinados elementos constructivos como ventanas o puertas –elementos cuya prefabricación era la única posible entonces- los tipos estructurales, el criterio mismo de ordenación en planta, responden a un planteamiento único, hasta tal punto que se podría incluso considerar que, más que distintos ejemplos regionales, en realidad eran variaciones sobre un tipo



8

único. Es más, la casa para labrador manchego (Fig. 3) recogida en la publicación (INC, 1954: 11) respondía casi con total exactitud a una de las viviendas empleadas por José Tamés en Torre de la Reina, en Sevilla, con la sola diferencia de la reja y el balcón. Esto demuestra que esta estrategia de diseño por regiones era en realidad la coartada de un método compositivo normalizador.

Un ejemplo de variaciones sobre el tipo: las viviendas de colonos de Fernández del Amo

Para una valoración patrimonial de la vivienda de los pueblos de colonización no basta vincular su origen al largo recorrido de la vivienda racional en España, sino que es preciso prestar atención a cada uno de los pueblos de manera individual. Dada la enorme variedad de autores y el amplio periodo en que tuvieron lugar las actuaciones –más de treinta años– resulta imposible en el marco de este artículo abordar esta tarea si no es desde la perspectiva general de la normalización y racionalización de lo vernáculo. Sin embargo y sin pretender ser exhaustivos, realizaremos aquí una breve comparación entre un caso paradigmático de vivienda del INC –Torre de la Reina– y algunas de las casas realizadas por el arquitecto más reconocido del Instituto: José Luis Fernández del Amo. A través de esta comparación se mostrarán las distintas aproximaciones patrimoniales que se pueden presentar en cada caso.

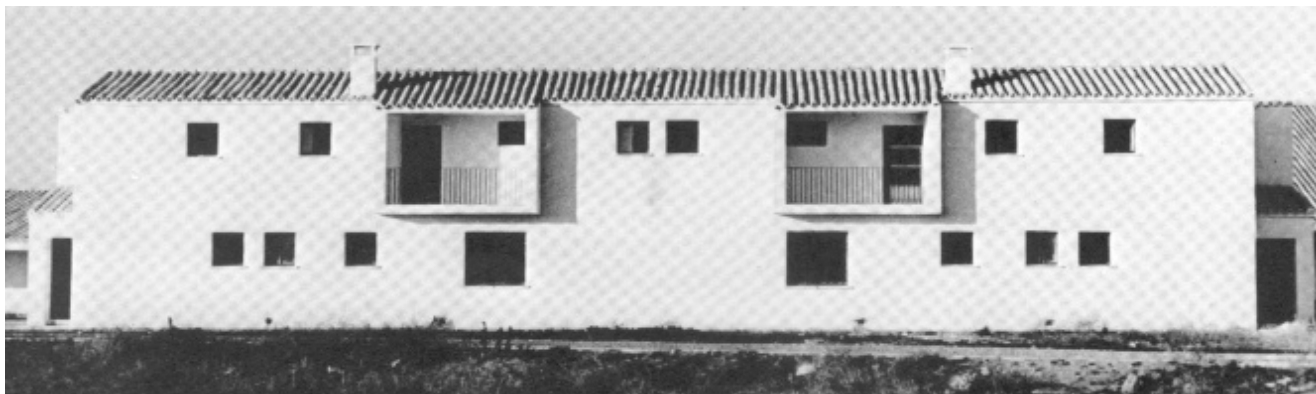
Como caso paradigmático se ha seleccionado una de las viviendas proyectadas en 1952 por José Tamés para el pueblo de Torre de la Reina (Fig. 5). Como ya se ha dicho, por ser Tamés jefe de la Sección de Arquitectura, sus poblados tenían el añadido didáctico de servir de guía y ejemplo de las intenciones manifiestas desde su jefatura. Por tanto, encarnaban las directrices dictadas de manera directa en las circulares internas o indirectamente a través de la revisión de los proyectos. Esta casa de colono no puede considerarse vivienda mínima –en los pueblos de colonización también había clases y los alojamientos más reducidos, de 45 m², quedaban reservados a los jornaleros sin parcela de labranza– pero sí una solución normalizada y racional. Las dos plantas de la casa (de 47,6 m² cada una) separan claramente la zona de día de la de noche y permiten además un paso directo desde la casa hasta el corral, utilizable sólo por las personas. Además, un patio anexo al que se tiene acceso desde la cocina sirve de espacio abierto más doméstico frente al uso de labranza del corral. La casa es, en realidad, un tipo de vivienda pareada como los que se habían ensayado desde principios de siglo, con la adaptación a los requerimientos y la generosidad de la parcela de los pueblos de colonización. El lenguaje utilizado es de gran economía gestual salvo en el eje de acceso y en todo caso utiliza elementos de la tradición popular reinterpretados a través de un proceso de estandarización.

Frente a este ejemplo, José Luis Fernández del Amo despliega una serie de estrategias que enriquecen no sólo visualmente el conjunto del pueblo, sino también la calidad y los matices de los

Investigación

La vivienda rural en los pueblos de colonización

Manuel Calzada Pérez



9

espacios vivideros. Sus proyectos de habitación, que parten de las exigencias dictadas por Tamés, se desarrollan en tres direcciones: distribución de los espacios, agrupación en la manzana y abstracción del lenguaje. El tipo, de gran sencillez aún en los ejemplos más elaborados, desplegará a través de estos mecanismos buena parte de sus posibilidades sin dejar de responder a lo exigido desde el Instituto.

Así, la casa de colono de Miraélrio (Jaén) de 1964 (Fig. 2) supone una reflexión mucho más atenta a la relación entre los espacios interiores y el exterior y los distintos grados de privacidad. Con una organización programática (separación día-noche; corredor de acceso directo al corral, módulo cocina-comedor) semejante a Torre de la Reina, pese a ocupar una única planta y con una superficie construida aún menor (75 m²) el autor se sirve de los patios para articular la vivienda de modo muy distinto en un pueblo que, en sí, no es sino un gran espacio comunitario. Como si quisiera agotar las posibilidades de este elemento en sus modestas viviendas, Fernández del Amo incorpora un pequeño patio de acceso, otro de uso privativo de cocina y lavado de ropa, uno tercero ajardinado para solaz de la familia y, por fin, el corral, en una secuencia simple, casi inadvertida ante el gesto formal –aunque necesario– del hexágono de la parcelación, pero de enorme eficacia compositiva. De esta manera, un tema principal –el patio– atraviesa transversalmente las distintas escalas del proyecto desde la planta del pueblo al diseño de las estancias y sirve además para conseguir agrupaciones de manzana inesperadas y novedosas (Fig. 4). La reflexión sobre la agrupación de viviendas en Fernández del Amo es una de sus aportaciones más singulares al diseño de los pueblos y tiene tanto de investigación de trazado como de prolongación de la vivienda. Y todo esto utilizando un lenguaje popular de gran abstracción, paradoja ésta de difícil equilibrio. Frente al irónico regocijo de Alejandro de la Sota en Esquivel –donde la recreación del lenguaje popular se hace a través de un ejercicio de manifiesta complacencia–

9. Viviendas de artesanos. Autor: José Luis Fernández del Amo. Fuente AA.VV.(1983) Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 60

10. Viviendas de maestros. Autor: José Luis Fernández del Amo. Fuente AA.VV.(1983) Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 61

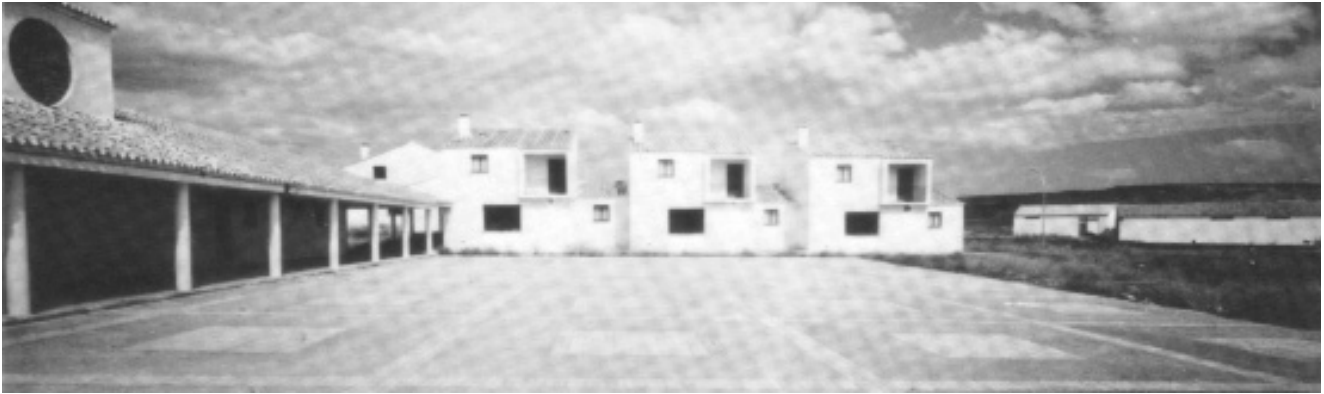
– Fernández del Amo consigue una depuración formal extrema. Y esto lo logra mediante la superación del propio elemento popular, que pasa inapreciado ante un orden de rango superior, regido por la repetición y la alternancia, el empleo violento del clarooscuro y de la sombra, la sucesión de huecos, masas y vacíos y la extrañeza de algunos elementos constructivos que en su mano adquieren una naturaleza levemente distinta, lo suficiente para pasar desapercibidos sin evitar la extrañeza –qué distinto, por ejemplo, el expresivo uso que hace de los paños de tejado, del recorte de los aleros–. Un lenguaje en el seno de una rigurosa composición que admiró al pintor Canogar, quien afirmaba (AA.VV. 1983: 33):

Y es que José Luis Fernández del Amo es, él también, un plástico: un plástico de la arquitectura. Su bellissimo pueblo, Vegaviana, quedó fojado en mi memoria; poesía plástica, planificado y construido con el rigor y la sensibilidad de un cuadro de Mondrian. Artesanía del espacio y, como él mismo diría: “expresión de la materia hecho objeto artístico”.

Valoración patrimonial: breve apunte para la práctica

La valoración de la vivienda de los pueblos no puede ser, como se deduce de todo lo antedicho, un acto uniforme e igual para todos los casos. La diversidad de ejemplos, de etapas y de calidades hace necesario un examen riguroso que corresponde realizar a cada municipio y cuyo control último está en manos de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, la posición defendida en este artículo sostiene un doble criterio, general y amplio para todos los casos y particular en el detalle pormenorizado.

El criterio general es el criterio de la racionalidad que desde el Instituto Nacional de Colonización se persiguió en todo momen-



10

to. Esta racionalidad está vinculada, en definitiva, al proyecto moderno, y ha quedado tan profundamente integrada en nuestra cultura urbanística –tamaños mínimos, ventilación, soleamiento, exigencias de habitabilidad irrenunciable- que más parecería vinculada a una ordenanza general que a una especial protección de índole patrimonial. La realidad, sin embargo, demuestra cómo los cambios en las viviendas, más allá de la alteración de determinados elementos formales, han afectado profundamente a la racionalidad del conjunto, invadiendo patios, añadiendo crujiás, clausurando ventanas y cegando estancias enteras. Evitar estos deterioros de la vivienda desde la perspectiva patrimonial supone un reconocimiento a una cultura –la de la racionalidad contemporánea- que sigue vigente y operativa. Al contrario de lo que defiende Italo Calvino (1994: 38) –para el que la iniciativa por conocer, registrar y en última instancia preservar las manifestaciones culturales populares estuvo asociada desde los orígenes de las disciplinas involucradas a la certeza de su próxima defunción- se propone aquí una consideración del patrimonio de la modernidad como realidad vigente y operativa.

Por supuesto, más allá de esta protección mínima en la que el acuerdo puede ser mucho más amplio, cada caso concreto exigirá posteriormente un juicio particular ¿Qué sentido tendría, por ejemplo, proteger la uniformidad estilística de determinadas agrupaciones de vivienda? Esta uniformidad era fruto de una necesidad económica y sólo en algunas ocasiones se hizo un uso magistral de ella como creación estética. Pretender conservar íntegramente los rasgos formales y repetitivos de estos pueblos puede entenderse tanto como una vindicación identitaria cuanto como un fundamentalismo estilístico que no consigue entender el implacable paso del tiempo. El papel de los especialistas consiste en subrayar, esclarecer, incluso denunciar, pero han de ser las comunidades afectadas las que se sientan interpeladas a enjuiciar su propio patrimonio. Sólo así tiene sentido su protección.

Bibliografía

- ARQUITECTURA** (1936) Concurso de anteproyectos para la construcción de poblados en las zonas regables del Guadalquivir y el Guadalmellato. *Arquitectura*, v. XVI, nº 10, 1936, pp. 267-298
- AA.VV.** (1983) Fernández del Amo. *Arquitectura 1942-1982*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1983, p 33
- CALVINO, I.** (1994) *Collezione di sabbia*. Milano: Oscar Mondadori, 1994 (ed. 2002)
- CASTAÑEDA CAGIGAS, P.; PÉREZ NARANJO, V.** (1944) Proyecto de Colonización de la finca “Valdepusa”. Ordenación del pueblo de Malpica de Tajo y de un nuevo núcleo. *Revista Nacional de Arquitectura*, v. III, nº 28, 1944, pp. 136-151
- FONSECA, J.** (1936) La vivienda rural en España: estudio técnico y jurídico para una actuación del Estado en la materia. *Arquitectura*, v. XVIII, nº 1, 1936, pp. 12-24
- FONSECA, J.** (1940) La mejora de la vivienda, vista desde el Instituto Nacional de la Vivienda. En II Asamblea Nacional de Arquitectos. Madrid: sin editor. Conservada en la biblioteca del COAM con el expediente nº 3185, 1940, pp. 5-27
- GÓMEZ AYAU, E.** (1941) Importancia del coste de la vivienda rural en la economía de las explotaciones familiares de los nuevos regadíos. Madrid: INC, 1941
- GUTIÉRREZ SOTO, L.** (1939) Dignificación de la vivienda. En I Asamblea Nacional de Arquitectos. Madrid: Servicios Técnicos de FET y de JONS, 1939, pp. 39-56
- INC** (1954) *Viviendas rurales*. Madrid: INC, 1954
- LACASA, L.** (1924) Un libro alemán sobre casas baratas. *Arquitectura*, nº 64, 1924, pp. 231-232
- MUGURUZA, P.** (1939) Ideas generales sobre Ordenación y Reconstrucción Nacional. Madrid En I Asamblea Nacional de Arquitectos. Madrid: Servicios Técnicos de FET y de JONS, 1939, pp. 3-13
- SAMBRICIO, C.** (2000) La normalización de la arquitectura vernácula. Un debate en la España de los veinte. *Revista de Occidente*, nº 235, 2000, pp. 21-44
- VILLANUEVA PAREDES, A.; LEAL MALDONADO, J.** (1990) La planificación del regadío y los pueblos de colonización. Madrid: M.A.P.A., 1990

Un hecho cierto es que en el Instituto Nacional de Colonización (INC) creó una serie de nuevas poblaciones en función de unos intereses de tipo económico-industrial determinados; esto fue así y en buena parte de esta problemática se nos muestra representada una imagen apropiada para entender las bases del ideario social y económico de al menos los primeros diez años del franquismo. Pero aparte de la obvia presencia y determinación explícita que presenta esta intervención, estas poblaciones tuvieron una forma urbana determinada que escapa necesariamente de cuestiones únicamente productivas, reflejando una trama que nos puede conducir a entender algunas de las tendencias que en ellas se ven reflejadas.

Entre estas tendencias destacan dos de una forma explícita: el Tradicionalismo y el Paternalismo. Destramar los puntos de incidencia entre estas conductas es necesario para una visión correcta de las intenciones que cubren la apariencia y la certeza de la intervención urbana y su reflejo en la arquitectura que se propone.

Cierto es que el tradicionalismo se muestra como una idea mutable y diversa, pero es igualmente en ese punto donde su significado se hace perdurable en distintos ambientes políticos, sociales y religiosos. El tradicionalismo que se desarrolla en estos primeros años del franquismo parte del cambio político radical y actúa en negativo, desde un sistema democrático como el republicano más ligado a tendencias europeas hacia unos conceptos que se arrastraban desde el Antiguo Régimen, en un claro intento de anclarse en el propio territorio y de trabar el aperturismo que ya se había propuesto. No se trata sin embargo de enfrentarse a la imagen antitradicionalista mostrada por la ciudad en contraposición al mundo rural, sino de enaltecer a éste último para conseguir una mutación que se haga presente y ejemplo en todo el territorio nacional.

Pero al llevar esta idea a las nuevas poblaciones llevadas a cabo por el INC observamos cómo igualmente se potencia una desmesurada visión negativa de la situación social y moral del mundo rural heredado, produciéndose una fuerte contradicción en el proceso. Se apoya y sublima el mundo rural y a la vez se potencia una visión decadente en cuanto a su situación moral, espiritual y cultural. Queda claro que se tenía que partir de una feroz crítica diferenciadora con la situación anterior para comenzar a trabajar desde unos presupuestos mínimos. Se llegará a plantear la existencia en el mundo rural de un daño difícilmente recuperable para lo cual se necesita una amplia y esforzada labor en la que los poblados del INC han de ser un ejemplo intachable.

Al considerarse en este sentido que esta población rural se encontraba fuera de la moralidad, la religión e incluso la higiene, se

pierde ese baluarte que sustenta de alguna manera el espíritu tradicionalista, hay que reinventarlo. Aquí, en este momento, es cuando surge la figura paternalista que no ha olvidado lo que en el pasado significó el mundo rural y los valores que en él estaban depositados.

Pero la actuación del INC fue más allá cuando se instauró una política selectiva de los colonos basada en tres pilares fundamentales; aspectos técnicos, económicos y sociales que se presentaban con un carácter indivisible, trinitario.

En cuanto al proceso de elección técnica de los colonos habría que aclarar que, en general, sufrió numerosas críticas. En la elección se valoró las cargas familiares de cada colono, potenciándose el acceso a los nuevos pueblos a aquellas familias con mayor número de hijos y con rentas más bajas. Las críticas fueron orientadas a las dificultades que se pudieron plantear, de potenciar estos valores de índole social ante los de carácter técnico, además la baja capacidad económica de las familias pudo dificultar el crecimiento económico del pueblo a través de la inversión. En todo caso, la crítica hubiera sido posible igualmente si se hubiera producido una situación inversa a la que se dio en la mayoría de los casos. De lo que se trata es de hacer una operación no sólo rentable en el terreno económico y social, sino igualmente en el terreno de las ideas. Crear una serie de nuevas poblaciones con unos hombres elegidos por sus condiciones propicias en torno a los tres ejes básicos, de entre los cuales las determinaciones sociales serán las que verdaderamente tengan un impacto decisivo en la conformación urbanística de las nuevas poblaciones y en las determinaciones ideológicas del régimen político.

La tendencia tradicionalista y paternalista que el I.N.C. muestra en su política colonizadora habrá pues que delimitarla cuidadosamente. Son diferentes los campos de aplicación y diferentes son las instituciones y estructuras político-sociales que entran en esta dinámica. No creo equivocarme al afirmar que, si bien podemos hablar de tres ejes diferenciados en el campo social como son catolicismo, educación y moral, todos giran de una u otra forma alrededor del primero pues estamos hablando de una educación católica y de una moral o conducta también católica.

Por otro lado, las vías de control aplicadas a los arquitectos son conocidas, pero éstas no se vieron como tales en su momento sino como indispensables, aceptándose con normalidad. La determinación de crear un espacio religioso como eje fundamental dentro de los poblados no se hizo despreciando o relegando el entramado administrativo sino fusionándolos, creando una interesante confusión entre religión y ente público. Cierto es que en un primer momento se observa una clara intención por parte de la iglesia católica de establecer un control en los proyectos arquitectónicos, como en el caso del poblado del Cortijo de San Isidro en Aranjuez, donde se observa una tendencia a apartarse de una arquitectura rural para acercarse a propuestas historicistas, en la línea que igualmente seguía la política cultural franquista. Pero este control tan determinado se aleja de la idea de crear ese nuevo mundo rural, sencillo y humilde que se perseguía, girándose desde estas posturas historicistas hacia un nuevo regionalismo que realmente tampoco fue efectivo en muchos de los proyectos aunque se mantuvo ese ideal estilístico.

Información

Fuentes de información para el estudio de los poblados

José Luis Gutiérrez Molina
Historiador

La colonización agraria en España tiene una larga trayectoria que se remonta al siglo XVIII. A mediados del XIX aparecen los primeros proyectos que, además que establecer nuevos núcleos de población, tratan de “colonizar” un territorio. Es decir, aumentar la población de una zona y, también, mejorar su explotación. Tenían un doble objetivo. De un lado, aumentar la riqueza y la producción agrícola y, de otro, resolver el problema social que representaba la miseria existente en el mundo rural sin poner en cuestión la estructura de la propiedad. Ambas metas fueron paulatinamente relacionándose con una política hidráulica que, mediante la transformación de secanos en regadío, aumentase la productividad, ordenase el espacio agrario y transformara la posesión de la tierra. Así, durante el primer tercio del siglo XX apareció el concepto “colonización integral” en el que se funden políticas hidráulicas, alternativas técnicas y parcelaciones. Era la alternativa a la Reforma Agraria.

Éstas fueron las líneas que inspiraron iniciativas como la Ley de Colonización y Repoblación Interior de 1907, las propuestas de los Congresos de Riegos de las décadas siguientes, la creación de las Confederaciones Hidrográficas durante la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera o, finalmente, la Ley de Obras de Puestas en Riego de 1932 de la Segunda República. Aunque durante los años republicanos fuera la Reforma Agraria el proyecto de mayor repercusión social por incidir en la estructura de la propiedad, precisamente, la política colonizadora que puso en marcha el “Nuevo Estado” creado por los sublevados en julio de 1936, y desarrollado al completo tras su victoria en 1939, se presentó como una “rectificación” de la reforma agraria republicana. Aunque, en la práctica, no fue sino una ampliación de la llevada a cabo durante las dos décadas anteriores. En ella se potenciaron los aspectos técnicos y productivos frente a cualquier tentación social y estuvo plenamente subordinada a los intereses de los grandes propietarios.

El organismo que llevó a cabo este programa fue el Instituto Nacional de Colonización (INC) creado en octubre de 1939. Sustituyó al Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra que, durante la guerra, se hizo cargo de las explotaciones del IRA republicano. Más allá de los planteamientos ideológicos los rebeldes necesitaban mantener la actividad agrícola, vital para el desarrollo de las operaciones bélicas y abastecimiento de la retaguardia. El INC se hizo cargo de los planes de colonización en curso -los de la ley de 1907 y las parcelaciones de 1927- y de algunas de las fincas expropiadas durante la Segunda República en diversas provincias que no fueron devueltas a sus antiguos propietarios.

El INC existió durante más de treinta años hasta su sustitución, en 1971, por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Du-

rante tan dilatado espacio de tiempo el INC generó una importante masa documental, de diverso tipo, que proporciona un material de primera mano para la comprensión de uno de los procesos de transformación del espacio y la sociedad española más característicos de la dictadura de Franco. Aunque produjo una escasa redistribución social -unas 50.000 familias hasta 1971- sí realizó una intensa política de obras representada por los 11.000 kilómetros de acequias y canales, 113.000 hectáreas niveladas y los casi 300 pueblos nuevos.

El cuerpo principal de esta masa documental se conserva en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en el Archivo del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario depositado en San Fernando de Henares. También están disponibles, en distinto grado de catalogación y accesibilidad, los archivos de las Delegaciones Provinciales del INC.

Además, se encuentran disponibles los varios miles de negativos y positivos del material fotográfico realizado durante su larga vida. Un fondo que sirvió para ilustrar revistas como *Colonización* o *Vida Nueva*, editadas por el propio INC y que, también, fueron utilizadas profusamente en la prensa de esas décadas. El interés por la imagen del franquismo en general es lo que explica que, como en otros sectores productivos contemos con una abundante colección de películas, en distintos pasos, realizadas por el Departamento de Cinematografía del Ministerio de Agricultura. Unos fondos que se encuentran depositados en la Filmoteca Española. También NODO realizó un importante número de reportajes, desde su aparición en los años cuarenta hasta la década de los setenta. Cintas que así mismo, en formato vídeo, están disponibles para la consulta en el citado centro filmico.

Una fuente imprescindible para un primer acercamiento a la colonización durante el franquismo son los cuatro volúmenes que recogen el trabajo realizado, durante la segunda mitad de los ochenta, por un equipo multidisciplinar por encargo de los ministerios de Administraciones Públicas, Agricultura, Pesca y Alimentación y Obras Públicas y Urbanismo. Gracias a ellos disponemos no sólo de una investigación completa sobre las distintas fases de la colonización en España sino también desde las diversas perspectivas que pueden ofrecer arquitectos, ingenieros, urbanistas, economistas, sociólogos, antropólogos o historiadores. Hoy día, la edición de *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España* (Madrid, 1988-1994, 4 vols.) -ver sección Bibliografía especializada en p. 124-125- está agotada y quizás fuera conveniente su reedición a tenor del creciente interés que despiertan estas cuestiones.

Pero, además, este trabajo nos ha dejado la inapreciable herencia de un fichero con las características de los poblados de colonización por cuenca hidrográfica; varios miles de microfotografías de los de las tipologías de sus equipamientos y viviendas y un conjunto de planos a escala 50.000. Un material de primerísima utilidad también hoy disponible en la Biblioteca General del MAPA en cuyos fondos bibliográficos, además, existen un gran número de cabeceras, bibliográficas y hemerográficas, de interés. De las revistas, además de las “históricas” editadas por el INC hay que destacar *Agricultura y Sociedad* en cuyas páginas encontramos numerosos artículos de interés. La edición existente en CD-Rom facilita su consulta.

Investigación

La arquitectura más allá de las ciudades. Presente y futuros

Ramón Pico Valimaña

Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla

Resumen

Con la revalorización de lo rural, se ha recuperado el interés por el estudio de los pueblos de colonización, incrementándose las acciones de documentación y preservación de los poblados, percibidos como patrimonio colectivo y como espacio representativo de valores opuestos a lo urbano. En este sentido, Ramón Pico defiende en su artículo la importancia social que han cobrado los pueblos de colonización para la ordenación del territorio, entendidos como fórmulas alternativas de desarrollo territorial que frene el crecimiento urbano descontrolado. Sin embargo, el autor cuestiona los prejuicios que aún perduran en torno a las nociones patrimoniales que obstaculizan la labor de conservación de estas poblaciones, preservación que necesita del apoyo institucional y la puesta en marcha de políticas de gestión territorial que apuesten por esta vía de desarrollo.

Palabras clave

Arquitectura
Colonización agraria
Instituto Nacional de Colonización
Pueblos de Colonización
Ordenación del territorio
Urbanismo
Viviendas rurales

He corrido las tierras de España y aprendí en sus rincones lo que una arquitectura anónima me enseñaba. Se me llenaban los ojos con eso que el hombre hace para sí, con la sabiduría de su necesidad amparada por la tradición del lugar. De sorpresa en sorpresa adiviné la medida y la función de los espacios que edificó para cobijar su vida y su trabajo, y cómo presentía con respeto los entornos para la convivencia. Así nacían, así se hicieron los pueblos que yo admiraba y de los que aprendí la ley oculta de su ordenación espontánea.

(J.A. Fernández del Amo)

La reivindicación de la condición múltiple del fenómeno urbano a la que asistimos en los últimos años, perfectamente reflejada en las reflexiones de Ignasi Sola-Morales¹, ha dado paso a una fértil corriente de investigaciones, estudios y publicaciones que han tratado de asentar el conocimiento y que tienen un magnífico remate en las doce capas superpuestas que integran la renovada visión urbana de García Vázquez².

Ahora bien, más allá de lo urbano, del fenómeno metropolitano y la explosión de la ciudad genérica tardocapitalista que tanto nos fascina, parece que el momento resulta adecuado para poner también los ojos en esos otros territorios alejados de las virtudes (y los problemas) de lo urbano.

La etimología del término agroi no deja lugar a dudas: salvaje. Los griegos atribuían todas las virtudes a la vida en la ciudad, el civismo, la finura, el entendimiento, y todas las miserias a la vida agraria, la zafiedad, la torpeza, el mal gusto. Ésta es una condición que lo rural ha arrastrado hasta nuestros días, pero efectivamente, las condiciones han cambiado³. Cambiaron en 1984 y lo siguen haciendo día a día.

Por todo ello, la esperanza desde la que hace algunos años me acerqué por primera vez al estudio de los Poblados de Colonización⁴ hoy se mantiene viva, aunque en una dirección bien distinta que me lleva a comenzar este artículo desde su conclusión: los Poblados de Colonización franquistas cuentan en la actualidad con un altísimo potencial en nuestra sociedad, y más en concreto en el futuro desarrollo territorial de nuestra comunidad andaluza.

Olvidos y maltratos

El balance actual para los Poblados de Colonización, considerados desde una perspectiva patrimonial, es sin duda negativo a efectos de investigación, protección, conservación y, por supuesto, de intervenciones de recuperación.

Sin duda los poblados han sido, como tantos otros campos del patrimonio, objeto de una evidente discriminación en la que confluían su condición "contemporánea" y la pesada carga ideológica que su

¹SOLÁ MORALES, I., COSTA, X. Presente y Futuros. Arquitectura en las grandes ciudades, Col.legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya/Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, Barcelona, 1996

²GARCÍA VÁZQUEZ, C. Ciudad Hojalde. Barcelona: Gustavo Gili, 2004

³SECCHI, B. Le condizioni sono cambiate. Milano: Casabella, 1984

⁴PICO VALIMAÑA, R. Los Poblados de Colonización. Una Oportunidad para el acuerdo. En Actas del 1^{er} Seminario DoCoMoMo Ibérico, Zaragoza, 1997. Para la ocasión, y junto al equipo, compuesto por alumnos de la ETSA de Sevilla -Daniel Guerrero Oliva, Cristina López-Lago González, José Esteban Martín Mañés, Gema Ortiz Mesa, Carolina Palacio Jiménez, Manuel Plazuelo Caballero y Álvaro Sánchez Palma-, y armados de dos rudimentarios portátiles y un escáner de negativos nos desplazamos a los archivos de Paseo de La Habana dispuestos a digitalizar las microfichas que atesoraban la planimetría original de los poblados andaluces. Desbordados por el trabajo, volveríamos a Sevilla con una base de datos que incluía los datos básicos de los poblados andaluces y las imágenes digitales de 193 microfichas correspondientes a 12 poblados. Actualmente se encuentran en el IAPH.

origen les dejaba. Además, frente a las arquitecturas cultas de nuestras ciudades, sometidas a una presión especuladora más cercana y por lo tanto a un mayor riesgo, la tutela para las arquitecturas rurales parecía menos prioritaria.

El ingente trabajo documental que Monclús y Oyón coordinaron en los 80 y la multiplicación de la sensibilidad patrimonial que acompañó las últimas décadas del siglo pasado provocaron un proceso incipiente de investigación y documentación, animando a numerosos arquitectos, geógrafos, sociólogos e historiadores a indagar en una realidad hasta entonces poco conocida y aún menos valorada.

El campo de trabajo es bien fértil: 292 nuevos pueblos, 112 de ellos en Andalucía, fueron construidos entre 1941 y 1967 por el Instituto Nacional de Colonización y supusieron el encuentro de la coyuntura propicia para desarrollar ese gran laboratorio de arquitectura y urbanismo que todos conocemos.

Todavía sin embargo es pronto para medir los efectos de este proceso de investigación y documentación en el terreno de la protección. Este trasvase documentación-protección, que comienza a darse actualmente cuenta con un grave riesgo: cuando nos preocupamos con frecuencia por denostar el empleo de la arquitectura moderna como lenguaje superficial, origen de arquitecturas vacías, resulta paradójico constatar un cierto e inconsciente prejuicio filológico en la valoración de la arquitectura del Movimiento Moderno que nos hace minusvalorar ejercicios decididamente modernos en sus planteamientos, como algunos de estos poblados, que afrontan la cuestión lingüística desde posiciones flexibles, ligeras, irónicas, intrascendentes si se quiere, en cualquier caso secundarias, ante la verdadera vocación de construir espacios donde el hombre habite, se relacione. Esquivel, una obra imprescindible de Alejandro de la Sota, sería el mejor ejemplo.

Resulta entonces extraño constatar por ejemplo la carencia de estos poblados en el Registro Ibérico desarrollado por DoCoMoMo. Una carencia que no parte ni mucho menos del desconocimiento sino del absoluto convencimiento del "menor interés coyuntural" de estas obras.

No es extraño tampoco que la planificación urbanística municipal, bastante menos cuidadosa por lo general, apenas se haya parado a observar el valor de los Poblados de Colonización.

Uno de los casos más dramáticos en Andalucía lo encontraríamos en Miraelrío, una pedanía del municipio de Vilches (Jaén) cuyo alejamiento del núcleo principal ha garantizado su autonomía y un cierto grado de conservación. El poblado ha ido creciendo lentamente, y hasta fechas muy recientes, no ha visto la necesidad de



1

edificar nuevas viviendas. Cuando esto ha ocurrido, desde las Normas Subsidiarias que ordenan el municipio se ha atentado directamente contra la integridad de la ordenación original.

La singular ordenación de Miraelrío tiene su principal valor en el vacío central que la ordena. Fernández del Amo se permitió este trazado gracias al reducido número de viviendas que lo constituían (un total de 60 viviendas entre colonos, obreros y artesanos) y la ubicación del mismo coronando una colina en las proximidades del río. La opción fue radical: ocupando la parte superior de la colina, Del Amo trazó un anillo de viviendas que dejaba en su interior un amplio espacio libre en el que se desarrollan las actividades de la vida comunitaria.

Las viviendas construyen la parcela de forma que las dependencias agrícolas 'miran al río' y a las tierras de labor mientras que las zonas vivideras se centran en el espacio público, donde se sitúan la iglesia y el centro cívico, el verdadero corazón del cuerpo cívico.

Justamente en ese corazón mimado por Del Amo se plantea hoy el posible crecimiento del poblado desde un planeamiento que cuenta con los beneplácitos de todas las administraciones interesadas.

En otras ocasiones, la potencia y el desarrollo de la zona ha sido tan arrollador que el poblado ha sido "abducido" por el resto de la estructura urbana, pasando a convertirse en una barriada más. Un ejemplo podríamos encontrarlo en Campohermoso (Níjar, Almería),

Investigación

La arquitectura más allá
de las ciudades.
Presente y futuros

Ramón Pico Valimaña

una ordenación en la que Del Amo acudió a la habitual ortogonalidad del trazado como clave de definición de la estructura urbana, trazando parcelas rectangulares en las que la edificación recurre a una patente simplificación formal para acercarse a la cúbica arquitectura autóctona. El tipo, meticulosamente elaborado, valoraba también la incorporación de elementos funcionales del lugar como las azoteas visitables o los porches de entrada. El espacio público central es un salón en el que se dispone la iglesia, con un sólido campanario que se vuelve permeable en su basamento en un ejercicio no exento de inquietud. Junto a ella se sitúan los discretos locales municipales, que no ensombrecen la fuerza simbólica de ésta.

Hoy el poblado original es una burbuja de capa dura que gracias a la potencia de su ordenación original mantiene su fisionomía como barrio autónomo dentro de una realidad urbana de mayor y distinta entidad. A este hecho contribuye, sin duda, que la mayoría de sus habitantes sean inmigrantes vinculados a las actividades agrícolas de la zona, sobre cuya condición de aislamientos pocas voces insisten.

No siempre ha sido necesaria la cercanía a la ciudad ni el desarrollo de la agricultura para provocar importantes mutaciones. En muchos poblados, el devenir de los acontecimientos y la bonanza de sus economías por otros caminos han ido alterando de una u otra forma su morfología y tipología arquitectónica hasta casos, como San José del Valle (Jerez de la Frontera, Cádiz), en que resultan difícilmente reconocibles sus condiciones originales. En este camino se encuentra el Poblado de Esquivel (Alcalá del Río, Sevilla).

En palabras de De la Sota, Esquivel es un “ensayo transitorio (trazado rígido, detalles amoldados). El trazado es rígido porque nació de una sola vez, de un solo golpe y sobre un terreno llano como la palma de la mano, sin accidente alguno, con orientación simétrica respecto a la carretera, y, en estos casos, hace falta ser muy barroco para hacer retorcidos”.

Con el recurso a la supermanzana y la segregación de las circulaciones, Sota se enfrenta a un poblado que comienza ya a rebasar los límites de lo definido como aldea. Junto al microespacio del callejero interior, el pueblo se definirá mediante la creación de un macroespacio de representación que ofrece su imagen a la carretera que lo roza tangencialmente. Un espacio escaparate que queda configurado por el borde de la edificación en dos plantas y unos soportales inferiores y la ubicación en el mismo de los edificios representativos: iglesia y ayuntamiento.

En este caso, la estructura urbana proyectada permitía una cómoda ampliación, por lo que el planeamiento urbanístico posterior lo tenía bastante difícil para provocar una debacle del orden de la comenada en Miraelrío. Sin embargo, en Esquivel, el gran problema

para la conservación del poblado se encuentra en las importantes alteraciones que en la tipología arquitectónica y en la imagen de las viviendas se viene produciendo, especialmente desde 1992.

No hubo que esperar a un espectacular desarrollo de la agricultura (que nunca llegó) para transformar el caserío. El boom inmobiliario y la reorientación de gran parte de la población masculina hacia el sector de la construcción han propiciado sin duda la mejora del nivel de vida de los habitantes de Esquivel, que empiezan a sentirse incómodos con la imagen “de pueblo” que Sota se esforzó en dar al poblado. El mármol, el gres, la azulejería, los balaustres y aplacados de Leroy Merlin, y la ausencia de disciplina urbanística harían el resto.

Ávidos de naturaleza

Desarrollo sostenible es aquel modelo de desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades... y que requiere de un proceso de cambios en el que la utilización de los recursos, la dirección de las inversiones y la orientación de los cambios tecnológicos e institucionales acrecienten en potencial actual y futuro para atender las necesidades y aspiraciones humanas. (Informe Brundtland, Naciones Unidas, 1987)

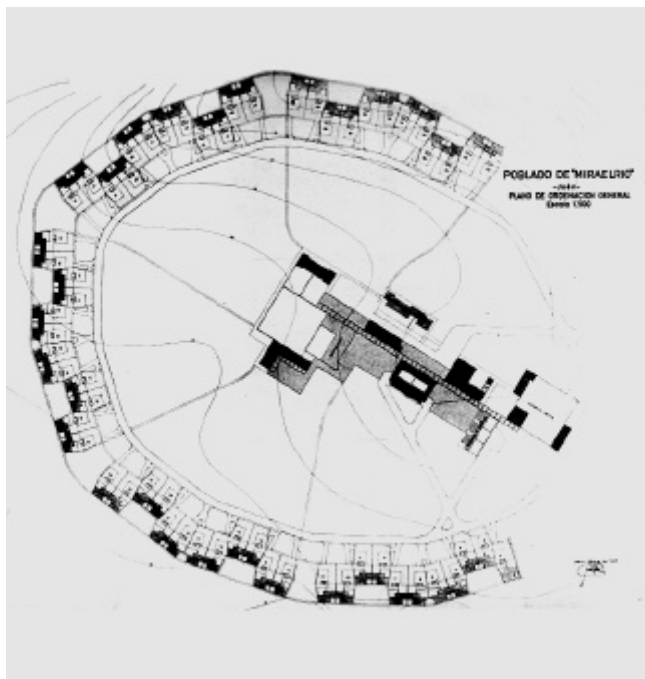
Nuestra sociedad está ávida de naturaleza. El marco de la sostenibilidad envuelve hoy prácticamente todas las facetas de la actividad humana, tras convertirse en una positiva obsesión de final de siglo. Su hito de inicio, el Informe Brundtland, ponía inmediatamente el dedo en la llaga: las áreas urbanas son las principales responsables de los problemas medioambientales del planeta (del 75% de la contaminación y el 70% del gasto energético actual), luego parece obvio que estos problemas deban resolverse desde ellas.

Se trata de una preocupación habitual en la historia del urbanismo. Vitrubio aportaba a aquéllos que tenían en sus manos el diseño de nuevos asentamientos humanos recomendaciones en torno a cuestiones de emplazamiento, orientación, iluminación natural, etc. En el industrializado siglo XIX, los graves problemas de insalubridad urbana condujeron a un desarrollo de la tendencia higienista: Howard, Cerdá, las City Beautiful. Ya en el siglo XX, el Movimiento Moderno, desde su radical defensa del papel social de la arquitectura y el urbanismo, concebía las zonas verdes como una de las imprescindibles funciones que debía proporcionar la ciudad para el bienestar de sus habitantes.

Todos estos planteamientos entendían sin embargo a la naturaleza como un bien protegido pero susceptible de apropiación por el

2. Planta de ordenación del Poblado de Miraelrío (Vilches, Jaén). J.A. Fernández del Amo, 1964-67. Fuente: Archivo del INC

3. Miraelrío. Viviendas de colonos del anillo perimetral. Fuente: Archivo del INC



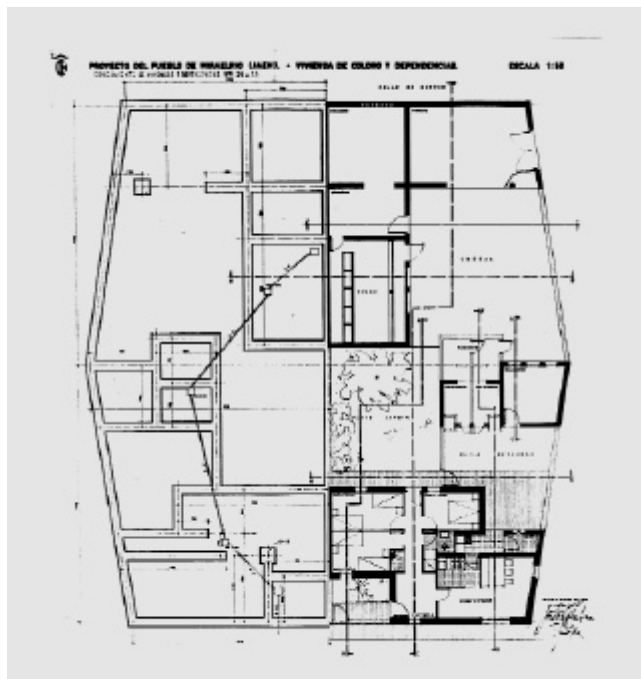
2

hombre y utilizado por sus efectos para la salud física y mental. Se carecía de una reflexión sobre el agotamiento de los recursos, algo que llegaría en los años cincuenta, con los inicios serios de la investigación sobre fuentes energéticas. Desde entonces se han alternado las de conciencia ambiental (normalmente unidas a crisis de confianza), apagadas a golpes de desarrollismo positivista.

Hoy sin embargo parece que hemos alcanzado un cierto grado de madurez en este sentido y, pese a encontrarnos en un periodo que no se caracteriza especialmente por su falta de optimismo, en el que se nos vende una sociedad en la que todo "va bien", la conciencia ambiental ha calado hondo en todos los niveles.

En el urbanismo actual esta sensibilidad se traduce en la necesidad de estimular un nuevo acercamiento entre arquitectura y naturaleza, favorecido por el paso de una generación obsesionada por la relación entre arquitectura y ciudad a otra más interesada por un nuevo contrato con la naturaleza.

Para Solá-Morales, el entendimiento del fenómeno urbano pasa por reconocer los rasgos y procesos del nuevo mundo: "...en la actualidad, los rasgos y procesos propios de este nuevo mundo urbano son demasiado evidentes como para volver el rostro a un lado y negarles la carta de, nunca mejor dicho, ciudadanía. Se trata de técnicas y procesos que ya existen, con los que se opera, que constituyen prácticas si se quiere ciegas, fragmenta-



3

rias, carentes de autorreflexión y de todo proceso crítico, pero con las cuales se organiza la vida metropolitana actual". Y conocer los rasgos y procesos de nuestro mundo implica el hecho de que mirar a la ciudad hoy signifique lanzar la mirada mucho más allá, también físicamente, volver los ojos al medio rural como lugar de progreso.

En este marco, el papel de los territorios rurales resulta decisivo y la capacidad de la urbanística rural, la "ruralística", tal y como es definida en 1940 por Amos Edello, es incuestionable. Han pasado setenta años desde que Mussolini promoviera (1931-37) la ordenación de las "citta nuove": Littoria, Sabaudia, Pomezia, Aprilia y Pontinia en el territorio vecino a Roma del Agro Pontino con el fin declarado de "dar tierra a los campesinos, de crear un hombre nuevo, el hombre fascista antiurbano y antiobrero, ligado a la tierra y devoto del régimen, del cual es deudor de todo: casa, tierra, trabajo... bajo el control del partido".

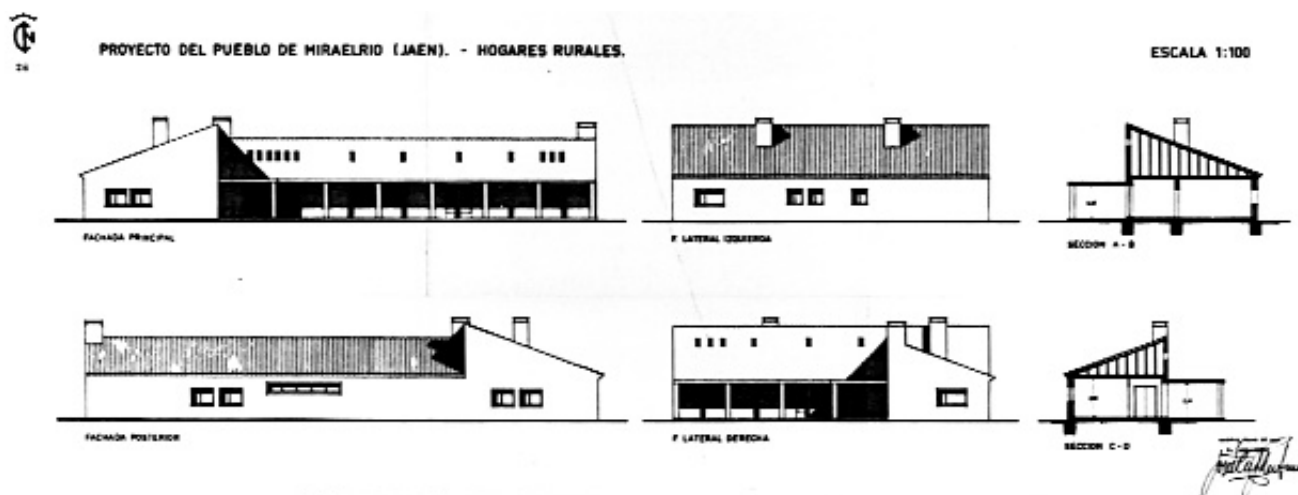
Setenta años que permiten invertir completamente ese fin y observar el medio rural como un lugar capaz de evolucionar hacia estructuras cuyos objetivos de armonía con el medio natural y cooperación e integración social de sus habitantes lo conviertan en uno de los marcos más apetecibles del siglo XXI.

Hoy debemos ver las ciudades como los refugios de la solidaridad. (Jaime Lerner, alcalde de Curitiba.)

Investigación

La arquitectura más allá
de las ciudades.
Presente y futuros

Ramón Pico Valimaña



4

Futuros. Mas allá de las ciudades

No hay indicios de ciudades ni tecnología, pero intuyo formas de vida ahí abajo...

(Luke Skywalker, en El Imperio Contraataca.)

Desde su origen, los Poblados de Colonización cuentan, según mi opinión, con un valor fundamental: su capacidad de acuerdo entre condición moderna e interpretación de la tradición. Este hecho posibilita aprovechar sin prejuicios y con similar talante las bondades de las nuevas teorías y técnicas urbanísticas del momento junto a las de la cultura popular heredada.

Los poblados, ciudades aisladas y reproducidas en el espacio, se muestran como un medio urbano extraordinariamente eficaz, capaz de sintetizar necesidades hasta entonces contradictorias, estableciendo una coincidencia fértil y lúcida de las diversas demandas del pensamiento urbanístico contemporáneo: la inclusión de la naturaleza en la ciudad, la incorporación del trabajo a ésta, en definitiva, la acogida de la experiencia popular y la tradición.

Podemos encontrar una interesante experiencia en este sentido, cargada de posibilidades, en la formulación del Plan Estratégico de Jerez de la Frontera (Cádiz), un municipio cuyo extenso término municipal (141.000 has, uno de los mayores del país) acogió doce de los ciento doce poblados sobre los que el I.N.C. trabajó en Andalucía.

Su historia arranca en la década de los cuarenta. Con la intensificación del regadío, la demanda de mano de obra de las viñas y el empobrecimiento general del país, especialmente en las zonas serranas, en estos años aumentaría considerablemente el número de

jornaleros temporales en el término, desbordándose las posibilidades de alojamiento en los cortijos. Proliferaron así gran número de asentamientos en vías pecuarias, mediante la ocupación pacífica de éstas y en algunos casos, desarrollándose en torno a edificaciones que daban servicios a las mismas. Dichas edificaciones que comenzaron siendo chozas y teniendo un carácter exclusivamente temporal, con el tiempo, evolucionarían en cuanto a calidad, para ir adquiriendo carácter definitivo.

El I.N.C., ante las necesidades de alojar a esa población creciente en poblados donde la planificación fuera por delante de la espontaneidad, se propuso la creación de poblados no superiores a los 1.000 habitantes, atendiendo a criterios de proximidad a las tierras de cultivo y cercanía entre los poblados. Es así como comienza a poblarse de forma planificada el término municipal.

En algunos casos, cuando las dimensiones de las zonas colonizadas no suponían suficiente entidad que justificase un poblado, se recurría a edificaciones en diseminado. Hecho éste que ha servido para desarrollar en su entorno algún asentamiento espontáneo posterior.

Nos encontramos, pues, que frente a las construcciones que los grandes propietarios realizaban dentro de sus explotaciones y aquellas otras que el I.N.C. planificaba en las zonas que colonizaba mediante poblados o diseminados, surgen otras espontáneas y progresivas de muy distinto carácter, construidas por jornaleros que accedían de forma temporal a un trabajo agrícola.

El desarrollo de estos tres tipos de asentamientos (cortijos, poblados y espontáneos) hasta nuestros días ha contribuido a la vertebración y ordenación del territorio rural jerezano.

4 y 5. Miraelrió. Las construcciones administrativas centran el espacio público central

6. Planta de ordenación del Poblado de Esquivel (Alcalá del Río, Sevilla). Alejandro de la Sota, 1952-63

7. Entorno del Poblado de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)



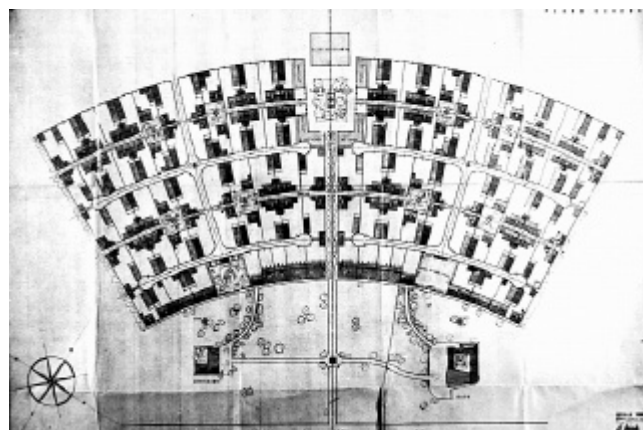
5

Merece la pena hacer hincapié en los objetivos que los urbanistas se han fijado para determinar los parámetros de ordenación de estos poblados. La Revisión del Plan General de 1995 establece que “El objetivo de esta normativa es el mantenimiento de la morfología urbana y de las tipologías actualmente existentes”.

Pero la realidad de estos poblados en nuestros días responde a otros datos que dejan obsoleta una normativa pensada para la cultura de “patria y tierra” de finales de los cuarenta. Es cierto que el uso de vivienda agrícola de las parcelas, en el origen de la actividad del Instituto Nacional de Colonización, obligaba a unas dimensiones generosas de las mismas: los aperos de labranza, partes de cosechas, pequeños huertos, carros, e incluso bestias, compartían la vida interior de las familias de los poblados.

Sin embargo, el propio I.N.C. cuestionó, en sus últimas actuaciones, este tipo de parcelación. Habían pasado dos décadas y el trabajo del campo, a raíz de la industrialización de los sesenta, se había visto completamente transformado. Quedaban sin sentido el “módulo carro” (origen de la distribución de los asentamientos en el territorio y la parcelación agrícola), las dobles circulaciones, los amplios corrales interiores, los cobertizos de las bestias o tractores (la maquinaria generalmente se arrendaba), e incluso los programas familiares.

Es importante observar cómo las amplias parcelas se han ido transformando en su interior. El espacio reservado para los animales va siendo ocupado por la descendencia y parentela de los primeros propietarios, prolongándose la edificación residencial en el interior de los corrales. El resultado es una suerte de par-



6



7

Investigación

La arquitectura más allá de las ciudades. Presente y futuros

Ramón Pico Valimaña

celas colectivas, a modo de condominios, en los que conviven dos o más unidades familiares compartiendo puerta y acceso. La realidad de la escasez de vivienda ha conducido a esta transformación, a la que el urbanismo y la arquitectura deben dar respuesta.

Por otra parte, han pasado ¡casi sesenta años!, y las transformaciones en la disciplina urbanística y arquitectónica han sido notables. Hoy el discurso de la disciplina se orienta a dar respuesta mediante nuevas alternativas y sistemas a la sociedad de principios de siglo reconociendo sus valores de diversidad, movilidad, mestizaje, globalización, etc.

Las nuevas ideas urbanas pretenden en definitiva alcanzar espacios dotados de mayor flexibilidad y humanidad, en los que sea posible establecer nuevas relaciones entre la vivienda y el espacio público, e incluso entre las propias viviendas.

En esta línea, el futuro Plan Estratégico de la ciudad de Jerez, actualmente en redacción, apuesta por un modelo integrador y equilibrado entre el núcleo principal y los núcleos rurales, identificando a la ciudad como JEREZ + NUR (un hecho simbólicamente importante) y buscando un modelo de integración territorial en el que

8. Distribución de entidades menores en el término municipal de Jerez de la Frontera

se articule una relación intensa entre el espacio urbano consolidado y un renovado espacio rural.

En este modelo se plantean cuestiones de absoluta actualidad y necesidad como la inversión del proceso de crecimiento extensivo del núcleo principal, apostando por la densificación de los núcleos menores; la apuesta por la vitalidad y el desarrollo del sector productivo agrícola; la definición y desarrollo de un sistema de uso público y libre que tiene como base la identificación de un paisaje y sus señas de identidad, que actúe como elemento articulador e integrador del resto de actividades del territorio; el desarrollo de una ciudad de redes, que facilite el acceso de toda la ciudadanía a las últimas tecnologías limpias de comunicación, y que garanticen el contacto y la información más allá de su entorno espacial inmediato (este hecho permitiría hacer realidad el sueño del teletrabajo y reducir los desplazamientos y sus "efectos colaterales": contaminación, accidentes, consumo energético, pérdida de tiempo y recursos, tensiones, etc., aunque el efecto "desmaterialización" que provoca debilita el factor de cohesión social); o cuestiones tan decisivas como la autogeneración de energía de los distintos asentamientos.

La ciudad-territorio se acerca.



8

Información

Listado de pueblos de colonización

La siguiente Información presenta un listado de los poblados de colonización, en función de su ubicación en zonas regables y fincas, y distribuidos por cuencas hidrográficas. Algunos de ellos son ampliaciones de pueblos ya existentes, y otros se configuran como viviendas diseminadas; ambas características se indican en la lista. Hay que tener en cuenta que las delegaciones señaladas no se corresponden exactamente con las divisiones provinciales actuales, por lo que se hacen algunas referencias aclaratorias entre paréntesis. En el caso de Andalucía, se ha intentado señalar, entre corchetes, el término municipal al que pertenece cada una de las entidades. Puede encontrar más datos sobre estos poblados en la fuente original del presente listado: Villanueva Paredes, A. y Leal Maldonado, J. Historia y evolución de la colonización agraria en España. La planificación del regadío y los pueblos de colonización (vol. III), Madrid, 1991.

Regional del Ebro

Delegación de Zaragoza

Zonas: Flumen, Violada, Monegros, Cinca. Artasona del Llano (Huesca) > Cantalobos (Huesca) > Cartuja de Monegros (Huesca) > Curbe (Huesca) > El Temple (Huesca) > Frula (Huesca) > Montesusin (Huesca) > Ontinar del Salz (Huesca) > Orillena (Huesca) > Puillato (abandonado) (Huesca) > San Jorge (Huesca) > San Juan de Flumen (Huesca) > San Lorenzo de Flumen (Huesca) > Sodeto (Huesca) > Valfonda de Santa Ana (Huesca) > Valsalada (Huesca)

Zona: Delta del Ebro. Villafranco del Delta (Tarragona)

Zona: Valmuel. Puigmoreno (Teruel) > Valmuel del Caudillo (Teruel)

Zona: Canal de Bárdenas. Alera (Zaragoza) > Bárdena del Caudillo (Zaragoza) > Camporreal (Zaragoza) > El Bayo (Zaragoza) > El Boyeral (Navarra) > Figarol (Navarra) > Gabarderal (Navarra) > Pinosoro (Zaragoza) > Rada (Navarra) > Sabinar (Navarra) > San Isidro de Pinar (Navarra) > Sancho Abarca (Zaragoza) > Santa Anastasia (Zaragoza) > Santa Engracia (Zaragoza) > Valareña (Zaragoza)

Finca: Sobradriel. Sobradriel. Ampliación (Zaragoza)

Finca: La Joyosa y Marlofa. La Joyosa y Marlofa. Ampliación (Zaragoza)

Delegación de Lérida

Zona: Canal de Aragón y Cataluña. Gimennells (Lérida) > Pla de la Font (Lérida) > Suchs (Lérida)

Finca: Vencillón. Vencillón (Huesca)

Región del Noroeste

Delegación de Valladolid

Zona: Laguna de la Nava de Campos. Gascón de la Nava (Palencia) > Grijotas. Ampliación (Palencia)

Zona: Bajo y Alto Carrión. Frómista. Ampliación (Palencia) > Villoldo. Ampliación (Palencia)

Zona: Bierzo (León). Bárcena del Caudillo (Valladolid) > Fuentes Nuevas. Ampliación (Valladolid) > Posada del Bierzo (Valladolid)

Finca: La Vid Guma (Burgos-Aranda de Duero). La Vid (Burgos) > Guma (Burgos)

Finca: Santa Espina. San Rafael de la Santa Espina

Finca: Coto de San Bernardo. San Bernardo

Finca: Foncastín. Foncastín de Oligos

Delegación de Salamanca

Zona: Águeda. Águeda del Caudillo > Arrabal de San Sebastián > Conejera > Ivanrey > Sanjuanejo

Zonas: Villagonzalo y Babilafuente. Amatos > Francos > Naharros

Finca: Cillozuelo. Cillozuelo

Finca: Tormes. Castillejo > El Torrejón > Fresno Alhándiga > Santa Inés > Santa Teresa

Finca: Carrascalejo de Huebra. Carrascalejo de Huebra

Delegación de La Coruña

Zona: Tierra Llana de Lugo. Arneiro. Viviendas diseminadas (Lugo) > La Espiñeira. Viviendas diseminadas (Lugo) > Matadoso. Viviendas diseminadas (Lugo) > Vega del Pumar. Viviendas diseminadas (Lugo)

Finca: Isla de Ons. Ons

Regional del Centro

Delegación de Madrid

Finca: Belvis del Jarama. Belvis del Jarama

Finca: Cortijo de San Isidro. Cortijo de San Isidro, Aranjuez

Finca: Paredes de Melo. Paredes de Melo. Ampliación (Cuenca)

Delegación de Talavera (Toledo)

Zona: Canal Bajo de Alberche. Alberche del Caudillo > Calera y Chozas > Talavera la Nueva

Zona: Vegas de Puebla de Nueva. Las Vegas > San Antonio

Zona: Rosarito. Barquilla de Pinares (Cáceres) > Pueblo Nuevo de Miramontes (Cáceres) > Rosalejo (Cáceres) > Santa María de las Lomas (Cáceres) > Tiétar del Caudillo (Cáceres)

Finca: El Bercial. El Bercial

Finca: Valdepusa. Bernuy > Hormiguera. Ampliación de Malpica del Tajo

Finca: La Rinconada. La Rinconada

Finca: Matón de los Íñigos. Valdeíñigos (Cáceres)

Finca: Corralejo. Corralejos. Viviendas diseminadas

Finca: Canturias. Canturias. Viviendas diseminadas

Información

Listado de pueblos de colonización

Delegación de Cáceres

Zona: Borbollón. La Moheda > Vegaviana

Zona: Gabriel y Galán. Alagón del Caudillo > El Batán > Pajares de la Ribera > Pradochano > Puebla de Argeme > Rincón del Obispo > San Gil > Torrejoncillo. Viviendas diseminadas > Valdecín > Valderrosas > Valrío

Zona: Salor. Valdesalor

Finca: Rincón de Ballesteros. Rincón de Ballesteros

Regional del Guadiana

Delegación de Badajoz

Zona: Canal del Montijo. Barbaño > Gévora del Caudillo > Guadiana del Caudillo > La Alcazaba > Lácara > Montijo. Viviendas diseminadas > Novelda del Guadiana > Pueblo Nuevo del Guadiana > Sagrajas > Valdebotoa > Valdelacalzada

Zona: Zalamea. Docenario

Zona: Canal de Lobón. Aldea del Conde > Alvarado > Balboa > Guadajira > Lobón. Viviendas diseminadas > Villafranco del Guadiana

Zonas: Vegas Altas del Guadiana (Orellana). Alonso Ojeda (Cáceres) > Casar de Miajadas (Cáceres) > Conquista > El Torviscal > Gargaligas > Hernán Cortés > Los Guadalperales > Obando > Palazuelo > Pizarro (Cáceres) > Puebla de Alcollarín > Ruecas > Torrefresneda > Valdehornillo > Valdivia > Vegas Altas > Vivares > Yelves > Zurbarán

Zona: Ardilla. Brovales > La Bazana > Valuengo

Zona: Olivenza (Piedra Aguda). San Francisco de Olivenza > San Rafael de Olivenza

Finca: Entrerrios. Entrerrios

Delegación de Ciudad Real

Zona: La Mancha. Cinco Casas. Viviendas diseminadas > Llanos del Caudillo

Zona: Montes de Toledo. Pueblo Nuevo de Bullaque

Finca: Villanueva de Franco. Villanueva de Franco

Finca: Santa Quiteria y el Rastro. Santa Quiteria

Finca: Encomienda de Mudela. Bazán > Los Mirones > Umbria de Fresnedas > Villalba de Calatrava

Regional del Guadalquivir

Delegación de Córdoba

Zona: Genil (Puente Genil-Cordobilla). Cordobilla [Puente Genil]

Zona: Bembezar. Bembezar del Caudillo [Hornachuelos] > Céspedes [Hornachuelos] > El Priorato (Sevilla) [Lora del Río] > Las Veredas (Sevilla) [Peñaflor] > Mesas de Guadalora [Hornachuelos] > Puebla de la Parrilla [Hornachuelos] > Rivero de Posadas

[Posadas] > Setefilla (Sevilla) [Lora del Río] > Vegas de Almenara (Sevilla) [Peñaflor]

Zona: Santaella. La Montiel [Santaella]

Finca: Algallarín. Algallarín [Adamuz]

Finca: Calonge. Calonge [Palma del Río]

Finca: Santa Cruz. Aldea de Santa Cruz [Córdoba]

Finca: San Antonio. San Antonio del Carpio [El Carpio]

Finca: Maruanas-Charco Riáñez. Maruanas [El Carpio]

Finca: Encinarejo de los Frailes. Encinarejo [Córdoba]

Delegación de Sevilla

Zona: Arroyo Salado (Torre del Águila-Pintado). Guadalema de los Quintero. Viviendas diseminadas [Utrera] > Troya [Utrera]

Zona: Viar. Burguillos. Viviendas diseminadas [Burguillos] > Esquivel [Alcalá del Río] > San Ignacio de Viar [Alcalá del Río] > Torre de la Reina [Guillena] > Viar del Caudillo [Alcalá del Río]

Zona: Bajo Guadalquivir. Adriano [Los Palacios y Villafranca] > Chapatales [Los Palacios y Villafranca] > El Trobal [Los Palacios y Villafranca] > Maribáñez [Los Palacios y Villafranca] > Marismillas [Marismillas] > Pinzón [Utrera] > Sacramento [Las Cabezas de San Juan] > San Leandro [Las Cabezas de San Juan] > Trajano [Utrera] > Vetaherrado [Las Cabezas de San Juan]

Finca: Las Torres (Valle inferior del Guadalquivir). Las Torres. Viviendas diseminadas

Delegación de Jerez de La Frontera (Cádiz)

Zona: Guadalcacín. El Torno [Jerez de la Frontera] > Estella del Marqués [Jerez de la Frontera] > Guadalcacín del Caudillo [Jerez de la Frontera] > José Antonio [Jerez de la Frontera] > La Barca de la Florida [Jerez de la Frontera] > La Greduela. Viviendas diseminadas > La Ina. Viviendas diseminadas [Jerez de la Frontera] > La Pedrosa [Arcos de la Frontera] > Nueva Jarilla [Jerez de la Frontera] > San Isidro de Guadalete [Jerez de la Frontera] > Torrecera [Jerez de la Frontera] > Torremelgarejo. Viviendas diseminadas [Jerez de la Frontera]

Zona: Castillo de Doña Blanca (Bajo Guadalete). Castillo de Doña Blanca [El Puerto de Santa María]

Finca: Tahivilla. Tahivilla [Tarifa]

Finca: Sánchez Alba. El Cuervo (Sánchez Alba, Sevilla) [El Cuervo]

Finca: Coto de Bornos. Coto de Bornos [Bornos]

Finca: Rota. Rota. Ampliación [Rota]

Delegación de Granada

Zona: Cacin. Cortijo Nuevo. Viviendas diseminadas (Jaén) > Fuentisanta [Pinos Puente] > Loreto [Moraleda de Zafayona] > Peñuelas [Láchar] > Romilla de Nueva [Chauchina]

Finca: Cañatalba Alta. Cañatalba Alta
Finca: Cotilfar Baja. Cotilfar Baja
Finca: El Chaparral. El Chaparral [Albolote]
Finca: Láchar. Láchar. Ampliación [Láchar]
Finca: Barriancas. Buenavista [Alhama]

Delegación de Jaén

Zona: El Rumblar. La Quintería [Villanueva de la Reina] > La Ropera [Andújar] > Los Villares [Andújar]
Zona: Vegas Medias del Guadalquivir. Campillo del Río [Torreblascopedro] > Guadalimar [Lupión] > Puente del Obispo [Baeza] > Sotogordo [Mancha Real] > Vados de Torralba [Villatorres]
Zona: Guadalén. Guadalén del Caudillo [Vilches]
Zona: Vegas Altas del Guadalquivir. Arroturas [Villacarrillo] > Donadio [Úbeda] > Mogón. Ampliación [Villacarrillo] > San Miguel [Úbeda] > Santo Tomé. Ampliación [Santo Tomé] > Solana de Torralba [Úbeda] > Valdecazorla [Cazorla] > Veracruz [Úbeda]
Zona: Vegas Bajas del Guadalquivir. Espeluy. Ampliación estación [Espeluy] > Llanos del Sotillo [Andújar] > San Julián > Vegas de Triana [Andújar]
Finca: El Arguillo. El Arguillo. Viviendas diseminadas
Finca: Miralrío. Miralrío

Regional del Sur y Levante

Delegación de Málaga

Zona: Guadalhorce. Aljaima [Cártama] > Cártama. Ampliación [Cártama] > Cerralba [Pizarra] > Doña Ana [Cártama] > Santa Rosalía [Málaga] > Villafranco del Guadalhorce [Alhaurín el Grande] > Zalea [Pizarra]
Zona: Llanos de Antequera. Llanos de Antequera [Antequera]
Finca: Navahermosa. Navahermosa [Sierra de Yeguas]

Delegación de Cádiz

Finca: Guadarranque. Castellar de la Frontera

Delegación de Granada

Zona: Motril-Salobreña. Calahonda. Ampliación [Motril] > Carchuna [Motril] > El Puntalón [Motril]

Delegación de Almería

Zona: Campo de Dalías. Camponuevo del Caudillo > Las Marinas [Roquetas de Mar] > Las Norias [El Ejido] > Parador de Asunción [Vicar y Roquetas de Mar] > Puebla de Vicar [Vicar] > Roquetas de

Mar [Roquetas de Mar] > San Agustín de Dalías [El Ejido] > Solanillo [Roquetas de Mar]

Zona: Campo de Nijar. Atochares [Nijar] > Campo Hermoso [Nijar] > Pueblo Blanco [Nijar] > San Isidro de Nijar [Nijar]

Zona: El Saltador (H. Overa). San Francisco [Huércal Overa] > San Isidro. Ampliación H. Overa

Delegación de Murcia

Zona: Jumilla. Estacada, Barrio de La Jumilla. Ampliación

Delegación de Alicante

Zona: Saladares. El Realengo > San Isidro de Albaterra

Delegación de Albacete

Zona: Hellín. Cañada de Agra (Albacete) > Mingogil (Albacete) > Nava de Campana (Albacete)

Zona: Llanos de Albacete. Aguas Nuevas

Delegación de Valencia

Finca: Masía del Conde. Loriguilla

Finca: Masía de Maymona. Marines

Finca: Masía del Carril. Masía del Carril

Finca: San Antonio y Pla del Pou. San Antonio de Benagever

Finca: Granja Morodor. San Isidro de Benagever

Finca: La Garrofera. Tous

Finca: Huerto Magallón. Huerto Magallón. San José Artesano. Viviendas diseminadas

Finca: Huerto Melchor. Huerto Melchor. San José Artesano

Finca: Masía de Cortichelles. Cortichelles

Finca: Torres Espioca. Picassent > Torres Espioca

Investigación

Colonización: Figuración, Abstracción y Vacío

José Rivero Serrano

Jefe del Servicio de Arquitectura. Diputación Provincial de Ciudad Real

Resumen

El debate sobre las actuaciones del INC (¿son modernas o son castizas?) sigue abierto. Incluso, algunas intervenciones últimas profundizan en el calado moderno de tales intervenciones desde el prisma de la estandarización tipológica o de la seriación constructiva. En ese contexto de apertura reflexiva, resulta significativa la indagación sobre el entorno de las colaboraciones plásticas en algunos casos, como los espacios simbólicos de los poblados. Aportaciones plásticas que vienen a producirse desde la apertura del Informalismo y la Abstracción de los años cincuenta y que también toman asiento en la experiencia de Colonización. Aunque aquí la asunción de la Abstracción como código visual remita a otros territorios del vacío contemporáneo.

Los comentarios de Victor Pérez Escolano¹ sobre la inclusión/exclusión de la experiencia de Colonización en los registros del DO-COMOMO Ibérico plantean de hecho algunos límites reflexivos sobre la historiografía de la Arquitectura Moderna y sobre la pertenencia de ciertos elementos al enclave de la misma. Límites reflexivos aún no resueltos y que indagan en la matriz de tales episodios desde su compleja ubicación. Límites que parten de la ponderación de tal experiencia y de la indagación de su significado formal y arquitectónico; pero que no pueden olvidar sus implicaciones territoriales, agronómicas y sociales y su inequívoca voluntad transformadora del territorio y de su economía ¿Son los poblados de Colonización ejemplos de Arquitectura Moderna? o ¿son por el contrario reducciones folklorizadas de ciertos rasgos peculiares de la edilicia popular?, como propone Ucha Donate², al conectar esas vías tipificadas y tópicas con un nuevo tradicionalismo regionalista. Las piezas de Fernández del Amo, de Borobio, de Herrero o de La Sota, para el Instituto Nacional de Colonización (INC) ¿dónde ubicarlas, desde estas premisas? ¿En el casticismo que surge y se impone por estos años o en reflexiones de otro calado moderno? Calado como el detectado por Monclús y Oyón, en la confluencia de métodos y conceptos modernos en la proyectiva ruralista de Regiones Devastadas³. Incluso, y más allá de ello, la experiencia de conjunción artística que se advierte en algunos casos como una polivalencia, junto a la producción de unidades residenciales ¿Dónde ubicarla? ¿En la abstracción como vuelta al orden⁴?, ¿en la integración proclamada de las artes?, ¿en el conflicto Figuración versus Abstracción? o ¿en las aperturas del Arte Sacro preconizadas por Fray José Manuel de Aguilar⁵?

Quiere la lectura presurosa de los acontecimientos arquitectónicos del franquismo ubicar tales resultados de Colonización junto a las guías estilísticas elaboradas por la Dirección General de Regiones Devastadas. Guías aplicadas y aplicables, como las propuestas publicadas en Reconstrucción por Antonio Cámara y que tienen una pretensión básica de invención del Neorregionalismo de posguerra, como oposición a la lógica formal del International Style como ya apuntara Manuel Blanco⁶. Los estragos del Neorregionalismo interpretativo se advierten en negativo, cuando aún en 1966 en el Congreso de Arquitectura Típica Regional de Oviedo se exponen en el punto XVIII de las conclusiones algunas notas al respecto. Se advierte de los males infringidos desde tal imaginario iconográfico más volcado a la escenografía que a la reflexión: “dejar patente la censura hacia las construcciones ‘tipo’ que con desprecio del medio geográfico se proyectan para ser construidas en todo el ámbito nacional”; venía a producir, justamente, lo mismo que en sus orígenes se había negado: la imposibilidad de un universal que se combatía con la pretensión de lo local y vernacular. Circunstancia que es retomada en la ponencia de Apraiz y Buesa: “Nuestra última posguerra con sus Regiones Devastadas, impuso un estilo na-

Palabras clave

Arquitectura
Arte abstracto
Arte religioso
Colonización agraria
España
Fernández del Amo, José Luis
Instituto Nacional de Colonización
Pueblos de colonización
S. XX

cional y...retrospectivo, produciéndonos un aislamiento de lo que se preconizaba y se realizaba en el exterior de España⁷. Y eso que en el mismo congreso ovetense, aún Cámara Niño prolongaba sus propuestas de Regionalismos arquitectónicos, bajo la cobertura edulcorada de Arquitectura Popular española. Que en palabras de Ridruejo no pasaban de ser “un repertorio de reproducciones de modelos castizos tomados de la arquitectura rural de los siglos XVI y XVII”⁸. ¿Es la arquitectura popular una suerte de Regionalismo constructivo? o ¿es la rememoración de un tiempo pasado, plano y agrario? Pretensión ésta del pasado plano y agrario que oponer al presente aristado e industrial como parte de un conflicto que ya se está librando entre una economía regida por el agrarismo autárquico y otra, aún incipiente, en la que empieza a pesar el sector industrial. Pero no es tan sólo un Neorregionalismo el defendido por Regiones Devastadas, como opción formal, sino una reivindicación ideológica de ciertas idealizaciones caras al fascismo, tales como las de “dar tierra a los campesinos, de crear un hombre nuevo, el hombre fascista antiurbano y antiobrero, ligado a la tierra y devoto del régimen, del cual es deudor de todo: casa, tierra, trabajo... bajo el control del partido”⁹. De tal suerte que se operaría, no sólo, una reivindicación de valores concretos de la forma, frente a la extrañeza de su abstracción; sino que se inauguraría todo un nuevo concepto de agrarismo vital y místico. Agrarismo que sienta las bases de la “potenciación agrícola de España que permita mejorar el nivel de vida del agricultor y hacer posible la potenciación industrial que necesita para su defensa y el desarrollo de su misión imperial”¹⁰. Y de igual forma, se operaría una reivindicación de lo rural incontaminado frente a la contaminación de lo urbano que comienza a aparecer ya, y que empieza a generar problemas de habitabilidad, chabolismo e infravivienda. Pretensión expuesta por Pico Valimaña cuando expone la contraposición de Urbanística frente a Ruralística y su amalgama consecuente, como señala Gabriel Ureña: “El discurso morfológico de estas viviendas era la reproducción de la consigna política de Falange: “¡Ruralizar ideológicamente al proletariado!”¹¹.

Con tales ingredientes y con tales confusiones dogmáticas resulta difícil la asunción incontaminada del episodio de Colonización en los anales de la modernidad. Episodio que, más allá de sus claves territoriales y formales, plantea la pretensión idílica de prolongar cierto agrarismo, vinculado a la tenencia de tierras del pequeño colono y a la obsesiva lucha autárquica por evitar el éxodo masivo del campo a la ciudad que ya se avisa y se ve en películas tempranas como *Surcos de Nieves Conde*. Una modernidad que desde Baudelaire y Benjamin pasaba por la ciudad, la técnica y la reproducción seriada; una modernidad que llevaba implícito el Nihilismo técnico y la Abstracción formal, como expresara Azúa. Estas circunstancias, difíciles de remover y cuestionar, no limitan pese a todo la otra posibilidad exploratoria, como la desplegada por Anto-

nio Pizza¹² a propósito de las valencias modernas de Colonización. La propuesta de su análisis se asienta en cinco vectores precisos, que permiten entender y razonar ciertas matrices modernas en la experiencia de Colonización. A saber: tales experiencias se plantearon desde una estructura teórica y estandarizada que señalaba una racionalización metodológica y una aplicación seriada de los componentes proyectuales. Racionalización, sistematización y estandarización como fundamentos modernos del proyecto y de la vivienda, que han sido desvelados por Sambricio¹³ y por Ignasi Solá Morales¹⁴. No hay ingenuismos genuinos, ni genuina genialidad del pueblo; sino serialidad de las propuestas reflexivas para solucionar determinados problemas. En segundo lugar, dicha metodología cuenta de hecho con la proposición realizada por Tamés Alarcón en 1948¹⁵ y que se estructura en el cuerpo metodológico del topos, la parcela, la calle y el locus, como valores determinantes. Claves análogas a las exploradas por Hernández León, al revisar la experiencia de Fernández del Amo, al citar los aspectos generadores de la parcela con la topografía y del núcleo central con el vacío de la trama¹⁶. No hay pues, pese a todo, esas fugas bucólicas y ruralizantes a alguna Arcadia inencontrable, o a ese principio de sentimentalismo iconográfico, sino reflexiones específicas vinculadas al medio rural, y resueltas con principios técnicos repetibles. Metodología de ordenación, que se vincula con las interpretaciones avanzadas de la tradición de la forma popular. Así, y en palabras de Gabriel Alomar, la arquitectura popular sería siempre racional, simple y, finalmente – si cabe o puede –, estética. En tercer lugar, dicha negación del ruralismo bucolizante se vincularía con la tradición histórica moderna que conjuga principios de ordenación, reflexión tipológica, adecuación material y técnica y resolución formal. En cuarto lugar, Pizza plantea como punto grueso de su indagación la complejidad existente en la tensión superpuesta de Residencia y Producción en las propuestas de Colonización: “Una intrínseca y fundacional ligazón entre el trabajo y el habitar, que representa la razón, aún en la actualidad, de la durabilidad de algunos de estos episodios”¹⁷. Y finalmente y en quinto lugar, la oposición “positivamente” no resuelta entre el núcleo habitado y el centro simbólico que opera como principio seminal de modernidad. Razón del conflicto expuesto, que mantiene un inequívoco calado moderno. “A la inicial tensión entre residencia y trabajo, se suma una nueva oposición ‘positivamente’ no resuelta: la experimentada por todo el núcleo habitado con el lugar físico destinado a albergar las virtualidades del centro”. Indefinición que es leída como: “En lugar de un centro, convencional polo de lo Llano, de la exhibición ostentosa del Valor, nos encontramos ante la exposición –‘espectacular’– del Vacío. Vacío como ausencia de definición, como indicio de una relación distinta, como signo de la imposibilidad de concluir en una semántica unívoca el sentido del proyecto”. Contraposición que prolonga la ya detectada por Hernández León entre la “tensión no siempre resuelta armoniosamente entre Abstracción

Investigación

Colonización: Figuración,
Abstracción y Vacío

José Rivero Serrano



1

y Figuración, que origina ese carácter de obra estrictamente individual en el contexto histórico donde se desenvuelve". Tales son las pistas desplegadas entre la expulsión del centro de la trama residencial en Esquivel; el desorden regular y onírico de Vegaviana y la contradicción entre el anillo residencial y el eje de edificios públicos de Miraalrío. Percepciones que no sólo operan en el universo proyectual de Fernández del Amo o de Alejandro de la Sota. Vacío esencial por tanto del conflicto no resuelto entre el núcleo habitado y el centro simbólico de edificios públicos y oficiales. Vacío esencial perceptible aún entre nosotros en los diferentes episodios de Ciudad Real: de Castañeda Cagigas, Delgado de Robles, Fernández del Amo, Casado de Pablos o Jiménez Varea. Incluso en ese precedente insondable de Roldán Palomo de Villanueva de Franco, para el Instituto Nacional de la Vivienda, se advierte esa fractura de dos planos compositivos en conflicto y enfrentados en sus significados. Fractura consciente o inconsciente, pero fractura al fin y al cabo. Conflictos tales como la quiebra de la corona residencial en abanico por el eje jerárquico y público, que la atraviesa y corta, de Villanueva de Franco; la ruptura de la manzana y la lateralidad del centro en Mirones y Cinco Casas; la centralidad imposible y anómala de Bazán y Llanos del Caudillo; la centralidad aparente y fracturada de Villalba de Calatrava o los ejes menores contrapuestos al eje mayor de Pueblonuevo del Bullaque, en un intento imposible de organizar jerarquías. Vacíos, agregaciones invertidas, alteraciones, desplazamientos y transgresiones que apuntan significativamente en la misma dirección revelada por Pizza y por Hernández León; que apuntan a un lugar en el Vacío o a un principio seminal de Abstracción, como ejes de los "Tiempos mo-

1. Cerámica en fachada del Pueblo Nuevo del Bullaque de Blasco (arquitecto Jiménez Varea, 1954). Foto: Miguel Ángel Blanco de la Rubia

2. Escalera interior. Iglesia de Villalba de Calatrava (arquitecto Fernández del Amo, 1955). Foto: Miguel Ángel Blanco de la Rubia



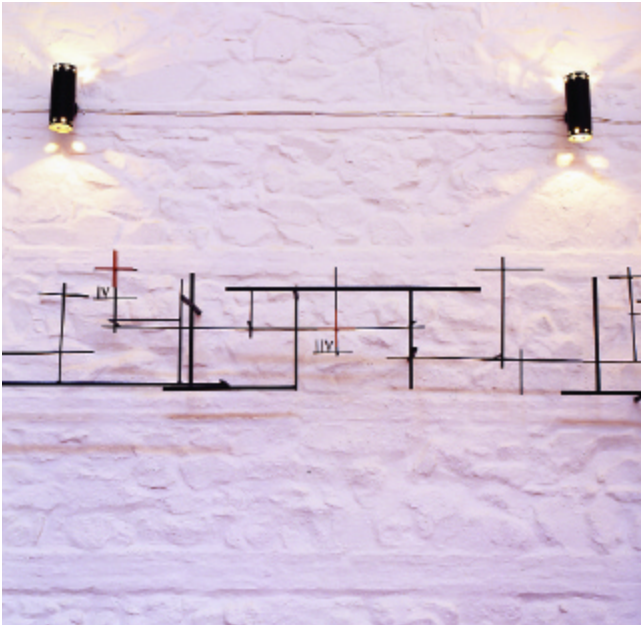
2

ernos". En el otro enclave reflexivo de los años cincuenta, los Poblados Dirigidos de Madrid, se opta también por el contacto con la Abstracción: "Los poblados manifiestan el rechazo del pintoresquismo de Regiones Devastadas, con la búsqueda de la más áspera abstracción... comparten una voluntad de expresión abstracta en nada ajena al talante de la plástica contemporánea"¹⁸. Vacío y abstracción, en suma, como valencias modernas y como reveladores de un sentido que acampa entre las "antinomias y los paradigmas"¹⁹, como formula Hernández Pezzi a propósito de la arquitectura primera de Rafael de La Hoz.

Y es que el vacío del conflicto no resuelto es "exactamente el sueño de la ciudad contemporánea que, sofocada por la densidad, la materia, el cemento -pero también por jardines, arboledas y estanques- lo desea, pero sólo en contadísimas ocasiones logra expresarlo. El vacío es 'escena', auténtico teatro de la espera, donde se aguarda que edificios, calles y construcciones manifiesten su enigma; constituyen el inalcanzable cumplimiento de nuestras búsquedas, configura la inagotable tentativa de sondear lo desconocido. Ahí donde lo lleno expresionista grita, lo vacío tiende a la escucha, a la visión, a la circunspecta comprensión de cosas, personas, cielos"²⁰. Es desde esta lectura del conflicto no resuelto de los contenidos, desde la que Pizza inaugura la matriz moderna de los episodios de Colonización; no ya desde el debate formal y lingüístico, sino desde la proyectación interminable y desde su vocación transformadora. Matriz indagativa, seriable, histórica y contrapuesta entre Residencia/Producción y entre Estructura residencial/Centro Simbólico. Y es que: "Esos enormes descampados

3. Vía crucis de la Iglesia de Villalba (Pablo Serrano). Foto: Miguel Ángel Blanco de la Rubia

4. Cerámica en la fachada de la Iglesia de Villalba (Manuel Hernández Mompó). Foto: Miguel Ángel Blanco de la Rubia



3

'centrales' descuidados, casi inalterados, sin proyecto aparente, con tierra, hierba y gestos dispuestos de manera que representen su libertad, estas puras cristalizaciones de haces de tensión, invisibles pero perceptibles, se destacan como testimonio de una proyectación interminable; la única que, en nuestra opinión, huyendo de la pretensión de extinguir en un lenguaje (poco importa si folclorista o abstracto) las complejidades de la interpretación, se convierten en depósito y eficaz explicitación de una voluntad moderna de transformación". O también desde la lectura de Hernández León: "Las características de la parcela... crean necesariamente una concentración de tensiones compositivas sobre el muro-fachada; recurso incluíble (hasta por la abstracción de los huecos sobre el plano) en la más clara tradición de lo moderno".

Es en esa ubicación reflexiva del Vacío y en esa presencia de la Abstracción, en la que conviene revisar la materia artística abstracta desplegada por algunas actuaciones de Colonización, como trabajos complementarios y no específicamente arquitectónicos o urbanísticos. Un Vacío desvelado a medias, o no narrado ni relatado, sino sólo presentido en algunas configuraciones y secuencias compositivas que optan por principios de Abstracción expresiva. Un Vacío como el propuesto por Oteiza cuando fija "la reducción a cero de la expresión", o como "un tiempo sólo es igual a un espacio sólo: el cero como naturaleza"²¹. Propuesta que desde los descampados rústicos, esos "haces de tensión", vienen a formular un trabajo de proyectación interminable, caracterizado más por una voluntad transformadora que por supuestos lingüísticos. Descampados sin gentes ni paisanos



4

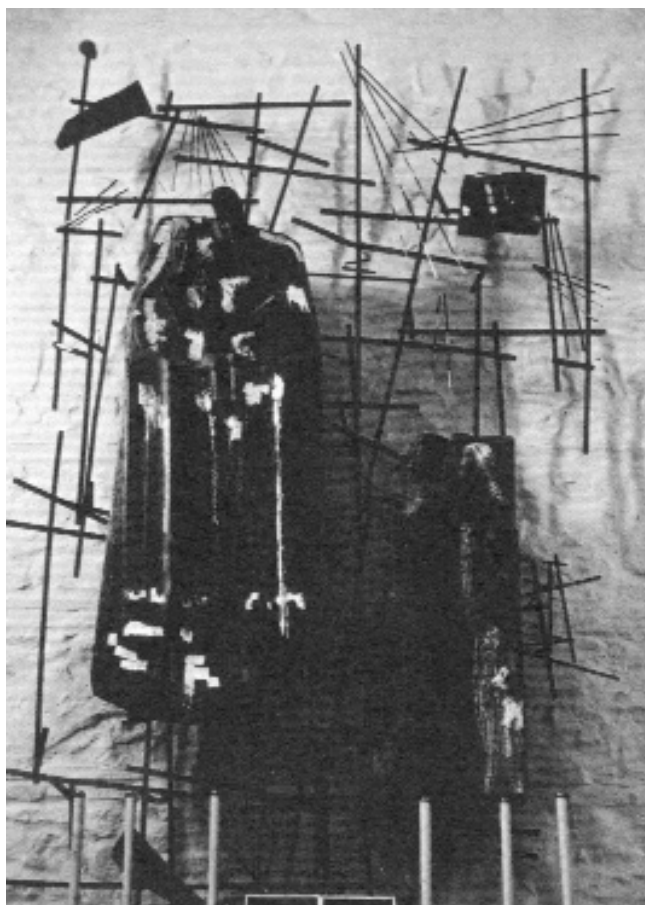
ni colonos; haces de tensión oculta, como los árboles que dobla el viento junto al canal de Los Llanos de Albacete o la población de ágaves en Cohombrillo; y trabajo interminable de extendedoras y perforadoras como una rúbrica de cierto Vacío esencial ¿rural?, ¿sólo rural? o ¿lo rural como una suerte de Abstracción? ¿No existe acaso otro vaciamiento urbano coetáneo, presidido por la colmatación, la repetición técnica y las masas? Masas y lenguaje moderno que son captadas por Sambricio al citar: "Aceptándose extrañamente a los modelos racionalistas, debido sin duda a la influencia de las ciudades agrícolas italianas, empieza a plantearse cómo la arquitectura racional es asumible en tanto que no sirva a la moda y se plantee por el contrario como 'obra social' en la medida en que manifieste su relación con las masas"²². Unas masas emergentes, que obsesionan al solitario Luis Moya²³ cuando le toca presentar en las Sesiones de Crítica de Arquitectura a Le Corbusier, el temible maestro²⁴, y le preocupa la identificación Nueva Arquitectura = Masas. Como también señala el filo-maquinismo que acogota sus modelos y que emerge en *Vers une architecture*. "Con la ideología latente en este libro ocurre lo mismo, pues aquella no es más que una mezcla de ideas del siglo XIX servida al gusto de las masas de hoy: democracia a lo popular, igualitarismo, colectivismo, amor panteísta a la Naturaleza, marxismo al uso de la burguesía radical-socialista, concepto materialista de la Historia, pacifismo, deportivismo, sentimentalismo, culto a la evolución, al progreso, a la ciencia, a la técnica, a la libertad, etc. De religión nada; bastante tienen las masas con tener que creer en la evolución, el progreso, etc.". La queja de Moya ante el programa de mo-

Investigación

Colonización: Figuración,
Abstracción y Vacío

José Rivero Serrano

dernización que inaugura Le Corbusier tempranamente en 1923, y que se despliega más tarde en otras direcciones, se cierra con el lamento inconsistente de la falta de religión. Falta de religión ya apuntada anteriormente por Cecilio Barberán, crítico de Ecclesia, al fijar la imposibilidad de hacer arte religioso con lenguaje moderno²⁵. Y si ello fuera cierto en la andanada antimoderna de Moya, captada por Cirici²⁶, ¿cómo justificar la preocupación de estos años por la espacialidad religiosa y por los aspectos derivados del Arte Sacro? Bastaría recordar la presencia continuada de reflexiones sobre Arte Sacro en los números de la Revista Nacional de Arquitectura²⁷. Preocupaciones del Nuevo Arte Sacro que van a plantearse en contacto con posiciones de abstracción y de cierta vanguardia²⁸; como explícita la temprana experiencia de Arantzazu entre 1950 y 1954, con la colaboración de Oteiza, Chillida, Álvarez Eulate, Basterrechea y Lucio Muñoz con los arquitectos Oiza y Laorga. Reflexiones que probablemente prolonguen los debates franceses de los dominicos con el padre Couturier al frente, sobre las posibilidades de compatibilizar el Arte Sacro con la Abstracción o como último in-



5

5. Detalle de retablo en la Iglesia de Villalba (Pablo Serrano). Fuente: Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982 (Catálogo). Ministerio de Cultura. Madrid, 1983

tento de conectar la Pastoral con las transformaciones socioculturales últimas. Pero ¿cómo compatibilizar a las masas gregarias desprovistas de interés religioso con lo minoritario y lateral de ciertas experiencias expresivas modernas? Promoción francesa y debates de apertura iconográfica que darían salida a actuaciones tan excepcionales como el Convento de la Tourette²⁹, la iglesia de Ronchamp o la Capilla del Rosario en Saint Paul de Vence de Matisse.

Fernández del Amo, como arquitecto significativo de Colonización, venía desempeñando desde 1952 la dirección del Museo de Arte de Moderno³⁰, y había participado en 1953 en Santander en el I Congreso de Arte Abstracto promovido por Ricardo Gullón. Representante, en palabras de Ureña, del “sector católico falangista” próximo a Ruiz Jiménez que estaba promoviendo la difusión de la “estética maldita”. Congreso que en palabras de Julián Díaz “continuaba tanto las reflexiones de la Escuela de Altamira como las surgidas al hilo de la I Bienal Hispanoamericana”³¹ y que dio lugar a Fernández del Amo “para distanciarse tanto del integrismo de los seguidores de Camón Aznar como de los profetas del cometido social del arte”. Las pretensiones de Díaz, más allá de otras implicaciones, son las de verificar la oficialidad de ciertas posiciones plásticas que recorren tanto los envíos de las Bienales de Venecia de los años cincuenta, como los de las Bienales Hispanoamericanas; oficialidad visible, por otra parte, en los apoyos que promueve el Museo de Arte Moderno, el Instituto Nacional de Colonización, algunas Universidades Laborales o el Instituto de Cultura Hispánica. Envíos a Exposiciones que habían contado ya con las presencias de hombres como Saura, Tàpies, Chillida o Canogar; y encargos como los de elementos plásticos en la sede del INC, a Ferrant, Rivera y Amadeo Gabino³². Pese al rechazo del INC, en el concurso de 1954 de la pieza de Oteiza para el San Isidro Labrador de su sede oficial, prefiriendo “el realismo y el acabamiento de la obra de Cano Correa, más que el abocetamiento y el abstraccionismo de Oteiza”³³. Oficialidad pactada o negociada, pese a todo, que no impide las críticas de algunos sectores del conservadurismo del Régimen y del progresismo de extramuros. Oficialidad por tanto, de un extraño pacto de posiciones católicas progresistas con principios de renovación plástica, como el propio Díaz expone: “Si la crítica de arte lee el Informalismo desde la españolidad y el catolicismo, el hecho informalista precisa, desde el momento de su triunfo (1958), de un análisis historiográfico general, que articule históricamente sus raíces, y que supere la fácil idea de que la pintura informalista surge por generación espontánea. Esto lleva a relacionar Informalismo y arte de anteguerra”. Catolicismo del Ministerio de Educación dirigido por Ruiz Giménez, que pilotará una cierta apertura frente al falangismo y al conservadurismo y que cuenta entre sus colaboradores

directos con Fernández del Amo, quien en la apertura del ya citado Congreso de Santander, presidido por Fraga Iribarne como rector de la Universidad de Verano, había dictado una lección magistral denominada "Presencia del arte abstracto" y que planteaba la ausencia de la teoría de la abstracción en los tratados. "El tema no está en los tratados: es carne de drama". ¿A qué drama se refería? ¿Al Vacío simbólico de la Abstracción plástica o al Vacío que se descubría en el campo español, sediento y sin redención?

Si las tesis de la oficialidad de cierta abstracción pueden operar como referente admisible de la presencia de actores reputados en certámenes, exposiciones y Bienales, menos inteligible resulta esa coincidencia, de creadores arriesgados, broncos y rupturistas, en un universo lateral y menor, lejano y atávico, donde las prioridades eran otras y rara vez para acoger esos ensayos plásticos. Prioridades derivadas de la ordenación y del asentamiento de la población rural, en unos instantes de crisis agrícola como señala Tuñón de Lara y de revisión franquista de los restos de la Reforma Agraria republicana. Actuaciones que son vistas años después desde una óptica eminentemente cuantitativa³⁴ y rara vez desde una lectura cualitativa. La Memoria Oficial del INC es presentada como un asunto exclusivo de irrigaciones, máquinas en funcionamiento, forestaciones, electrificaciones y grandes obras hidráulicas; raramente emerge el factor humano, salvo en algunas fotos menores de colonos, de pequeñas escuelas o de fiestas vecinales. Es, por tanto, una apuesta por lo productivo antes que por lo personal y por lo simbólico: "Funcionalismo económico en la vivienda, criterios racionalizadores del viario, separación compositiva, ángulo recto, jerarquización y concepción productivista de las diversas clases de servicios: los servicios del poblado serían en buena medida, y salvando las debidas distancias, semejantes a las actuaciones de sistematización de un nuevo ambiente cara a conseguir una mayor productividad"³⁵. Desde esta panorámica, la vivienda, su ordenación y los elementos auxiliares de trabajo se ubican en la órbita de lo productivo y de lo económico. Reflejando lo anotado por Ureña: "La consideración de la vivienda campesina como un instrumento de trabajo, cuya funcionalidad repercute en la economía agraria, y la concepción tradicionalista de la casa como 'hogar español', como primer centro de educación cristiana y familiar"³⁶. Pero en ese orden edilicio ¿cuál sería el papel de los elementos ajenos a esa singladura productivista? ¿cuál sería, por tanto, el papel de los equipamientos simbólicos en ese universo presidido por el esfuerzo productivo y por el sudor reproductivo? Algo queda, en parte, contestado por Villanueva y Leal, cuando fijan a propósito de los equipamientos de los pueblos de Colonización ya que cumplen una función simbólica enormemente im-

portante; fundamentalmente los campanarios de las iglesias que con frecuencia rompen el horizonte de unas tierras llanas y cortan la perspectiva de unas calles que confluyen como aspas en la plaza central"³⁷. Plaza central, abierta y misteriosa, que articula el poblado y en la que se asientan tanto la Iglesia como el Ayuntamiento, y aún las Casas del Partido y las Escuelas, que reproducen un esfuerzo por el aprendizaje. El valor simbólico del campanario eclesial, desde sus muy diversas configuraciones, conecta con el no menos simbólico del Ayuntamiento; aunque de menor escala no menos significativo, como forma de contraposición de un orden Doble y Único. Orden contradictorio, entrevisto por Hernández León desde la doble escala de los edificios religiosos, que diferencia el perfil de la composición y la lógica de las plantas. Pero es el esfuerzo dimensional de iglesias, capillas y oratorios el que hay retener como dato sintomático de esas intervenciones rurales. Esfuerzo dimensional y contenido económico elevado, que es preciso interrogar y que merece la extrañeza de Villanueva y Leal: "Al analizar los datos de equipamiento sorprende la monumentalidad de las iglesias; la media de la super-



6

Investigación

Colonización: Figuración,
Abstracción y Vacío

José Rivero Serrano

ficie de las 161 existentes es de 718,9 m² incluida la vivienda del cura. Hay que tener en cuenta que los estándares actuales en medio urbano proponen una parroquia de 800 m² para 20.000 habitantes, mientras que en los poblados la media de viviendas es de 104, por cada iglesia, con una población inferior a 500 habitantes”. Esta extrañeza les lleva a presentar las imágenes superpuestas de realizaciones de diferentes campanarios en una serie no menos sorprendente. Imágenes todas ellas que emergen como hitos solitarios en la raya del horizonte, como pararrayos místicos de una espiritualidad agraria con formas urbanas presentidas. Piezas de De la Sota, Subirana, Fernández del Amo, García Noreña o Manzano Monís; piezas en las que se advierte la concentración de “buena parte de las energías de los arquitectos. Una muestra muy importante de la sensibilidad cultural de la época queda reflejada como en un espejo, en estos trozos de arquitectura emblemática y de fuerte simbología urbana”³⁸. El campanario, la iglesia y lo simbólico de sus imágenes, como espejo vertical en el que observar y mirar la planeidad de las tablas de labor y la regularidad de canales y cultivos; y como enclave donde verificar el conflicto entre las texturas de la morfología popular y las líneas geométricas de cierta abstracción. Se produce incluso la presentación planimétrica de diferentes piezas a las que se interroga desde su silencio insalvable: desde Gévora de Carlos Arniches (1954) a Alera de Borobio (1960); desde Pínsoro de Beltrán (1954) a Lacara de Rosado (1961). Piezas exentas aún del experimentalismo religioso que abriría, simultáneamente, Fisac con nuevas indagaciones tipológicas y sus esfuerzos por definir los “muros dinámicos”; pero coincidentes en los efectos de agregaciones plásticas de matrices no figurativas. Piezas, en suma, que permiten adivinar una diversidad de intenciones veladas dentro de ese esfuerzo por configurar elementos simbólicos, que son ya espejos de una mirada ingravida³⁹.

Elementos diversos que, más allá de la particularidad arquitectónica con que se diseñan, se configuran desde repertorios plásticos que se ubican entre las vidrieras de los pórticos y del interior, entre los frescos del presbiterio y otros elementos visuales complementarios. Desde la elementalidad figurativa del fresco del altar de Villafranco del Delta de José Borobio, a la fragmentación de las vidrieras en Torre de la Reina de Rafael Arévalo, pasando por el trabajo de las vidrieras de José Luis Sánchez, en Fuentes Nuevas de Jesús Ayuso Tejerizo; desde el ingenuismo de los murales cerámicos alegóricos, como los de Blasco en Puelonuevo del Bullaque, de Jiménez Varea; a la tímida abstracción de los mosaicos de Carpe y Celina, con metáforas de lo sacro y lo profano, en Cinco Casas de Castañeda Cagigas; se inicia un camino que se va a colmar en algunos elementos singulares más complejos en su significado como acontece en Villalba de Calatrava de Fernández del Amo. Pieza ésta de Villalba que sus-

7. Calle. Umbria de Fresnedas (arquitecto Delgado de Robles, 1961). Foto Miguel Ángel Blanco de la Rubia

cita diferentes interrogaciones y posibilidades exploratorias. Posibilidades ya ensayadas por Hernández León al detectar “cómo el mosaico de Mompó es enmarcado, rehundido sobre el plano; y niega toda posible equivalencia de superficies”, que explicitan ya un antagonismo: entre el color de la cerámica y el blanco de la cal, entre la figuración de las unidades residenciales y la geometría propuesta, y entre la singularidad creativa del artista y el soporte industrial ensayado en cerámicas repetibles y superponibles. Por más que se le pueda imputar a Fernández del Amo la voluntad de sugerir un ensayo de integración de las artes desde el doble observatorio privilegiado del Museo de Arte Moderno y desde Colonización⁴⁰. Ensayo que ya el mismo Hernández León, leía entre la Abstracción miesiana de las salas del Museo de Arte Moderno y la Figuración purista y orgánica de sus pueblos y espacios religiosos. Actuaciones que acompañan, aunque no en exclusiva como ya hemos señalado, los trabajos de Fernández del Amo y que acometen desde su ubicación central –casi siempre en ámbitos colectivos simbólicos, como en las iglesias– cierta voluntad discursiva de la representación artística que se está ensayando en ese momento. Representación de cierto muralismo y de ciertas composiciones que conviene revisar al compás de los acontecimientos del momento artístico y en particular del momento del arte religioso. Lejos de los tratamientos escenográficos, canónicos y militantes, de Sáenz de Tejada en el Estado Mayor del Ejército o en el Instituto de Investigaciones Agronómicas; y lejos del historicismo ajado de Clavo en la capilla del Hospital Real de Santiago de Compostela⁴¹. ¿Qué valor de significado presentan las piezas desplegadas por Pablo Serrano, Hernández Mompó, Manuel Rivera, José Luis Sánchez o Antonio Valdivieso? ¿No es su presencia, en propuestas netamente rurales, la rúbrica oculta de la arquitectura que se está formulando o que se aspira a representar? ¿Abstracción frente a Figuración? Como si se practicara cierta síntesis entre la abstracción de algunos elementos edificados y la posibilidad exploratoria de los repertorios populares que ensaya Colonización. Repertorios populares que incluso se estilizan y abstraen, como en algunas propuestas de la I Feria Internacional del Campo de 1953; particularmente el pabellón de Ciudad Real de Fisac y Valentín Gamazo y el de Jaén de Prieto Moreno, Romany y Guerrero Iribarren⁴². Existe un paralelismo destacable entre la sequedad austera de sus interiores escuetos y modernos, con los interiores residenciales desplegados, por ejemplo, en el trabajo de Flores⁴³; con la salvedad de que las piezas que aporta Flores son interiores de apartamentos de Cadaqués de Coderch y Valls, o piezas mostradas en la Trienal de Milán. Véase si no también, el paralelismo contagioso entre el Vía Crucis de Pablo Serrano en Villalba de Calatrava y la librería de Gardella; o la sintonía del vacío abstracto del pabellón de España en la Trienal de 1954⁴⁴ de Vázquez Molezún con el Retablo de Villalba, no menos abstracto, de Pablo Serrano; la



7

proximidad del ensamblaje de ese Retablo hermético con la lámpara de Arne Korsmo y Christian Norberg, o con la pieza de Chillida premiada en Milán en 1954.

En esa transividad entre lo religioso y lo laico, asistimos al vaciamiento de su pretendido misterio; a su normalización cotidiana y laica y a su desaparición como meta simbólica. Cotidianidad y laicismo que anota Gabriel Ureña, al captar elementos de abstracción ya en vajillas, lámparas y decoraciones. Abstracción que, en palabras de Alfonso Sánchez, se democratiza y se extiende a las masas como un signo de los tiempos que preocupaban a Moya. Abstracción que “va en serio, va entrando en nuestras ciudades. Se debe a los arquitectos. Ya se levantan en la ciudad nuevos edificios de líneas modernas... Puede usted verlo en su paseo: edificios, escaparates, locales públicos responden a un concepto nuevo. Aunque a veces sean

falsificaciones de lo que debe ser. La armonía entre pintura y arquitectura no es de ahora”⁴⁵. Desde la desnudez esencial decantada en los ensayos y soluciones de tipos edilicios, materiales constructivos, texturas y ordenaciones, a la desnudez formal y de significados de Vía Crucis, Cerámicas, Vidrieras, Altares y Retablos, asistimos al desvanecimiento de un misterio oculto y a su ejemplarización democrática e instrumental. Así como a la identificación de una elemental Abstracción que se aleja del casticismo costumbrista. Desnudez, por tanto, no sólo de sus rasgos y registros, sino desnudez del significado de esas piezas simbólicas y sagradas. Piezas para los ojos del colono y del labrador, que atónito observaría esa descomposición y ese desvanecimiento, como otra suerte del otro Vacío, que presagiaba el abandono latente y oculto en todo el empeño de Colonización. Esa es la afirmación tardía de Fernández del Amo, cuando cita: “La visión de esta arquitectura elemental y estos

Investigación

Colonización: Figuración,
Abstracción y Vacío

José Rivero Serrano



8



9



10

8. Cerámica en la fachada de la Iglesia de Cinco Casas de Carpe y Celina (arquitecto Castañeda Cagigas, 1957). Foto: Miguel Ángel Blanco de la Rubia
9. Recorte de la noticia titulada "La bendición de la Iglesia del nuevo pueblo de Bazán" publicada en el diario Lanza, 27 de mayo de 1960
10. Vista aérea de Villalba de Calatrava (arquitecto Fernández del Amo, 1955). Fuente: Fernández del Amo. Mis pueblos de La Mancha, Punto y Plano, nº4, 1987

pueblos alzó siempre interrogaciones acerca de su supervivencia⁴⁶. Supervivencia de la agricultura productiva comprometida con las valencias industriales, que ya se apuntan en las actuaciones próximas del Instituto Nacional de Industria, en otro tráfago diferente provisto de múltiples metáforas industriales y no menos abstractas ¿Cómo compatibilizar, por tanto, esa superposición del Arte Abstracto y el medio rural? ¿Dónde ubicar la pretensión informal de estos pasajes plásticos añadidos con cierta visión folklorista de tejadillos y rejerías? ¿En qué didacticismo se asienta tal lección incomprensible? Un medio ajeno, no ya a tradiciones plásticas renovadoras, sino mucho más ajeno a los ensamblajes y modulaciones, a las inserciones cerámicas y a las metáforas de vaciamiento, que acampan en los entornos de la Abstracción. De una nueva Abstracción, pero no sólo plástica. Abstracción de la forma nueva, abstracción de la casa seriable y abstracción de la vida repetible. Y que propone un largo e interminable silencio.

Notas

- ¹ PÉREZ ESCOLANO, V. (1996). El registro de arquitectura del Movimiento Moderno en Arquitectura del Movimiento Moderno. Registro DOCOMOMO ibérico 1925-1965. Fundación Mies Van der Rohe, Barcelona, 1996. pp. 8-13.
- ² UCHA DONATE, R. (1954) La arquitectura española y particularmente la madrileña en lo que va de siglo, Catálogo General de la Construcción, Madrid, 1954-1955, pp. 1.3-1.34
- ³ MONCLÚS, F.J. y OYÓN, J.L. (1987). Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas, en Arquitectura en Regiones Devastadas, MOPU, Madrid, 1987, pp.103-120.
- ⁴ ARNALDO, J. (2000). España, 1950: La abstracción como vuelta al orden. La Balsa de la medusa, nº 55-56, 2000, pp. 3-19.
- ⁵ AGUILAR, J.M. FRAY (1964). Arte religioso en España. Extra Artes, 1964, pp. 28-30. Fray José Manuel Aguilar es el responsable del encargo del Colegio Mayor Aquinas a La Hoz y García de Paredes en 1953. Cit. por FERNÁNDEZ GALIANO, L. (2000) Un país de palimpsesto, Arquitectos, nº 156, 4/ 2000. p.38.
- ⁶ BLANCO, M. (1985). La arquitectura de Regiones Devastadas. A&V, nº 3, 1985. pp. 38-41.
- ⁷ APRÁIZ y BUESA, E. (1971). Diversos criterios en las restauraciones, en II Congreso de Arquitectura Típica regional, Oviedo 1971, pp. 255-259.
- ⁸ RIDRUEJO, D. (1972). La vida intelectual española en el primer decenio de la postguerra. Triunfo Extra, nº 507, 17 junio 1972, pp. 71-80.
- ⁹ Cit. por PICO VALIMANA, R. (1998). Los poblados de colonización: una oportunidad para el acuerdo, en La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades. Actas del Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico. Fundación Mies Van der Rohe, Zaragoza, 1998, pp. 101-109.
- ¹⁰ SAMBRICIO, C. (1983). "¿Que coman República? Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en la España de Postguerra", en Cuando se quiso resucitar la arquitectura. COAYAT, Murcia, 1983, pp. 199-243.
- ¹¹ UREÑA, G. (1979). Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía (1936-1945). Istmo, Madrid, 1979, pp. 76.

- ¹² PIZZA, A. (1998) Los lugares del habitar en los poblados de colonización, en *La habitación y la ciudad moderna: rupturas y continuidades*. Actas del Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico. Op. cit., pp. 137-143.
- ¹³ SAMBRICIO, C. (2000). La normalización de la arquitectura vernácula. Un debate en la España de los veinte. *Revista de Occidente*, n° 235, diciembre 2000. pp. 21-44.
- ¹⁴ SOLÁ MORALES, I. (1976). La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953). *Arquitectura* n° 199, marzo-abril, 1976. pp.19-30.
- ¹⁵ TAMÉS ALARCON, J. (1948). Proceso urbanístico de nuestra colonización interior. *RNA*, n° 83, noviembre 1948.
- ¹⁶ HERNÁNDEZ LEÓN, J.M. (1983). Abstracción y figuración en la obra de José Luis Fernández del Amo. *Arquitectura*, n° 245, noviembre-diciembre 1983. pp.20-23.
- ¹⁷ PIZZA, A. Op. cit. p. 140.
- ¹⁸ FERNÁNDEZ GALIANO L. (1989). Madrid 1956. La historia de los poblados, en *La quimera moderna. Los poblados Dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50*. Hermann Blume. Madrid, 1989. pp.41.
- ¹⁹ HERNÁNDEZ PEZZI, C. (2000). Antinomias y paradigmas de los '50. *Arquitectos*, n° 158, 1-2/2000, pp. 17-23
- ²⁰ PIZZA, A. Op. cit. p. 143.
- ²¹ OTEIZA, J. (1967). Hacia la pintura instantánea, hacia el espacio sin tiempo. *Forma Nueva*, n° 17, junio 1967, pp. 26-27.
- ²² SAMBRICIO, C. (1983). Op. cit. p. 212.
- ²³ En la Sesión de Crítica dedicada a la Universidad Laboral de Gijón (RNA n° 168, diciembre 1955) Moya opone 'la arquitectura del hombre héroe del humanismo a la arquitectura del hombre-masa'. Cit. CAPITEL A. (1982) *La arquitectura de Luis Moya Blanco*. COAM, Madrid, 1982, p.153.
- ²⁴ MOYA, L. (1958). Sesión de Crítica de Arquitectura: Le Corbusier. *RNA*, n° 199, julio 1958, pp.29-38
- ²⁵ LLORENTE, A. (1995). Arte e ideología en el franquismo (1936-1951). *La balsa de la Medusa*, Madrid, 1995, p. 233.
- ²⁶ CIRICI, A. (1977). *La estética del franquismo*. Gustavo Gili, Barcelona, 1977, p.142.
- ²⁷ Entre 1951 y 1958 RNA dedica tres números al Arte Sacro (114, junio 1951; 151-152, agosto 1954 y 189, septiembre 1957) y una Sesión de Crítica a Las nuevas parroquias de Vitoria (196, abril 1958). Posteriormente, y hasta 1972 *Arquitectura* vuelve a abordar el mismo tema en cuatro ocasiones en los números 52 (abril 1963), 73 (enero 1965), 105 (septiembre 1967) y 159 (marzo 1972). El número 151-152, julio-agosto 1954, publica artículos de Amadeo Gabino v Vaquero Turcios (Escultura religiosa), Cristino Mallo (Vía Crucis) y Javier Clavo (Mosaicos). También pueden citarse otros trabajos: (1957) ¿Qué orientación debe darse al Arte Sacro actual? *RNA* n° 189, septiembre 1957, pp.21-24 PLAZAOLA, J. (1958) El arte religioso y el diablo. *RNA* n° 195, marzo 1958, pp.29-33. MORCILLO, C. (1958). Carta Magna del Arte Sacro en España. *RNA* n° 200, agosto 1958, p. 27. ROIG, A. (1958). Ante la nueva singladura de nuestro Arte Sacro. *Ibidem*, pp. 28-29. FERRANT, A. (1958). Escultura religiosa. *Ibidem*, p. 30. ALOMAR, G. (1958). La depuración religiosa y estética de nuestro arte Sagrado. *RNA* n° 201, septiembre 1958, pp. 31-43. En el número 203 de diciembre de 1958 se llega a reproducir un fragmento de la Encíclica *Mediator Dei* de Pío XII. Que entre otras cuestiones plantea: "No se deben despreciar y repudiar genéricamente y como criterio fijo las formas e imágenes recientes más adaptadas a los nuevos materiales con los que hoy se confeccionan aquellas...". El mismo Papa Pío XII que zanjó, años más tarde, el debate de los murales del Santuario de Arantzazu con su prohibición.
- ²⁸ UREÑA, G. (1982). *Las vanguardias artísticas en la Postguerra española. 1940-1959*. Istmo, Madrid, 1982, p. 34 y 144.
- ²⁹ DÍAZ SÁNCHEZ, J. y LLORENTE HERNÁNDEZ, A. (2004). *La crítica de arte en España (1939-1976)*. Istmo, Madrid, 2004, p. 61. VV.AA. *Le couvent de la Tourette*. Marseille, 1987. MATISSE H. (1978). *Sobre arte*. Barral 1978. Barcelona, pp. 163-181.
- ³⁰ Las vicisitudes del Museo pueden leerse en LLORENTE A. (1995) Op. cit. pp. 157-169.
- ³¹ DÍAZ SÁNCHEZ, J. (1998). La oficialización de la vanguardia artística en la postguerra española. (El Informalismo en la crítica del Arte y en los grandes relatos). Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca 1998. pp. 243.
- ³² TAMES ALARCÓN, J. (1956). El arte y la arquitectura moderna. Edificio INC, *RNA* n° 178, octubre 1956. UREÑA, G. Op. cit. p. 122.
- ³³ OTEIZA, J. (1953) *Imagen a San Isidro* (concurso). *RNA* n° 135, marzo 1953, pp. 25-27. UREÑA G. (1981). La escultura franquista: espejo del poder, en BONET CORREA, A. (coordinador) *Arte del franquismo*. Cátedra, Madrid, 1981, pp. 77-112.
- ³⁴ S/A (1967). Instituto Nacional de Colonización. Memoria: octubre 1939- diciembre 1965. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1967.
- ³⁵ MONCLÚS, F.J. Y OYÓN, J.L. (1988). *Historia y evolución de la Colonización agraria en España Vol. I. Políticas y técnicas de ordenación del espacio rural*. MAP, MAPA y MOPU. Madrid, 1988. pp. 401-404.
- ³⁶ UREÑA, G. (1979). *Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía (1936-1945)*. Op. cit. p. 75.
- ³⁷ VILLANUEVA PAREDES, A. Y LEAL MALDONADO, J. (1990). *Historia y evolución de la Colonización agraria en España Vol. III. La planificación del regadío y los pueblos de Colonización*. MAP, MAPA y MOPU. Madrid, 1990. p.111.
- ³⁸ *Ibidem*. pp.124-125
- ³⁹ *Iglesias de Colonización*, *Arquitectura* n° 73, enero 1965, pp. 28-29
- ⁴⁰ SÁNCHEZ MARÍN, V. (1961). *Plástica de los pueblos de Fernández del Amo*. Artes, n° 9, 8 diciembre 1961, pp. 7-8.
- ⁴¹ UREÑA, G. (1981). La pintura mural y la ilustración como panacea de la nueva sociedad y sus mitos, en BONET CORREA A. Op. cit. pp. 113-157.
- ⁴² MUGURUZA, J.M.ª (1954). Sesión de crítica de Arquitectura. *La Feria del Campo*. *RNA*, n° 145, enero 1954. pp. 28-43
- ⁴³ FLORES, C. (1959). *Arquitectura interior 1959. Decoración, muebles y diseño*. Aguilar. Madrid, 1959.
- ⁴⁴ VV. AA. (1954). El gran premio de la Trienal de Milán al Pabellón español. *RNA*, n° 156, diciembre 1954. pp. 25-31.
- ⁴⁵ UREÑA, G. Op. Cit. p. 98. Sobre las tiendas de los 50, vid. HERNÁNDEZ PEZZI, C. Op.cit.
- ⁴⁶ FERNÁNDEZ DEL AMO, L. (1983). "Del hacer de unos pueblos de Colonización", en catálogo *Fernández del Amo. Arquitectura 1942-1982*. Ministerio de Cultura. Madrid, 1983, pp. 40-41.

De colono a ciudadano. Reflexión desde el gobierno del municipio

Rosa Pons Serena

Alcaldesa de Alberuela del Tubo - Sodeto (Huesca)

Hace aproximadamente 50 años y como consecuencia de la puesta en marcha del Plan Nacional de Colonización comenzaron a llegar a Aragón y a otros puntos de España numerosas familias procedentes de diferentes lugares, hombres y mujeres que, por diversos motivos, decidieron continuar sus historias lejos de donde nacieron y con el convencimiento de que mejorarían sus condiciones de vida. En Aragón, y concretamente en los Monegros, comarca donde se localiza Sodeto (más información en la sección Proyectos y Experiencias, p. 116-118), este Plan estuvo fuertemente ligado a importantes proyectos hidráulicos, como el Canal de Monegros. Conforme se ponían en marcha los tramos del Canal de Monegros y los consiguientes regadíos, iban asentándose familias en los distintos pueblos de colonización.

En estas tierras confluyeron gentes de muy diversa procedencia: en unos casos de la montaña, acostumbrados al cuidado de la ganadería y escasos conocimientos en agricultura; en otros casos llegaron oriundos de las riberas y familiarizados con la producción de cereal y hortaliza, aunque sin ninguna experiencia en ganadería; y otro colectivo estaba formado por los trabajadores del Instituto Nacional de Colonización, tractoristas y obreros que colaboraban en las nivelaciones de las tierras y que posteriormente algunos de ellos decidieron incorporarse como colonos. A cada familia que llegaba se le entregaba un lote que constaba de una parcela de entre 7 y 20 hectáreas, una casa, los aperos de labranza, una yunta de bueyes o mulas y una vaca de leche para consumo familiar.

Todos llegaron con las dificultades que suponía el emprender una nueva etapa en condiciones no siempre fáciles, en pueblos creados para ser habitados por familias que cultivarían tierras de secano, recién niveladas y que iban a ser transformadas en regadío. A ello había que sumar el hecho de que estos primeros colonos eran vistos con recelo por los habitantes de los pueblos vecinos, pero con su esfuerzo y dedicación consiguieron disipar la idea inicial de "colono" como alguien forastero y aportaron un importante patrimonio de trabajo profesional y cultural. Así, estas gentes fueron capaces de superar, con tesón y mucho trabajo, la adaptación profesional, también demostraron su buen talante al convivir con gentes que llegaban con diferentes costumbres y que se vieron obligados a crear nuevas comunidades adaptando o moldeando sus hábitos diarios. El reto era difícil pero los ánimos y la ilusión con que llegaron estas gentes hizo posible superar todo tipo de trabas y crear una nueva y rica cultura en los denominados pueblos de colonización.

Durante los primeros años los productos de referencia de la economía de estos pueblos era la leche y la remolacha. Poco a poco la integración de estas familias se fue consolidando y así se fue pasando de tierras de secano totalmente improductivas a ser

zonas agrarias ricas. El regadío contribuyó a estabilizar la población y se creó un conjunto de explotaciones familiares que actualmente constituyen un núcleo dinámico en la agricultura.

Además se fue forjando la identidad de pueblos de colonización con todos los valores que ello conlleva. La multiculturalidad es uno de ellos y podemos decir que quienes vivimos en estos pueblos de colonización estamos abiertos a la llegada e integración de quienes vienen de culturas diferentes.

Otra característica de los pueblos de colonización es el número de equipamientos e infraestructuras de las que disponen. Tanto es así que en la mayoría de los casos los pueblos de colonización tienen más y mejores equipamientos que los municipios a los que pertenecen. Hoy en día, en Sodeto por ejemplo disponemos de un magnífico edificio que alberga las dependencias municipales, salones sociales, casas para maestros, una casa para el secretario del pueblo, almacenes para recoger la cosecha y otras muchas dependencias que hoy por hoy se siguen utilizando o se han destinado para otros fines. Esto, sin lugar a dudas, contribuye a dotar de mayor calidad de vida



Vista del poblado de Sodeto

a los ciudadanos que viven en estos pueblos.

En el mismo sentido podemos hacer referencia a la urbanización de estos pueblos ya que fueron diseñados y construidos según unos planes muy diferentes a los de los pueblos tradicionales y la disposición de las calles y los edificios permite una mejor actuación a la hora de ampliar o remodelar determinados espacios.

Con todo, la huella y la proyección de estos pueblos de colonización en la actualidad es de gran valor, tanto desde el punto de vista de la convivencia, como desde el punto de vista del desarrollo económico de estos territorios así como las novedades urbanísticas y mejores equipamientos de los que disponen. Podemos hablar de una herencia enriquecedora al conjunto del territorio donde se desarrollaron estos pueblos de colonización.

Información

La protección de los pueblos de colonización

Juan Antonio Fernández Naranjo
Arquitecto. Delegación de Cultura de Sevilla

Introducción

En estos momentos se está poniendo en crisis el concepto de patrimonio histórico como algo cerrado, limitado y limitable, entendiéndose que las interrelaciones entre los distintos valores que pueden apreciarse en un bien cultural van más allá que la simple adscripción a unas figuras concretas de caracterización, ya sean jurídicas, técnicas o instrumentales. Por lo tanto estudiemos un bien, una entidad patrimonial o cultural, una realidad evidente, y veamos, tan sólo, cuáles son sus valores y con ello considerar si pertenece a ese grupo de elementos, el patrimonio histórico, que una colectividad reconoce como parte de su bagaje cultural con el cual se identifica, sin necesidad de introducirlo en un apartado concreto cerrado y excluyente.

Indudablemente esta nueva visión participa de la idea de territorio, que incluso se incorpora como un valor en sí mismo, como fruto que es también de la acción del hombre; sobrepasa así el mero hecho topográfico del marco donde toda actividad se desarrolla, de manera que hoy no se entiende ya el patrimonio histórico si no se le incorpora este concepto espacial, que llega a trascender a otros ámbitos como el temporal, o el cultural, en su concepción más abstracta. Se demuestra así, una vez más, cómo el patrimonio cultural no es un concepto cerrado, en cuanto que se pueda pensar en que este patrimonio es el que es, y no existe posibilidad de que se acreciente. Sin embargo, asistimos a nuevos hallazgos, investigaciones esclarecedoras sobre bienes que creíamos conocer, la incorporación de nuevas creaciones de las artes plásticas y otros conceptos que se van sumando a la consideración de valor patrimonial como puede ser éste del territorio o los ámbitos culturales.

Los pueblos de colonización se introducen plenamente en este debate, pero no sólo ellos, sino otras poblaciones que pueden ser entendidas como un grupo dotado de unos valores patrimoniales que van más allá de la simple adición de aquéllos que pudieran poseer de forma individual, de aquí las iniciativas de protección de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, y no sólo localidades, sino elementos como las torres vigía o el patrimonio ligado a Juan Ramón Jiménez, los lugares colombinos y otros muchos.

En este estado de cosas es donde podemos contemplar con mayor amplitud el tema que nos ocupa, teniendo en cuenta que estamos ante un hecho concreto que es el de la colonización de un territorio ligado a la explotación agrícola, que como tal colonización participa de todo un recorrido histórico y conceptual muy ligado al de los asentamientos de nueva factura, a la ciudad ideal en definitiva. Por lo tanto, aunque nos estamos refiriendo a los pueblos, la acción territorial es en realidad la colonización en sí, los pueblos son los asentamientos concretos y son por ello parte de la referida acción territorial.

La idea de acotar el estudio a un período temporal concreto, determinado y muy reciente, 1940 - 1971 dentro del periodo franquista, aparte de estar basada en las indudables razones de unidad y homogeneidad del grupo, no debe suponer que se entienda como un hecho aislado sino que, además de la carga teórica, conceptual o ideológica, es fruto de experiencias anteriores que como antecedentes inmediatos claros, no sólo deben ser tenidos en cuenta, sino que deben participar claramente de las conclusiones a que pueda llegarse.

La cuestión sobre la que se pide que aporte mi visión es el de la protección que desde la legislación de patrimonio histórico, y en nuestra Comunidad Autónoma¹, se puede ofrecer a estas poblaciones o mejor, introduciendo el valor del territorio, este ámbito patrimonial. Para ello vamos a estudiar qué cuestiones se plantean.

Los poblados de colonización como Patrimonio Histórico

El primer tema es cualitativo. La consideración de los poblados de colonización como patrimonio histórico es absolutamente innegable, y otros lo argumentarán más extensamente, pero no es la parte fundamental de estas páginas que deben tener como hipótesis de partida su clara pertenencia a nuestro patrimonio histórico.

De sus expedientes

El segundo tema es en qué figura jurídica podría encuadrarse este grupo, que con lo que he tratado de exponer al principio de estas líneas entiendo que no tenemos un lugar claro donde ubicarlo en la actual legislación de patrimonio histórico, tan sólo haciendo una interpretación muy amplia de Conjunto Histórico tendría una incómoda cabida en esta figura², teniendo en cuenta que, aunque hablamos de pueblos de colonización en general, éstos obedecen a momentos distintos y áreas geográficas diversas y acotadas, correspondientes a las zonas que se iban dotando de sistemas de regadío a través de la construcción de los correspondientes pantanos, canales y acequias de distribución, verdadero sistema de irrigación que vertebraba las tierras a colonizar. Serían pues expedientes distintos cuya formalización también entrañaría algún problema como es que puede darse el caso de que el ámbito a considerar exceda, no sólo del municipio, sino de una sola provincia, unidad sobre la que está estructurada la acción administrativa, sobre todo, si estamos en el caso de provincias pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas.

Incremento cuantitativo

El tercer tema es cuantitativo, indudablemente se incrementaría notablemente el número de Conjuntos Históricos, que aunque pudieran tener un expediente colectivo, cada población incluida en él debería tratarse como un conjunto independiente apreciando en cada uno de ellos la salvaguarda de los valores generales.

Información

La protección de los pueblos de colonización

Juan Antonio Fernández Naranjo

Planes Especiales de Protección del Patrimonio Histórico

Estos temas tendrían que conducirse para su protección a través de los instrumentos que la legislación de patrimonio histórico dispone, que no son más que los planes especiales de protección³, cuyo ámbito de aplicación son los municipios y ya hemos visto cómo un mismo expediente puede abarcar poblados ubicados en distintos municipios, ya que a partir de 1998 los poblados de colonización pasan de depender del IARA (Instituto Andaluz de Reforma Agraria) a los Ayuntamientos que lo asumen así dentro de sus propias competencias de administración territorial, convirtiéndose la mayoría de ellos en pedanías de aquéllos. Aún más complejo se vuelve este tema si se trasciende el ámbito provincial e incluso el de la Comunidad Autónoma; por lo tanto, salvo este último caso, tendríamos necesidad de redactar un Plan Territorial específico para ello, de manera que obligue a los municipios afectados a adecuar su planeamiento al mismo.

Esto, a pesar de tener un marco claro de desarrollo teórico, no deja de ser, en definitiva, una complicación dados los plazos de redacción, aprobación y convalidación de los planes, no sólo de la tramitación del Plan Territorial, sino de las modificaciones de los correspondientes planeamientos municipales y llegado el caso de su correcta aplicación y gestión por parte de los consistorios.

La disciplina urbanística

En este mismo sentido, y al estar estos poblados situados en el medio rural, los municipios que los contienen son menores y sabemos de las dificultades que este tipo de Ayuntamiento tiene para poder ejercer su competencia urbanística en toda su amplitud y potencia, especialmente en materia de disciplina urbanística.

El periodo transitorio. Las Comisiones Provinciales de Patrimonio Histórico

Siendo esto último complejo, la situación transitoria lo es más aún, ya que mientras no esté convalidado el planeamiento de protección, las licencias que se tramiten dentro del ámbito del bien deben ser autorizadas por la Consejería de Cultura, es decir por los o las titulares de las Delegaciones Provinciales previo informe de la correspondiente Comisión Provincial de Patrimonio Histórico. Por lo tanto, elementos pertenecientes a un mismo ámbito que trascienda la provincia, como ya hemos visto, pueden estar siendo informados por distintas Comisiones Provinciales, cuyo funcionamiento aún es bastante heterogéneo. A este aspecto hay que sumarle el tema visto anteriormente del considerable aumento de Conjuntos que significaría la inclusión de los pueblos de colonización, ya que una de las mayores cargas de trabajo de estas Comisiones está en la autorización de licencias en Conjuntos Históricos que no cuentan con planeamiento convali-

dado de protección del patrimonio histórico⁴, con lo que se convertiría en un verdadero problema para el funcionamiento de las mismas. Hay que tener en cuenta, no obstante, que esa incorporación no se produciría de una forma única y sorpresiva, sino que sería de forma paulatina conforme se fueran resolviendo los expedientes de incoación. También una forma de suavizar este impacto podríamos encontrarlo en que los expedientes que se instruyeran para su incorporación al patrimonio histórico pudiera ya contemplar las directrices para su protección que, aunque tarden un tiempo en incorporarse al planeamiento, serían de aplicación directa por las Comisiones de Patrimonio Histórico.

El período transitorio 2. La edificabilidad

Dentro de este período nos vamos a encontrar con una cuestión bastante significativa como es que, durante el mismo, no se pueden crear alineaciones nuevas, agregar o segregarse parcelas y, lo que mayores quebraderos de cabeza viene dando es que no se puede aumentar la edificabilidad⁵ y esto va a afectar muy directamente al concepto de parcela, de lo que trataremos más adelante de forma extensa.

Qué proteger

Estamos hablando hasta el momento de pueblos o poblados de colonización y, por lo tanto, estamos pensando en los meros asentamientos, pero el hecho colonizador es mucho más amplio, y retomando el inicio de estas líneas, es un hecho territorial; si bien los poblados concentran en ellos una mayor concreción constructiva, formal y artística, en cuanto que hecho arquitectónico, no son sólo estos núcleos los resultados de la colonización; se crean pantanos, canales, acequias, auténtico sistema de vertebración, como ya hemos dicho, que hace llegar el agua para el riego a las parcelas cultivables, para cuyo acceso se crea, a su vez, una red de caminos en paralelo al del sistema de riego. Por lo tanto, el territorio también se transforma, la parcela de cultivo se convierte en una unidad territorial muy presente⁶; así pues la primera cuestión es cuál es el patrimonio histórico por proteger.

Podemos quedarnos en los pueblos pero no debemos olvidar que su razón de ser es la colonización de la tierra para su regadío, luego parece justificado extender la protección patrimonial al territorio sobre el que se actúa, así lo expresa también la legislación con las relaciones territoriales, los accidentes geográficos y los parajes naturales, pensados, no obstante, como elementos aparte⁷. En todo caso, debemos ver si esta ordenación territorial se corresponde a una idea de simple adecuación al terreno o, por el contrario, supone la superposición de una estructura que consigue ordenarlo claramente consiguiendo su mejor funcionamiento y por ello su dominio⁸.

Los poblados de colonización

Dicho esto conviene centrarnos en lo que es la parte principal del tema que nos ocupa, los asentamientos, pero sin dejar de tener en mente, como en un segundo plano, el territorio, las tierras de regadío, de manera que nos permita hacer alguna oportuna referencia en paralelo. La legislación considera como más importante de los Conjuntos Históricos es su estructura urbana y arquitectónica así como las características generales de su ambiente⁹, es decir: el sistema viario, la manzana, la parcela con su forma de ocupación, sus alturas, sus relaciones espaciales internas y, entre el espacio vacío y el construido, el público y el privado, lo que supone, en definitiva, la arquitectura de la ciudad.

La estructura viaria

Esta estructura, en general y como todos los demás parámetros de las poblaciones, estaban regidas por el carácter de la vida agrícola, incluso con una jerarquización del viario con calles principales donde daban las viviendas y otras de servicio para los medios mecánicos, a las que daban los patios de labor. Pero además eran fruto de la ideología que los generaba y con ello la creación de un Centro, un lugar que focalizaba lo que toda ciudad del Régimen debía tener: la iglesia, la casa del partido, el ayuntamiento y las escuelas, esquema que puede adoptar múltiples formalizaciones en la práctica pero que en todas ellas está presente y es perfectamente identificable. Por lo tanto es un valor por proteger que además la legislación apoya, de manera que considera excepcional la remodelación de esta estructura urbana, aceptándola sólo en el caso de que implique una mejora de sus relaciones con el entorno territorial (de nuevo el territorio) o urbano o eviten los usos degradantes¹⁰.

La parcela

En este concepto se concentra la mayor parte de las cuestiones que hemos ido viendo hasta el momento. Le afectan muy directamente las condiciones del régimen transitorio hasta que el municipio cuente con un planeamiento de protección convalidado, es decir, no se puede agregar, no se puede segregar y no puede aumentar su superficie construida y, en definitiva, aunque cuente con dicho planeamiento, al ser la parcela una unidad claramente perteneciente a la estructura urbana para proteger por el plan, difícilmente podrá después superar las limitaciones anteriores, por lo tanto supondría la congelación de dicha parcela, tendríamos pues que estudiar esta situación muy detenidamente, junto con lo que veremos más adelante, a la hora de buscar una solución a este tema.

La edificación. La casa

La casa de los colonos supone también un valor tipológico importante ya que todas las de una misma población suelen ser similares. En general, cuentan con un espacio reducido para la vi-

vienda, aunque suficiente para una familia del momento, pero muy generoso en dimensiones para los patios de labor pensados para poder desarrollar en ellos las faenas del campo que entonces necesitaban bastante espacio. Esta forma de ocupar la parcela y la evolución de las formas de vida hacia un mayor confort ha exigido la ampliación de la zona dedicada a vivienda a costa del patio de labor e incluso el aumento de población se ha hecho a costa del mismo, con lo que ha supuesto una segregación real de las parcelas con edificaciones de viviendas independientes en una misma parcela para otros miembros de la familia. El patio de labor ha perdido en parte la necesidad de tanto espacio: por un lado por la evolución de las técnicas y maquinarias de cultivo y, por otro, por la necesidad, como hemos visto, de acoger edificación de vivienda en su superficie; esta reducción del patio ha hecho necesaria la dotación de espacios para almacenaje en el exterior del pueblo por lo que conectamos con el problema del crecimiento tanto de vivienda como de almacenes e industrias.

Estas edificaciones además se construyen en un momento de expansionismo constructivo y en general se utilizan materiales tradicionales como el ladrillo y la incipiente industria del hormigón con unos estándares de confort y calidad mínimos, por lo que la degradación constructiva de las edificaciones es ya bastante acusada y su renovación va siendo cada vez más necesaria. Sin embargo, la legislación considera excepcionales las demoliciones¹¹.

Como vemos, parcela y vivienda asumen conjuntamente varios de los graves problemas por resolver con respecto a la legislación de patrimonio histórico.

El catálogo

Otra cuestión es el valor artístico, estético o formal de las edificaciones, ya sea de forma singular como en conjunto y en general las formalizaciones conseguidas son bastante afortunadas ya que por esta vía tuvieron entrada los postulados del movimiento moderno que consiguió así adaptar a las formas de la arquitectura internacional la ideología tradicionalista. La legislación de patrimonio histórico resuelve este tema recurriendo a la figura urbanística del catálogo, con el que debe contar todo planeamiento de protección, debiéndose contemplar en él tanto los edificios unitarios como de espacios libres exteriores o interiores, otras estructuras significativas, así como los componentes naturales que lo acompañan, definiendo los tipos de intervención posible y el nivel de protección¹² y, como ya hemos dicho, un valor importante en estas poblaciones es la tipología edificatoria y a la forma de ocupar la parcela, aparte claro está de los edificios singulares a los cuales ya nos hemos referido anteriormente.

Información

La protección de los pueblos de colonización

Juan Antonio Fernández Naranjo

El crecimiento

Cómo debe crecer el poblado será uno de los problemas formales más importantes ya que, en origen, estas poblaciones estaban pensadas como cerradas, no estaba contemplado su posible crecimiento. De hecho, solían rodearse de un cinturón verde o de grandes espacios abiertos, ajardinados o no, que servían de zona intermedia entre las tierras de labor y el medio urbano. El crecimiento pues debe considerarse fuera de estas áreas de reserva que deben seguir manteniendo su carácter público y libre de edificación, sin que ello suponga que este crecimiento deba independizarse u olvidarse de la estructura de origen; por el contrario, debe partir de ella de manera que las nuevas aportaciones se mantengan dentro de la estructura general marcada por dicha estructura urbana.

Epílogo

Resulta, pues, indudable la valoración de la acción de colonización, en general, como una acción cultural que actúa sobre el territorio, que lo marca de una manera clara y potente como forma de transformación del mismo. Por lo tanto, esta colonización que nos ocupa, de 1940 a 1971 en nuestra tierra, indiscutiblemente es parte de nuestro patrimonio histórico y tendremos, pues, que considerarlo como tal, dándole carta de naturaleza oficial mediante la instrucción de los correspondientes expedientes a aquellas actuaciones de colonización que se consideren relevantes para su declaración como bien de interés cultural o su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, bien de forma específica, bien de forma genérica.

Parece claro, además, que todo ello es independiente de las interpretaciones que se tengan que hacer dentro de la legislación vigente en esta materia. Si es patrimonio histórico, tendrá que ser acogido por dicha legislación, pero quizás sólo por pura coherencia, de manera que no se pueda entender nunca, que no todo el patrimonio histórico está contemplado por la Ley, o lo que es lo mismo, que puede existir un patrimonio histórico fuera de su marco jurídico, pensado como un marco específicamente para ello.

Dicho esto, y refiriéndonos a la protección del conjunto de patrimonio que nos ocupa, la única solución está en el urbanismo. Por un lado, porque la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, como ya hemos visto, así lo especifica; y por otro, y éste de manera fundamental, porque es la herramienta más adecuada para ordenar el territorio, cuestión básica del tema que estamos tratando.

No obstante, el problema va a ser consecuencia de los plazos que tienen que cumplirse para la puesta en marcha del planeamiento

adecuado que son, por otro lado, necesarios para garantizar la objetividad de todo el proceso. Así pues, es el período transitorio entre la incoación del expediente y la convalidación de dicho planeamiento el que nos va acarrear los problemas más graves.

Por todo ello se hacen necesarias varias medidas que planteen un gradiente tanto temporal como de nivel de protección, es decir que, aunque los más relevantes puedan ser declarados BIC, por abreviar, no quiere decir que el resto no pertenezca al patrimonio histórico, que sí que pertenece, pero su protección puede confiarse exclusivamente al planeamiento urbanístico adecuado, sin tener que recurrir a la legislación de patrimonio histórico.

Por lo tanto, será necesaria la elaboración previa de un detallado diagnóstico de la situación, del que se pueda determinar cuál es el estado de conservación de aquellos valores urbanos y territoriales a los que antes nos hemos referido, con lo que se podrá determinar cuáles de las zonas colonizadas pueden ser objetos de incoación de expedientes de BIC o de catalogación y cuáles no. Del primer grupo implicará el inicio del período transitorio (C.P.P.H.) y debería suponer además la modificación del planeamiento para su adecuada protección. Para el otro grupo, los que no son relevantes, se iniciaría sin más la modificación de su planeamiento, que tendría que tener en cuenta los criterios establecidos en la legislación patrimonial (trama urbana, modificación de alineaciones, excepcionalidad de los derribos, etc.).

El diagnóstico debe establecer además las prioridades de intervención en función de la valoración patrimonial y el grado de deterioro de la estructura territorial y urbana y, por lo tanto, fijar un plan de acción, diseñar un programa de trabajo, que debe contar con la absoluta colaboración de las administraciones implicadas (Cultura-indispensable-Ordenación del Territorio, Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, Ayuntamientos y Diputaciones). Por lo tanto, y en definitiva, un programa preferente de la Administración Autónoma.

Notas

¹ Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español fundamentalmente ya que la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía sólo influye en la tramitación de convalidación de los planes que los tipifica según la legislación urbanística de aplicación y tampoco nos afecta en el caso de los Conjuntos Históricos incluidos de forma específica en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Andalucía puesto que su tramitación lo hace invariable en la práctica.

² Art. 15.3. Ley 16/1985. Conjunto Histórico es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es Conjunto Histórico cual-

Opinión del lector

María Yllescas Ortiz
Historiadora del Arte

quier unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.

³ Art. 20. 1. Ley 16/1985. La declaración de un Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, determinará la obligación para el Municipio o Municipios en que se encontraran de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas. La aprobación de dicho Plan requerirá el informe favorable de la Administración competente para la protección de los bienes culturales afectados. Se entenderá emitido informe favorable transcurridos tres meses desde la presentación del Plan. La obligatoriedad de dicho Plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección ni en la inexistencia previa de planeamiento general.

⁴ Más del 80 % de los temas vistos en el 2001 en toda Andalucía eran autorizaciones de licencias en Conjuntos Históricos sin planeamiento convalidado, sin contar con que no todas las licencias que se solicitaban eran sometidas a autorización, o llegando, incluso, a no exigirse la solicitud de licencia.

⁵ Art. 20.3 Ley 16/1985. Hasta la aprobación definitiva de dicho Plan, el otorgamiento de licencias o la ejecución de las otorgadas antes de incoarse el expediente declarativo del Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica, precisará resolución favorable de la Administración competente para la protección de los bienes afectados y, en todo caso, no se permitirán alineaciones nuevas, alteraciones en la edificabilidad, parcelaciones ni agregaciones.

⁶ A los adjudicatarios de las parcelas se les llega a nombrar como parcelistas a la vez que colonos, puesto que muchos de ellos venían de tierras distintas a las de la zona.

⁷ Art. 17. Ley 16/1985. En la tramitación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de un Conjunto Histórico deberán considerarse sus relaciones con el área territorial a que pertenece, así como la protección de los accidentes geográficos y parajes naturales que conforman su entorno.

⁸ Un ejemplo claro de esto son las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, todo un complejo sistema de pueblos con La Carolina al frente, multitud de aldeas estratégicamente situadas, una profusa red de caminos, etc. pero con dos conceptos muy presentes: una roturación del territorio mediante una clara e imperante parcelación, la suerte, y una instrumental medida de referencia, la legua.

⁹ Art. 21.3. Ley 16/1985. La conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente.

¹⁰ Art. 21.2. Ley 16/1985. Excepcionalmente, el Plan de protección de un conjunto Histórico podrá permitir remodelaciones urbanas, pero sólo en caso de que impliquen una mejora de sus relaciones con el entorno territorial o urbano o eviten los usos degradantes para el Conjunto.

¹¹ Art. 21.3. Ley 16/1985. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del Conjunto.

¹² Art. 21.1. Ley 16/1985. En los instrumentos de planeamiento relativos a Conjuntos Históricos se realizará la catalogación, según lo dispuesto en la legislación urbanística, de los elementos unitarios que conforman el Conjunto, tanto inmuebles edificados como espacios libres exteriores o interiores, u otras estructuras significativas, así como de los componentes naturales que lo acompañan, definiendo los tipos de intervención posible. A los elementos singulares se les dispensará una protección integral. Para el resto de los elementos se fijará, en cada caso, un nivel adecuado de protección.

¿Crees que pueden asociarse a los conceptos de patrimonio histórico/patrimonio cultural los poblados de colonización franquista? ¿Ha pasado suficiente tiempo para realizar una mirada objetiva?

Entiendo que los poblados de colonización de la época franquista forman parte inexcusable de nuestro patrimonio histórico y cultural, tanto por la valentía de su emplazamiento como por los valores arquitectónicos y urbanísticos que desarrollaron. El hecho de no haber transcurrido más de 50 años no es argumento para no integrarlos en este criterio patrimonial.

¿Existirían en dichos núcleos, diseñados por el Instituto Nacional de Colonización, valores susceptibles de conservación, protección y puesta en valor? ¿Cuáles? ¿Quién debe ocuparse de velar por ellos? ¿Has advertido algún caso de peligro inminente o destrucción de algunos de estos valores?

Por supuesto que existen valores susceptibles de conservación, protección y puesta en valor, ya que en muchos de dichos poblados esos valores son los que definen todo el conjunto del asentamiento así como su materialización. Destacamos principalmente el diseño urbano, pero existen edificaciones singulares y otras de carácter seriado que deben así mismo considerarse para su protección.

El organismo o institución que debería velar por su protección es la Administración pública, ya que entre otras razones ella fue su promotora; pero si pasaran a tener un grado de protección. ésa deberían asumirla los organismos competentes en materia de patrimonio.

Con respecto al caso de Córdoba que es el que me toca cerca, los actuales poblados de San Antonio y de Maruanas, en el municipio de El Carpio se encuentran en buen estado de conservación, pero se está detectando un inicial uso de segunda residencia, que está conllevando una transformación de los tipos.

¿Conoces algún proyecto de intervención, inventariado o difusión del patrimonio histórico de los poblados de colonización franquistas, fundamentalmente andaluces, extremeños, aragoneses o castellano-manchegos?

No conozco ningún inventario específico sobre estos poblados, aunque sí muchos de ellos están integrados dentro de una serie de inventarios urbanísticos. Sería muy conveniente su realización.

Investigación

El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo

Pablo Palenzuela Chamorro

Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla

Resumen

Los poblados de la colonización agraria en Andalucía son parte del patrimonio etnológico andaluz. El proceso mediante el cual se construye su identificación local tiene como uno de sus referentes al patrimonio inmaterial, junto al territorio y a los contenidos del patrimonio material. La memoria colectiva y las culturas del trabajo, como parte de ese patrimonio intangible, actúan como catalizadores del proceso de emergencia de una nueva entidad local en un espacio social creado con fines económicos y sociales, urbanísticamente ordenado y tutelado. El poblado de colonización responde a las características de los paisajes culturales al ser un espacio culturalmente transformado a partir de una estrategia de colonización agraria y su puesta en valor; mediante iniciativas públicas que promuevan la investigación y la participación de la población, puede contribuir al reforzamiento de su cohesión social y al descubrimiento de sus posibilidades como Itinerario Cultural de Andalucía.

Palabras clave

Pueblos de Colonización
Patrimonio inmaterial
Patrimonio Etnológico
Identidad cultural
Memoria colectiva
Cultura del Trabajo
Paisaje Cultural
Itinerario Cultural

"Los hombres no se limitan a vivir en sociedad, sino que producen la sociedad para vivir; en el curso de su existencia inventan nuevas maneras de pensar y de actuar sobre ellos mismos así como sobre la naturaleza que les rodea"
(Maurice Godelier. *Lo material y lo ideal*, 1990, p. 17)

Introducción

Una interpretación reduccionista del patrimonio, que lo entendiera como el conjunto de bienes materiales de naturaleza singular (artística, monumental, auténtica, etc.) que acumulan una suficiente profundidad temporal (histórico, tradicional), podría deducir que establecer en Andalucía una relación entre Poblados de Colonización y Patrimonio es, en cierta manera, un contrasentido, debido a que dichas formas de asentamiento poblacional, surgidas en la segunda mitad del siglo XX como resultantes de una política de modernización de las estructuras agrarias y de consolidación de los latifundios, no cubren, ni en su morfología ni en su temporalidad, los requisitos exigidos para su catalogación como bienes de interés patrimonial.¹

Si, además, esa percepción cosificada y tradicional del patrimonio se complementa con la intencionalidad utilitaria que en muchos casos preside su "puesta en valor", buscando la rentabilidad del llamado "patrimonio de consumo", el interés patrimonial de los poblados de colonización descendería hasta el nivel suficiente como para explicar, que no justificar, las escasas iniciativas administrativas y académicas para su estudio, catalogación y protección.²

Afortunadamente, esa priorización del patrimonio material, histórico/artístico y tradicional, que ha venido orientando una parte importante de las iniciativas de catalogación y valorización, se ha visto compensada, en las últimas décadas, por el creciente interés volcado hacia el patrimonio inmaterial o intangible.³ Esta reciente concepción integral del patrimonio responde adecuadamente a su doble naturaleza ideacional y material y permite abordar holísticamente su funcionalidad múltiple como factor de identidad e identificación y como recurso dentro de estrategias de desarrollo sostenible.

Por parte de las instancias políticas y de las instituciones públicas de cualquier nivel, la mayor valorización de este patrimonio inmaterial se ha plasmado tanto en iniciativas legislativas y declaraciones como en actuaciones de rescate, protección y puesta en valor, no exclusivamente rentabilista, de esos bienes intangibles que conforman, junto a los de naturaleza objetivable, el patrimonio cultural o etnológico de la humanidad.⁴

En el marco socio-político en el que se ubican nuestros referentes empíricos (los poblados de la colonización agraria), la Comunidad Autónoma Andaluza adoptó, como norma reguladora de su políti-

ca sobre el patrimonio cultural, la Ley 1/91 de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía que en su artículo 61 define el Patrimonio Etnológico como “los lugares, bienes y actividades que alberguen o constituyan formas relevantes de expresión de la cultura y modos de vida del pueblo andaluz”. Esta sucinta definición es, no obstante, integradora ya que contiene tanto las manifestaciones de naturaleza inmaterial (actividades, usos, costumbres, creencias, etc.) como aquellas otras de naturaleza material (lugares, bienes, etc.) que son expresión objetivada de las anteriores. Pero, como ya avanzamos en la Guía para la Puesta en Valor del Patrimonio del Medio Rural Andaluz (Palenzuela, 2000:7), la función más importante del Patrimonio Etnológico es su carácter identificador: “Es decir, las prácticas y actividades no encierran un valor por sí mismas como manifestaciones más o menos pintorescas, sino que son relevantes por el significado que poseen para la población que participa y se ve representada e identificada en ellas”.

Nuestras reflexiones sobre la valoración patrimonial de los poblados de colonización andaluces se apoyan también en las siguientes conclusiones de la Declaración de Estambul sobre Patrimonio Inmaterial adoptada en septiembre de 2002 por la III Mesa Redonda de Ministros de Cultura convocada por la UNESCO:

1. Las expresiones múltiples del patrimonio inmaterial están en los fundamentos de la identidad cultural de los pueblos y las comunidades.
2. El patrimonio cultural inmaterial crea en las comunidades un sentido de pertenencia y continuidad y es considerado como una de las fuentes principales de la creatividad y de la creación cultural.
3. La salvaguardia y la transmisión de este patrimonio inmaterial reposa esencialmente en la voluntad y en la intervención efectiva de los actores de este patrimonio.

Este último apartado de la Declaración introduce la importante cuestión de la legitimación sobre los procesos de apropiación, uso e intervención respecto a los bienes constitutivos del patrimonio inmaterial y adopta una posición claramente favorable a los agentes de ese patrimonio. Es decir, una priorización, que compartimos plenamente, del “patrimonio de uso” respecto al “patrimonio de consumo”. Desde esa premisa, toda actuación para la “puesta en valor” del patrimonio debe plantearse desde los derechos de apropiación de aquéllos que construyen, conservan, transforman y transmiten el patrimonio⁵.

Dentro de las múltiples expresiones del patrimonio inmaterial, a las que hace referencia el apartado 1º de la Declaración de Estambul, hemos optado, teniendo en cuenta la especificidad del marco espacial y sociocultural de nuestros poblados de colonización, por centrar nuestro análisis en las siguientes expresiones:

- a) La memoria colectiva
- b) Las culturas del trabajo

Entendemos que dicha selección está plenamente justificada, tanto por la naturaleza claramente inmaterial de ambas categorías, lo que las integra en el campo del patrimonio intangible, como, sobre todo, por el hecho de que nuestros referentes empíricos sean núcleos poblacionales de reciente constitución, en proceso de conformación de su identificación local y con una dependencia económico-administrativa particular y por la circunstancia, nada aleatoria por cierto, de que la práctica totalidad de sus habitantes respondan al mismo perfil socio-profesional y compartan unas semejantes culturas del trabajo.

Cada una de esas expresiones del patrimonio inmaterial nos plantea un doble desafío. En primer lugar, un reto analítico y metodológico, ya que hemos seleccionado como objeto de estudio una parte de la realidad social que nos obliga a trascender el análisis formal, empírico y descriptivo para incursionar en el campo de las ideas y de las representaciones, de lo cognitivo y de lo simbólico.⁶ En segundo lugar, un desafío propositivo, porque pretendemos demostrar la funcionalidad de ambas categorías en la conformación de la identificación local y en la definición de estrategias colectivas para la puesta en valor del patrimonio de los poblados de colonización.

Identificación local y memoria colectiva

Aunque es habitual encontrar en la literatura científica y en el léxico político la utilización indistinta de las expresiones “identidad local” o “identificación local”, nosotros preferimos utilizar esta última o, mejor aún, “procesos de identificación”, cuando analizamos la génesis, consolidación y transformación de los discursos y de las prácticas sociales que construyen un “nosotros”, dentro de marcos sociales de ámbito local. Con ello pretendemos evitar la reificación del concepto de identidad, al que reservamos para el análisis de las identidades sociales resultantes de la imbricación de un conjunto de factores estructurantes, entre los cuales la identidad étnica, la identidad de sexo-género y la identidad socio-profesional o cultura del trabajo tienen un alto nivel de determinación, constituyendo lo que Isidoro Moreno ha definido como “matriz identitaria” (Moreno, 1991:604). No obstante, esta diferenciación conceptual no conlleva una oposición entre ambos términos ya que, en la construcción de esos discursos que proponen un marco de adscripción local se incorporan, con mayor o menor nivel de causalidad, algunos de los tres factores estructurantes de las identidades sociales. Por ejemplo, visiones androcéntricas de la historia local silenciando el papel de las mujeres en los pobla-

Investigación

El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo

Pablo Palenzuela Chamorro

dos de colonización, construcciones etnocéntricas del “nosotros” que velan la naturaleza multiétnica del grupo o la traslación al conjunto de la población de los marcadores que definen unas determinadas culturas del trabajo.

En consecuencia, definimos la identificación local como “el conjunto de construcciones ideáticas que sobre una realidad social concreta elaboran determinados sectores sociales que, apoyándose en hechos reales o mixtificados, pretenden velar o, en su caso, enfatizar la estructura social jerarquizada y, a partir de ello, ofrecer unos referentes de identificación al conjunto de individuos que ocupan un territorio determinado” (Palenzuela y Hernández, 1995:18). Nos interesa subrayar aquí que el proceso de conformación de una determinada identificación local está articulado estrechamente con las estructuras de poder que, en las sociedades jerarquizadas, controlan los mecanismos de la producción ideológica y consiguen, en un alto grado de eficacia, que su propuesta del “nosotros” sea colectivamente aceptada⁷.

La memoria colectiva, y los marcos sociales que la conforman y le otorgan un sentido específico, constituyen la urdimbre sobre la cual se tejen los procesos de identificación y los discursos que pretenden legitimar su aceptación.

La memoria colectiva, según Maurice Halbwachs, “es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (Halbwachs, 1950:174). Esta sucinta definición permite, no obstante, al sociólogo francés desarrollar en su clásica obra *La mémoire collective*, publicada póstumamente en 1950⁸, toda una sociología de la memoria y de los marcos sociales que la encuadran y le dan sentido.

Para los objetivos de este trabajo, nos interesa rescatar de sus aportaciones, en primer lugar, el carácter social, es decir colectivo, del proceso que dota de un sentido compartido a los hechos sociales vividos y recordados y constituye al grupo como entidad. En segundo lugar, la constatación de que la memoria colectiva es múltiple y se transforma a medida que es actualizada por los grupos que participan en ella. En tercer lugar, la relación entre memoria colectiva e identidad que se manifiesta cuando la búsqueda de la memoria colectiva deviene en el fondo la búsqueda de unas estrategias que permiten a una sociedad o a un grupo tener conocimiento de sí mismo. Es más, para nuestro autor, la memoria es la única garantía de que el grupo sigue siendo el mismo.

Sin embargo, su aportación teórica de mayor dimensión socio-antropológica, desprendida de las connotaciones psicologistas presentes en algunos capítulos del libro, es la definición de los marcos sociales de la memoria. De entre ellos descartamos, por su

1. Plaza de la Iglesia. Adriano
2. Depósito de agua y tractor. Adriano
3. Viviendas y calle peatonal. Chapatales
4. Calle Larga y plaza. Chapatales

escasa pertinencia a nuestro objetivo, los marcos familiares y religiosos y nos centraremos en los espaciales, temporales y los de clase social.

El marco espacial, que nosotros preferimos renombrar como “marco territorial” ya que el territorio es espacio socializado, son los lugares, las construcciones, los paisajes, los objetos, etc. en los que se ha ido depositando la memoria colectiva a través del proceso temporal que ha incorporado al espacio las actividades antrópicas que le dan una específica significación material y simbólica⁹.

Sin negar el peso específico que tiene el territorio como marco espacial de la memoria colectiva, y por consiguiente en la construcción de las identificaciones locales¹⁰, no debemos por ello caer en el determinismo ambiental que postularía al territorio, bien como factor de causalidad determinante en dichos procesos o, en otro sentido, como mero contenedor de los hechos sociales. Muy al contrario, la producción social del espacio está íntimamente incardinada en las estructuras de poder que generan, por ejemplo, modelos de apropiación del territorio excluyentes, accesos diferenciados a su usufructo y orientaciones cognitivas contrastivas respecto a su percepción como referente de identificación. Por lo tanto, el territorio tiene una significación ambivalente para la identificación social, ya que funciona simultáneamente como factor de cohesión, cuando se enfatiza en los discursos el derecho de apropiación colectiva (más simbólica que jurídica), y como elemento de ruptura y diferenciación interna, cuando se fragmenta sobre la base de modelos de apropiación excluyentes.

Volviendo a los postulados de Halbwachs, en este punto nos interesa rescatar, por lo que tiene de conexión directa con el modelo de asentamiento seguido en los poblados de colonización, la estrecha relación que el citado autor establece entre los marcos espaciales y temporales y la construcción de la memoria colectiva. Por ejemplo, afirma: “Cuando el grupo social ocupa durante un largo proceso temporal un emplazamiento adaptado a sus costumbres y necesidades no sólo sus movimientos, sino sus pensamientos son regidos por la sucesión de imágenes materiales que representan los objetos exteriores” (Halbwachs, 1950:137), pero, muy al contrario, “cuando cualquier suceso nos obliga a transportarnos a un nuevo medio material, antes de adaptarnos, atravesamos por un periodo de incertidumbre” (ib.:130), en estos casos, sigue el autor, “las costumbres locales resisten a las fuerzas que tienden a transformarlas y esta resistencia permite ver mejor hasta qué punto en dichos grupos la memoria colectiva se apoya sobre imágenes espaciales” (ib.:136). En estas situaciones de desterritorialización, “el grupo no se contenta con manifestar su sufrimiento. Resiste con toda la fuerza de sus tradiciones y esta resistencia genera equilibrio en las nuevas condiciones” (ib.:139).¹¹



1



2



3



4

El carácter procesual y polisémico de las identificaciones locales se manifiesta en todo tiempo y lugar, pero alcanza cotas de especial significado en las circunstancias en las que el grupo se desplaza y debe adaptarse a unos marcos socioculturales nuevos y, más aún, cuando, como en el caso de las sociedades locales formadas en los poblados de colonización, no sólo el marco espacial es nuevo para muchos de sus pobladores, sino que el propio grupo debe constituirse como entidad diferenciada. En este último escenario, que es precisamente el que aquí nos interesa, la reconstrucción de la memoria colectiva, seleccionado, socializando o ritualizando los acontecimientos del pasado, diseña ese “mural de semejanzas” (Halbwachs, 1950:77) que puede funcionar como catalizador del proceso de definición de un nuevo “nosotros”.

Culturas del trabajo y territorio

La centralidad del trabajo en la vida social no se expresa únicamente en los términos objetivables que constatan su funcionalidad para subvenir a las necesidades social e históricamente definidas, ni tampoco en la ponderación del tiempo social entre trabajo y no trabajo, sino que dicha centralidad alcanza su verdadera significación cuando todo lo anterior se articula con la producción de valores, significaciones y percepciones que tienen al trabajo como argumento central. Esa ideología sobre el trabajo se sustenta, y a la vez retroalimenta, la división social del trabajo, las relaciones sociales de producción y los modelos de organización técnica de los procesos de trabajo.

Esa doble centralidad material e ideacional del trabajo hace de él un factor generador de cultura. Una cultura del trabajo dialécticamente construida desde su base material (cultura técnica o “saber hacer”) y su componente ideacional (identidad socio-profesional). Las culturas del trabajo (en plural, ya que no hay valores de significación universal del trabajo, aunque la ideología hegemónica pretenda homogeneizar los asignados al trabajo capitalista) se imbrican, como ya adelantamos, en la estructuración de las identidades colectivas y dotan de sentido a las prácticas sociales (tanto dentro como fuera de los tiempos y lugares del trabajo) que realizan los colectivos que comparten unas específicas culturas del trabajo¹².

El marco espacial de las culturas del trabajo así entendidas no se circunscribe a los lugares de trabajo, sino que los desborda para impregnar el conjunto de relaciones sociales (laborales y extra-laborales) del individuo. El propio Halbwachs, sin llegar a adjudicar a las culturas del trabajo el nexo de relación entre los distintos espacios sociales, afirmaba: “Distinguimos en la sociedad dos zonas o ámbitos, una que llamaremos zona de la actividad técnica y otra, zona de relaciones personales (en la familia, en el mundo, etc.). Admitiremos por lo demás que esas zonas, que se podría creer tan nitidamente separadas como los periodos y lugares en donde se ejerce la profesión y aquéllos en los que ésta ya no se ejerce más, están comprometidas una con otra” (Halbwachs, 2004:309).

Por otra parte, cuando unas determinadas culturas del trabajo alcanzan, en un ámbito territorial concreto, una considerable exten-

Investigación

El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo

Pablo Palenzuela Chamorro

sión entre la población y/o una gran profundidad temporal, se verifica su funcionalidad como marcador de la identificación local. En estos casos, la identidad socio-profesional que comparte una buena parte de los individuos se extiende, en los discursos de identificación, al conjunto de la población, convirtiéndose de hecho en una señal de identidad de ciertas poblaciones¹³.

Parece evidente que los poblados de colonización, como formas de asentamiento poblacional surgidas de una política de colonización agraria¹⁴, concentraron en espacios estratégicamente localizados tanto las actividades productivas relacionadas con el trabajo en la tierra, como unas poblaciones, cuidadosamente seleccionadas que, a pesar de sus diferentes lugares de origen, compartían la identidad socio-profesional o la cultura del trabajo agrícola, aunque segmentada ésta por la posición estructural diferente de colonos y obreros agrícolas respecto a la propiedad de la tierra. Por ello, podemos suponer que en esos poblados, aunque no sea excesiva su profundidad temporal, las culturas del trabajo campesinas y jornaleras y sus transformaciones, desde la creación de los poblados hasta la actualidad, forman parte del patrimonio inmaterial de esos lugares y funcionan como marcadores de identificación local.

Los poblados de colonización como paisaje cultural

La política de colonización agraria, en general, y los poblados de colonización, en particular, han suscitado, desde su origen hasta hoy, el interés analítico de especialistas en historia agraria, en sociología rural, en geografía humana, en antropología social, en ordenación del territorio y en arquitectura, principalmente¹⁵.

Estas aproximaciones multidisciplinares responden, lógicamente, a la naturaleza diversa y compleja del proceso de colonización agraria, que lo convierten en un “hecho social total” con contenidos, tan dispares pero dialécticamente articulados, como los ideológicos corporativistas, los de política social asistencialista y regeneracionista, los de modernización de las estructuras agrarias, los de asentamientos poblacionales de aluvión y los de ordenación racionalista del territorio, entre otros.

Para evaluar el impacto de la colonización agraria en la formación económico-social andaluza, resulta imprescindible hacer referencia a la obra pionera¹⁶ de J.J. Romero y F. Zoido de 1977: “Colonización agraria en Andalucía”, focalizada en las zonas regables de Guadalquivir (Cádiz) y Bembézar (Córdoba). Dicha obra, además de un amplio y documentado análisis geo/económico, incorpora un capítulo, de corte más sociológico, titulado ¿Qué opinan los co-

lonos de su situación? (pp. 219-248). En este apartado, que para nosotros cobra un especial interés, los autores intentan “averiguar la actitud subjetiva de los colonos ante la realidad de los poblados de colonización y sus perspectivas de futuro” (Romero y Zoido, 1977:220), a partir de un cuestionario “breve, redactado con urgencias y sin excesivos escrúpulos metodológicos”, según reconocen los propios autores (ib.:220).

Esta aproximación a la percepción subjetiva de la realidad de los poblados, con todas las limitaciones que los autores no ocultan, aporta, sin embargo, una nueva dimensión al objeto de estudio y algunas conclusiones tentativas que conectan directamente con los objetivos de nuestro artículo. Entre ellas, la percepción diferenciada de los informantes según procedan del mismo municipio o de lugares alejados: “No es igual la situación de los que por proceder de zonas muy alejadas del poblado han sufrido o están sufriendo un fuerte desarraigo” (ib.:221)¹⁷; la valoración positiva por los colonos (en este caso no opinan los obreros) de la autonomía personal y de la independencia en el trabajo. Valoración que contrasta con la abrumadora respuesta (84% de los entrevistados) que percibe que la solución de sus problemas depende del Estado. Finalmente, se detecta en algunas de sus manifestaciones que “la unión” es percibida como una “aspiración frustrada”: “No estamos preparados para agruparnos”, “Hace falta más unión”, “Si los pueblos fueran en forma de cooperativa, irían mucho mejor” (ib.:248).

En el capítulo final de conclusiones, encontramos esta afirmación que remite directamente a los contenidos ideacionales de las culturas del trabajo: “El acceso a la propiedad no ha desclasado a los colonos que siguen perteneciendo en sus manifestaciones al proletariado campesino” (ib.:250).

Desde la constatación de las limitadas aportaciones para el análisis socio-cultural¹⁸ y patrimonial de los poblados de colonización andaluces y con la perspectiva temporal de varias décadas de existencia, nos atrevemos a proponer una línea de estudio e intervención que construya a los poblados de colonización como “Paisaje cultural” de Andalucía, identificando y poniendo en valor su patrimonio etnológico, con énfasis especial en dos elementos de su patrimonio inmaterial: la memoria colectiva y las culturas del trabajo.

El “paisaje cultural” es una categoría patrimonial adoptada en 1992 por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO para “enfatar los vínculos e interacciones que se han dado entre el hombre y su entorno”. El maestro de geógrafos Carl Sauer lo define así: “El paisaje cultural es modelado desde un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural el medio y el paisaje cultural el resultado”. En nuestra opinión, esta propuesta encierra y

sintetiza la permanente relación entre territorio y cultura, pero, como todo territorio es “espacio socializado”, es decir, producto de la cultura, se hace preciso delimitar el campo semántico del paisaje cultural para no caer en el silogismo nihilista de que “si todo es paisaje cultural, paisaje cultural es nada”. En consecuencia, sólo estaría justificado el empleo de esta categoría a aquellas porciones del territorio que, tanto por su morfología como por las prácticas culturales que han incidido en su transformación, funcionan como referentes materiales y simbólicos con significación particular. Por lo tanto, estamos aludiendo a aquellos espacios, objetos o conocimientos sobre los que se concentra la percepción de apropiación y de singularidad y en los que se verifica con nitidez la intervención antrópica, es decir, cultural.

Si bien es cierto que el paisaje cultural es un constructo social y procesual, no tiene por qué estar necesariamente encadenado a la tradición ni a un tipo de entorno determinado. La UNESCO clasifica los paisajes culturales en: urbanos, rurales, arqueológicos e industriales. Por ello, están en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, por ejemplo, el paisaje cultural de la región vitícola del Alto Duero en Portugal desde 2001 o la ciudad de Brasilia desde 1987 y el paisaje cultural de Aranjuez desde 2001¹⁹.

Si tomamos como referencia la definición y los componentes del paisaje cultural que adopta el Instituto del Patrimonio Histórico Español podemos fácilmente deducir que los poblados de colonización cumplen sobradamente esos requisitos:

“Paisaje cultural es el resultado de la acción del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto, cuyos componentes indicativos son:

1. El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación, agua)
2. Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta
3. Actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura, etc.)”

Pero esta correlación objetiva entre poblados de colonización y paisaje cultural, siendo condición sine qua non, no es suficiente. Queda pendiente todo el proceso de su puesta en valor a partir de iniciativas de política patrimonial que, partiendo de investigaciones científicas y contando con la participación de los agentes de ese paisaje cultural, reconozcan y difundan la importancia etnológica que tienen esos núcleos de población articulados a la red de agrociudades de la Baja Andalucía.

Como ya adelantamos al principio de este texto, los dos elementos de esa valorización que, por su naturaleza ideacional, deberían ser objeto de especial interés por parte de la antropología, son la re-



5



6

construcción de la memoria colectiva²⁰ y su incidencia en la dirección que han adoptado los procesos de identificación local y el análisis de las culturas del trabajo (campesinas y jornaleras) y su plasmación en la transformación del territorio y en la modificación de sus aprovechamientos. Sólo a título indicativo, estas dos categorías de análisis deberían dedicar especial atención, para la recuperación de la memoria colectiva, en el proceso de instalación de los colonos, a las primeras épocas de tutela y dependencia del organismo regulador (INC o IRYDA) y de sus funcionarios, a la reproducción de tradiciones y rituales de sus lugares de origen, al impacto de calamidades (sequías, incendios, etc.), a la modificación de estrategias domésticas para incorporarse a la modernización agraria, a las primeras formas de asociacionismo cultural, recreativo, cooperativo e incluso político, a los procesos de reivindicación frente a la cabecera municipal y la consolidación, en su caso, de plataformas segregacionistas, etc.

Investigación

El patrimonio inmaterial de los poblados de colonización: memoria colectiva y culturas del trabajo

Pablo Palenzuela Chamorro

En lo que respecta a las culturas del trabajo y su transformación, se nos presentan como elementos de interés, entre otros, la adaptación de los jornaleros a los nuevos esquemas jerárquicos y disciplinarios de la organización del trabajo en los poblados, la inserción del colono en un marco de ejercicio de su actividad totalmente controlado y tutelado por la Administración, la incorporación a la mecanización agraria y a las nuevas técnicas de cultivo, el papel de la mujer y de las ayudas familiares en la consolidación de la parcela, las formas de asociacionismo laboral y extra-laboral, los modelos de transmisión patrimonial adoptados y las formas de aprendizaje y adquisición del saber-hacer.

Si aceptamos la premisa de que los poblados de la colonización son paisajes culturales de facto, nos vemos tentados a recuperar aquí, de forma sintética, las premisas metodológicas con las que concluimos nuestro artículo “El paisaje como patrimonio etnológico: aportaciones a su análisis desde la antropología” (Palenzuela, 2000):

- a) Abordar dialécticamente lo material y lo ideacional
- b) Priorizar la visión desde dentro frente a la percepción externa
- c) Reconstruir el modelo etnográfico de prácticas y saberes
- d) Analizar y deconstruir los discursos legitimadores de la apropiación del paisaje
- e) Establecer la relación entre paisaje cultural y estructura social
- f) Rechazar la apriorística superioridad de determinadas configuraciones estéticas
- g) Aceptar que los resultados de la investigación tengan, para los agentes sociales, una función social de identificación y no sólo rentabilista

Finalmente, teniendo en cuenta la unidad en la diversidad del modelo de colonización agraria en Andalucía y su dispersión en un ecosistema homogéneo como la Vega del Guadalquivir, ¿qué nos impide imaginar que, al final del proceso de su puesta en valor, la red de poblados de la colonización agraria se convirtiera en uno más de los Itinerarios Culturales²¹ de Andalucía?

Fotos: David Palenzuela Levesque

Notas

¹ La profundidad temporal jugaría a favor de la consideración patrimonial de poblaciones como La Carolina, La Luisiana, Fuente Palmera, La Carlota, Prado del Rey, etc. surgidas de la política ilustrada de colonización llevada a cabo en Andalucía por el intendente Pablo de Olavide en el siglo XVIII.

² La publicación de este número monográfico de PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico puede representar, felizmente, un punto de inflexión en esa línea de escaso interés.

³ Entre esta doble posibilidad terminológica “inmaterial o intangible”, parece consolidarse la primera de ellas, al entender que el adjetivo “intangible” podría asimilarse a “inviolable”, “sagrado”, etc. En esta definición adoptada en 2003 por la UNESCO: “Se entiende por pa-

trimonio cultural inmaterial, las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y saber hacer - así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales a ellos asociados - que las comunidades, los grupos y, en su caso, los individuos reconocen como parte de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación en generación, es recreado permanentemente por las comunidades y grupos en función de su medio ambiente, de su interacción con la naturaleza y de su historia y les procura un sentimiento de identidad y de continuidad”, hemos subrayado con toda intención los dos componentes sobre los que apoyaremos la identificación del patrimonio inmaterial de los poblados de colonización.

⁴ En el cuaderno “Patrimonio Etnológico”, de la Guía para la Puesta en Valor del Patrimonio del Medio Rural Andaluz, cuya edición coordinamos por encargo de la Consejería de Agricultura y Pesca (2000), se recoge una selección significativa de la normativa de protección del Patrimonio Etnológico en los ámbitos internacional, europeo, nacional y autonómico andaluz.

⁵ En nuestro artículo publicado en el volumen 32 de esta misma revista, proponíamos como premisa metodológica para el análisis del paisaje cultural lo siguiente: “Priorización de la visión desde dentro respecto a la percepción externa. Es decir, acordar una atención especial al paisaje de uso sobre el paisaje de consumo, reconociendo la legitimidad de la intervención a aquellos que manejan con responsabilidad y perciben el paisaje como legado común” (Palenzuela, 2000:91)

⁶ Es decir, “penetrar por medio de la imaginación teórica en la caja negra de los mecanismos gracias a los cuales grupos sociales con intereses parcial o profundamente contrapuestos comparten las mismas representaciones” (Godelier, 1990:32)

⁷ Esta diferenciación conceptual entre identidad e identificación es compartida por nuestra compañera Assumpta Sabuco en su tesis doctoral, realizada en la Isla Mayor del Guadalquivir. En ella, la autora establece una distinción entre ambos conceptos sobre la base de que “si las identidades son procesuales y dinámicas, la conjunción de estas variables estructurantes (la etnicidad, el género y las culturas del trabajo) en los grupos sociales implica, fundamentalmente, una forma concreta de organizar las diferencias. Y superando las dicotomías al uso, las identificaciones son resultado de los procesos sin que ello implique que no sean a su vez objeto de modificaciones importantes” (Sabuco, 2002:32).

⁸ Esta obra, que aparece cinco años después de la desaparición del autor en un campo de exterminio nazi, retoma y desarrolla los postulados enunciados en su libro de 1925 Les cadres sociaux de la memoire, cuya traducción al castellano acaba de publicar Anthropos, 2004.

⁹ “La íntima relación que a lo largo de un proceso histórico desarrollan las sociedades locales con el espacio que ocupan, las formas de adaptación al medio físico, los diversos tipos de apropiación, etc. generan, además de una determinada configuración espacial, unas específicas valoraciones, percepciones y representaciones colectivas de la territorialidad” (Palenzuela y Hernández, 1995:122).

¹⁰ “El territorio, por tanto, en sus aspectos más físicos o en su ordenación socio-política, no genera identidad, sino que constituye uno más de los elementos posibles sobre los que se construyen las identificaciones colectivas” (Sabuco, 2002:39)

¹¹ La Antropología Social ha generado una extensa bibliografía en el estudio de los procesos de resignificación y de hibridación de identidades sociales en contextos de desterritorialización. Los flujos migratorios y el desplazamiento forzado de poblaciones (éxodos, exilios, destierros, etc.) siguen ofreciendo a los antropólogos un atractivo laboratorio para el estudio de fenómenos de reproducción de identidades fuera de los marcos territoriales en los que se generaron. Sólo a título de ejemplo, podríamos citar los trabajos de Emma Martín sobre los andaluces emigrados a Cataluña o los de Teófilo Altamirano sobre la reproducción de la identidad andina entre los quechuas emigrados a Lima.

¹² Estas consideraciones sobre la potencialidad epistemológica del concepto “culturas del trabajo” se encuentran mucho más elaboradas en nuestro artículo: “Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica”, en Sociología del Trabajo, vol. 24, 1995, pp. 3-28.

¹³ En Andalucía, este proceso de territorialización de culturas del trabajo, se constata en casos como Macael y el mármol, Ubrique y la marroquinería, Jérez y la viticultura, Linares y la automoción, Jabugo y el jamón, etc. Precisamente a partir de esta relación entre culturas del trabajo y espacio social se realizó, bajo nuestra dirección, la tesis doctoral de Javier Hernández

sobre las culturas del trabajo de HYTASA y el barrio sevillano del Cerro del Águila. Cf. J. Hernández Ramírez, 1999.

¹⁴ Algún estudioso de los poblados de colonización ha encontrado un paralelismo entre la ordenación del territorio surgida de la colonización agraria y las "colonias industriales" (la fábrica y su barrio) creadas durante la revolución industrial de finales del XIX.

¹⁵ La magna obra editorial en cuatro volúmenes: "Historia y evolución de la colonización agraria en España" publicada entre los años 1986 y 1994 por los Ministerios de Agricultura, de Obras Públicas y de las Administraciones Públicas, representa la recopilación más completa de la producción bibliográfica sobre la colonización desde distintas perspectivas disciplinares, incluida, en el volumen IV, la de la antropología social a cargo de Carlos Giménez Romero.

¹⁶ A partir de esa fecha, las referencias bibliográficas sobre la colonización en Andalucía son más bien escasas: J. Cruz, J. Ojeda y F. Zoido (1980), A. Sánchez López (1980), J. Bosque Maurel (1984), A. T. Reguera (1983, 1984 y 1986), J.M. Porro Gutiérrez (2002) y el capítulo 3 del volumen IV de "Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España" (1994), dedicado a la Zona regable del Bajo Guadalquivir.

¹⁷ Los autores hacen referencia al poblado de Calonge (Palma del Río), con colonos procedentes de Bujaraiza (Jaén), expropiados por la construcción del pantano de El Tranco.

¹⁸ El citado capítulo sobre el Bajo Guadalquivir, del volumen IV de la obra editada en 1994 por el MAPA, a pesar de estar redactado por un equipo de tres antropólogos, no aborda, en nuestra opinión, cuestiones de tanto interés para la antropología como los procesos de etnogénesis, es decir, "de formación, consolidación y expresión de una comunidad" (tal como se afirma en la página 27 de dicho volumen al enunciar las unidades de análisis), ni se estudian las transformaciones en la cosmovisión de los individuos que cambian de posición en las relaciones de producción al convertirse en colonos y, finalmente, quedan ocultos los procesos de reivindicación de autonomía municipal ya iniciados en el momento de realización del reducido periodo de trabajo de campo.

¹⁹ Durante la elaboración del expediente para la Declaración de Patrimonio de la Humanidad de las ciudades renacentistas de Úbeda y Baeza, el equipo de técnicos, seleccionados por la Consejería de Cultura, estuvimos considerando la posibilidad de orientar la solicitud hacia la categoría de Paisaje Cultural, añadiendo a los valores monumentales y arquitectónicos de ambas ciudades el valor cultural de la particular morfología del cultivo del olivar. Finalmente, se rechazó esa posibilidad y ambas ciudades fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad en 2003 por su valor monumental. Evidentemente, no pretendemos aquí retomar ese debate para dilucidar si los poblados de colonización son susceptibles de integrarse en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. No todo lo que es paisaje cultural tiene que estar incluido en esa relación selectiva.

²⁰ Esta propuesta en particular no sería totalmente pionera. En la Guía para la Puesta en Valor del Patrimonio del Medio Rural Andaluz hacíamos mención tanto al proyecto de Recopilación de la memoria Colectiva de la Comarca de Tentudia en Badajoz, en la que nos consta la participación del antropólogo Rufino Acosta Naranjo, como a la iniciativa para la creación del Museo de la Memoria en Castellar (Jaén).

²¹ Una iniciativa de este tipo es ya una realidad en Cataluña con la oferta de itinerarios culturales que vinculan a las colonias industriales de la provincia de Barcelona (Ver diario El País, suplemento El Viajero, 8 de enero de 2005)

Bibliografía

BOSQUE MAUREL, J. (1984) Del INC al IRYDA: análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la Guerra Civil. Agricultura y Sociedad, nº 32, 1984, pp.153-159

CRUZ, J., OJEDA, J. y ZOIDO, F. (1980) Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos. Agricultura y Sociedad, nº 17, 1980, pp. 11-67

GODELIER, M. (1990) Lo material y lo ideal. Madrid: Taurus. 1990

HALBWACHS, M. (1950) La memoire collective. Paris: P.U.F. 1950

HALBWACHS, M. (2004) Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Antròpols

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (1999) El Cerro del Águila e HYTASA: Culturas del trabajo, sociabilidad e imágenes de identificación. Sevilla: Diputación Provincial. 1999.

MORENO, I. (1991) Identidades y rituales. Estudio introductorio. En PRAT, J. et al. (eds.) Antropología de los pueblos de España. Madrid: Taurus Universidad. 1991. pp. 601-637

PALENZUELA, P. (1995) Las culturas del trabajo. Una aproximación antropológica. Sociología del Trabajo. Nueva Época, nº 24, 1995, pp. 3-28

PALENZUELA, P. y HERNÁNDEZ, J. (1995b) Poner Monachil en el mapa. Estudio antropológico de un proceso de transformación cultural. Granada: Universidad de Granada-Diputación Provincial de Granada.

PALENZUELA, P. (2000) Guía para la Puesta en Valor del Patrimonio del Medio Rural Andaluz. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca.

PALENZUELA, P. (2000b) El paisaje como patrimonio etnológico. PH Boletín del IAPH, nº 32, 2000, pp. 88-93

PORRO GUTIÉRREZ, J. (2002) Nuevas comunidades y acción estatal: el caso de la colonización agraria en la provincia de Cádiz. Actas del I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía. Sevilla. 2002. pp. 976-980

REGUERA RODRÍGUEZ, A. (1983) Análisis críticos de la intervención estatal en la propiedad de la Zona regable del bajo Guadalquivir. Estudios Humanísticos, nº 5, 1983, pp.111-132

REGUERA RODRÍGUEZ, A. (1984) Criterios para la distribución del hábitat en regadíos de realización estatal: el caso del Bajo Guadalquivir. Revista de Estudios Andaluces, nº 2, 1984. pp. 89-98

REGUERA RODRÍGUEZ, A. (1986) Transformación del espacio y política de colonización: el Bajo Guadalquivir. León: Universidad de León. 1986

ROMERO, J.J. y ZOIDO, F. (1977) Colonización agraria en Andalucía. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional. 1977

SABUCO, A. (2002) ¡Por fin somos Pueblo! Movimientos segregacionistas y sistemas de identidades en la Isla Mayor del Guadalquivir. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla. 2002

SÁNCHEZ LÓPEZ, A. (1980) La colonización y el mantenimiento de la dependencia entre la pequeña y gran propiedad: el caso del Viar. Agricultura y Sociedad, nº 17, Madrid. 1980, pp. 69-108

VV. AA. (1986-1994) Historia y evolución de la colonización agraria en España. 4 vol. Madrid: MAPA, MOP y MAP. 1994

Pensamiento y crisis. Colonización en los regadíos del Guadalquivir

Jesús Parra Orellana

Gerente del Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez

El proceso de colonización de las vegas del Guadalete ha supuesto para la comarca de Jerez (Cádiz) la transformación de mayor calado, probablemente, desde que los castellanos conquistaran estas tierras allá por el siglo XIII. Este espacio inscrito en los municipios de Jerez y Arcos, tradicionalmente ocupado por grandes explotaciones de secano, vivió a lo largo de cuatro décadas cambios trascendentales que van más allá de la puesta en regadío de las 12.000 has. que configuran los riegos del Guadalquivir (para conocer proyecto de Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones en Guadalquivir, ir a p.113-115).

Los intentos colonizadores de estos territorios ya se habían iniciado a principios del siglo XX, más por razones sociales dirigidas a conseguir una cierta paz social en unas tierras donde el conflicto entre propietarios terratenientes y jornaleros llegó a tener connotaciones míticas, que por razones económicas. Aún se puede ver, a la salida de Jerez en dirección a Arcos, restos de aquel primer intento de distribuir tierras entre trabajadores que se regarían con la primera presa del Guadalquivir, actualmente sumergida bajo los 800.000 m³ de agua del nuevo pantano.

El Gobierno republicano, en un intento más testimonial que real de llevar a cabo una reforma agraria, realizó algunas expropiaciones de fincas como El Torno o Torrecedra para su posterior distribución y asentamiento de trabajadores y pequeños campesinos. Desgraciadamente, existen pocos estudios que recojan el alcance de este proyecto colonizador impulsado durante la II República; se sabe de la fuerte motivación ideológica de los campesinos implicados y en los años 80 aún se conocían testimonios vivos de la represión que sufrieron estos trabajadores tras el golpe de Estado del 36. Lo cierto es que en 1936 las tierras expropiadas volvieron a sus antiguos propietarios y de los colonos sólo quedaron algunas familias asentadas en poblados de chozos que se esparcían a lo largo de las cañadas.

De todos estos intentos de colonización, en 1940 sólo quedaba en pie el pantano del Guadalquivir, cuyas aguas llevaban cuarenta años esperando poder regar las vegas del Guadalete. Por ello, no es de extrañar que tras la guerra civil y en un contexto marcado por el bloqueo comercial internacional, estas tierras adquirieran un especial valor estratégico para alcanzar la deseada autarquía de los planes de desarrollo del momento. A esto habría que añadirle la revalorización patrimonial que la puesta en riego de sus tierras suponía para la clase terrateniente jerezana, fuertemente vinculada a los intereses del régimen franquista. En definitiva, ya sea como "premio" a los servicios prestados o por razones de estrategia de Estado (o ambas cosas), la zona del Guadalquivir fue una de las primeras zonas en la que el gobierno franquista decidió intervenir calificándola como "riegos de interés nacional".

Las actuaciones emprendidas primeramente por el Instituto Nacional de Colonización (INC) y posteriormente por el IRYDA se realizaron con precisión y organización militar. Las personas más mayores aún recuerdan aquellos primeros momentos: el desbroce de las tierras, la vida en barracones, la dureza de las condiciones de vida, las cuadrillas de trabajadores levantando casas, acueductos, canales...

Los primeros años fueron muy duros, no sólo por lo que al trabajo se refiere, sino por el modelo organizativo que el IRYDA impuso a los colonos. Hay que tener en cuenta que la gran mayoría de la población asentada procedía de zonas de sierra o de campiña sin el menor conocimiento de lo que significaba la agricultura de regadío. En este sentido, se incluyeron en los nuevos núcleos de población familias procedentes de la vega de Granada con la finalidad de transferir, a través de su ejemplo, las técnicas y conocimientos del riego. Sin embargo, esto no sólo no se produjo, sino que la férrea organización cuasi cuartelaria que se les impuso a los colonos (cultivos marcados por el IRYDA, pago en vales de consumo, etc.) unido al fuerte control social efectuado a través de la iglesia y determinados elementos que ejercían de "policía social" del resto de los colonos, impidió cualquier desarrollo que no estuviera marcado por los objetivos productivos de las autoridades de la colonización.

En este contexto social y político se desarrollaron las actuaciones del IRYDA que se prolongaron hasta bien entrada la década de los setenta. El resultado material de todo el proceso fue la puesta en riego de algo más de 12.000 has. y el asentamiento de unas 9.000 personas en poblados tales como Guadalquivir, La Barca de la Florida, El Torno, Torrecedra, Estrella del Marqués, Nueva Jarilla, San Isidro del Guadalete, José Antonio, La Pedrosa o Doña Blanca, así como otros tantos asentamientos difusos en los pagos de La Greduela, La Ina, Junta de Los Ríos, Torremelgarejo, etc., configurando en nuestros días un hábitat rural complejo que evidencia desequilibrios propios de localidades jóvenes con sociedades escasamente estructuradas.

En los últimos 20 años, la zona ha sufrido una progresiva crisis funcional provocada por el fuerte crecimiento demográfico de las nuevas poblaciones (consecuencia directa del modelo colonizador que primó en los asentamientos a las familias numerosas) o la falta de rentabilidad de las parcelas de colonización.

La evidencia de esta crisis funcional nos lleva directamente a la pregunta sobre el éxito o fracaso del proyecto colonizador. Si atendemos al objetivo de crear un tejido de pequeños campesinos que impulsara una próspera agricultura de regadío, debemos afirmar (tal vez con amargura) que no se ha conseguido. Pocas son las familias residentes en los poblados que viven de la agricultura y los agricultores que mantienen la actividad superan en su gran mayoría los cincuenta años. En consecuencia, los poblados de colonización funcionan en nuestros días más como pueblos dormitorio de Jerez que como zona rural basada en la explotación de los regadíos.

¿Hasta qué punto el modelo colonizador es responsable de la situación actual? Haciendo un ejercicio de abstracción podemos encontrar en la "ideología" que impulsó la colonización una de las causas del fracaso. El espíritu del nacionalcatolicismo impregnó las instituciones que gobernaron el proceso dejando un

poso de caciquismo y servilismo que aún pervive. El modelo de familia campesina de fuertes convicciones católicas forjadas en el duro trabajo de la tierra, la imagen de un nuevo mundo rural donde residía la reserva espiritual de occidente, sobre la que se fundó el modelo colonizador, no era más que una de las tantas mentiras del franquismo.

Los nuevos colonos no eran otra cosa que trabajadores del campo herederos de clase de aquellos que protagonizaron las revueltas campesinas andaluzas del XIX, adocenados por el hambre, el control social impuesto por el INC y la presión policial del Régimen. No era posible a la fuerza hacer de ellos agricultores de regadío. No era posible garantizar la supervivencia de familias de siete miembros cuando los lotes de tierra apenas llegaban a las cinco hectáreas. No era posible crear un tejido de pequeños campesinos independientes en un contexto en el que las instituciones, el crédito, la tecnología y los mercados se encontraban controlados por la clase terrateniente local afecta al Régimen.

La colonización del Guadalquivir no supuso otra cosa que la "proletarización" del campesinado en el marco de un proyecto más amplio de desarrollo de la agricultura industrial en el país. Este es el modelo que ha fracasado y que nada tiene que ver con las aspiraciones de Reforma Agraria que defendieron liberales y socialistas como el jerezano Ramón de Cala durante las primeras décadas del siglo XX.

Son, sin embargo, estos principios los que parecen subyacer en algunos de los diseños constructivos realizados por los ingenieros que participaron en la construcción de los nuevos poblados. Recorriendo localidades como Torrecera o Majarromaque (José Antonio), puede intuirse un programa que nos acerca más a los ideales del socialismo utópico que a los valores nacionalcatólicos. Los nuevos asentamientos aparecen aquí como comunidades autosuficientes conformadas por pequeños campesinos y artesanos y organizadas en torno a una asamblea vecinal democrática. En estos casos, los poblados se dotan de edificios comunitarios, huertos que garantizaran la autosuficiencia alimentaria, un pequeño bosque donde obtener madera para la construcción y energía, una plaza de encuentro donde se instalan locales para artesanos, instalaciones para la organización cooperativa de la producción agraria e iglesia. El impacto visual del poblado y las construcciones individuales constituyen una interpretación de la arquitectura vernácula andaluza recogiendo, en parte, el espíritu romántico del regionalismo andaluz de principios del XX.

Y este contraste entre lo que nos dicen las piedras y lo que nos dice la historia, las instituciones y las gentes, puede constituirse en la marca de identidad de estas tierras. Recorriendo los poblados de colonización del Guadalquivir puede vivirse esa confrontación dialéctica entre dos formas de interpretar el mundo: el hombre puro, sólo ante la naturaleza del socialismo utópico, frente al hombre como pieza alienada dentro del orden superior del estado fascista. La primera no ha sobrevivido. La segunda no dejó vivir a la primera.

Opinión del lector

Domingo Valderrama

Los Pueblos de Colonización pueden y deben asociarse a los conceptos de patrimonio histórico-cultural y la posible pérdida de referencia de estos poblados y de su historia podría suponer una privación irreparable de información de un modelo de vida rural que perdura en el tiempo a pesar de haber desaparecido las causas de su creación y de su impulsor. Asimismo, debemos tener en cuenta que nuestro silencio y/o indiferencia supondría un castigo para los verdaderos actores de la historia de la "Colonización" en España, que no son otros que los agricultores y sus familias.

Por otro lado, hay que considerar que, aparte de las posibles singularidades arquitectónicas o de cualquier otro tipo que puedan existir en algunos de estos poblados de Colonización, existen pueblos enteros que deberían ser puestos en valor, protegidos y conservados. Así ocurre con Guadalema de los Quinteros (Utrera, Sevilla), caso que puede ser ampliado a través de la publicación Guadalema, un sueño de los Quinteros, editada por el Ayuntamiento de Utrera e impresa por la Diputación de Sevilla, coincidiendo con el 50 aniversario de su fundación (1948-1998).

Para concluir, quisiera reconocer las figuras del IARA y del IRYDA, organismos autónomos adscritos a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, respectivamente, y depositarios, el uno del inventario de los poblados de Colonización en Andalucía, y de la documentación que a nivel Central pueda existir sobre los poblados de Colonización, el segundo.

Información

I Simposio Nacional Pueblos de Colonización durante el Franquismo.

Los próximos días 7, 8 y 9 de abril se celebrará, en la sede del IAPH, el I Simposio Nacional Pueblos de Colonización durante el Franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural, que tiene como finalidad fomentar la investigación y la producción de conocimiento de los pueblos de colonización. El tema ha sido abordado puntualmente por distintos especialistas, pero nunca ha sido objeto de un foro específico en el que se debata, desde una perspectiva científica, con el propósito de servir de base para establecer una valoración patrimonial de los pueblos de colonización, de manera que se contribuya a la regulación de su conservación y crecimiento futuro.

Por ello, el simposio se propone analizar, desde las perspectivas de la geografía, la transformación del territorio, el urbanismo y la crítica arquitectónica, la colonización agraria en España promovida por el Instituto Nacional de Colonización (INC). Se prestará especial atención a los temas relacionados con la historia territorial, el planeamiento y la reflexión arquitectónica. El ámbito de estudio se concentra en las actuaciones del Instituto a partir de la posguerra y hasta la década de los setenta en España, si bien se establecerá también a modo de encuadre un balance de los antecedentes más próximos de la colonización rural española a lo largo del siglo XX, así como una visión comparada con actuaciones europeas paralelas. El objetivo último es alcanzar un nivel suficiente de conocimiento y debate para a partir de ahí construir su futuro desarrollo.

Se establecen cuatro tipos de intervenciones: ponencias por invitación, comunicaciones, presentaciones de documentos audiovisuales o expositivos y participación en mesas redondas. Las comunicaciones se enmarcan dentro de los siguientes temas relacionados con la colonización del INC:

- > repercusión territorial y paisajística
- > estructura urbana
- > arquitectura
- > vivienda rural
- > integración de las artes
- > diseño del medio rural

Las comunicaciones aceptadas serán proporcionadas a los asistentes al inicio del Simposio. El Simposio se completará con la visita a una zona regable en la que se podrán analizar sobre el terreno los ejemplos de mayor interés.

Comité científico

Fco. Javier Monclús Fraga

Dpto. de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Cataluña

Víctor Pérez Escolano

Catedrático del Dpto. de Teoría, Historia y Composición Arquitectónicas. Universidad de Sevilla

Carlos Sambricio

Catedrático del Departamento de Composición Arquitectónica. Universidad Politécnica de Madrid

Ponentes invitados

Donatella Calabi

Dpto. de Historia de la Arquitectura. Universidad IUAV de Venecia

José Luis Oyón

Dpto. de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Cataluña

Fernando de Terán

Catedrático de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Madrid

Juan Francisco Ojeda Rivera

Dpto. de Humanidades. Universidad Pablo de Olavide

Listado de comunicaciones

Sara Luzón Canto

Precedentes de la colonización durante el franquismo

Manuel Calzada Pérez

El organigrama del INC como base para una cronología del Instituto

Santos García Álvarez

Paralelismos y signos de identidad constructiva en la obra de Regiones Devastadas y la obra del Instituto Nacional de Colonización

Zacarías Clerigo Pérez, José Manuel Mangas Navas y Santiago Bayón Vera

Estudio de la influencia del proceso de colonización en la red de vías pecuarias en el término municipal de Cascón de la Nava

M^a Esther Almarcha Núñez-Herrador

Los poblados de colonización en zonas de secano de Castilla-La Mancha

Iñaki Bergera

La Puebla de Don Rodrigo y otros sueños

Evaristo Zas Gómez

Los pueblos de colonización en Galicia durante el Franquismo. Una propuesta de ordenación del disperso.

Eduardo Araque Jiménez

La intervención colonizadora en la provincia de Jaén. Un intento de síntesis.

Miguel Centellas Soler

Proyectar lo trascendente. Las iglesias de colonización del Fernández del Amo

Ángel Liceras Ruiz

Los pueblos de colonización y su integración en el paisaje. Estrategias de observación y estudio. El caso del poblado de Carchuna (Granada)

Más información

Secretaría del Simposio

Tel.: 955 037 046

Correo-e.: colonizacion@us.es

Web: www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/agenda/congreso/index.html

Debate e Investigación

- > Proyectos y experiencias
- > Documento
- > Bibliografía especializada
- > Reseñas



Proyectos y experiencias

Un lugar para la memoria. Los Merinales (Sevilla)

Para la transformación y puesta en cultivo de las tierras bajas del Guadalquivir, y el asentamiento colonero para su explotación, fue necesaria una infraestructura hidráulica de gran envergadura; en primer lugar para sanear unas tierras por naturaleza salobre, y posteriormente para aportar el agua que intensificara la producción. El canal era un viejo proyecto para el que también se llegó a pensar en su aprovechamiento energético y también que pudiera ser navegable hasta Córdoba. Pero cuándo y cómo llegó a materializarse es consecuencia del desarrollo histórico: la desactivación de la reforma agraria republicana y la nueva orientación política del régimen franquista, a la que no era ajena beneficiar a quienes desde un primer momento lo apoyaron, hicieron viable la idea de transformar 80.000 has. de secanos y marismas mediante el regadío. Conviene tenerlo presente puesto que se produjo una inversión total de las ideas que motivaron los planteamientos iniciales, y cuyo resultado no ha sido otro que la estabilidad de la gran propiedad, ahora con el valor añadido de ser “latifundios de regadíos” con el apoyo funcional del minifundio colonizador.

Pero una obra de esta envergadura (el canal principal del Bajo Guadalquivir, con 159 Km., junto a otros canales, embalses o poblados como el Torre de La Reina o Villafraque), tampoco sería posible sin la peculiar forma de ejecutarla, en un contexto en el que la sociedad se encontraba diezmada



Obras del canal, sifón de El Coper, en las proximidades de Los Merinales

por la guerra, el exilio y la sistemática represión (“¡tendréis envidia de los muertos!”). Con las cárceles y todo tipo de instalaciones improvisadas llenas de prisioneros y presos, se ideó la Redención de Penas por el Trabajo como sistema para que el erario público no tuviera que soportar el peso de su inactividad productiva, y de paso para que “los que han destruido España, que la reconstruyan”, llevando hasta el extremo el carácter aflictivo de la pena y el escarmiento, físico y moral, ejemplar. El trabajo esclavo durante el franquismo fue una realidad de la que apenas tenemos conciencia, pese a ser un hecho de grandes proporciones, por esos mecanismos individual y socialmente asimilados que nos ha hecho mirar para otra parte si algo tienen que ver con el golpe de Estado del 36 o la consecuente dictadura militar. Una realidad que ahora empieza a esclarecerse por variadas iniciativas que intentan la recuperación y valoración de una memoria ocultada y menospreciada durante las últimas décadas. Son la respuesta social a este déficit de nuestra democracia que tiene una deuda moral y un compromiso para generar un conocimiento más objetivo de nuestra reciente historia y, al mismo tiempo, un reconocimiento social de las personas que sufrieron la represión en defensa de las libertades y de las utopías que harían posible construir un mundo más justo.

Entre estas iniciativas, la del “Canal de los Presos”, impulsada por la CGT Andalucía, se ha fundamentado en un proceso social en el que han tomado parte activa ex-presos, familiares, investigadores, organizaciones e instituciones. A lo largo de tres años se han realizado numerosas exposiciones, coloquios y programas audiovisuales que han contribuido a hacer a la sociedad más sensible respecto a esta realidad ignorada: la que vivieron muchas miles de personas en los campos de concentración en sus diversas variantes, particularmente los programados para el trabajo esclavo. De los varios campos que ro-



Foto aérea de 1956 del Campo de Concentración de Los Merinales (Bellavista)

dearon Sevilla, el de Los Merinales, entre Bellavista y Dos Hermanas, ha sido el más importante y el que más tiempo permaneció en funcionamiento (1940-62). Y por ello, el lugar adecuado para la construcción de un memorial-centro de interpretación como mejor forma para que “conocimiento” y “reconocimiento” sigan cumpliendo su función. Un lugar en el que se deposite toda la documentación recopilada durante este proceso, pero sobre todo la “memoria viva” (historias de vida en formato audiovisual, fotografías, documentos, etc.) de aquellas personas que permanecieron a la fuerza en estos campos, y de sus familiares que les siguieron durante su periplo carcelario dando pie a la formación de barriadas enteras (Torreblanca, Valdezorras, Palmar de Troya, etc.); que sirva de lugar de encuentro y desarrollo de actividades en torno a la memoria de unos acontecimientos que nunca más deben repetirse; un sitio donde estudiantes de todos los niveles educativos accedan a un conocimiento de forma realista y veraz; en fin,

donde cualquiera pueda realizar ese saludable ejercicio de recordar. Un centro parecido a los que existen en Andalucía para crear conciencia social sobre nuestro medio ambiente o el patrimonio cultural en sus variados aspectos y manifestaciones. También la memoria forma parte de nuestro patrimonio, intangible quizás, pero que iniciativas como ésta pueden materializar para profundizar en sus valores (éticos, de identidad, de reconocimiento colectivo...).

Un centro de interpretación de estas características no es una novedad. Existe en aquellos países que han sabido mirar su pasado sin complejos ni miedos, y lo hacen desde los valores de una sociedad democrática que necesita reforzarlos para prevenir hechos y mentalidades como los que invocan la memoria ahora recuperada de unas víctimas que sufrieron las consecuencias, precisamente, de la intolerancia y el integrismo. Este Centro sería un buen colfón a este proceso, y desde hace un año venimos haciendo gestiones para sacar adelante esta iniciativa solicitando oficialmente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la cesión de los terrenos en los que se levantó el campo de Los Merinales. Se trata de una cuestión clave para la definición del proyecto en el que también se ha implicado la Universidad Pablo de Olavide en la definición del continente y contenidos. A partir de aquí se podrá constituir una fundación (como entidad de amplia participación) que vaya a gestionarlo.

Un centro de interpretación se concibe como un equipamiento específico para hacer accesible el patrimonio (o el medio ambiente, el paisaje, etc.) y sus significados. En él se valora especialmente el diseño de los contenidos y las fórmulas de mejor comunicación con el público (debe favorecer los mensajes de forma directa y amena, y al mismo tiempo favorecer la participación física, sensorial e intelectual). En muchas localidades está sirviendo para ca-

nalizar algunas de sus aspiraciones en torno a un argumento que tiene un significado especial para esa ciudad o pueblo (un espacio natural, un patrimonio cultural, un hecho histórico, etc.). En el caso de Dos Hermanas podría ser (no sería el único) el canal, el trabajo esclavo, los campamentos de presos políticos... que de alguna manera forman parte de su historia reciente. Este tipo de centro se ajusta bien a un patrimonio como el de la memoria, todavía poco valorado (un patrimonio intangible, frágil, depositado en las personas individualmente, hecho colectivo con su



Estado actual del canal y compuerta de regulación.
Foto: Lolo Velasco

puesta en común...) pero de especial fuerza por su significado real. Dedicar unos esfuerzos de su gestión a recuperar esta memoria colectiva y a contribuir a reparar la deuda que como sociedad democrática tenemos, se presenta como una oportunidad llena de valores en sí misma.

La fórmula que se baraja para su construcción sería una Escuela-Taller, una fórmula de especial valor por su dimensión formativa en el marco de la ejecución de proyectos ligados a la resolución de problemas locales o a la promoción de sus oportunidades, así como para la propia organización operativa del Centro de Interpretación (elaboración material de contenidos, gestión, dinamización, etc.). Delimitada la parcela que ocupó dicho campo de concentración, se podrían considerar tres áreas de ordenación: **un espacio libre**, de-

limitado por el sifón del Canal, la compuerta existente al suroeste, la parcela propiedad privada del sur y la CN-IV, y sobre el que ya se ha realizado una plantación simbólica; **la zona de equipamiento expositivo**, compuesta por algunos pabellones de los presos, de los que existen restos de su cimentación; y **una zona administrativa**, que podría ubicarse en lo que fue en su día las oficinas del campo.

Para los contenidos expositivos contamos con la investigación realizada (El Canal de los Presos. De la represión política a la explotación económica. Editorial Crítica, 2004 -ver reseña en p. 127-), y la colaboración de otros técnicos de la interpretación y el diseño de equipamientos públicos (pedagogos, antropólogos, historiadores, diseñadores gráficos, etc.) que han expresado su apoyo activo a esta iniciativa. Ya tenemos acumulados bastantes documentos y materiales en diferentes soportes, y aún seguimos recibiendo nuevas aportaciones y deseos de colaboración, tanto de instituciones (el más reciente el acuerdo del Ayuntamiento pleno de Dos Hermanas) como de personas que conservan en su poder, y en su memoria, valiosos testimonios. Un peso decisivo tendrán los formatos audiovisuales (reportajes, documentales, noticias, etc.), un soporte de información que estamos impulsando como medio para conservar la memoria.

Estamos convencidos de la importancia de la memoria como parte del patrimonio de los pueblos (como dice la Constitución en su Art. 46), de su valor de identidad y cohesión social, pero también como referente necesario para comprender el presente y proyectar nuestro futuro.

Gonzalo Acosta Bono
Geógrafo-urbanista

Proyectos y experiencias

Actuación en la Plaza de Colonización de San Isidro. Níjar (Almería)

El principal objetivo perseguido en las obras de ordenación del entorno de la Plaza de San Isidro en Níjar ha sido restaurar la urbanización general del espacio generado alrededor de los edificios públicos construidos en el poblado por el Instituto Nacional de Colonización hacia los años sesenta.

El arquitecto Agustín Delgado de Robles realizó en 1959 la 1ª fase con la construcción de 24 viviendas para colonos y los edificios públicos más representativos. José Luis Fernández del Amo proyectó en 1964 una 2ª fase de 22 viviendas y Francisco Langle construyó en 1966 la última y tercera fase de 20 viviendas. El poblado está formado por 66 viviendas y ocupa una extensión de 8,6 ha.

El proyecto original organizaba el nuevo asentamiento en un terreno casi plano, tangente a la carretera de Almería a Campohermoso. Los edificios más representativos: iglesia, centro parroquial, oficina municipal y dispensario se situaban en torno a una plaza de generosas dimensiones, abierta a la carretera y desde la que partían las calles que daban acceso a las viviendas y al resto de equipamientos.

Tanto los edificios construidos como los elementos de urbanización del conjunto adop-

tan las formas habituales de los poblados promovidos por el I.N.C. Su arquitectura se concibe con líneas sencillas y un gran rigor geométrico tanto en la disposición de los volúmenes como en la composición de las fachadas. Sobre las cubiertas planas de las viviendas destaca la torre de la iglesia. Su posición exenta, unida a la nave por un escueto porche, centra la atención del espacio público que preside.

El interés del conjunto reside no sólo en la bondad general de la arquitectura construida sino en la atención que se presta en la adición de los elementos que componen el poblado. El dimensionado de las calles, la disposición de los accesos a las parcelas, los porches que filtran el acceso al interior de las viviendas. La utilización de pérgolas, tapias y celosías, así como el uso adecuado que se hace de la vegetación, crean una sucesión de espacios urbanos de una calidad difícil de encontrar en las actuales promociones de viviendas.

La propuesta contiene dos elementos básicos: por un lado se pretende la dignificación del espacio definido por la plaza en torno a la torre de la iglesia, que se considera el lugar más emblemático del poblado, y al

mismo tiempo se propone la creación de un paseo arbolado paralelo a la carretera que pueda superar el carácter cerrado en sí mismo del poblado original para abarcar también las áreas recientemente urbanizadas. Junto a estas ideas, el proyecto define la geometría de una rotonda prevista por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento para la regulación del tráfico de la carretera y por otro lado plantea algunas modificaciones de la vialidad para adaptar el tránsito a la nueva realidad y se ordenan las nuevas zonas de aparcamiento, hasta ahora dispersas por diferentes puntos.

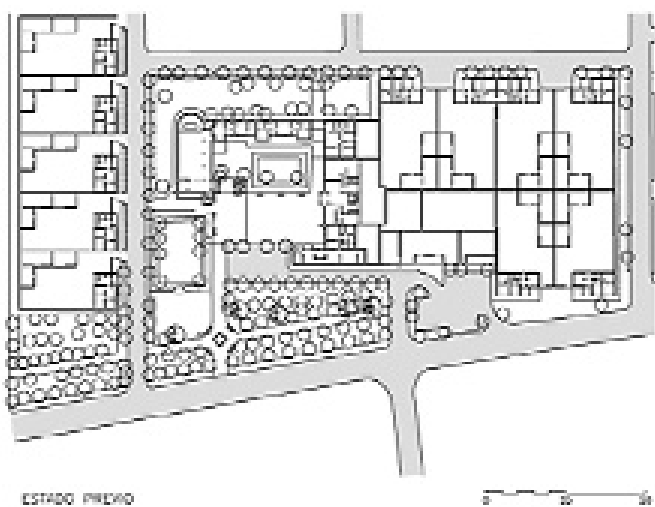
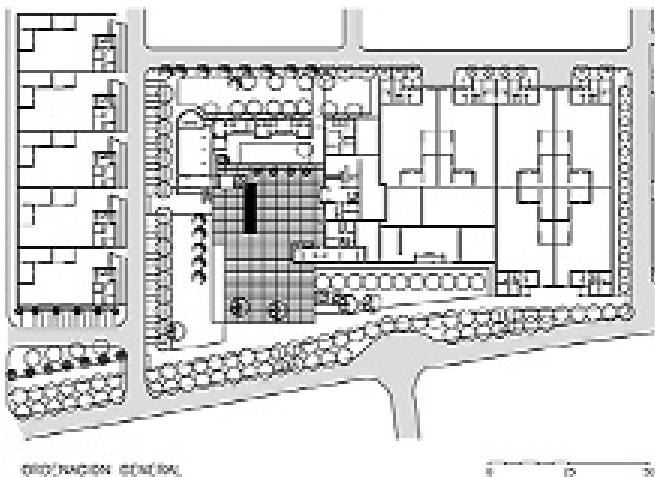
Para potenciar el carácter simbólico y representativo de la plaza se propone la redefinición de todo su ámbito a partir de un damero de cuatro metros de lado, alternando piedra natural de Sierra Elvira y baldosa de terrazo acabada en árido rodado, que permita un uso intensivo para todo tipo de actividades al aire libre. Sobre el pavimento emerge con toda su potencia la torre de la iglesia, junto con escasos árboles procedentes de la plantación original que han llegado hasta nosotros: dos grandes pinos y algunos ficus que dan algo de sombra a ese plano abstracto definido por el despiece regular de las baldosas. En ese ámbito, un estanque junto al campanario, unos



Vista del Campanario



Pequeño estanque con fondo empedrado y caño de acero



Planos de ordenación general y estado previo

bancos, dos tapices de plantas y algunos árboles situados como límite y subdivisión de la gran plaza, completan la intervención.

En el resto del área original la propuesta se limita a la reordenación de los aparcamientos y la reconstrucción del acerado y la jardinería. Las zonas de estacionamiento se desplazan hacia el perímetro, tratando de evitar al máximo las interferencias

entre peatones y vehículos. Se ubican un total de 45 plazas de aparcamiento, número superior a las plazas existentes y se consideran suficientes para dar servicio a los edificios de uso público.

Se ha previsto un paso de vehículos rodados cerca del acceso de la iglesia para los servicios religiosos. También se coloca un aparcamiento entre la calle Jardín y San Isidro, con la apertura de una nueva calle.



Farola adaptada de la original, renombrada "Nijar"

Junto a la torre de la iglesia se coloca un pequeño estanque con el fondo empedrado con canto rodado. Una bomba recircula el agua que cae por un caño de acero cortén.

Debido a las dificultades que plantea tanto para el tránsito peatonal como para el propio mantenimiento, el pavimento empedrado se mantiene sólo en zonas de poco uso, sustituyendo el resto por pavimentos de baldosas de cemento.

La iluminación de un espacio público siempre es un tema difícil de resolver, a pesar de la variedad de luminarias que existen en el mercado. Unas veces por criterios estéticos, otras por cuestiones económicas o técnicas, siempre resulta complicado encontrar la luminaria adecuada para cada lugar.

En la plaza de San Isidro se ha optado por dos criterios diferentes. La amplia superficie pavimentada frente a la iglesia se ilumina con dos columnas de 12 metros equipadas cada una con cinco proyectores. Se consigue una iluminación bastante uniforme sin que aparezcan demasiados elementos luminosos. En el ámbito de actuación restante se ha propuesto recuperar las antiguas farolas que alumbraban hasta hace poco tiempo el poblado.

En el archivo de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, que dispone de una copia de los proyectos realizados en su momento por el Instituto Nacional de Colonización, posteriormente traspasados al IRYDA y después al organismo autonómico

Proyectos y experiencias

Actuación en la Plaza de Colonización de San Isidro. Níjar (Almería)

Miguel Centellas Soler

del IARA, se ha encontrado documentación de esa farola, que consistía en una oferta de una empresa de Madrid, denominada MA Diseño Industrial, que en febrero de 1971 presentaba información de unas farolas del modelo "TETRAÉDRICO" para colocar en los poblados de Almería. Se facilitaron dibujos de la farola colocada como brazo mural en una pared o situada sobre una columna con una, dos, tres, cuatro y seis luminarias. Así mismo se mostraban fotografías de las mismas colocadas en el poblado de Castellar de la Frontera en la provincia de Cádiz.

Se iniciaron contactos con la empresa Santa&Cole, especializada en mobiliario urbano, Premio Nacional de Diseño en 1999, a la que se sugirió la posibilidad de fabricarla de nuevo y la propuesta fue acogida con interés. A partir de uno de los modelos que existían se realizó un prototipo a escala

real, adaptándola lógicamente a las necesidades, a los materiales y a los sistemas de producción actuales. La lámpara incandescente se ha sustituido por dos de 36 w. de bajo consumo. El vidrio transparente se ha cambiado por un metacrilato traslúcido que ofrece más resistencia a la rotura y la estructura de chapa de acero negro, con una capa de imprimación antioxidante y acabada en esmalte sintético satinado, secado al horno, se ha sustituido por una farola de acero inoxidable mate sobre una columna de acero galvanizado.

La misma farola se ha diseñado para ser colocada adosada a la pared o sobre la columna galvanizada con una o dos luminarias. La utilización de la farola en la plaza de San Isidro del municipio de Níjar ha servido para renombrar la farola como "Níjar".

Ficha técnica

Nombre del Proyecto: Actuación en la plaza de Colonización de San Isidro, Níjar. Almería

Arquitecto: Miguel Centellas Soler

Superficie de actuación: 11.193 m²

Presupuesto total de la obra: 498.479,45 euros

Plazo de ejecución: 10 meses

Empresa constructora: Saico S.A.

Arquitecto técnico: Juan Manuel Rodríguez Moreno

Colaboradores: Xavier Teixidor, arquitecto; Pilar Lorenzo, bióloga; Dionisio Martínez, ingeniero; Juan Ramón Rodríguez, ingeniero técnico (AIT)

Situación: San Isidro, Níjar, Almería

Miguel Centellas Soler
Arquitecto

Proyectos y experiencias

Estrategias didácticas aplicadas al estudio del paisaje.

Los poblados de colonización en los Llanos de Carchuna (Motril. Granada)

Los paisajes reflejan los hábitos, las costumbres y los valores de aquellos que los modelan (P. Claval).

El paisaje cultural es la manifestación en el presente de toda la historia de los ecosistemas naturales y de la interacción entre éstos y las sociedades que lo han habitado. El hombre no mantiene con el paisaje una relación determinista, sino que lo recrea y transforma en función de sus necesidades, intereses, gustos, cultura, capacidad técnica, etc. En esa relación recíproca que se establece entre sociedad y naturaleza, se

incorporan al paisaje elementos culturales que le otorgan un carácter distintivo. Es por esto que territorios de condiciones ambientales semejantes derivan en paisajes diferentes. El legado y patrimonio cultural de un paisaje se manifiesta no sólo a través de los restos materiales puntuales de un momento histórico, también en otros aspectos como, por ejemplo, en las formas de ocupación del suelo, los métodos de explotación agrícola, el parcelario, los edificios o el plano urbano, realidades cuya estructura y características en un momento dado son reflejos muy fidedignos de las

etapas de expansión o declive, de la organización social y política de las sociedades que lo han habitado. Es decir, la historia aparece de forma explícita e implícita en el paisaje, como un "documento" en el que todos pueden leer su pasado y el rico y complejo entramado de relaciones entre el mundo físico y el hombre.

Todo paisaje humanizado, independientemente de la magnitud y carácter del espacio considerado, tiene unos significados y su importancia como marco de vida y pieza de la memoria colectiva. Así, el paisaje de

cualquier pueblecito de colonización tiene tanto valor patrimonial como la isla de Manhattan o como el mismo Parthenon griego, porque es herencia y reflejo tanto de la historia del paisaje como de la historia en el paisaje.

Conocer un paisaje es describirlo y explicarlo, lo que implica indagar en sus orígenes, comprender su presente e interrogarse sobre su porvenir en términos de evolución, de agresiones y/o protección, en pos de preservar el medio que otros nos legaron con sus realidades y contradicciones.

Los pueblos de colonización en el paisaje de los Llanos de Carchuna

Cada paisaje se inscribe en un marco natural, los Llanos de Carchuna (unas 630 has.) donde se asienta el poblado de colonización de Carchuna, se sitúan al sur de la provincia de Granada, entre las últimas estribaciones meridionales de Sierra Nevada y el Mediterráneo. Esta pequeña llanura litoral se ve cercada por esa barrera montañosa al norte, y los espolones del cabo Sacratif por el Oeste y Calahonda al Este; tal configuración geomorfológica protege esta zona de costa de los vientos fríos norteños y ofrece una gran solana abierta al mediodía y templada por el mar, con precipitaciones que apenas alcanzan los 300 mm. anuales de promedio. Hasta la actuación del INC éste era un medio estéril que Sermet describía como “una llanada esteparia invadida de palmitos”.

La actuación del Instituto Nacional de Colonización, en la década de los años cincuenta del pasado siglo, y durante 40 años, supuso un fuerte proceso de transformación de este espacio. Por medio del saneamiento y nivelación del terreno, la realización de obras hidráulicas, la expropiación y parcelación de la tierra, el aporte de suelo artificial (la traída de agua permitía comba-

tir la sequedad, pero no la esterilidad del suelo) para los enarenados (lechos de estiércol y arena fina) y el asentamiento de campesinos que accedían a la propiedad, el paisaje natural cambió radicalmente su fisonomía convirtiéndose en un paisaje profusamente antropizado.



Vista general de los Llanos de Carchuna

Las dinámicas de evolución de este paisaje tomaron unos derroteros ligados a los intereses de sus pobladores. La alta productividad y rentabilidad de las prácticas agrícolas desarrolladas en los primeros enarenados al aire libre, impulsaron su conversión en invernaderos bajo plástico, que pronto taparon el suelo, escalaron las laderas del perímetro previamente abancaladas y rodearon los poblados de los Llanos. El resultado es un paisaje fuertemente organizado, de apariencia geométrica y uniforme, con multitud de parches blancos y brillantes, con hegemonía de las líneas rectas, y dominado por la “rayuela de huertos embozados púdicamente por toldos termógenos”, en expresión de F. Izquierdo.

En suma, el paisaje natural del erial del “saltus” primitivo se fue transformando en

un enorme manto de plástico en el que el término uniformidad se adecua perfectamente a su descripción: uniformidad estética, funcional y dinámica de un paisaje agrícola en el que no se ve el verde de las plantas. Uniformidad sólo rota por la diferente textura, de unos pequeños pueblos.

Pero la expansión de invernaderos en los Llanos de Carchuna ha llegado prácticamente a su saturación, ya que se trata de un espacio circunscrito a unos límites naturales que sólo posibilitan el aumento de superficie de estas instalaciones escalando las laderas del perímetro. Se han realizado importantes movimientos de tierras en los cerros colindantes, instalando infraestructuras e invernaderos más extensos, aumentando su superficie en otras 280 has., pero afectando gravemente a terrenos de protección integral forestal.

Como parte importante de las actuaciones del INC en esta zona, figuraba la construcción de viviendas para agricultores asentados en las tierras transformadas. Nacían así dos pueblos de colonización. Puntalón o Pueblo Nuevo se levantó

Proyectos y experiencias

Estrategias didácticas aplicadas al estudio del paisaje. Los poblados de colonización en los Llanos de Carchuna (Motril)

Ángel Liceras Ruiz



Carchuna pueblo

en 1961 sobre una superficie de 9 has. en las que se edificaron 51 viviendas de diversos tipos, más otros locales, dependencias y servicios. Las obras de construcción del poblado de Carchuna comenzaron en 1968 sobre 60.000 m²., se construyeron 97 viviendas, también de diversos tipos pero de parecido estilo arquitectónico, terminándose el conjunto de la edificación del pueblo (con escuelas, artesanías, guarderías, mercado e Iglesia) en 1981. En una ampliación del pueblo límite de Calahonda se aprovechó para edificar otras 16 viviendas más para colonos.

Como la mayoría de los pueblos de colonización, Puntalón y Carchuna tienen unos rasgos que denotan que su "nacimiento" no ha sido progresivo y "natural" sino producto de un proyecto único y simultáneo. Así, la homogeneidad de las casas en formas, tamaños, colores y materiales; el trazado rectilíneo y geométrico de sus calles (cuya soledad, por el calor y las labores en el campo, sólo se ve paliada en las épocas de recolección cuando se animan los pueblos con la abundante mano de obra requerida), junto con la falta de "sabor o solera" de estos pueblos, producen en el observador una impresión de artificialidad, de colonia de adosados, de escenario de película. Uniformidad que, en términos generales, se extiende al ámbito social y económico de sus pobladores.

Este paisaje, los pueblos y las transformaciones agrarias producidas en él son



Carchuna pueblo. Calle

testimonios de una forma de concebir el desarrollo agrario en una época histórica y política de nuestro país, del periodo franquista, de un modelo de desarrollo autárquico e intervencionista, de una sabia adaptación al medio, de unos referentes sociales y culturales. Estas realidades forman parte de nuestro acervo colectivo y, sobre todo, de un grupo social que vive en ellas y con ellas se identifica, porque las generaciones se suceden y con ellas los sentimientos de pertenencia a un lugar en el que desarrollan lazos sociales, económicos y culturales; realidades que, por tanto, hay que conocer, reconocer, comprender, valorar en su contexto y preservar.



Carchuna pueblo

Valor formativo del estudio del paisaje y estrategias para abordarlo

El paisaje nos rodea. Todas las personas estamos ineludiblemente inmersas en un paisaje, y nuestra vida se desarrolla en continua relación con él, reflejando, influyendo o condicionando nuestros hábitos de vida. Puede afirmarse, pues, que el paisaje ocupa un lugar privilegiado entre los conceptos-objetos que relacionan al hombre con el medio, de ahí el interés primordial de la enseñanza de las Ciencias Sociales por el potencial explicativo y formativo del estudio del paisaje.

El valor educativo del estudio del paisaje se acredita por múltiples razones: atañe a diversas áreas de conocimiento según la mirada que se dirige sobre él, lo que requiere y facilita una aproximación interdisciplinar; favorece el desarrollo de capacidades cognitivas y procedimientos para la observación, descripción e interpretación del espacio geográfico; posibilita su vinculación con problemas sociales actuales y trascendentes; ayuda a reconocer y fomentar la formación de actitu-

des personales y comportamientos sociales de valoración del paisaje como legado cultural e histórico, así como de respeto, disfrute y conservación del mismo. Penetrar en el conocimiento del paisaje es, pues, una fuente inagotable de recursos didácticos y supone un excelente medio para la comprensión de los fenómenos geográficos y sociales sobre el territorio, pero su estudio resulta complejo por la multiplicidad de signos que se manifiestan en él, precisa una aproximación sistemática y sistémica, ajustándose a las características y capacidades de aprendizaje de los sujetos. Así, en los primeros niveles educativos lo apropiado es abordar estrategias de enseñanza que ayuden a los alumnos a

observar, discriminar, identificar y clasificar los principales elementos naturales y humanos presentes en el paisaje, sus formas, colores, texturas, etc.; para, progresivamente, saber descubrir los elementos estructuradores naturales y antrópicos; ampliando y profundizando paulatinamente en la red conceptual relacionada con el paisaje, sin olvidar la educación de actitudes y valores. Ya en la Educación Secundaria y el Bachillerato se tratará de que los aprendices sean capaces de abordar el análisis de los componentes del paisaje, buscando relaciones de interdependencia entre ellos, de descubrir las estructuras, los procesos de evolución (en el caso que comentamos, incidiendo en las ra-

zones de índole histórica, política, económica y social, y el sentido patrimonial que representan estos pueblos de colonización), explicitando juicios estéticos y de valor, a la vez que sensibilizarles de los riesgos y problemas medioambientales derivados de las acciones del hombre sobre el medio. Todo ello apoyado con el adecuado manejo de instrumentos de orientación y medida, la búsqueda de datos y representación de los mismos, y el auxilio de procedimientos y útiles gráficos y cartográficos.

Ángel Liceras Ruiz
Universidad de Granada

Proyectos y experiencias

Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones. Guadalcaçín (Cádiz)

La creación de un Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones (Museo de Las Colonizaciones) en Guadalcaçín (Cádiz) surge a partir de la idea de la recuperación histórica y patrimonial de documentación escrita, visual y etnológica sobre los procesos de colonización desarrollados por el Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.) desde los años cincuenta (ver también p. 102).

En España se crearon trescientos pueblos de colonización que han evolucionado de manera diferente a lo largo de décadas. Se produjo un importante fenómeno de movimiento poblacional, nuevos asentamientos, conquista de territorios baldíos y un singular proceso constructivo urbanístico y arquitectónico de nuevos pueblos, en una época difícil donde se vivían

aún las secuelas de la posguerra española y el régimen del General Franco se consolidaba.

Ha sido un proceso poco valorado en la historia contemporánea de España, siendo éste el principal motivo y argumento del proyecto: la conservación y puesta en valor de un patrimonio histórico-documental importante y en peligro de desaparición.

El Ministerio de Agricultura y Pesca posee toda la documentación del desaparecido Instituto Nacional de Colonización y ha puesto a disposición del Ayuntamiento de Guadalcaçín -promotor del proyecto Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones- la posibilidad de reproducción del fondo documental que posee en sus archivos.



Iglesia de La Barca de la Florida, c.a. 1964

El Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones cuenta pues, en potencia, con un fondo compuesto por todo tipo de documentación en los más variados soportes: documentación escrita, planos, dibujos, bocetos y un muy importante legado

Proyectos y experiencias

Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones. Guadalcaacín (Cádiz)

Julián Oslé Muñoz

fotográfico y visual de los pueblos de colonización españoles.

En la actualidad, por encargo de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Guadalcaacín, una empresa especializada en labores de investigación histórica y montaje de exposiciones está realizando los trabajos de selección, catalogación y reproducción de los materiales documentales de interés para los objetivos del Centro

de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones.

Sobre el emplazamiento del Centro de Exposiciones y Estudios de las Colonizaciones, somos de la opinión que existen argumentos suficientes que avalan la creación de este Museo de las Colonizaciones en Guadalcaacín.

Por una parte, en el término municipal de Jerez de la Frontera el fenómeno de las co-

lonizaciones ha influido de manera determinante en su historia contemporánea, así como en la provincia de Cádiz y esta zona de la baja Andalucía, siendo en esta Comunidad, denominada por el INC Regional del Guadalquivir, donde se crearon con diferencia mayor número de pueblos de colonización (85).

En muchos casos estos pueblos de colonización han experimentado un gran crecimiento tanto urbanístico como demográfico y de servicios, y su peso específico en el territorio donde se asientan se ha visto incrementado extraordinariamente.



Algodoneras de La Ina, c.a. 1956



Recogida de la remolacha. Majarromaque, c.a. 1957



Vista aérea de El Torno, c.a. 1964

Las disposiciones gubernamentales de 1947 (Decreto de Declaración de Interés Nacional) y de 1949 de distribución de propiedades para el asentamiento de colonos dieron luz verde a la creación de nuevas poblaciones en Jerez de la Frontera. Guadalcaacín, dentro de estos pueblos de nueva planta, ha sido el de mayor desarrollo desde que en junio de 1952 se procedió a la selección de los primeros colonos (21) ubicados en barracones que a tal efecto había construido el I.N.C.

Las imágenes y los testimonios de aquellos primeros años en los barracones, mientras se construía el pueblo, recuerdan la supervivencia en campos de concentración por la precariedad en la calidad de vida: sin agua corriente, hacinamiento, sin cristales en las ventanas, suelo de palmito, inundaciones, rodeados de barro, etc.

Un decreto de 26 de abril de 1957 (B.O.E. Núm. 128 de 14 de mayo de 1957) del Ministro de Gobernación establece que “se constituye en Entidad Local Menor el pueblo Guadalcaacín del Caudillo”, dentro del término municipal de Jerez de la Frontera.

La ubicación estratégica de Guadalcaacín, a un par de kilómetros de la capital jerezana, junto a la autopista Sevilla-Cádiz, la carretera nacional Madrid-Cádiz y el aeropuerto de

Jerez, hacen que sea un emplazamiento idóneo en cuanto a accesibilidad a las instalaciones del Centro, entrando a formar parte de la oferta cultural y museística de la histórica metrópoli jerezana.

Como hemos señalado, el contenido de este Centro será eminentemente histórico-gráfico y etnológico, recogiendo en sus instalaciones todo lo concerniente a este fenómeno colonizador, pudiendo contar desde ahora en Andalucía con un referente científico para su estudio, conocimiento y difusión.

El Centro contará con las siguientes secciones, aparte de las propias de dirección y administración:

> Sección de etnología, antropología y artes y costumbres populares.

En estos espacios se pretende exponer elementos etnográficos relacionados con la vida rural en la época de las colonizaciones, con la vida y la historia de los primeros colonos.

> Archivo Fotográfico y Documental de las Colonizaciones.



Colonos y barracones. Guadalcaçin, c.a.1953



Las primeras clases de los hijos de colonos. Guadalcaçin, c.a. 1957

Esta sección de Documentación y Fotografía estará a su vez dividida en dos partes bien diferenciadas:

> Archivo Fotográfico y Visual: Es innegable la importancia de la documentación fotográfica dentro del Patrimonio Documental. Así en esta sección se recopilarán, conservarán, investigarán, difundirán y exhibirán todo tipo de imágenes relacionadas con el mundo de las colonizaciones a nivel nacional.

> Sala de exposiciones permanente de fotografías históricas sobre los procesos de colonización: se realizarán reproducciones, en gran formato y alta calidad, de las mejores fotografías recopiladas que transmitan el sentido histórico de la época de los primeros años de las colonizaciones de la posguerra española.

> Sala de exposiciones temporales.

> Departamento de Estudios de las Colonizaciones y Archivo sobre el Instituto Nacional de Colonización (I.N.C.).

El Centro de Exposiciones y Estudio de las Colonizaciones tendrá vocación de convertirse en un lugar de concentración de toda la información y documentación disponible, en todos los soportes posibles, para el estudio de las Colonizaciones. A los fondos del I.N.C., columna vertebral informativa del Centro, se añadirán fondos procedentes de otros organismos como la Filmoteca Española, Archivo de la Administración, Archivo del Ministerio de Agricultura y Pesca, etc.

Éstas son, de manera resumida, las líneas maestras del proyecto, que contempla otros contenidos no especificados aquí entre los que destacarán las actividades y colaboraciones con otros organismos e instituciones, con principal énfasis con otros centros de afines características y universidades.

Julián Oslé Muñoz
Autor del proyecto.
Ayuntamiento de Guadalcaçin (Cádiz)

Proyectos y experiencias

Gestión de un Centro de Interpretación de la Colonización. Sodeto (Huesca)

Localización del CICA

El Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España y en Aragón (en adelante CICA) está ubicado en el nuevo poblado de colonización de Sodeto, perteneciente al municipio de Alberuela de Tubo, en la provincia de Huesca, dentro de la zona regable del canal del Flúmen, perteneciente a su vez al sistema hidráulico del Canal de Monegros, el cual riega una buena parte de los antiguos páramos de la comarca de Los Monegros. Esta comarca se extiende por el sur de la provincia de Huesca y el nordeste de la provincia de Zaragoza. La zona empezó a ser transformada antes de la Guerra Civil, de acuerdo con las previsiones del Plan de Riegos del Alto Aragón (1915), pero su impulso definitivo se lleva a cabo durante el franquismo, a partir de mediados de los años cuarenta. La mayor actividad transformadora tuvo lugar durante la década de los cincuenta y de los sesenta. El pueblo de Sodeto, sede del CICA, se construyó en 1959.

Iniciativa y patrocinadores

La creación del CICA se debe a la buena iniciativa y mejor empeño de la Alcaldesa de Alberuela de Tubo, Rosa Pons, hija de colono y vecina de Sodeto (ver Voces, p. 88), así como de su equipo de gobierno del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo. Su proyecto fue bien acogido por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón y por las instituciones locales, comarcales y provinciales, que han financiado la realización del proyecto. Algunos de estos fondos proceden de la UE por distintos medios.

La realización del estudio para dotar de contenidos al Centro, así como la realización de una monografía y de un documental que completan los contenidos de la exposición, fue encargada a un equipo de investigación que yo mismo dirigí. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha colaborado en este proyecto facilitando el acceso a sus fondos fotográficos y filmicos y proporcionando documentación y biblio-

grafía propia, que se han incorporado al fondo documental del CICA.

Hay que destacar la colaboración entusiasta de los vecinos, los cuales han cedido objetos personales (documentos, aperos y utensilios agrícolas, etc.) y han respaldado en todo momento la iniciativa, conscientes de que estaba dedicada a su memoria.

Finalidad

El CICA está dedicado a mostrar qué fue la colonización agraria franquista (entre 1939 y 1975) y el origen y significado de la transformación del paisaje rural de la zona y es el primero que se crea en España con este objeto. No se tiene noticia de ningún otro centro fuera de España dedicado a mostrar alguna experiencia colonizadora y de transformación de regadío de iniciativa pública y de gran envergadura.

La política de colonización agraria que emprende el régimen franquista tras la guerra civil (al margen de otras valoraciones sobre su significado político, económico y social,

que el lector podrá conocer en las páginas de esta revista), significó una profunda transformación del paisaje rural de las zonas intervenidas. Zonas esteparias (como en Aragón), zonas de monte bajo o de dehesas (como en el caso de Extremadura), zonas húmedas, de marismas (como en el bajo Guadalquivir), de deltas (como el delta del río Ebro), de lagunas (como en Antela, Lugo), entre otras, fueron transformadas en zonas de regables. Ello supuso la creación de una amplia y compleja infraestructura hidráulica (pantanos, grandes canales, red principal y secundaria de canales y acequias, otras obras hidráulicas -sifones, aliviaderos, canales de desagüe-, una nueva red de caminos de servicio, repoblaciones, movimientos de tierras para nivelaciones y parcelaciones, transformación del mapa parcelario, de la estructura de la propiedad fundaria, nuevos poblados, nuevas barriadas anejas a los viejos pueblos, instalaciones agrícolas complementarias). Tras estas transformaciones, el cambio paisajístico se completa con la introducción de nuevos cultivos que vinieron a sustituir a los cultivos y aprove-



Calle de Sodeto donde se encuentra el CICA (derecha). Fotos: autor del texto



Centro de Interpretación de la Colonización Agraria en España y en Aragón.

chamientos tradicionales. El viajero que discorra por alguna de estas zonas no puede hacerse una idea de lo que eran antes de la transformación. Por eso, el primer objetivo es mostrar al visitante la génesis de un nuevo espacio rural y los contenidos de las diferentes dimensiones de la obra colonizadora: la transformación agronómica, la transformación social y la urbanística, mostrando el antes y el después de los cambios.

Pero la correcta interpretación de estas transformaciones no es posible sin explicar someramente el contexto histórico en el que tienen lugar. La política de colonización agraria fue uno de los principales pilares de la política agraria del franquismo, la más visible de sus realizaciones y también la más publicitada. Esta política es, pues, obra particular del franquismo, y la naturaleza social y política del mismo, así como su ideología, han de ser tenidas en cuenta para poder entenderla. Pero también el particular momento histórico (guerra civil, posguerra, desarrollo de los sesenta y setenta) en el que tuvo lugar. Por ello, se pretende situar al visitante en ese particular contexto histórico, ofrecerle las coordenadas ideológicas, políticas, económicas y sociales que la inspiraron y la ejecutaron. Este es, pues, el segundo objetivo del Centro.

Pero además de todo ello, esta política afectó directa o indirectamente a muchos miles de familias. Especialmente a las familias instaladas en las nuevas zonas regables, en los nuevos pueblos, a las que se les entre-

gó casa, lote de tierras, animales de labor y aperos básicos. Procedentes de muy diversas zonas, próximas o lejanas, estas familias tuvieron que reiniciar sus vidas en un nuevo escenario que, además, estaba sin terminar, pues su acabado final lo tendrían que hacer ellos mismos. Y tuvieron que empezar casi desde la nada, y no sólo ellos, como familias individuales, sino como nuevas comunidades. Este es el tercer objetivo del Centro: contar la experiencia de estas familias y estas comunidades, su historia, su procedencia, su llegada, su instalación, su trabajo, la vida cotidiana, sus relaciones, sus problemas, su desarrollo. Es la dimensión sociocultural de la obra colonizadora.

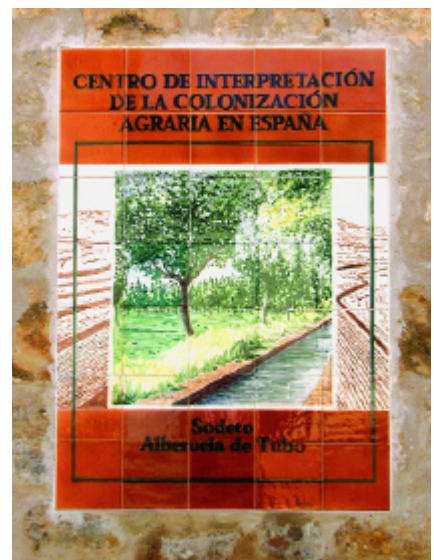
El legado de esta política es diverso y de muy diversa calidad. Entre ese legado, hay que resaltar el legado urbanístico y arquitectónico. Desde este punto de vista, no hay duda de que constituye la mayor intervención urbanística en zonas rurales llevada a cabo en nuestro país. También en este aspecto, la política colonizadora presenta luces y sombras, pero no por ello podemos dejar de considerar estas intervenciones urbanísticas como un rico patrimonio cultural que es preciso conocer, conservar y proteger, ya que constituyen un hito en la historia del urbanismo español. Y éste es el cuarto objetivo del CICA: dar a conocer algunos elementos y claves de la relevancia urbanística de los nuevos asentamientos rurales y de sus entornos.

Por último, el quinto objetivo presenta una dificultad mayor: mostrar los resultados de la política de colonización agraria franquista. Hacer esto de forma muy sintética y en un lenguaje familiar, teniendo en cuenta todas las dimensiones de la obra colonizadora y de la diversidad de espacios y momentos, no era tarea fácil. Se ofrecen algunas cifras para España y para Aragón de las realizaciones: superficies afectadas, superficies transformadas, superficies adquiridas por el Estado, superficies distribuidas a los colonos, número de familias instaladas,

pueblos y viviendas construidas, entre las más significativas. Cifras que pretenden situarse en el rango que ofrecen los investigadores más reconocidos. Y también se ha pretendido mostrar otras valoraciones cualitativas de la labor realizada. Con muchas reservas, creemos que el Centro permite hacerse una idea de las magnitudes de las realizaciones de esta política y de sus efectos, y con ello, del significado global de la misma.

Contenido y organización

El Centro ha sido instalado en la antigua casa del mayoral del Instituto Nacional de Colonización (en adelante INC), la cual ha sido acondicionada para tal fin. El centro está constituido por un área expositiva, que alberga la exposición permanente, y por un área de archivo, documentación e investigación.



Azulejo identificativo del CICA.

El área expositiva ocupa toda la planta baja de lo que era la vivienda de la familia y de las dependencias agrícolas: patio, corral, cuadra, pajar, cobertizo y cochiqueras. En el gran zaguán al que se entra por la portada de carros se encuentra la oficina de recepción y un espacio en el que se informa del contenido y objetivos del Centro. El espacio,

Proyectos y experiencias

Gestación de un Centro de Interpretación de la Colonización.
Sodeto (Huesca)

Cristóbal Gómez Benito

además de ser un área de recepción de los visitantes, se ha concebido como un homenaje a los colonos y sus familias, que son los verdaderos protagonistas del Centro, ya que la transformación real de un área por la creación de nuevos regadíos es el resultado del esfuerzo, tesón e inteligencia de las familias instaladas en la nueva zona regable. En este mismo espacio un panel inicial informa de los antecedentes de la política de colonización agraria franquista. Diversos objetos (aperos y utensilios agrícolas, una maqueta de la casa en su estado inicial, fotografías de los vecinos actuales del pueblo, entre otros) animan el espacio y complementan la información, además de constituir una invitación a la visita de la exposición.

Ésta se inicia propiamente en la primera sala, dedicada a mostrar la génesis y el contexto histórico, las principales dimensiones de la colonización (las transformaciones territoriales, agronómicas, urbanísticas y sociales), sus magnitudes y la geografía de la misma, considerando todo el territorio nacional. La segunda sala está dedicada a las realizaciones del valle del Ebro y en las tres provincias de Aragón: Huesca, Zaragoza y Teruel. Para cada una de ellas se presentan las zonas regables más significativas: su origen, planificación, ejecución y realizaciones más importantes. Todo ello ilustrado con abundante repertorio fotográfico y cartográfico. Al final de esta misma sala, una consola con auriculares permite acceder a testimonios sonoros de algunos testigos y protagonistas de esta política, sobre todo colonos y familiares y algunos funcionarios que intervinieron en la transformación de las zonas. La tercera sala está dedicada a mostrar con más detalle las tres dimensiones principales de la colonización: la transformación agronómica, social y urbanística, ilustrando el proceso de transformación y sus características. La cuarta y última sala está dedicada a mostrar aspectos de la vida cotidiana y es la que tiene un mayor carácter museístico y etnográfico.



Señalización informativa a la entrada de Sodeto.

En los espacios abiertos se han colocado distintos elementos que los animan, especialmente aperos agrícolas. En esta misma planta, con acceso desde el hall de entrada, se encuentra una sala de conferencias y proyecciones, donde se puede ver un documental realizado para este proyecto que completa la información de la exposición.

En lo que era la vivienda de la familia se ha conservado el carácter de la cocina y algunas pequeñas dependencias anejas, con colocación de cacharrería y otros objetos domésticos. En lo que era el cuarto de estar ocupan las paredes paneles con series de fotografías de época que dan testimonio gráfico de los diversos aspectos de todas estas realizaciones.

La planta superior de la vivienda, destinada a los dormitorios, se ha reformado por completo para instalar un centro de documentación (libros, revistas y documentos) sobre la política de colonización y una sala de trabajo para investigadores, cuyas dotaciones se irán completando.

Hay que resaltar que más del 70% de las fotografías expuestas proceden del archivo fo-

tográfico de los antiguos INC e IRYDA. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación actual ha facilitado la digitalización de más de 600 fotografías para su reproducción y exposición, así como la utilización de películas de su propiedad realizadas en los años cuarenta, cincuenta y sesenta. Este material gráfico constituye uno de los mayores atractivos del Centro, por su interés histórico y etnográfico.

La gestión del Centro la lleva el Ayuntamiento de Alberuela de Tubo.

Para terminar, hay que esperar que el Centro no sólo cumpla su primera finalidad de mostrar al visitante los orígenes y significados de estos nuevos paisajes rurales, sino que con su mantenimiento se convierta también en un Centro de animación local y de promoción del estudio sobre estos temas.

Cristóbal Gómez Benito

Profesor Titular de Sociología Rural y Ecología Humana. UNED

Proyectos y experiencias

Un proyecto global de puesta en valor.

Poblados de colonización de "Terra Chá" (Lugo)

La "terra cha" vasta planicie ondulada, de basamento granítico y esquistoso, recubierto de formaciones cuaternarias, altura media de 400 mts, e hidrografía indecisa, se limita, en la acepción de los naturales, a la región en gran parte palustre entre las lentas aguas del Miño inicial y el Tamoga; es decir la comarca de Castro de Rei. ...las praderías, agras de centeno, extensos rodales de monte bajo, grandes formaciones de blancos abedules, los ríos perezosos, la frecuencia de aguas estancadas en "lamas", conceden una severa y clara belleza a la Terra Chá, que pudiera definirse como una extensa Gándara,... con su peculiar estilo de grises, platas - de pantanos, abedules, de cielos - y de verdes húmedos...¹

Nadie mejor que Don Ramón Otero Pedraio, ilustre geógrafo, para definir el territorio protagonista de esta historia, que afecta a los municipios de Castro de Rei y Cospeito, dentro de la Comarca de A Terra Chá, la más extensa de Galicia, una llanura situada en el centro de la provincia de Lugo.

Este paisaje ha visto reconocidos sus valores naturales con un espacio Red Natura vinculado a los ríos y lagunas que recargan el tramo alto del Miño: el **Lic Parga**, **Ladra**, **Támoga**, y más recientemente es parte fundamental de la **Reserva de la Biosfera del Alto Miño**, del programa Mab de la UNESCO, la primera de Galicia y la segunda más extensa de España. Además de estos valores naturales, un importante patrimonio cultural del que destacaríamos el arqueológico con el Castro y Museo de Viladonga, torres medievales como las de Vilalba o Caldaloba, pazos como el Sistallo de referencias irlandesas y el patrimonio vinculado al Camino de Santiago. También un rico patrimonio etnográfico e inmaterial, en el que no faltan leyendas de ciudades sumergidas.

En los años 60 se plantea una intervención por parte del Instituto Nacional de Colonización: "**Proyecto de colonización de Tierra Llana**". No será la única que realicen en Galicia, donde también actúan en la Isla de Ons en la provincia de Pontevedra, y en la desecación de la Laguna de Antela en la provincia de Orense, aunque sí la más extensa y de mayor implicación "colonizadora".

Si el territorio gallego es barroco, como afirma César Portela, el territorio del agua en los humedales de "Terra Chá" era la máxima expresión de esa sinuosidad natural y polimorfa, cambiante con las estaciones, y el ciclo de lluvias. Esa sinuosidad natural contrasta en su momento con la desecación de esos humedales, y la implantación de una malla cartesiana, que ordena a través de rectilíneos viales y canales de riego un nuevo paisaje de vocación agropecuaria.

Poblados con calles y plaza ortogonales, verticales torres de iglesias y depósitos de agua también hieráticos, escuelas y centros de pulcra composición entran en un entorno definido por ese orden "barroco". Edificaciones blancas, cubiertas con planos libres e independientes, huecos rasgados, donde la única concesión al localismo son

los zócalos de cantería (no del lugar), y algunos aplacados de catálogo. Desaparecen los "chantos" (grandes paneles de pizarra), y los muros de mampostería de pizarra. Los espacios comunales son sustituidos por los parques de maquinaria y las plazas, y los "regueiros", "balados" y "caneiros" por canales y esclusas de riego.

Se trataba de la ocupación de más de 3.000 has., 4 poblados, la construcción de casi 400 nuevas viviendas, viario, equipamientos comunitarios, y una profunda transformación del paisaje, y la puesta en riego de un espacio ya regado de forma natural, recarga del Miño y defensa contra las avenidas, y la desecación de los humedales existentes considerados entonces "insalubres e improductivos", para la creación de nuevas y extensas praderías.



Silo en Espiñeira



Estacion de Bombeo en Arneiro



Campos de Arneiro

Proyectos y experiencias

Un proyecto global de puesta en valor.
Pobladors de colonización de "Terra Chá" (Lugo)

J. Mario Crecente Maseda
Rafael Crecente Maseda



Vial y conducto de Riego en Veiga de Pumar

Estos poblados con sus rutilantes iglesias y sedes parroquiales, los nuevos "centros", las "plazas", los "economatos", la "escuela de capataces", el "parque de maquinaria", las pistas "asfaltadas" parecían presagiar una nueva era.

Para habitar estos nuevos conjuntos, se "seleccionó", entre otros, a los habitantes de un pequeño municipio perdido en las montañas, en la frontera de Galicia y Asturias, **Negueira de Muñiz**, en el entonces fértil valle del río Navia, que estaba siendo inundado por la presa de Grandas de Salime para la producción de energía hidroeléctrica, partiendo el municipio por la mitad, incomunicando su territorio y convirtiéndolo para siempre en una sombra de sí mismo y en el municipio menos poblado de Galicia en la actualidad, con menos de 250 habitantes.

Además del estudio de los cuatro volúmenes² publicados por la Administración del

Estado, y del análisis de los técnicos que intervinieron en los diversos proyectos, pudimos comprobar que en Espiñeira, Cospeito, Lugo había un conjunto completo proyectado por **Alejandro de la Sota**³.

Del reconocimiento del estado actual de los "poblados de colonización" de "A Terra Chá" en la provincia de Lugo, del estado de abandono de los mismos, y especialmente de las inadecuadas intervenciones recientes, surge la idea de un proyecto global de puesta en valor.

Este proyecto nace de nuestra vinculación personal con el lugar y lugares escenario de la colonización y el éxodo que ésta conllevó, con las vivencias de los protagonistas de dicho proceso y con sus actuales habitantes, participantes principales de este proyecto.

Los núcleos en cuestión son **Matodoso**, **Veiga de Pumar**, **Arneiro** y **Espiñeira**, cons-

truidos entre los años 1960 y 1964, en una superficie cercana a las 3.000 has., con 378 nuevas viviendas, afectando a los municipios de Cospeito y Castro de Rei.

Desde nuestro punto de vista son recursos principales de los mismos el **Paisaje**, los **Humedales** (Red Natura / Reserva de la Biosfera), los **Planes** y **Proyectos**, los **Edificios** y **Espacios** públicos, las "Antenas de los submarinos"⁴, y la obra de **Alejandro de la Sota**.

Como problemática principal se encuentra la despoblación de los centros y las viviendas, el éxodo de **Negueira de Muñiz**, la pérdida de Patrimonio Arquitectónico, la falta de iniciativas de desarrollo local, y las intervenciones inadecuadas públicas y privadas.

El proyecto propone desde una **óptica global, interdisciplinar y participativa**:



Parque de maquinaria en Arneiro

- > Recuperar la **memoria histórica** de este territorio, paisajes, habitantes y proceso colonizador.
- > Realizar un **inventario** detallado de los diversos bienes existentes, y su incardinación en los **Planes Generales de Ordenación Municipal** de Cospoito y Castro de Rei, en redacción
- > Completar la **recuperación** medioambiental de los **humedales** y de los **cauces**.
- > La rehabilitación de un edificio existente para una **escuela de práctica agrícola** de la Universidad.
- > Un plan concertado con la Administración de **rehabilitación** de vivienda pública;
- > Rehabilitación del Parque de Maquinaria como **centro de Interpretación** de la **Colonización en Terra Chá** y un **Museo de Maquinaria**
- > Creación de tres alojamientos de **Turismo rural** en **Negueira de Muñiz**, **Muimenta** y **Arneiro** que reflejen los modos de vida de los tres territorios.

> y el estudio de los procesos necesarios para incentivar la **re población** con nuevos colonos contemporáneos, vinculados a las actuaciones antedichas.

El proyecto ha sido presentado ya a la administración autonómica responsable de **Desarrollo Rural, AGADER (Axencia Galega de Desenvolvemento Rural)** que ha dado su **aprobación inicial**, encontrándose en este momento en fase de elaboración.

Notas

¹ OTERO PEDRAIO, R. Guía de Galicia. 1926/80. Edit. Galaxia.

² Historia y evolución de la colonización agraria en España. Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. MONCLUS F. J. y OYON, J. L. (vol. I) Políticas y Técnicas en la ordenación del espacio rural. Madrid, 1988; MANGAS, J. M. y BARCIELA, C. (vol. II) Política administrativa y económica de la colonización agraria. Madrid, 1990; VILLANUEVA, A. y LEAL, J. (vol. III) La Planificación del regadío y los pueblos de Colonización. Madrid, 1991; GIMENEZ, C. y

SANCHEZ, L. (vol. IV) Unidad y Diversidad de la Colonización Agraria. Madrid, 1994.

³ J.A. Escribano Blesa. Ingeniero Agrónomo. Proyectos y Ampliaciones / J.L. Martínez de Velasco. Ingeniero Agrónomo / Santiago García Mesalles. Arquitecto. Proyecto Inicial Ampliaciones / Miguel Angel Leal Echevarría. Arquitecto. Proyecto Inicial. Isla de Ons / Manuel Rosado Gonzalo. Arquitecto. Isla de Ons Proyecto Inicial / Alejandro de la Sota. Poblado de Espiñeira. Proyecto Inicial. Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España (vol. III) La Planificación del regadío y los pueblos de Colonización).

⁴ En el mismo ámbito de nuestra intervención se encuentran tres antenas de comunicaciones, hoy fuera de uso, construidas para el ejército alemán en los años 40, que servían para comunicarse con sus submarinos del Atlántico norte. Sus dimensiones y posición se han convertido en un referente en el paisaje "chairego".

Fotos: Juan Rodríguez

Juan Mario Crecente Maseda
 Director Crecente Asociados
 Arquitecto
Rafael Crecente Maseda
 Escuela Politécnica Superior de Lugo

Documento

Normas del INC para el Plan de Edificación de los pueblos de nueva planta

El siguiente documento transcribe la circular interna nº 245 (archivo nº 116. Instituto Nacional de Colonización. Ministerio de Agricultura) que, en el año 1949, tuvo por objetivo la fijación de "Normas para determinar el Plan de Edificación de los pueblos de nueva planta que construya el Instituto Nacional de Colonización". El texto establece básicamente una organización de los nuevos pueblos y de sus servicios e instituciones oficiales, en función del número de habitantes y las dimensiones del poblado.

Con el fin de unificar los distintos criterios que en la fecha vienen aplicándose al hacer los estudios de la ordenación de los nuevos poblados, así como al fijar el número, clase y programa de las necesidades que deben llenar las edificaciones de que consten, diversidad que tuvo quizás razón de manifestarse con cierta libertad en una primera fase de la actuación del Instituto, pero que hoy, adquirida la necesaria experiencia, se juzga perjudicial para la rapidez y seguridad en el desarrollo de los Proyectos, esta Dirección General dispone que en lo sucesivo se cumplan los fines referidos de acuerdo con las normas siguientes:

1ª. Los proyectos de nuevos pueblos han de comprender, dentro de la planta general de su ordenación:

- A. Las viviendas y dependencias agrícolas para los colonos.
- B. Los locales de artesanía y comercio con las viviendas de quienes estén encargados de regirlos.
- C. Los edificios oficiales.

2ª. En el anteproyecto de un pueblo, la propuesta de las edificaciones de que deba constar se determinará previa la clasificación del núcleo de población en uno de los grupos siguientes:

Grupo I. Pueblos proyectados para ser adscritos a fincas que, adquiridas aisladamente, sin formar parte de un programa de compras

sucesivas y explotadas con el máximo rendimiento de que sean capaces, tienen establecido el número de colonos adjudicatarios de los distintos lotes. Estos poblados no serán normalmente ampliados y, por consiguiente, el programa total a que su edificación responde puede quedar fijado desde el momento de la adjudicación del proyecto.

Grupo II. Pueblos que han de ser situados en grandes zonas regables o en fincas a los que se asigna un área de influencia muy afectada por instalaciones escalonadas de colonos sobre las nuevas unidades de cultivo o como consecuencia de futuras intensificaciones de la explotación agrícola. Esta clase de poblado estará en evolución activa durante un lapso de tiempo que en la mayoría de los casos será dilatado, y en los planes y proyectos correspondientes ha de quedar prevista la extensión máxima conveniente para las edificaciones de difícil ampliación destinadas a atender los servicios públicos, así como el ensanche de la planta de ordenación como consecuencia de la construcción de nuevas viviendas y servicios que con ellas deben ser instalados.

3ª. Se construirán tantas viviendas y dependencias agrícolas para colonos como sea el número de unidades de cultivo posibles de instalar en el área de influencia del nuevo pueblo, de acuerdo con el Proyecto de Parcelación aprobado. Cuando se trate de pueblos en evolución se determinará, con el mismo criterio, el número de viviendas para colonos que haya necesidad de construir en cada fase de la colonización.

4ª. Para determinar el número y características de los edificios oficiales y de las viviendas con locales de artesanía y comercio de un nuevo pueblo, se tendrá en cuenta:

- A. Las directrices de carácter general que figuran en la norma 5ª de esta circular, con las modalidades que aconseje el estudio relativo a la forma en que sean atendidos los servicios de asistencia social y los de co-

mercio y artesanía en otros pueblos de la comarca con vecindario análogo en número y en nivel económico.

B. La posibilidad de que los servicios religiosos y sanitarios del nuevo pueblo estabilizado puedan ser atendidos por el Párroco y el Médico de algún pueblo próximo y que las artesanías y comercios no fundamentales de pueblos inmediatos puedan ser suficientes para las necesidades del nuevo pueblo, bien se considere como estabilizado o en evolución.

5ª. Como norma de carácter general, en la planta de ordenación del nuevo pueblo se preverán, según sea el grupo en que éste se hubiere incluido y el número de colonos que hayan de residir, los edificios oficiales y viviendas con locales de artesanía y comercio, que a continuación se exponen:

Grupo I. Pueblos estabilizados

A. Con un máximo de 50 vecinos.

1. Dos Escuelas unitarias dispuestas de forma que sirvan de Capilla, situando el altar con un dispositivo que le oculte cuando convenga y en lugar conveniente, para el mejor aprovechamiento del espacio disponible en las aulas de las Escuelas.
2. Viviendas para los Maestros y unidas a ellas el edificio administrativo que en una primera fase podrá destinarse a residencia del personal técnico del Instituto, con un programa de 4 habitaciones, cocina y aseo.
3. Una vivienda de comerciante con dos locales, uno destinado a comercio y el otro a cantina.

B. Para un número de vecinos comprendido entre 50 y 100.

1. Capilla con una Sacristía de proporciones suficientes para las familias a instalar en el pueblo.
2. Escuelas unitarias, construidas en enlace con la Capilla.
3. Viviendas para los Maestros y también

para el Sacerdote en el caso en que los servicios religiosos del nuevo pueblo no puedan ser atendidos por el Párroco de algún pueblo inmediato.

4. Edificio de la Administración que en una primera fase podrá destinarse a Residencia del personal técnico, con un mínimo de 5 habitaciones, cocina y aseo.

5. Cuatro viviendas de comerciantes, con sus respectivos locales (panadería, abacería, cantina y otro que, en cada caso, se deberá determinar).

Posiblemente, en este caso de pueblos estabilizados no se dará el supuesto de que haya de alojarse un número superior a 100 familias, por lo que las instrucciones anteriores serán suficientes; si superan esta cantidad, el caso habrá de ser objeto de consulta especial a la Dirección General.

Grupo II. Pueblos con evolución prevista

C. Para un número de vecinos comprendido entre 100 y 200.

1. Iglesia con Sacristía, archivo parroquial, locales de Acción Católica, aseos y vivienda del sacerdote.

2. Edificio de la Administración con locales para Correos, Juzgado y calabozo en planta baja; salón de sesiones y dos despachos en planta alta. Vivienda para un funcionario administrativo.

3. Escuelas unitarias en número suficiente para atender el censo escolar.

4. Seis viviendas de comerciantes con sus respectivos locales (panadería, abacería, cantina, barbería y dos variables que, en cada caso, habrán de fijarse).

5. Vivienda del médico donde existan razones de índole sanitaria que aconsejen que se prevea una plaza al efecto. En la planta baja de esta vivienda se destinará una habitación a despacho y otra a botiquín y sala de cura; estos locales se instalarán en el edificio de la Administración, cuando no sea necesaria la vivienda del médico porque esté atendido el vecindario por el titular de un pueblo próximo.

6. Carpintería o herrería, en el caso de que estas artesanías no se hallen instaladas en pueblos próximos. Se situarán, en todo caso, en la zona periférica de los nuevos pueblos.

D. Pueblos para un número de vecinos mayor de 200.

El programa de edificios para estos pueblos será análogo al fijado en el apartado anterior, incluyendo de hecho la vivienda del médico. Podrán instalarse otras artesanías y comercios (tejidos, talabartería, etc.), e incluso dos de una misma especialidad entre las consideradas de mayor interés. Se estudiará la conveniencia de instalar una fonda, un casino-cine y el matadero.

6ª. Los proyectos individuales de las viviendas con locales de artesanía y comercio se redactarán atendiendo a la finalidad a que se destinen, si bien nunca deben tener un carácter específico a fin de permitir la sustitución de una artesanía por otra similar.

7ª. Cuando se trate de pueblos estabilizados y no fuera posible una solución estética de la plaza a consecuencia del reducido número de edificios oficiales, artesanías y comercios, la plaza será compuesta con las viviendas de colonos que sean necesarias, eligiendo en primer término las de más prestancia por desarrollarse en dos plantas y constar de mayor número de habitaciones y, en su defecto, de los restantes tipos, sin perjuicio del aumento de coste que hubieran de experimentar dichas viviendas por su mayor capacidad, especial distribución o detalles decorativos superfluos en fachadas o muros de cerramiento, que se considerará como un gasto más de las obras de urbanización del nuevo pueblo y, por lo tanto, no ha de repercutir sobre la economía del colono beneficiario de los referidos inmuebles.

8ª. Los límites de capacidad para los pueblos en evolución que figuran en los apartados C y D de la norma 5ª se refieren a las máximas previsibles. Cuando esta capacidad difiera notablemente de la que corres-

ponda a una primera fase de construcción inmediata, deberá tenerse en cuenta:

A. En el Anteproyecto se estudiará la planta de ordenación del pueblo para la máxima capacidad previsible, debiendo ofrecer en ella un conjunto armónico, las edificaciones que hayan de construirse en la primera fase.

B. En la planta parcial de ordenación del pueblo correspondiente a la primera fase, se incluirá la iglesia y edificio de la Administración, con capacidades ajustadas al máximo número de colonos previstos. Los restantes edificios oficiales (escuelas y viviendas de maestros, etc.), así como las viviendas con locales de artesanía y comercio, serán las necesarias para el número de colonos que se instalen en dicha fase.

Si con los edificios oficiales, artesanías y comercios necesarios para la primera fase de construcción del pueblo, no fuera posible componer estéticamente la plaza principal, se adoptará alguna de estas soluciones:

1. Se instalarán en la plaza un mayor número de artesanías y comercios del que sea necesario para la primera fase, sin que exceda en ningún caso del previsto para la máxima capacidad del pueblo. Esta solución exigirá proyectar los corrales y dependencias de las viviendas de artesanos y comerciantes de manera que puedan ser utilizadas también por los colonos.

2. Se compondrá la plaza con viviendas de colonos en la forma prevista en la norma 7ª de esta Circular.

C. En la planta parcial de ampliación del pueblo se incluirán las escuelas, viviendas de maestros, etc., así como las viviendas de comerciantes y artesanos que sean precisas para completar las que lo fueron en la primera fase.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1949
El Director General

Bibliografía especializada

El listado bibliográfico que aparece a continuación es una selección de monografías y artículos de revistas referidos a los poblados de colonización entre los años 1940 y 1971 desde el punto de vista arquitectónico y patrimonial. Para la consulta de publicaciones que aborden el mismo tema desde otras perspectivas o fechas anteriores, el lector puede acudir a las distintas bibliografías que incluyen los autores en los artículos.

Los títulos marcados con asterisco (*) se encuentran disponibles para su consulta en la Biblioteca del IAPH. El resto de las referencias se han localizado en diversas fuentes de información (bases de datos, catálogos de bibliotecas y páginas web de universidades) de ámbito nacional.

Selección realizada por Isabel Guzmán y Victoria Madrid

ALEJANDRO de la Sota, arquitecto : pueblo de Esquivel : edificio de aulas y seminarios de la Universidad de Sevilla : [exposición, 17 de marzo - 19 de abril, 1994..., Sevilla]. Sevilla : Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1994

BARANGUÁN, P. Poblados de colonización : tradición y modernidad. Vivienda : técnica y lenguaje de fachadas. En : Actas del Congreso Internacional "De Roma a Nueva York: Itinerarios de la Nueva Arquitectura Española 1950-1965" : 29 y 30 de octubre de 1998. Pamplona : Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, [1998]

BARCIELA LÓPEZ, C.; LÓPEZ ORTIZ, M.I. La política de colonización del franquismo : un complemento de la política de riegos. En : BARCIELA LÓPEZ, C.; MELGAREJO MORENO, J. (eds.). El agua en la Historia de España. Alicante : Universidad de Alicante, 2000, pp. 325-363

BEATO ESPEJO, Manuel. Reordenación administrativa de los poblados de colonización en Extremadura. Cáceres : Universidad de Extremadura, 1986

BEATO ESPEJO, Manuel. El régimen local y la colonización interior del siglo XX. Cáceres : Universidad de Extremadura, 1990

BEATO PÉREZ, Francisco, TAMES ALARCÓN, José. Ordenación del pueblo de Láchar (Granada) por el Instituto Nacional de Colonización. Revista Nacional de Arquitectura, nº 21-22, 1943, p. 322-327

CALZADA PÉREZ, M. Los poblados de colonización en la década de los sesenta en la provincia de Sevilla. Revista de crítica arquitectónica, nº 8, noviembre 2002, pp. 151-160

EL CANAL de los Presos (1940-1962) : trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica. Barcelona : Crítica, D.L. 2004

CANTERO, Nicolás. Política agraria y dominación del espacio: orígenes, caracterización y resultados de la política de colonización planteada en la España posterior a la Guerra Civil. Madrid : Ayuso, 1979

CARDESÍN DÍAZ, J.M. Política agraria y transformaciones en la agricultura gallega : la zona de colonización de Terra Chá (1954-1973). Agricultura y Sociedad, nº 44, julio-septiembre 1987, pp. 15-21

CHICO DE GUZMÁN Y GARCÍA NAVA, Jose M^a. El plan Jaén y las grandes zonas regables: (obras realizadas por el Ministerio de Agricultura). Jaén : Instituto de Estudios Giennenses, 1978

CONGRESO "DOS DÉCADAS DE CULTURA ARTÍSTICA EN EL FRANQUISMO 1936-1956 (2000.

Granada). Actas del Congreso "Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo : (1936-1956). [Granada] : Universidad de Granada, D.L. 2001 *

CRUZ VILLALÓN, Josefa. El mapa de la política de colonización en Andalucía. Investigaciones Geográficas, nº 16, 1996, p. 21-34

ENTRENA DURÁN, Francisco. Cambios en la construcción social de lo rural: de la autarquía a la globalización. Madrid : Tecnos, [1998]

FERNÁNDEZ DEL AMO, J.L. Un poblado de colonización : Vegaviana (Cáceres). Revista Nacional de Arquitectura, XVIII, 202, octubre 1958

FERNÁNDEZ DEL AMO, J.L. Del hacer de unos pueblos de colonización. Arquitectura, nº 192, diciembre 1974, p. 33-40

FERNÁNDEZ del Amo: arquitectura, 1942-1982 : Museo Español de Arte Contemporáneo, Madrid, septiembre-octubre, 1983. Madrid : Ministerio de Cultura, D.L. 1983

FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis. Abstractos y modernos. Fotogramas de los cincuenta. Arquitectura Viva, nº 12, 1990, p. 40-42

FLORES, Carlos. Una aproximación a la arquitectura popular: los pueblos de Fernández del Amo. Anales de Arquitectura, nº 8, 2000, p. 150-175

GALLEGO SIMÓN, Vicente José, ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo. Las vegas de Santa María: la conformación de un peculiar modelo de colonización en las inmediaciones de Linares. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 45, 1999, p. 531-562

GARCÍA NAVARRO, Justo. Evolución urbanística de los poblados ejecutados por el Instituto Nacional de Colonización : Extremadura: la zona de Montijo. Madrid : Justo García Navarro, 1988

GARCÍA SANZ, Fernando; GARCÍA, Isabel. El poblado Gabriel y Galán. Oeste, nº 2, 1985, 99-114

GIMÉNEZ, Carlos; SÁNCHEZ, Luciano. Historia y evolución de la Colonización Agraria en España Vol. IV. Unidad y diversidad en la colonización agraria : perspectiva comparada del desarrollo de las zonas regables. Madrid : Ministerio para las Administraciones Públicas : Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación : Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1994 *

GÓMEZ BENITO, Cristóbal. La colonización agraria en España y Aragón, 1939-1975. Alberuela de Tubo (Huesca) : Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, [2003]

- GRANDE COVIÁN, Ricardo.** Las Marismas del Guadalquivir y su rescate. Madrid : Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Colonización, 1967
- GUÍA para la puesta en valor del patrimonio del medio rural.** [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, D.L. 2000 *
- HERNÁNDEZ DE LEÓN, Juan Miguel.** Abstracción y figuración en la obra de José Luis Fernández del Amo. *Arquitectura*, nº 64 (245), 1983, p. 20-23
- HISTORIA y evolución de la Colonización Agraria en España : [1939-1982]** . Madrid : Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, 1991 *
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (Madrid).** Memoria : octubre 1939 - diciembre 1965. Madrid : Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Colonización , D.L. 1967
- JUAREZ SÁNCHEZ-RUBIO, Cipriano, CANALES MARTÍNEZ, Gregorio.** Transformaciones agrarias indicativas y planificación urbanística. *Estudios Geográficos*, nº 49 (193), 1988, p. 581-602
- JUAREZ SÁNCHEZ-RUBIO, Cipriano, RODRÍGUEZ CANCHO, Manuel.** Efectos de la política de colonización en el regadío de Extremadura: balance y perspectiva. *Investigaciones Geográficas*, nº 16, 1996, p. 35-59
- LEAL GARCÍA, Alejo.** La transformación del medio rural a través de la puesta en regadío y de la colonización : [Conferencia pronunciada en Madrid, el día 3 de diciembre de 1968] . [Madrid] : Ministerio de Agricultura. Dirección General de Colonización y Ordenación Rural, [1969]
- LEY de Colonización de Grandes Zonas.** Madrid : Instituto Nacional de Colonización, [1940?]
- LEYES de colonizaciones de interés local.** Madrid: Instituto Nacional de Colonización, [1942?]
- LICERAS RUIZ, Ángel.** Una Transformación agraria : la actuación del I.N.C. en la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña (Granada). [Granada : A. Licerías], D.L. 1988
- MARTÍNEZ CORDÓN, Ana María.** Los poblados de colonización en el sistema de riegos Bârdenas-Alto Aragón. *Geographicalia*, nº 25, 1988, p. 145-155
- MOMO Andalucía : arquitectura del movimiento moderno en Andalucía, 1925-1965 [catálogo de Exposición].** [Sevilla] : Consejería de Obras Pùblicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, D.L. 1999 *
- MONCLÚS, F.J.** Agrarismo y ordenación del territorio en el siglo XIX: del poblamiento racional al fomento de la población rural. *Documents d'anàlisi geogràfica*, nº 4, 1984
- MONCLÚS, F.J. Y OYÓN, J.L.** Colonización agraria y urbanismo rural en el siglo XX: la experiencia del Instituto Nacional de Colonización. *Ciudad y Territorio*, nº 57/8, 1983, p. 67-84
- MONTERO Y GARCÍA DE VALDIVIA, Jaime.** La política y el concepto de colonización. Madrid : Instituto Nacional de Colonización, 1966
- ORTEGA CANTERO, Nicolás.** Estudio de un pueblo de colonización: Vegaviana (Cáceres). *Estudios Geográficos*, nº 33 (127), 1972, p. 265-311
- OYÓN BAÑALES, José Luis.** Colonias agrícolas y poblados de colonización: arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965). Barcelona : Universidad Politécnica de Barcelona, 1985
- PANIAGUA MAZORRA, Ángel.** El poblado y los equipamientos en la actividad colonizadora en España (1939-1987). *Estudios Territoriales*, nº 32, 1990, p. 65-79
- PANIAGUA MAZORRA, Ángel.** Repercusiones socio-demográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX. Madrid : Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, 1992
- PAZOS, J.M.** Una colonización completa : el núcleo de fincas del Guadalquivir. *Revista de Colonización. Suplemento de Agricultura*, nº 3, diciembre 1945, pp. 8-16
- PEPERKAMP, G.** Las actividades colonizadoras del I.N.C./IRYDA en las zonas de Ejea de La Violada (Cuenca del Ebro) antes de 1974. *Geographicalia*, nº 4, 1979, p. 3-46
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor [et al.].** 50 años de arquitectura en Andalucía : 1936-1986. Sevilla : Consejería de Obras Pùblicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, D.L. 1986
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor.** Arquitectura rural y Segunda República. *Revista de Historia y Teoría de la arquitectura*, nº 4-5, 2002-2003, pp. 306-319 *
- PICO VALIMAÑA, Ramón.** Los poblados de colonización : una oportunidad para el acuerdo. En *La habitación y la ciudad modernas : rupturas y continuidades, 1925-1965 : actas : Primer Seminario DCOMOMO Ibérico*, Zaragoza, del 13 al 15 de noviembre de 1997. [Barcelona] : DCOMOMO Ibérico : Fundación Mies Van der Rohe, 1988 *
- PIZARRO CHECA, Antonio.** Explotaciones familiares de colonización: ensayo de aplicación del método de programación lineal para determinar sus características. Madrid : Instituto Nacional de Colonización, 1966
- PIZZA, Antonio.** Guía de la arquitectura del siglo XX : España. Madrid : Electa, cop. 1997 *
- POBLADO en San Fernando de Maspalomas.** *Basa*, nº 20/21, p. 26-31
- El POBLADO industrial de las Minas de Fontao (Pontevedra).** *Obradoiro*, nº 27, 1998, p. 106-118
- RÁBANOS FACI, Carmen.** Los poblados de colonización en las Bardenas cincovillesas. *Suessetania*, nº 18, 1999, p. 137-143
- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio.** Transformación del espacio y política de colonización : el Bajo Guadalquivir. León: Diputación Provincial : Universidad, D.L. 1986 *
- RIVERA MENÉNDEZ, José.** Aspectos sociales de la política del Instituto Nacional de Colonización en el Campo de Dalías (Almería). *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 26, 1996, p. 115-138
- RIVERA MENÉNDEZ, José.** La política de colonización en el Campo de Dalías (1940-1990). Almería: Instituto de Estudios Almerienses, D.L. 2000
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Imelda.** El Instituto Nacional de Colonización : repercusiones de la política agraria franquista en Talavera y sus tierras. Talavera de la Reina: Ayuntamiento, D.L., 2002
- TAMÉS ALARCÓN, José.** Proceso urbanístico de nuestra colonización interior. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 83, 1948, p. 413-424.
- TIERRA sur : revista de desarrollo rural.** N. 1 (invierno 1997/1998)-. Sevilla: ARA (Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía) , D.L. 1998. *
- TORREJÓN MONTERO, A.** Colonización de las grandes zonas regables. *Revista de Estudios Agro-sociales*, 5, octubre-diciembre 1953
- VÁZQUEZ GUZMÁN, A.** Saneamiento y drenaje. Madrid : Editorial Agrícola Española, 1999
- VILLANUEVA PAREDES, Alfredo; LEAL MALDONADO, Jesús.** Historia y evolución de la Colonización Agraria en España. Vol. 3, La planificación del regadío y los pueblos de colonización. Madrid : Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991 *
- ZACARÍAS DE JORGE, Crespo.** Poblados de Colonización. *Apuntes de Arquitectura.* En : I Congreso Nacional Sobre Desarrollo Rural y Agrario en las Vegas del Guadiana, Badajoz, 2004

Reseñas



SABUCO CANTÓ, Assumpta.

La isla del arroz amargo. Andaluces y valencianos en las marismas del Guadalquivir
Sevilla: Fundación Blas Infante, 2004

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia, que comenzó en 1991, para la realización de la Tesis Doctoral en Antropología de la autora, Assumpta Sabuco y obtuvo el Primer Premio Memorial Blas Infante en el 2003.

Las características del espacio, la naturaleza de la colonización y el éxito económico que convirtieron la antigua isla ganadera en una isla del arroz, forman parte de los jornaleros y colonos que la hicieron posible. La dureza de las condiciones de vida y de trabajo, así como el pasado de este nuevo municipio sevillano son, en cambio, poco conocidos pese a la riqueza generada. Este trabajo trata de recuperar esa memoria, la de los isleños, y desvelar las características de una población reciente en una de las zonas naturales más importantes de Europa.

El texto analiza las diferentes políticas por las que la Isla pasó de ser un espacio natural a convertirse en un espacio colonizado así como las estrategias de colonización, que marcaron sus diferen-

cias respecto a los agentes, los procesos y las técnicas productivas.

La construcción de la localidad y las experiencias vitales, ligadas al "vivir en" y a trabajar en el arroz, reflejan las fronteras sociales que estaban en gestación durante esa primera etapa del cultivo. La mecanización implicó cambios sustanciales en una Isla que pasó a ser amarga para buena parte de sus habitantes.

La perspectiva histórica evidencia la pluralidad de colectivos que han usado, reivindicado y representado ese territorio como propio, durante los primeros intentos por colonizar las marismas, frente al "desierto" descubierto por compañías extranjeras. Y el uso intensivo de historias de vida así como el tratamiento de fuentes documentales permite entender la vigencia de una representación, "el hombre marismeño", que sintetiza los aprovechamientos tradicionales realizados por jornaleros sin residencia estable en esas tierras.

La estructura del trabajo obedece a un intento desmixtificador de la identidad local y los espacios naturales.

La autora



REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio.

Transformación del espacio y política de colonización. El Bajo Guadalquivir
Diputación Provincial de León / Universidad de León, 1986

En Transformación del espacio y política de colonización se analizan los cambios producidos en la zona de marismas del Guadalquivir, una vez que el Estado, mediante la política de colonización, llevó a cabo un amplio plan de construcciones infraestructurales (riegos, parcelación, poblados, etc.).

La publicación cuenta con dos partes bien diferenciadas. En primer lugar, se examina la políti-

ca de colonización y de estructuras agrarias desde la guerra civil, momento en que surge el "nuevo Estado" que replantea la cuestión agraria dando origen a una realidad socio-económica propiciada por intereses capitalistas y financiada por el propio Estado; después, el autor se centra en la ZRBG, Zona Regable del Bajo Guadalquivir, espacio de marismas transformado en dos sentidos básicos, el técnico y el jurídico, pues no sólo describe el proceso de modificación material y espacial, sino también el de intervención en la propiedad. En definitiva, se pone de manifiesto la institucionalización de un espacio productivo distinto, donde se asienta una nueva figura, una fuerza de trabajo específica: el campesino parcelario.



MONCLÚS, F.J., Y OYÓN, J.L.
Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España

Volumen I: Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural

Madrid: Secretaría General Técnica (M.A.P.A.), Instituto de Estudios de la Administración Local (M.A.P.), Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (M.A.P.A), Instituto de Territorio y Urbanismo (M.O.P.U) y Dirección General para la Vivienda y Arquitectura (M.O.P.U.), 1988

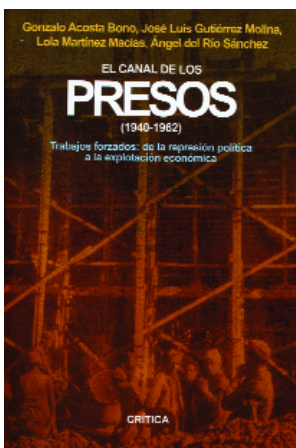
Este libro recoge los resultados de la investigación conjunta puesta en marcha por distintos organismos públicos durante los años 1984, 1985 y 1986 con el objetivo de conocer el alcance histórico de la actuación del Estado en la colonización agraria de España, especialmente en la etapa de mayor intensidad, durante el régimen franquista.

La investigación llevada a cabo comprende todo el territorio nacional y los distintos modelos de colo-

nización. El rigor científico queda garantizado por la sólida base documental y empírica de un estudio que combina el análisis histórico y, al mismo tiempo, ofrece una visión de la actual situación de las zonas y poblados de colonización, de forma que esta investigación aporta propuestas a los problemas que padecen en estos momentos.

Éste es el primer volumen de una serie que cuenta con otras publicaciones. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural ofrece una perspectiva histórica de lo que han sido las acciones colonizadoras en España desde mediados del siglo pasado y de cómo han condicionado la configuración de los elementos que definen al paisaje rural.

Los autores de esta investigación ponen el acento en el cambio del significado de la colonización según la evolución de los criterios económicos, culturales o político-sociales que imperan en cada contexto histórico.



ACOSTA BONO, G., GUTIÉRREZ MOLINA, J. L., MARTÍNEZ MACÍAS, D. Y DEL RÍO SÁNCHEZ, A.

El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica

Barcelona: Crítica, 2004

La represión política durante el franquismo se transformó en explotación económica con el uso que el régimen hizo del trabajo forzado de los presos políticos para la realización de obras que ayudaron a la reconstrucción del país después de la guerra. Uno de estos proyectos fue la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir, conocido como Canal de los Presos, en el que durante más de veinte años trabajaron millares de represaliados políticos. Fruto de este sistema de explotación también fue la creación de nuevas poblaciones que surgieron cuando muchos de los presos se instalaron en las cercanías de las obras con sus familias en poblados improvisados.

La obra es el resultado de una investigación realizada durante año y medio por un equipo profesional interdisciplinar. Los autores de este trabajo desean recuperar la memoria de esta parte de historia olvidada (ver también proyecto de Centro de Interpretación en p. 106-107) y lo hacen a través de los testimonios de los supervivientes, de la experiencia de los hombres y mujeres que padecieron esta explotación laboral. Enfoque y metodología de investigación que hacen destacar de este libro su dimensión humana y sus pretensiones de servir de denuncia y reivindicación, al mismo tiempo que de homenaje a las víctimas.

El libro se estructura en tres bloques: el primero es una introducción general centrada en las instituciones que se crearon específicamente para la explotación de la mano de obra reclusa. El segundo bloque está dedicado a la obra hidráulica del Canal, refiriendo tanto los aspectos técnicos y de ejecución como la finalidad perseguida. Por último, el tercero describe ampliamente la vida en los campos y el significado social y simbólico del Canal.

PH52

Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Publicación bimestral - Año XIII - Febrero 2005



Debate e Investigación

**Pueblos de colonización
1939-1971 ¿Recuperar el
patrimonio rural
franquista?**